Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,496

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY Bueno.

EDICION DE 32 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20

EL 5.o EJERCITO INICIO UNA OFENSIVA TOTAL EN ITALIA

AVANCE COMBINADO DE FUERZAS DE CLARK Y MONTGOMERY



Las zonas señaladas con rayas verticales corresponden al territorio ocupado por los aliados en la península e islas adyacentes

Comando alemán admite avance aliado en Italia

MADRID, 4.—(U. P).—El alto mando alemán dió cuenta hoy de la iniciación de una ofensiva por parte del 5.o ejército aliado en Italia, expresando que se están librando combates simultáneos en diversos puntos.

Admitió que hubo penetraciones en las líneas alemanas, pero añadió que "las reservas alemanas que participan en la lucha, sellaron varias irrupciones y regresaron con prisioneros".

En cuanto a las operaciones del Octavo Ejército, anunció que un ataque de gran envergadura, lanzado en el extremo izquierdo de Alemania, fué contenido "en un sector situado a varios kilómetros más atrás", lo que se considera indicación que hubo allí un nuevo repliegue de parte de la Wehrmacht.

Observadores locales dicen haber sabido que los expertos militares alemanes esperan que la columna izquierda del general Montgomery ataque directamente en dirección de Sulmona, y después hacia Avezzano, con el propósito de amenazar directamente los accesos de Roma, desde el sureste, por el camino transversal que cruza la península desde Pescara, puerto del Adriático hacia el cual se retiran los alemanes.

Se ha declarado, además, que el comando alemán teme que se verá obligado a abandonar definitivamente, y dentro de muy poco, su línea de posiciones de invierno, así como sus poderosas defensas en Monte Cassino, en vista de que la ofensiva iniciada por el 5.o Ejército, puede constituirse en una gran maniobra combinada de cerca destinada a atrapar a los ejércitos nazis.

Declaraciones de don Marcelo Ruíz en Bogotá

BOGOTA, 4. (U. P.). — El Embajador de Chile, señor Marcelo Ruiz Solar, ha hecho la siguiente declaración al diario vespertino "La Razón":

"Es verdad que mi Gobierno no me ha llamado para adelantar algunos trabajos especiales en la Cancillería. Viajaré a mi patria probablemente en la próxima semana, pero conservaré mi nombramiento y categoría de Embajador en Colombia.

"Espero que mi ausencia de este país será únicamente por tres meses, durante los cuales quedaré al frente de la misión de Encargado de Negocios. Nada puedo adelantar sobre la persona que sea enviada para este puesto, pues tal cosa sólo será hecha una vez que yo me haya ausentado".

1.700 TONS. DE BOMBAS SOBRE LEIPZIG

Participaron en la acción entre 500 y 600 aviones

DEVASTADOS LOS SECTORES INDUSTRIALES

Los Mosquito atacan Berlín

LONDRES, 4. — (U. P.).—Una vez más una poderosa flota de bombarderos pesados de la RFA volvió anoche sobre Alemania, y después de fingir un ataque contra la maltrecha Berlín, a fin de confundir a las defensas enemigas, lanzó el peso de sus bombas sobre Leipzig, uno de los más importantes centros de producción bélica del Reich, arrojando sobre ella alrededor de 1.700 toneladas de bombas.

Un mar de llamas y montones de ruinas señalaron los resultados de este formidable ataque, que se efectuó casi exclusivamente con bombas de 4.000 libras, mientras que simultáneamente una fuerza subsidiaria de bombarderos rápidos Mosquito avivaba los incendios causados en Berlín 24 horas antes, con otra carga de destrucción. Veintitrés bombarderos se perdieron en este doble asalto.

En las primeras horas de la tarde continuó la actividad aérea aliada contra el enemigo cuando dos formaciones separadas de aviones cruzaron la costa inglesa en dirección al continente.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE AVIACION

El comunicado del Ministerio de Aviación dice sobre las operaciones de anoche:

"Aviones del Comando de Bombarderos volvieron anoche sobre Alemania en poderosas formaciones. Después de un simulacro de ataque contra Berlín, que alejó a los cazas enemigos de la formación principal, los bombarderos pesados tomaron rumbo al sur y arrojaron no menos de 1.500 toneladas de bombas explosivas e incendiarias sobre Leipzig, una de las más grandes ciudades industriales de Alemania. Los primeros informes indican que el bombardeo fué concentrado y efectivo.

"Bombarderos rápidos Mosquito atacaron objetivos en Berlín, y otras máquinas colocaron minas en aguas enemigas.

"Otros aviones, en operaciones de hostigamiento, atacaron aeródromos enemigos en un amplio sector.

"De estas operaciones no regresaron 24 aviones y un caza".

Un anuncio oficial posterior hizo saber que las bombas arrojadas sobre Leipzig, llegaron casi a 1.700 toneladas, y que sólo 23 bombarderos se habían perdido, pues el 24.o volvió a salvo a su base después de la emisión del comunicado.

La DNB, por su parte, reconoció el ataque expresando que los bombarderos británicos "lanzaron anoche enorme cantidad de bombas incendiarias y explosivas sobre Leipzig, causando devastaciones en algunos sectores de la ciudad y bajas entre la población civil". Añadió que varios edificios públicos y "edificios de instituciones de cultura" fueron seriamente averiados. Sostuvo, al igual que el alto comando alemán después, que 28 bombarderos habían sido derribados. El comando nazi calificó la incursión de "ataque terrorista".

DETALLES DE LA INCURSION

Se calcula que de 500 a 600 bombarderos pesados y sólo unos pocos Mosquito, participaron en el doble ataque de anoche contra Alemania. Las máquinas salieron desde sus bases más tarde que de costumbre, e inmediatamente tomaron rumbo hacia Berlín, devastada por cinco continuos asaltos.

Cuando estaban a la vista de la incendiada capital enemiga, las bandadas de Lancasters y Halifaxes rumbearon hacia el sur, y pocos minutos después empezaron a lanzar una verdadera cascada de bombas sobre Leipzig, que está a sólo 120 kilómetros de Berlín.

El fingido ataque contra la capital del Reich hizo que nubes de cazas nocturnos de la Luftwaffe fueran tomados de sorpresa, lo que explica que sólo la mitad de los bombarderos perdidos en la noche del jueves no regresaron de la incursión.

Como en todas las grandes operaciones últimas, unos pocos bombarderos destacados como "abre caminos" llegaron sobre Leipzig, lanzando las bombas incendiarias de nuevo tipo que señalaron los objetivos asignados al grueso de las formaciones. En seguida cayó sobre la industrializada ciudad una lluvia de bombas de demolición e incendiarias, que propagaron rápidamente incendios entre los vitales objetivos, muchos de los cuales habían sido trasladados allí desde las destruídas zonas del Ruhr y la Renania para escapar a los raids aliados.

INCURSION MUY CONCENTRADA Y EFECTIVA

El bombardeo fué muy concentrado y efectivo; no se indicó su duración, pero se sabe que terminó tres horas antes del amanecer.

Leipzig es centro de montaje de aviones Heinkel, Junker y Messerchmitt, y sede de fábricas que producen tanques, carros blindados, camiones y maquinarias. Es además, uno de los más importantes centros de comunicaciones de Alemania, pues empalma las rutas de abastecimientos hacia el frente del este.

Los cazas alemanes atacaron a los bombarderos tan pronto como cruzaron la costa del continente, y aumentaron en número a medida que la Real Fuerza Aérea penetraba en el corazón de Alemania. Sin embargo, disminuyó su oposición cuando los bombarderos torcieron hacia Leipzig, si bien hacia el final del ataque hubo un repunte de su iniciativa cuando el comando de la Luftwaffe se dió cuenta de la táctica empleada por los británicos.



Una plaza en Leipzig

PARTIO A EL CAIRO



Presidente Inonu

ESTOCOLMO, 4. — (U. P.). — El corresponsal en Budapest, del periódico "Svenska Dagbladet", informa que el Presidente de Turquía, señor Inonu y el Embajador ruso Winogradov, salieron de Angora, en dirección a El Cairo.

ALIADOS OCUPARON KUANKO EN LA ISLA DE NUEVA GUINEA

CUARTEL ALIADO DEL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, 4. (U. P.).— El breve comunicado de hoy del general MacArthur revela que las tropas australianas siguen su avance hacia el norte, por la península de Huon, en la isla de Nueva Guinea, donde ocuparon Kuanko, localidad a menos de un kilómetro al sur de la avanzada japonesa en Wareo. El portavoz del cuartel general indica que se espera encarnizada lucha antes que Wareo caiga en poder de los aliados.

La ocupación de Kuanko, fué lograda con apoyo de la artillería, que demolió las posiciones enemigas, y el ataque fué lanzado simultáneamente con el progreso de otra columna australiana, que avanza desde Bonga hacia el interior convergiendo también sobre Wareo, y que va venciendo paulatinamente "poderosa oposición", según el término empleado por el portavoz.

Las fuerzas aéreas aliadas continuaron castigando las instalaciones enemigas en la costa de Nueva Guinea, isla de Nueva Bretaña y en el sector septentrional de las Salomón. En la zona del Cabo Gloucester, dice el comunicado, hubo un nuevo ataque el jueves, cuando bombarderos medianos Mitchell arrojaron 63 toneladas sobre las instalaciones de Borgen.

En la isla de Bougainville aviones cazatorpederos y bombarderos en picada, atacaron el aeródromo de Kara y las posiciones japonesas en Ballale, con 57 toneladas de bombas.

HITLER FELICITA A FRANCO

NUEVA YORK, 4.— (U. P).— La Radio alemana dijo que Hitler felicitó al general Franco con motivo de su 51.o cumpleaños.

BOLIVIA DECLARO LA GUERRA AL EJE

EL GOBIERNO DE LA PAZ HABIA SUSCRITO EL PACTO DE LAS NACIONES UNIDAS

LA PAZ, 4.—(U. P).—El Presidente del Gabinete boliviano ha decretado lo siguiente:

"Bolivia se declara en guerra con las naciones del Eje".

El siguiente es el texto oficial de la declaración:

"Enrique Peñaranda, Presidente de la República, considerando que el 5 de mayo el Presidente de la República, reafirmando su solidaridad de Bolivia con las Naciones Unidas que luchan por el triunfo del derecho, firmó en Washington el instrumento original del pacto de las naciones unidas, que constituye una alianza ofensiva y defensiva, y considerando que el Congreso aprobó el pacto el 26 de noviembre con el dictamen afirmativo el Consejo de Ministros, en ejercicio de las facultades que confieren la Atribución 22 del Artículo 93 de la Constitución Política y los artículos 1, 58, 59, 60, 61 y 62 de la Ley Orgánica del Ejército, decreta:

"Artículo Primero. Declárase que la República está en guerra con las Potencias del Eje;

"Segundo: El ministro de Relaciones hará las respectivas notificaciones internacionales".

Entrevistado el canciller por la United Press, dijo que "el decreto de guerra al Eje está conforme con la política tradicional de Bolivia e interpreta la posición exacta del país en la actual emergencia bélica".

Por su parte el Jefe del Estado Mayor General, teniente general Antenor Ichazo, expresó a la United Press que "el lunes se tomarán las disposiciones militares emergentes del decreto de guerra a las potencias del Eje".

LA PAZ, 4.— (U. P.).— Anoche se reunieron en el despacho del Ministro de Gobierno, los directores de los diarios.

Según "La Calle", el Ministro citado había declarado a los directores aludidos:

"Cúmpleme informar a ustedes, en nombre del Consejo Supremo de Defensa, que estamos en guerra, como consecuencia de la ratificación parlamentaria de la adhesión al pacto de las Naciones Unidas.

"Me encarga el Consejo de Defensa Nac. notificar a la prensa que no podrá ocuparse: primero, de la posición de Bolivia en el órden internacional; segundo, de cuestiones militares y tercero, de cuestiones obreras.

"El Diario" expresa: "El Consejo Supremo de Defensa Nacional ha exigido a los diarios, que guarden absoluta discreción al enjuiciar los problemas políticos, evitando las campañas disolventes que se han desencadenado en los últimos tiempos con grave perjuicio para el país, prohibiéndose todo comentario técnico militar. Cualquiera infracción a estas instrucciones será sancionada por el Consejo Supremo".



Presidente Peñaranda

Un vocero del Ministerio de Gobierno declaró a la United Press que, entre las varias medidas que tomará el Gobierno, figura la nacionalización de muchas firmas totalitarias y que se redoblará la fiscalización de las actividades de los súbditos del Eje.

Partió a Chile el vapor "Angol" con repatriados

RIO DE JANEIRO, 4.— (U. P.).— Siguieron viaje a Valparaíso, en el vapor chileno "Angol", los repatriados de la misma nacionalidad, que llegaron a esta capital en el buque de canje "Gripsholm".

DIARIOS QUE SUPRIMEN LOS AVISOS POR ESCASEZ DE PAPEL

MIAMI, 4.— (U. P). — "Miami Herald" publica en forma destacada que los avisos de los diarios han sido suprimidos, debido a que los diarios han debido reducir sus páginas a 14, a causa de la escasez de papel.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 4.— (U. P.)— Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas, los principales acontecimientos de hoy relacionados con la guerra fueron los siguientes:

POLITICOS:— Se espera un comunicado de la conferencia de los "tres grandes" en Teherán. Los nazis informaron que el Presidente de Turquía se dirigirá a El Cairo para celebrar una conferencia con Roosevelt y Churchill.

GUERRA AEREA:— La R. F. A. efectuó un violentísimo bombardeo contra Leipzig, arrojando 1.680 toneladas de bombas. Bombarderos Mosquitos atacaron a Berlín. Aeroplanos Typhoon destruyeron 11 bombarderos alemanes sobre Holanda el sábado.

RUSIA.— La tenaza rusa se ha estrechado sobre el hueco de escape nazi. Los rusos están a 13 kilómetros de Zhlobin y a 11 de Rogachev.

ITALIA.—El avance del Octavo Ejército amenaza arrollar al frente nazi. Los norteamericanos se abrieron paso hacia las cimas de las montañas.

EXTREMO ORIENTE. — Los Japoneses afirmaron que ha caído Chang-Te en su poder. Bombarderos norteamericanos y chinos atacaron a Hong-Kong.

BALCANES.— Los partidistas yugoeslavos formaron un Gobierno provisional con el general Tito como Ministro de Defensa.

ESTOCOLMO.— Los nazis advirtieron a Suecia que no intervenga en Noruega.

P. CASTELBLANCO LLEGARIA HOY A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 4.— (U. P.)— Es esperado para mañana el arribo del avión en que viene de Estados Unidos, el Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, señor Pedro Castelblanco.

MARK CLARK TOMO POR ASALTO MONTE CAMINO

Conquistó alturas estratégicas

MONTGOMERY OCUPO LANCIANO, CASOLI, ORSOGNA Y TREGLIO

ARGEL, 4.—(U. P).—Las tropas anglo-norteamericanas del 5.o ejército lanzaron su ofensiva total contra las fuerzas alemanas que defienden el camino a Roma en el ala occidental del frente aliado de Italia, avanzando en el primer día alrededor de cuatro kilómetros y ocupando un cordón de cerros que constituía poderosa defensa natural del enemigo. Las defensas de la Wehrmacht se desmoronaron ante el enorme peso del ataque de tanques, artillería y aviones, y todo indica hoy que los alemanes pueden verse obligados a abandonar su llamada línea de Invierno en este sector del frente, al igual que lo están haciendo en el sector del 8.o ejército.

La ofensiva combinada de los generales Clark y Montgomery comenzó hoy mismo a dar sus frutos, al permitir el impetuoso avance general de las líneas hacia posiciones que hasta el jueves ocuparon los alemanes.

El 5.o ejército se lanzó al asalto de varias posiciones en Monte-Camino, desalojando al enemigo de escarpados picos que controlan el camino de Capua a Roma; se espera que producido el completo colapso de las defensas alemanas, los aliados se precipitan hacia las abiertas llanuras que llevan a la capital, y en las cuales la Wehrmatch no dispone de barreras naturales de importancia.

FORMIDABLE PREPARACION DE ARTILLERIA

Los avances más importantes se hicieron arrollando poderosas posiciones en que se habían atrincherado los alemanes con la esperanza de contener la esperada ofensiva anglo-norteamericana; el ataque se inició precedido por la más formidable preparación de artillería registrada hasta ahora en Italia, participando no menos de 500 cañones de todos calibres que pulverizaron las posiciones enemigas en los picachos. El 5.o ejército quedó esta mañana a tres kilómetros al sur de Cassino, que la aviación está reduciendo a ruinas mediante concentrados ataques.

El 8.o ejército, entretanto, conquistó cuatro pueblos vitales, incluyendo la formidable base alemana de Lanciano, cerca del Adriático, y Casoli, Orsogna y Treglio; otra columna, operando por el camino de la costa, penetró en los suburbios de San Vito, y una tercera fuerza avanzó a 10 kilómetros al oeste de Castiglione en el sector central del frente.

EL 5.o EJERCITO INICIA EL ASALTO

Los elementos anglo-norteamericanos del 5.o ejército que ocupaban posiciones en varios cerros del centro de la península, iniciaron su asalto contra la Línea de Invierno alemana en el ala occidental del frente después de lo que se ha descrito oficialmente como una de las más intensas preparaciones de artillería en la guerra italiana.

En la primera fase del ataque las defensas enemigas quedaron copadas en todos los picachos de Monte Camino, siete kilómetros al suroeste de Mignano; al mismo tiempo, fuerzas distintas, en ataque subsidiario, efectuaron cortos avances hacia el norte de dicho centro por la carretera que desde Monte Camino lleva a Roma, colocándose en otras alturas desde las que dominan las llanuras que rodean Alvito. Un despacho extraoficial dice que hubo un tercer ataque, al noreste de Cassino, después de un bombardeo aéreo de tres horas.

CLARK AVANZA A PESAR DE LA LLUVIA Y EL BARRO

Todas estas operaciones las inició Clark bajo una lluvia torrencial, pero un despacho del corresponsal de la United Press, Reynolds Packard, que acompaña a estas fuerzas, dice que el barro y la lluvia fueron vencidos irrumpiendo en las defensas alemanas después de sangrienta lucha. Al tiempo que la artillería y la infantería operaban en tierra, bandada tras bandada de aviones de todos los tipos ligeros bombardeaban y ametrallaban las posiciones alemanas y sus columnas que se replegaban hacia el norte. La cooperación aérea fué "extremadamente eficaz", según el comunicado.

Como en el sector del 8.o ejército, en este teatro de lucha se tomaron muchos prisioneros, aturdidos por los implacables bombardeos de artillería y aéreos o agotados por la tensión a que han sido sometidos en los últimos días.

INFORMACION DE REYNOLDS PACKARD

Reynolds Packard, en despacho enviado desde el cuartel general de campaña del 5.o ejército en las últimas horas de ayer viernes, dice sobre la ofensiva de Clark: "Hoy viernes, las fuerzas anglo-norteamericanas del 5.o ejército han reanudado su avance poniendo fin a varias semanas de tregua en el frente. Inmediatamente ocuparon algunas alturas estratégicas, venciendo terreno considerado como uno de los más difíciles de Italia. El avance fué precedido de una formidable andanada de artillería. Durante la noche del jueves al viernes vi las posiciones alemanas iluminadas por los resplandores de los disparos, y fuí testigo de cómo se desmoronaban. Todos los cañones aliados se concentraron primero en un punto determinado hasta pulverizar al enemigo; luego se concentraron en otro, y más tarde en otro sector, hasta eliminar toda posibilidad de resistencia. Algunos puntos fueron atacados cuatro o cinco veces por todos los cañones, antes de iniciarse el avance. Vi cómo cuatro baterías dispararon dos toneladas de explosivos en cinco minutos, como parte del cañoneo general en que se calculan que cada cinco minutos se lanzaban miles de proyectiles de todos calibres.

"Las fuerzas aliadas se lanzaron al asalto de las faldas de los cerros de Monte Camino antes del amanecer, y todavía no terminaba el día (viernes), cuando habían alcanzado ya todos sus objetivos. Llovió torrencialmente, por lo que las faldas de los cerros eran verdaderos torrentes.

"Los alemanes contestaban el cañoneo con fuego de morteros, pero en escala que ni remotamente podía compararse con la intensidad del ataque aliado. Los alemanes habían quedado copados en sus cuevas y trincheras en forma que las tropas anglo-norteamericanas, que avanzaron inmediatamente después del cañoneo, les encontraron acorralados y lis-



Mark Clarck



Montgomery

(PASA A LA PAG. 12)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y AVENIDA MATTA

80.000, ENTRE GENERAL BUSTAMANTE Y VICUÑA MACkenna, casa chica un piso, tiene 4 piezas, galería, baño, cocina y patio. Y local comercial.— Ossandón.
100.000, 10 DE JULIO, PROPIEDAD DE RENTA, 3 LOCAles y casa de altos con 6 piezas.— Agustinas 1030.
130.000, AV. CLUB HIPICO, CASA UN PISO, BIEN TENIda, con hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 22.000.— Ossandón.
140.000, LADO BLANCO ENCALADA, PROPIEDAD ESPEcial para industria, se compone de un extenso galpón, 3 piezas, local a la calle y entrada de carruajes. Transferencia y pavimentación pagadas. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.
150.000, ENTRE GRAJALES Y GORBEA, CASA UN PISO. 14x55 metros, apta para industrias, tiene 4 galpones y 3 piezas. Transferencia pagada. Deuda 35.000.— Ossandón.
180.000, ENTRE SAN FRANCISCO Y SANTA ROSA, CASA un piso, sólida, bien tenida. Tiene comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. — Agustinas 1030.
180.000, INMEDIATO A DELICIAS Y REPUBLICA, 2 CASAS altos y bajos, bien tenidas. Los bajos: hall, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Los altos: galería, living, 2 dormitorios, baño instalado y dependencias. Renta anual: $ 23.400. Deuda 27.000.— Ossandón.
210.000, 10 DE JULIO, PROPIEDAD DE RENTA, 3 CASAS de un piso. Deuda 12.000. Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

220.000, INMEDIATO A LA PLAZA SAN ISIDRO, CASA MOderna, un piso, sólida, bien tenida. Amplio living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 70.000 y facilidades de pago. Transferencia y pavimentación pagadas.— Ossandón.
250.000, ENTRE GENERAL BUSTAMANTE Y SEMINARIO, casa un piso, gran hall, comedor, 8 dormitorios, baño instalado, dependencias, amplio patio. Impuesto de plus valía pagado.— Agustinas 1030.
260.000, CARMEN, BUENA CASA DE UN PISO, CON HALL, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado dependencias, 2 patios.— Ossandón.
260.000, INMEDIATO A VICUÑA MACKENNA, CHALET MOderno, asísmico. Living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Transferencia pagada. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.
280.000, ENTRE CONDOR E EYZAGUIRRE, PROPIEDAD apta para industrias, 4 amplios galpones. Construcción asísmica de acuerdo con los reglamentos municipales. — Ossandón.
290.000, INMEDIATO A MATTA Y CARMEN, CASA RECIEN terminada, 2 pisos, pisos de parquets. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio amplio, garage.— Agustinas 1030.
295.000, CASI ESQUINA VICUÑA MACKENNA, CASA 2 PIsos, sólida, bien tenida. Calefacción eléctrica. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 1 dormitorio y baño instalado en primer piso 3 dormitorios y baño instalado en los altos dependencias, patio. Transferencia pagada.— Ossandón.

350.000, ENTRE GRAJALES Y GORBEA, PROPIEDAD PAra industrias, 20x50 metros. Tiene 2 galpones, bodegas, oficinas, salas de ventas, varios servicios higiénicos, entrada de carruajes. Deuda 30.000.— Agustinas 1030.

390.000, AV. BLANCO ENCALADA, RESIDENCIA SOLIDA, muy bien tenida. Calefacción a gas, amplio living, comedor, salón, escritorio, costurero, galería, 5 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, dependencias numerosas patio y garage. Deuda 37.000.— Ossandón.

395.000, ENTRE SEMINARIO Y CONDELL, CASA 2 PISOS, recién terminada. Construcción asísmica. Living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín y patio. Deuda 70.000. — Agustinas 1030.

425.000, ENTRE VICUÑA MACKENNA Y RAMON CARNIcer, casa asísmica, 2 pisos, muy bien tenida. Calefacción eléctrica con radiadores embutidos. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, uno con chimenea, baño instalado, otro con lluvia, toilette de visitas, terraza, subterráneo, dependencias, garage. Transferencia y pavimentación pagadas.— Ossandón.

445.000, ENTRE CARMEN Y LIRA, CHALET PISOS, INdependientes, sólido, moderno. Los bajos: hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Los altos: hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias. Deuda 100.000 y facilidades de pago.— Agustinas 1030.

450.000, AV. REPUBLICA, PROPIEDAD DE RENTA, COMpuesta de una casa en bajos con amplio hall, living, comedor, 8 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín y patio. 2 casas en altos: cada una con hall, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias. Además, 2 locales con habitaciones. Renta 44.400. Transferencia y pavimentación pagadas.— Ossandón.
450.000, LADO AV. ESPAÑA, INMEDIATO A DELICIAS propiedad de renta, una casa de altos con galería living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. Una casa de bajos: living, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios, garage. Y una casa interior de 2 pisos, con amplio living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado. Renta 54.000. Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

500.000, ENTRE SAN FRANCISCO Y SANTA ROSA PROpiedad apta para gran bodega de vinos o imprenta. Superficie 1.157 m2. Galpones, oficinas, roperos y toilettes para obreros. Entrada de auto.— Ossandón.
535.000, LIRA, INMEDIATO A DELICIAS, PROPIEDAD DE gran porvenir, 2 casas altos y bajos. Los altos: galería, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias. Los bajos: comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, 3 patios, árboles frutales. Facilidades de pago.— Agustinas 1030

700.000, NATANIEL, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENTA, casas, sólidas, modernas, cada una con living comedor, dormitorios, baño instalado, dependencias, patio varios locales con habitaciones y servicios, y 2 departamentos con piezas y servicios. Cada una renta anual: $ 84.000. Deuda 150.000, y facilidades de pago. Transferencia y pavimentación pagadas.— Ossandón.
1.150.000, VICUÑA MACKENNA, PROXIMO PLAZA BAQUEdano, propiedad moderna, asísmica, de renta. Se compone de 5 departamentos cada uno, con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Calefacción central. Y 2 locales comerciales. Renta 100.800.— Agustinas 1030.

1.500.000, LADO AV. REPUBLICA, INMEDIATO A DELIcias, 3 confortables y amplias casas y 2 garages.— Ossandón.
2.000.000, SAN DIEGO, INMEDIATO A DELICIAS, PROPIEdad de renta, casas y locales. Renta 98.500. — Agustinas 1030.
5.000.000, DELICIAS, PLENO CENTRO, PROPIEDAD DE renta, 1,647 m2., 2 amplias casas altos y bajos. Renta 174.000.— Ossandón.

HAGA TASAR POR ESTA OFICINA LA PROPIEDAD QUE DESEE COMPRAR O VENDER.

CARLOS OSSANDON - Agustinas 1070

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 2288
PELUQUERIA MAPOCHO 3674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1240
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic.

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 31 Dic.

¡¡CASA REAL!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1028 frente Teatro Real. 31 Dic.


PRIMERA COMUNION
EL TRAJECITO PARA SU NIÑITO
EL CHILENITO
San DIEGO 1244
Trajes negro y azul desde $ 150.- pechos o cruzados, casimir de lana
5-dic

ORO, JOYAS, BOLETOS COMPRO.— Composturas relojes finos. — Agustinas 889. 30 En. 1944.

COMPRO URGENTE: BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables.—Kardonsky: Estado 384. 28 Dic.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquier oferta. Bandera 86. 31 Dic.

DOCTOR SAAVEDRA
GALVEZ 178
Teléfono No 66811

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos— Compañía 1029. Teléfono 68394. 31 Dic.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sestin.— Nueva York 66. 31 Dic.

BRILLANTES JOYAS BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York 31 Dic.


OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER
8 Dic.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

NEUMATICOS VENDO — ARTURO Prat 22 2 Oct. 1944.

Valvulas PHILIPS
TIPOS EUROPEO Y AMERICANO
RADIO PHILIPS
SAN DIEGO 222 - FONO 66950
2 Dicbre.

5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

CON SOLO $ 100 Mensuales
entregamos ternos sobre medida y en fina confección
SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279
31 Dic.

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas, cocina y gas. Exijo referencia, 4 a 6 P. M.— Avenida Portugal 893. 8 Dic.

SASTRERIA GUINGUIS
GRAN SURTIDO EN CASIMIRES para TERNOS
CREDITOS
SAN DIEGO 71
TELEFONO 89137

7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA GRAN existencia. Plantas, arbustos, tierra de hojas de litre, maceteros greda. Ofrece: Criadero Corrial. — Alameda esquina Arturo Prat. 31 Dic.

8.—Armas, caza y pesca

COMPRO REVOLVER O PISTOLA. Almirante Barroso 250 B. 8 Dic.


CAPITAL CHILENO CON PERSONAL CHILENO
FABRICA de MUEBLES IMPERIO
20 MESES PLAZO
ALAMEDA 2887
MUEBLES GARANTIDOS

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 9 Dic

12.—Compras y ventas

MONTURAS CHILENAS E INGLEsas. Arneses y aperos, romanas, balanzas y maquinarias nuevas y usadas.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 7 Dic.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADUras, dientes sueltos usados. — Bandera 86. 31 Dic

OCASION VENDO 3 VITRINAS Y mostrador.— San Pablo 2602. 14 Dic.

1.400.000.-
Vendo dos propiedades
con frente a Avda. Vicuña Mackenna y General Bustamante, entre Santa Isabel y San Joaquín. Superficie: 2.272 metros2 en conjunto.
TRATAR CON SU DUEÑO
Vicuña Mackenna 1150
6-dic.

15.—Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 8 Dic.


TELEFONO ROADS
Rafael
MONEDA 1576 SANTIAGO

¡TRIUNFE UD! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse. Quien tenga dudas obsequiamos primeras lecciones". Visitenos. Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos.— ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 31 Dic.


JUGUETES FINOS
Sterling
FABRICACION CHILENA
FABRICANTE JUAN E. MARQUEZ B.
OFICINA DE VENTA ROSAS 1119 - FONO 84179

JOVEN, NOVENO PIANO CONSERvatorio, hace clases.— Victoria 565. Teléfono 51162. 10 Dic.

IMPORTANTE: LA ESCUELA CHILE de Telegrafía Eléctrica, establecimiento con 24 años de labor profesional, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de telegrafía y radiotelegrafía. Matrícula abierta. Solicite prospectos.— Basoñán 260. 5 Dic.

17.—Ocupaciones buscadas

TAQUIGRAFO COMPETENTE OFREce trabajo horas.— Dirigirse R. V. Matucana 561. 6 Dic.


Relojería La YANKEE
PARA COMPOSTURAS de RELOJES y JOYAS
LA YANKEE
TRABAJO GARANTIDO
JOSE AIQUEL
MEIGGS 20

ROMANAS
de fabricación británica, vendo, una para 3.000 a 5.000 kilos, con plataformas para pesar carros, animales o pipas; otra para camiones hasta 10.000 kilos.
MOTORES DIESSEL MARINOS, vendo los siguientes: 1 de 18 caballos, 1 de 20 caballos, 1 de 35 caballos, 1 de 60 caballos, 1 de 100 caballos.
GENERADORES COMPOUND, de corriente continua, de 220 volts., vendo los siguientes: 1 de 10 caballos, 1 de 25 caballos, 1 de 38 caballos.
CALDERAS DESDE 5 A 1.000 caballos, con o sin máquinas, a vapor y generador eléctrico.
LOCOMOVILES DE 6 y 12 CAballos, vendo. Bugueño Santo Domingo 1223. 28-nov.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO MUEBLISTAS COMPEtentes y carpinteros, instalaciones.— Sierra Bella 1518. 7 Dic.

BUENA COCINERA O COCINERO para Club Social, necesito.— Compañía 1532. 6 Enero

BUENAS COSTURERAS PARA CONfección señoras necesita. Talleres Gath y Chaves, 5.o piso. 5 Dic.

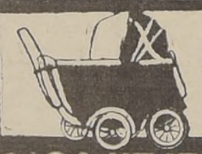
COSTURERA NECESITA CASA PARticular. Vicuña Mackenna 104 A. 10 Dic.


Mejore su silueta TOMANDO BAÑOS DE CAJON
INDIVIDUALES mejora su salud y a un precio de $ 6.00 c/u.
Instituto de Belleza
VICTORIA
Pasaje Matte N.o 65
FONO 81516

SE NECESITA VENDEDOR PARA tienda, con mucha práctica y recomendaciones.— Casa Massuh de 11 a 1 P. M.— Estado 348. 6 Dic.

MODISTA, NECESITA OPERARIAS competentes.— Avenida Independencia 3028. 5 Dic.

NECESITO BUENA COMPOSTURERA. Sastrería San Antonio 376. 7 Dic.


CASA UTJES
COCHES para CUAGUAS
SILLAS de PASEO
JUGUETERIA
ARTURO PRAT 331
TELEFONO 62729

Domésticos

NECESITASE EMPLEADA SERVIcio casa. Tratar: Covadonga 70, barrio Estación. 7 Dic.

EMPLEADA COCINA, DOS PERSOnas.— Torres Boonen 529 (por Av. Salvador). 8 Dic.

JOVEN PARA MANDADOS, NECEsito, inútil sin recomendaciones. — Portal Fernández Concha 912. 5 Dic.

20.—Materiales de construcción

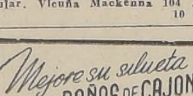
TALLERES "FENIX". PUERTAS VENtanas — San Antonio 816. 5 Dic.

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

PUERTAS Y VENTANAS TODAS medidas y modelos, entregas inmediatas para Santiago o provincias Precios de fabricante San Diego 743. 8 Dic.

PLANCHAS YESO COLOCO. — SAN Francisco 1237. Fono 74579. 5 Dic

FIERRO EN PLANCHAS, VIGAS Doble T., cañerías, zinc, despuntes fierro, todas clases y materiales demolición, vendemos ocasión. San Diego 1260. 7 Dic.


22 años dedicados a la OPTICA, garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas.
OPTICA CHILENA
STO. DOMINGO 819, al llegar a San Antonio
FONO 32071

"HOJALATEROS". TENEmos canales, bajadas, cubetas; caballetes en fierro galvanizado, nuevos N.o 27, precios bajos.— Chacabuco 11. 4 Enero

PARA FIERRO; SACK. 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — San Pablo 1179. 31 Dic.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS.— San Pablo 1179. 31 Dic.

SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado.— Morandé 817. 31 Dic.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. — Sack. 31 Dic.

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Dic.

CEMENTO MELON.— SACK 31 Dic.

S. SACK, BARRACA FIErro.— San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos 31 Dic.

CAÑERIA GALVANIZADA, PLANchas lisas, negras y galvanizadas, fierro en barras; precios bajos. — Matucana 551. 27 Dic.

LA INDEPENDENCIA
LA TIENDA MAS SURTIDA DEL BARRIO
Gran surtido en géneros y paquetería
DEPOSITO DE HILOS
PRECIOS BAJOS
480 Independencia 480
13-dic

BICICLETAS
"RIVATON"
REALIZA
$ 2.500.—

CASA JUILLET
BANDERA 652
5 Dic.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos. Serrano 283. 18 Dic.

PUERTAS, VENTANAS, BASTIDOres, tragaluces, cañerías, fittings, rejas, fierro todas clases; poleas, pernos, etc. San Diego 1671. 13 Dic.

TIERRAS PARA CEMENTO, AMArilla, negra, colorada. Importadas. Alta calidad, $ 31 kilo. C. Eduardo Bonilla Vega. Morandé 450, Oficina 25. Fono 80987. 5 Dic.

SULFATO DE BARIO, BLANCA, IMpalpable, primera. Existencias permanente. 5 Dic.

ZINC GALVANIZADO TECHO, NUEvo, 14 pies, usado a 5 y 7 pesos pie. ¡Aproveche por desocupar local! San Pablo 2574. 9 Dic.

CUALQUIER DEFECTO DE DENTADURAS, PUENTES
(Dientes de porcelana rotos), va sea de oro u otro material, se repara inmediatamente por medio de la soldadura sistema RAKOS. Laboratorio de soldaduras dentales.
CARLOS RAKOS
MONJITAS 779
Tercer piso — Depto. 1
TELEFONO 32850

BARITA: PRIMERA, SEGUNDA Y tercera. Molienda impalpable. Orden a C. Eduardo Bonilla Vega. Morandé 450, Oficina 25, Fono 80987. 5 Dic.

TIZA EXTRA, BLANCA, MOLIENda impalpable. Coalín lavado para temple económico. C. Eduardo Bonilla Vega. Morandé 450. Oficina 25, Fono 80987. 5 Dic.

TALCO IMPALPABLE PARA INdustrias. Mil pesos tonelada. C. Eduardo Bonilla Vega. Morandé 450, Oficina 25, Fono 80987. 5 Dic.

SE RECIBEN ESCOMBROS.— SAN Joaquín 3081. 8 Dic.

PAPELES PINTADOS LIQUIDO A 1,80 rollos, saldos.— Mac Iver 20. 24 Dic.


Calculadora eléctrica y manual sumadora, máquinas de escribir y Kardex. (Toda clase).
OCASIONES con GARANTIAS
Galería Alessandri 18-A
6-dic.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Libertad 58. 3 Enero

PLATOS UNIVERSALES, TORNOS. — Madrid 944. 12 Dic.

PEÑALBA
ARRIENDA TRAJES de ETIQUETA
ESTADO 144

A LOS SEÑORES DENTISTAS!
PROCEDIMIENTO "RAKOS"
Soldar en la boca. Desde tres años al servicio de la odontología chilena.
Aplícase sin dolor ni molestia para solucionar cualquier defecto o fractura en puentes de oro, sin sacarlos de la boca.
Reparación rápida de placas dentales fracturadas.
Ladislao Rakos Martón
Laboratorio Clínico Dental
PASAJE MATTE 81
Depto. 222 — Teléfono 38843

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

PRENSAS HIDRAULICAS Y A TORNIllos, para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia Fundición Grajales — Calle Grajales 2548. 7 Dic.

ARTICULOS ELECTRICOS, PRECIOS bajos.— Marcel, San Pablo 1143. 18 Mzo. 1944

LINEA DECAUVILLE ARMADA casi nueva 7 y 10 kilos por metro a 3 pesos el kilo. ¡Aproveche! San Pablo 2574. 13 Dic.

ZINC GALVANIZADO TECHO, NUEvo, 14 pies, usado a 5 y 7 pesos pie. ¡Aproveche por desocupar local! San Pablo 2574. 9 Dic.

FARMACIA LA NACION
SIMON BOLIVAR esq. GRAJALES
Una farmacia tan buena como la mejor del centro
PRECIOS BAJISIMOS
Reparto a domicilio
Sin recargo adicional
TELEFONO 86075

23.—Máquinas de escribir y coser

COMPRO MAQUINAS COSER, MUEbles, catres, menajes general — San Pablo 2602. Teléfono 68318. 14 Dic.

Muebles para Cocinas Reporteros, Tornería, Pintura al Duco
TALLERES
"LA PIRAMIDE"
José M. Infante 2320
TELEFONO 47936
5-dic.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

20 MESES PLAZO, FANTASTICA liquidación toda clase muebles estilos dormitorios, comedores, confortables.— Huérfanos 617. 2 Enero

MUEBLES TODA CLASE NUEVOS usados facilidades pago. Recibo muebles usados parte pago "El Cometa" San Diego 1789. Fono 83228. 13 Dic.

CALZADO de LUJO ORTOPEDICO

SOBRE MEDIDA PREMIADO en EXPOSICIONES DE BUDAPEST Y PARIS
TISLER
MERCED 770
FONO 33181
Y GALERIA COMERCIAL 338

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADO dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Enero

20 MESES PLAZO VENDO DORMItorios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 6 Dic.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo juegos, bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 6 Dic.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 10 piezas 1.100; dormitorio terciado, 1.200; salita, 500; hall, 800.— Serrano 189. 6 Dic.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant. Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 27 Dic.

EL SUBMARINO
Compre o componga su calzado donde VILLAGRA
Del fabricante al consumidor

20 años de práctica en el ramo le garantizan su trabajo.
Delicias 2881
Fono 90471

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares. Corazón. Asma. Rayos X.
Teléfono 22821. — Agustinas 631
5 Abr. 1944

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel. — Venéreas
3 Enero

CORVALAN
Riñón. Vejiga. Blenorragia.
1—3 1/2.
LIRA 63.
12 Feb. 1944.

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 20133.
28 Dic.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
28 Dic.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias — Sexología
(Impotencia) Teléfono 61473
Ahumada 47
22 Dic.

FAIVOVICH
Corazón, pulmón, estómago. Rayos X. Agustinas 673. Teléfonos 68978 y 83517.
15 Dic.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides.
Moneda 1841 — Teléfono 82149
31 Dic.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares
Diabetes
2 a 5
Almirante Barroso 57.
8 Dic.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 436— A. Fono 33788.
3 Enero

ABOGADOS

CARLOS MULLER RIVERA
Pedir hora 84376 63797
10 En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290.
3 Enero

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS
San Francisco 120.
11 Mzo.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones inyecciones
San Antonio 281.
8 Ene.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Dic.

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81108.
3 En.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132.
31 Dic.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos.
Monjitas 335.— Teléfono 31844.
3 Enero

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
3 En.

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
General Korner 538.
22 Dic.

FILOMENA YEVENES, MATRONA, precios módicos. Grajales 2810.
27 Dic

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 53128
10-dic.

LA NACION

Santiago de Chile, domingo 5 de diciembre de 1943.

INVERSIONES EN LA ZONA DEVASTADA

Basado en una información deficiente, parece haberse propalado últimamente el rumor de que el Gobierno se propondría desatender las necesidades especiales de las provincias devastadas por el terremoto de 1939. Las obras de reconstrucción se paralizarían, o en el mejor de los casos, continuarían a un ritmo retardado. poniéndose un límite estrecho a la iniciación de nuevas construcciones. El rumor, como es obvio, ha causado sensación y desesperanza en las provincias afectadas, tan urgidas de ayuda a causa de las condiciones difíciles que aun persisten.

El terremoto que asoló principalmente a Chillán destruyó los resultados de años de esfuerzos y de prosperidad. Los bienes destruidos perturbaron seriamente el desarrollo normal de las actividades, las cuales aun no se normalizan completamente. Mucho se ha hecho para reponer las riquezas materiales perdidas; pero falta también mucho para proporcionar a los diligentes habitantes de esas regiones las viviendas que necesitan. los edificios públicos cuya falta se trasluce en las incomodidades que deben vencer los funcionarios fiscales, los talleres industriales que deben trabajar en locales transitorios e inadecuados, y muchos otros elementos de necesidad urgente. Mientras tanto las actividades productoras de riqueza se ven entorpecidas y amagado el bienestar de un sector importantísimo de la población del país.

Los rumores que han decepcionado e intranquilizado a la población de las provincias devastadas son felizmente, falsos. En una clara y precisa exposición el Ministro de Hacienda ha declarado que en el año próximo se invertirá la alzada suma de doscientos ocho millones de pesos para continuar la ininterrumpida ayuda a la zona antes mencionada. La Caja Fiscal aportará ciento veinte millones de pesos, otros treinta y ocho la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y los cincuenta restantes se obtendrán de los recursos provenientes del impuesto al cobre.

Si se considera que desde 1939 se han invertido cerca de setecientos cuarenta y un millones de pesos en obras de reconstrucción, lo que arroja un promedio mensual de quince millones de pesos, ha de convenirse en que la suma de que se dispone para 1944 es sobradamente satisfactoria, puesto que da un promedio mensual superior a diecisiete millones de pesos. Razón tiene, pues, el Ministro de Hacienda al afirmar que "estas cifras no requieren mayor comentario, y destruyen cualquiera afirmación que se haga para desfigurar las intenciones y propósitos del Gobierno".

Sugestivo es, por otra parte, que la representación parlamentaria de esas provincias esté de acuerdo con el criterio del Gobierno y haya colaborado en la aprobación de estas ideas. Todo lo cual induce a pensar que sus intereses han sido fielmente interpretados y que el rumor no tiene base ni consistencia. Dichas provincias, por consiguiente, pueden tener la seguridad de que, a pesar de las dificultades económicas actuales, no se las ha olvidado, y que la tarea de reconstrucción continuará activa y eficientemente hasta dotarlas de los edificios y demás obras que precisan.

Construcción de escuelas

S. E. el Presidente de la República ha enviado al Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales una carta que, por sus conceptos, cobra en estos momentos gran actualidad. En esa comunicación el Presidente de la República recuerda que hace más o menos cincuenta años ingresó a la Escuela Elemental de Cañete, su tierra natal, y que el edificio en que aun funciona había estado destinado a los mismos fines educacionales hacia veinte años antes. Ahora ese inmueble sigue prestando sus servicios para el objeto a que fué destinado. En el curso de los setenta años de existencia que lleva el edificio de aquella escuela, según observa el Primer Mandatario, pocas han sido las reparaciones que ha sufrido, no obstante su construcción de madera, como se acostumbra en aquella región y, en general, en las del sur.

Según puede contemplarse en la fotografía de aquella escuela el local es amplio, con grandes ventanas y anchos patios. La comodidad de las antiguas casas, llenas de luz y de sol, le dan a esa mansión de primeros estudios un aire acogedor. No hay en ella nada que hable de lujo, pero sí un ambiente propicio para que el niño aprenda a querer la casa en que recibió la primera enseñanza.

Estas consideraciones han determinado al Excmo. señor Ríos a proponer al Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales escuelas similares a la que evoca en su carta, en atención a la imposibilidad en que se encuentra el Gobierno y esa institución, para procurarse fierro y cemento con que llevar adelante el plan de construcciones de escuelas modelos que ha planeado la Sociedad nombrada.

Han debido paralizarse por la ausencia y también por el encarecimiento exorbitante de materiales esenciales para las construcciones de edificios, las escuelas públicas que se tenían en proyecto. Pero no es necesario que ellas sean la expresión de una riqueza con la cual no cuenta momentáneamente el país, y el aplazamiento de tales construcciones sólo complica el gravísimo problema de la edificación escolar de la enseñanza primaria.

Más del ochenta por ciento de las escuelas públicas se encuentra en deplorable estado de ruina. Son los sitios más inapropiados para impartir la educación de las primeras letras; a veces, como se ha podido atestiguar, son simples galpones abiertos a la intemperie. Ninguna mediana comodidad higiénica hay en aquellos establecimientos tampoco. El niño vive como en una cárcel, sin luz, con frío en el invierno y mortificado por el calor en verano. Esta vida le hace perder su alegría y le aleja de concurrir a la escuela.

En toda la república hay 3.600 escuelas y se necesitan cerca de 3.000 más para alfabetizar a 300.000 niños en edad escolar de concurrir a los establecimientos de primera enseñanza. El dato es verdaderamente aterrador, y no representa, como decía don Darío Salas, ninguna gloria para Chile ni para su democracia. Al contrario, hace desmerecer al país en el concierto de otras naciones americanas que han hecho de la educación escolar la base de la democracia. No es necesario construir edificios de cemento armado y con gran despliegue de ferretería para conjurar el mal; modestas casas, adecuadas a lo que debe ser una escuela, pueden salvar el problema.

El Presidente de la República así lo ha comprendido. "Como mis propósitos de gobernante son los de dar preferencia a la rama primaria en el servicio educacional público —ha dicho— como asimismo a la rama técnica de primer grado, deseo que se ponga el mayor interés en estudiar la manera cómo sería posible construir muchas escuelas modestas con materiales nacionales. Creo que es ésta la única manera de cumplir con un gran propósito: disponer en el curso de muchos años de una escuela primaria en cada rincón del país". Así se habrá asegurado el porvenir de la democracia chilena.

MEDICOS MILITARES CHILENOS A EE. UU.

Han partido a Estados Unidos el Coronel de Sanidad, don Flaviano Meza Olva, y el Mayor de Sanidad, señor Vicuña Herboso, con becas concedidas por la División de Sanidad del Instituto de Asuntos Interamericanos para hacer una jira de observación de medicina militar y administración de hospitales en el Ejército de Estados Unidos. Las becas para estos viajes de observación fueron obtenidas por el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad.

Tanto el Coronel señor Meza Olva, como el Mayor señor Vicuña, son médicos del Ejército y su viaje y sus estudios en los momentos actuales han de redundar en beneficio directo para nuestro servicio sanitario militar.

CHILENOS EN ESTADOS UNIDOS

Por DOMINGO MELFI

Lo más agradable es encontrar al chileno en una situación de confianza en sí mismo. Lo contrario de lo que aquí ocurre. En el extranjero no hay categorías exclusivas. Se llega a un punto por la voluntad de ser, y cuando se llega hay la seguridad de que los caminos no tardarán en abrirse. Si hay dificultades son de otro orden, distintas de estas dificultades criollas que se interponen entre el hombre y su meta, sólo en virtud de pequeñeces incalificables. Vimos a los chilenos como realmente son. Despojados del tiránico ambiente nuestro, de las limitaciones naturales del medio, libres de toda vigilancia malintencionada, con una gran capacidad de trabajo. Para llegar a un punto o a una situación en esas ciudades tumultuarias, en las que no hay mucha piedad por los que fracasan, se requiere de un carácter a toda prueba. Y sobre todo, resistir las altas presiones de la necesidad, interponiéndose entre la natural hostilidad del ambiente y la voluntad que vacila o se quebranta. Nosotros ponemos dificultades porque sí, porque no toleramos que la vida sea pródiga con algunos y porque nos parece que es más juicioso observar las angustias del equilibrio antes de caer que la firmeza de los éxitos logrados. No es la virtud chilena más saliente el estímulo, ni es la confianza lo que más gravita sobre este ambiente de cerrazón espiritual. Y no es que sea Estados Unidos un país esencialmente espiritual, no. Está demasiado solicitado por las urgencias de la riqueza, por la grandeza de los éxitos materiales, por la presión gigantesca de lo monstruoso. Pero existe por encima de todo, el reconocimiento de las jerarquías, sean ellas como sean. Lo mismo las de intimidad que las de la vida exterior. Y la lucha tiene amplitud. Defenderse de lo infinitamente pequeño, de lo que brota de donde no se sabe, del maleficio, del rumorcillo vejatorio o de la ruindad escondida, es después de todo, caer en la inanición, en la podredumbre interna, en el minúsculo disgregamiento. Y esto es un fenómeno criollo de los más difundidos. Quizá el más nacional de todos.

Hombres y mujeres luchan allá sin careta. Nadie se pone careta, a nadie le molesta la vida ajena, para "nadie" es un misterio "nadie". La vida privada es una cuestión de naturaleza no una sociedad anónima como entre nosotros. Hay que responder de determinadas actitudes: de la probidad personal, desde luego. Esto sí que es grande, porque es la medida de la persona humana. Allá se castiga severamente al que falta a la probidad, al que roba, al que es infiel a su palabra, al que no combate con la vida para que la vida le entregue lo que le corresponde. No es cuestión de sentimentalismo sino de carácter, de entereza, de corrección íntima.

Los chilenos tienen el gozo de su patria en lo más secreto de sus corazones. Pero al mismo tiempo saborean el poder vivir en un medio diametralmente opuesto al de origen, con la seguridad que otorga el cumplimiento de deberes impostergables. Ellos representan un país pequeño, pero capaz de producir hombres y mujeres de gran entereza. En aquellos ambientes no hay holganza que valga. El ritmo es otro y la existencia debe acomodarse a una ley suprema: la buena fe.

De cerca y de lejos hemos visto luchar a Carlos Dávila, y su prestigio no nos causó extrañeza. Lo vimos una tarde en una reunión literaria con grandes figuras de las letras, y él era el camarada de todos. Más tarde, en Taman Hall, pronunció en inglés una oración elocuente en conmemoración del descubrimiento de América, y luego respondió como es la costumbre allá, a todas las preguntas que le formularon los asistentes acerca de tópicos de la vida interamericana. Se batió con la agilidad de espíritu que sólo es posible en quien posee una sólida cultura, y es, además, dueño de sí mismo en un ambiente de difícil resonancia. El prestigio no se logra con subterfugios. Hay que procurárselo con actos auténticos, con verdadera limpieza de procedimientos. Dávila tiene un nombre en los círculos periodísticos, lo cual no es poco en Norte América. Dirige una gran empresa de publicidad y pronuncia continuamente alocuciones en las radios y escribe para muchos periódicos de América Hispana. Agreguemos a esto su simpatía personal que le permite ser el amigo de todos, chilenos y norteamericanos. Lo secunda en esta vida de trabajo su hija Paz, mujercita de gran actividad, que ocupa un puesto en la redacción de la revista "Time", y que ha logrado, asimismo, por la inteligencia y la constancia, un lugar sobresaliente.

Resultaba para nosotros muy halagador cuando pasábamos cerca de las vitrinas de la Chilean Line en Rockefeller Center, encontrar visiones de Chile, sus cordilleras y paisajes, y adentro el ambiente exornado por cosas de la tierra. Allí atiende una mujer sencillamente admirable en su afán de servir. Rebeca Pacheco de Lecaros, de gran simpatía y belleza, realiza en Nueva York una tarea digna de encomios. Los viajeros que van y vienen o que deben pasar por la gran ciudad norteamericana encuentran en esta dama chilena un auxiliar de inestimable utilidad para todo cuanto signifique facilitar los engorros de un viaje, o advertencias oportunas que evitan dificultades a veces insalvables. La oficina de Rebeca Pacheco es un centro magnífico de informaciones.

Carlos Reyes Corona, desde su puesto de redactor de la empresa de publicidad "Editor Press", difunde hacia todos los diarios más importantes de América Latina correspondencias sobre diversos tópicos de la vida universal. Nadie que se acerque a él deja de encontrar la información que desea, y los chilenos le buscan, porque es en verdad la providencia de todos. Reyes Corona se ha revelado un periodista de primera mano. Ya le conocíamos a través de las crónicas que envió a un diario de Santiago, hará más o menos dos años, magníficas como revelación de un temperamento extraordinariamente ágil y comprensivo. Reyes Corona tiene amigos en todas partes, lo mismo en las esferas de los negocios que en las intelectuales, y su personalidad se abre paso con éxito en aquel mundo hirviente, que no parece muy apto para que un extranjero pueda ganar el sitio a que tiene derecho.

Armando Zegri, otro chileno de pura cepa, es el Jefe de Informaciones de la National Broadcasting, una de las grandes emisoras de Nueva York, y todas las tardes difunde interesantes noticias y breves conferencias hacia la América Latina. Después de casi veinte años de permanencia en aquel país, no ha perdido Zegri ninguna de las cualidades del buen chileno. Es siempre el hombre hospitalario, generoso, penetrante observador de la vida americana, y un escritor que ha logrado éxitos auténticos con sus libros. Se le quiere y se le aprecia sin reservas.

Quedan para una crónica próxima otros apuntes y observaciones acerca de la vida de los chilenos en Estados Unidos. Para nosotros fué una revelación agradable verlos actuar y desenvolverse en un ambiente difícil, a simple vista, pero que sabe, sin embargo, dar relieve y estímulo a quienes se distinguen por su capacidad y su carácter.

D. M.

Vigoricemos el turismo

Se habla y escribe mucho sobre turismo, pero es evidente que hay una gran confusión de ideas sobre esta materia. En primer lugar, son pocos los que tienen una noción clara de quiénes son turistas y quiénes son simples viajeros. Turista es el individuo que viaja por placer, reposo, salud, esparcimiento o cultura. Hay interés en fomentar esta clase de viajes, pues así se hace circular a capitales inmovilizados, se eleva el nivel de cultura general, se robustece el sentimiento de unidad nacional con el turismo interno, y se crea solidaridad internacional con el turismo exterior.

Pero al amparo de las franquicias que se otorgan a los turistas, mucha gente que viaja por negocios u otros motivos quiere disfrutar también de esas facilidades. Esto perjudica al turismo, pues así la protección que el Estado y los particulares le conceden se diluye y pierde su eficacia. Actividad e industria naciente, en formación, el turismo debe gozar de una protección especial, pero ella no tiene por qué llegar a los viajeros comunes y corrientes. Los sureños han reclamado de la supresión de los boletos de turismo de invierno, a título de que les hacían más económicos sus viajes de negocios al centro del país. Es evidente que si los ferrocarriles hacen rebajas para todos los viajeros, no tendrán un margen disponible para proteger al turista, que es la especie de viajeros que conviene estimular y multiplicar. Las señoras que van a Buenos Aires a importar trajes y pieles, los automovilistas que van a Argentina a trocar neumáticos nuevos por viejos, los deportistas profesionales que van a buscar utilidades en partidas de espectáculo no son turistas y no tienen derecho a clamar, como lo hacen en todos los tonos, para que se les concedan franquicias especiales.

El Departamento de Turismo carece actualmente de recursos económicos y facultades para impulsar debidamente esta preciosa actividad. Los tres capítulos principales de estímulo al turismo son vialidad, hoteles y propaganda. El presupuesto del servicio es muy exiguo y se invierte en cuotas para caminos turísticos, mejoramiento de centros de atracción, subvenciones a clubes de deportes turísticos, propaganda en Chile y el exterior, viajes de inspección, etc. La construcción hotelera no puede ser abordada por este servicio, ni siquiera estimulada, por falta de recursos. La construcción de caminos turísticos lleva un ritmo lánguido por la misma razón. Otro tanto podemos decir de la propaganda.

La actual Ley de Turismo N.o 4,585, de 1929, es ineficaz ahora para su objeto, pues se limita a conceder al Departamento de Turismo facultades inspectivas, descuidando lo esencial, que es la función creadora e impulsadora del turismo. Es así como la Ley y los Reglamentos confieren a este servicio facultades de fiscalización y control sobre construcción de hoteles, sus tarifas y funcionamiento; análoga fiscalización sobre las empresas de viajes y excursiones colectivas, y una leve tuición de la propaganda turística que hacen los particulares. También la ley encomienda al Departamento fomentar la construcción hotelera, la apertura y mejoramiento de rutas turísticas, la protección e incremento de los bosques y bellezas naturales, la restauración y conservación de lugares y monumentos históricos, la propaganda de los valores turísticos del país. Pero no concede los medios económicos ni señala cómo debe encauzarse su acción, no la coordina con otros servicios públicos que tienen funciones análogas.

Hay que forjar la herramienta constructora del turismo, crear un organismo capaz de utilizar intensivamente las excepcionales ventajas que la naturaleza nos ha brindado para estas actividades. El mundo invierte muchos miles de millones de dólares al año en turismo. Una buena parte de esta riqueza debe derivar hacia Chile. El actual director de turismo es un hombre joven y dinámico, especialmente capacitado para su cargo, pero se encuentra constreñido por una ley que ahoga la iniciativa. Se impone, pues, por parte del Estado, una revisión de todas las leyes y reglamentos que afectan al turismo. En países de antigua civilización estas actividades progresivas se han desarrollado paulatinamente, a impulsos de la iniciativa privada. En los países jóvenes es el Estado el llamado a desarrollar y estimular las actividades nacientes.

H.

El tartufismo nacional

Permanentemente, dentro de la crisis moral que nos agobia, el azar se encarga de probar la fragilidad de ciertas convicciones, lo deleznable de algunos moralismos y lo acomodaticio de los puritanos que desgarran sus togas al referirse a los adversarios políticos y religiosos. La vida rectifica, a menudo, lo que la ceguera o el cálculo amañaron y desfiguraron, lo que el instinto de dominación de los clanes presentara como signo de la patria o enseña misma de la probidad. Todas las piedras son pequeñas y todos los dicterios son insignificantes cuando se trata de clavar en la picota al hombre de clase media, al obscuro burócrata o al funcionario que, en malos momentos, abandonó su deber o favoreció al amigo. Ha llegado entonces el duro momento de la vindicta, y salen a luz todas las íntimas miserias y los más minúsculos detalles de la debilidad o del dolo ajenos. Pero quedan los silencios complacientes, los disimulos tácitos, las explicaciones retorcidas y rabulescas para el instante en que se desmorona el frágil edificio de ciertos falsos valores éticos.

Estos días han sido fértiles en acaecimientos extraños y recriminaciones recíprocas entre individuos y dirigentes que compartían responsabilidades y administraban o custodiaban ajenos peculios. Han servido para demostrar la inconsistencia de alguno. ídolos y el oportunismo de notorias actitudes.

La vorágine del mundo, inspirada por el signo de Pluto, el dios de la riqueza, ha arrastrado caprichosamente en sus aguas turbias a políticos y a censores ajenos que ocultaban un cáncer moral bajo vistosas fórmulas de fariseísmo.

Estos hechos sirven para exhibir, al desnudo, la fragilidad del tartufismo que erigió ídolos de barro y consagró, como dogmas, los valores aparentes, los convencionalismos impuestos por el círculo, el club o la cofradía de compinches togados. Cada andamio que caía ruidosamente, cada reputación que se manchaba, cada nuevo delito que se imputaba, tuvo ayer su aplauso y su estímulo en el clan del frente, que perdonaba abiertamente a los de la casa y execraba a los del otro lado de la barricada. Pero ahora sólo ha dominado el silencio ambiguo, la misericordiosa solidaridad de los que se creen llamados a todos los destinos sociales y merecedores de la halagüeña zalema de los dignos. Hoy día, junto con emanciparse el dinero de las manos que lo controlaban antes, se ha derramado por todos los caminos y ha corrompido todas las jerarquías y las clases. Al perder su dignidad antigua, su valor de cambio concreto, se convirtió en la imagen de todas las esperanzas, pero a la vez de las catástrofes y de las bancarrotas más tremendas. Ha corrido por el arroyo y la plaza pública, hasta nivelar al patricio y al plebeyo, al obscuro asambleísta y al señorito que disfrutaba del crédito colectivo y de la dignidad hereditaria. En esta carrera loca, en esta especulación desenfrenada, en este vértigo de amoralidad y de medro, obtenido no por muy limpios conductos, también se ha probado la inconsistencia de las que sólo fueran cañas huecas y no enraizados cedros. La turbulencia de la hora, el culto de Mammón, la ciénaga de los apetitos, han acabado por enlodar también a los que fueran como la estampa regular y heráldica del patriciado impasible. Todos los torrentes de los intereses diversos en la apariencia, pero solidarios en la indignidad, se han estrellado y han acabado por confundirse en su miseria orgánica.

Los signos evidenciados no producen alegría, apenas una melancólica sonrisa para el que conoce la fragilidad de la condición moral que se discute por la opinión cambiante o por el que ganó una riqueza efímera y efervescente. Por muchos años se cavó el desaliento en el pueblo y en la clase media por medio de la consagración de falsos valores y del desprecio otorgado a los que no nacieron abrazados a Pluto. La escala social se confundió con una cucaña y el dinero se exhibió como el mejor pasaporte para exaltar a los publicanos, que dispensaban sonrisas y medían la moral con cartabones de lucro.

Los episodios del último tiempo dan la medida de la decadencia irreparable de ciertos grupos políticos y demuestran la falsedad de sus pasadas censuras y de sus indignadas actitudes ante el derroche de los contrarios. No correspondían a otra cosa que a una exteriorización de actitudes, de impulsos, de instintos, sin medula ni savia que los alimentara. El tartufismo social y político ha padecido bastante en la algazara y entre las recriminaciones. Hemos conocido su verdadero rostro y hemos visto disolverse la máscara que ocultaba los gestos de la codicia y de la avidez, patrimonio íntimo de los simuladores.

R. L.

DE ANGEL OSSORIO Y GALLARDO

LA CUESTION ESPAÑOLA

Informaciones recientes que toda la prensa ha publicado permiten creer que el asunto de la organización política española empieza a marchar por buenas vías y nos autoriza a los republicanos para abrigar ciertas esperanzas. La solución parece acercarse por el camino que señalé hace un par de meses en el artículo **Lo de España está claro**, que vió la luz en estas mismas columnas. Nuestro error venía estando en buscar al problema solución unilateral. Los unos querían arreglarse con Negrín, y sin Negrín nada. Los otros veían la fórmula en Martínez Barrio, y no consentían contacto alguno con Negrín. Por un lado se hallaba la única solución viable en Prieto. Por otro, si se nombraba a Prieto no se consentía en seguir la conversación. Evidentemente, de esa manera parcial, exclusivista —¡y tan española!— no era posible solventar la dificultad, ni podíamos los españoles hablar con nadie. No queríamos darnos cuenta de que nuestra fuerza está en el concurso de todos esos elementos, de que, armonizándolos, exhibíamos una potencia superior a la de cualquier pueblo subyugado o dañado, y de que, disgregándolos, no teníamos valer práctico ninguno. No me cansaré de advertir esto, que es de sentido común: poseemos una Constitución que será o no susceptible de reforma, pero que hoy por hoy constituye nuestra indiscutible y formidable sustancia política: tenemos un Parlamento que puede reunir legalmente y con eficacia su diputación permanente: tenemos un presidente de ese Congreso, cuya actitud habrá sido más o menos controvertida en tertulias y cafés, pero que, oficialmente, se halla en su puesto con todas las obligaciones y facultades que el puesto acarrea; tenemos un Gobierno con una orientación más o menos acentuada en determinado sentido, pero que es el Gobierno que existía en España cuando la caída de la República, y cuyos elementos se hallan en Londres, en México o en otros sitios, vivos y sanos, a Dios gracias; tenemos —aparte de muchos magistrados— un presidente del Tribunal Supremo, que encarna el Poder Judicial; tenemos, en fin, los presidentes de las regiones autónomas, Cataluña y Euzkadi, que desde Londres y Nueva York personifican la autonomía de sus regiones respectivas. Tenemos, pues, íntegramente, cuanto constituía el Estado Republicano Español. Donde estén ellos está la España derrotada y gloriosa. Sólo con que se sienten juntos en un lugar cualquiera y presten la afirmación de un monosílabo, se podrá hablar con España mejor que se habla con Austria, con Checoeslovaquia o con cualquier otro país víctima hitleriana.

Entre los españoles antifranquistas no hay más que una divergencia tan fundamental, tan clara y tan legítima como la manifiesta en todas partes, a saber: la de los republicanos y los comunistas. Con sus buenas razones, éstos y aquéllos mantienen soluciones respetablemente antitéticas. Los republicanos, con una concepción de la vida, fundan todo el mecanismo nacional en la libertad y en la democracia con avances sociales que no nieguen de ninguna manera la autoridad del hombre. Los comunistas, con un concepción social distinta, subordinan el hombre a la fuerza del Estado. Las cosas son así y vale más declararlas con lealtad que disimularlas hipócritamente. Ello recomienda que en el destierro vivamos ambos grupos separados, permaneciendo cada cual en su casa y sin empeñarnos en una confusión imposible. Mas cuando se trate de cumplir la ley, todos podemos reunirnos, porque no es nuestra voluntad, sino la ley misma, la que nos pone en comunicación. En otras palabras, si me llaman a hacer tertulia política con un comunista no voy, porque no tenemos nada común que nos enlace, pero si me llaman como diputado (si yo lo fuera) a sentarme al lado de un comunista, voy gustosísimo, pues la misma disposición que le manda a él me manda a mí, y el mismo pueblo que me eligió a mí le eligió a él. De suerte que con un adarme de sentido común podemos hacer simultáneamente nuestra vida. Si juntos discutimos, trabajamos y peleamos en España durante tres años trágicos y espantosos ¿por qué no hemos de seguir discurriendo, trabajando y peleando juntos **oficialmente** ahora que nos une la desgracia común? No creo que los italianos, ni los franceses, ni los polacos, ni los checos, ni los griegos estén mejor que nosotros; y si ellos han logrado que los pueblos combatientes les reconozcan su personalidad, ¿por qué no se ha de reconocer la nuestra? Se temerán, si triunfamos, los desórdenes que pueda haber en nuestro país, pero ¿es que no va a haberlos en los demás? Que se lo pregunten a los italianos.

Dios mediante, todo marchará por sus buenos pasos. El único tropiezo consistirá en la actitud de los pueblos libres para con nosotros. No es que ellos nos vayan a regalar nuestra personalidad, ya que la razón, la realidad, la dignidad y el orgullo hacen que el porvenir de España sea obra de los españoles. Mas lo que tenemos que pedir es que no nos estorben manteniendo a un tirano o inventando un monarca postizo. Es decir, que no sostengan en España, como están sosteniendo en Italia un rey fascista ni un duque de Addis Abeba.

También en este sentido parece que las cosas van algo mejor recientemente. Lo de Franco será insostenible el día en que se acabe la guerra. Lo de la monarquía donjuanesca está estas últimas semanas bastante arrinconado. Háblase de que en Washington empiezan a abrirse las puertas de la tolerancia republicana. Y en Cuba. Y en Uruguay. Y en Colombia. Lo de Inglaterra es lo que parece un poco más duro de pelar.

Esperemos que también esto evolucione. El mayor peligro será el de una dictadura militar que se presente con carácter de apaciguadora, o el de una tercera España que pretenda actuar con vaselina. Nada de eso sería España. Con todos sus inconvenientes y dificultades, España es la que batalló de 1936 a 1939. Y esa es la que tiene que resucitar.

A. O. y G.

CARTAS DE LECTORES.

DEFECTOS DE NUESTRA ENSEÑANZA

A pesar del prestigio de que goza en América Latina, es preciso reconocer que la enseñanza chilena adolece de grandes vicios y presenta numerosos problemas que urge solucionar para conservar esta ascendencia. Nos referiremos a uno de ellos de gran actualidad y que por la injusticia que encierra debe pronto considerársele y resolverse. Se trata de los exámenes denominados "previo" que, basados en la "plétora profesional" y como un medio de detenerla, se introdujeron en la mayoría de las facultades universitarias, junto con reglamentos de gran rigidez para los alumnos de los primeros años. Todo esto, según lo innovadores, se hizo con un espíritu de selección, de perfeccionamiento, donde triunfaría el más apto y capaz; sin embargo, los sistemas que para ello se implantaron han fallado rotundamente. Lo que se pretendió está aún muy lejos de conseguirse, y no podrá verificarse mientras no se revisen y acomoden los diversos reglamentos. A manera de un ejemplo entre muchos, expondremos el problema que a los alumnos del primer año de la Escuela de Leyes se les presenta.

Llegan en marzo a ella, recién egresados del Liceo, desorientados ante el nuevo régimen de estudios en que, desde el primer momento, se hace ver la indiferencia absoluta de muchos profesores para con sus alumnos; una desvinculación casi total, en que la culpa seguramente no es del profesor, dado el gran número de alumnos a quienes hace clase, sino de un mal sistema de distribución. Esta despreocupación se trata de justificar aduciendo que un alumno universitario debe tener conciencia y una suficiente madurez para comprender, por sí solo, sus deberes estudiantiles. Olvidan los que así piensan que entre un estudiante de primer año de la Universidad y otro de 6.o año de humanidades hay muy poca diferencia, y sin embargo, a este último se le somete a un régimen muy distinto de estudios. Hay entre maestro y pupilo una estrecha relación, el educador se esfuerza por conocer los defectos y las buenas cualidades del educando, para así orientar su enseñanza en el sentido de corregir los primeros y aumentar las segundas; el alumno, a su vez, ante el interés del profesor y el aliciente proporcionado por las notas periódicas, se empeña en aprender y estudiar con regularidad; y lo hace porque sabe que a fin del año e colar las notas obtenidas bimestralmente, fruto de un estudio metódico y continuado, constituirán un factor determinante en la calificación de los exámenes finales. Esto no ocurre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. El profesor, como ya lo veíamos, se limita a exponer la materia en una forma rápida, debido a la amplitud de los programas; y sólo de vez en cuando pasa lista de asistencia a los alumnos. Las interrogaciones, en su mayor parte, son escritas, sin intervención del profesor, pues los ayudantes, estudiantes de cursos superiores, corrigen los trabajos.

(PASA A LA PAGINA 6)

EL PARTIDO SOCIALISTA RECHAZA LA POLITICA COMUNISTA DE "GOBIERNO DE UNION NACIONAL"

TAMBIEN EXPRESA SU DISCONFORMIDAD CON LA PROPOSICION DE TODA LUCHA ANTI-IMPERIALISTA Y CON LA ACCION QUE DEBE REALIZAR LA CTCH.—NO OBSTANTE, LO INVITA A UNA ACCION COMUN Y A UN COMPROMISO ELECTORAL

En edición pasada informamos que el Partido Socialista ha remitido al Comunista una comunicación en que aquél fija posiciones frente a lo que se ha llamado el "Partido Unico"; establece su punto de vista en política internacional y nacional; y precisa las líneas que, a su juicio, deben significar la acción conjunta de los dos partidos, como etapa previa y de prueba para un entendimiento más serio.

Ahora damos una información más amplia sobre el particular.

En esa comunicación el Partido Socialista destaca:

1.o Que ahora es posible un entendimiento, ya que el Partido Comunista, desligado de la Tercera Internacional podrá preocuparse esencialmente de los problemas chilenos y no estar mirando hacia los problemas de Rusia, como aconteció anteriormente;

2.o Expresa que no acepta la campaña que desde ciertos sectores se ha hecho para presentar a los socialistas divididos en "unitarios" y "antiunitarios" y que hay un sólo organismo, que es el Comité Central, que resuelve y traza la política socialista. Por lo tanto, es poco propicio a un entendimiento que se siga en la campaña que el Partido Comunista, a través del diario "El Siglo" ha estado haciendo últimamente.

Se hace un análisis de la situación internacional y de las transformaciones que está sufriendo el mundo como consecuencia del conflicto bélico, y se da a conocer el pensamiento de la Directiva del Partido, que ve que, como consecuencia de estos cambios, en el mundo de postguerra ha de venir un reagrupamiento de fuerzas políticas, que enfoquen con más realismo y más posibilidades las necesidades de los países y de las masas trabajadoras.

El Partido Socialista plantea al Comunista que los Comités de Enlace, primer contacto para el entendimiento, deben ser organismos deliberantes, en los cuales se clarifiquen los puntos de vista divergentes de socialistas y comunistas. El Partido Socialista expresa la disconformidad con el Partido Comunista en torno a posponer toda lucha anti-imperialista frente a la consigna de una cerrada lucha antifascista. Expresa su disconformidad con llamar "democracias" a Gobiernos que no son tales, y que persiguen a estudiantes y obreros maestros e intelectuales. Expresa también su disconformidad con la política preconizada por el Partido Comunista de un Gobierno de unión nacional; el Partido Socialista rechaza terminantemente esto y piensa que sólo debe lucharse por un Gobierno que tenga una orientación definida, esencialmente en el aspecto económico, y que satisfaga las necesidades fundamentales del país, que termine con las vacilaciones de una política económica imprecisa.

Expresa también la comunicación que a pesar de las divergencias que puedan haber, y que seguramente habrán, debe hacerse una acción común: 1.o: para preocuparse de evitar el alza continua del costo de la vida y que tengan condiciones más humanas de alimentación y vivienda las masas populares; 2.o: para luchar en lo internacional a fin de que el Gobierno tome medidas efectivas de orden político y económico, contra las fuerzas del Eje. Expresa que la ruptura no puede ser una farsa y que hay que actuar de acuerdo con los compromisos morales voluntariamente contraídos por Chile y de acuerdo con la tradición de Chile, de un país viril y respetable.

En el orden nacional propicia el fortalecimiento de la Alianza, su estructuración de tipo nacional, y le propone un programa por el cual luchar que se sintetiza en: la creación del Consejo de Economía y del Banco del Estado, la reforma del Código del Trabajo (especialmente del Art. 10.o) el estudio de la racionalización de la producción agrícola, despacho de leyes que dan vacaciones a los obreros de los grandes minerales, de la Ley de alfabetización obrera y campesina, de las reformas de las Leyes 4,054 y 4,055, etc., etc.

En el orden sindical le plantea al Partido Comunista la necesidad de un entendimiento no para repartirse Directivas, sino para defender las conquistas sociales, movilizar la C. T. CH. en torno a lo acordado en su último Congreso, y, más que esto, propone se reemplace la consigna de luchar "por la creación del Comité de Producción", por la de luchar por la creación de los "Comités de Dirección", a fin de que los obreros puedan tener un mayor conocimiento de las condiciones generales en que se desenvuelven las industrias en que trabajan.

Aboga asimismo por la sindicalización campesina y la de los personales de las instituciones llamadas semifiscales.

Por último propone al Partido Comunista que sin romper la Alianza, se haga un compromiso de tipo electoral entre socialistas y comunistas, para ir en una lista única a las elecciones, en caso de que hubiera dificultades de entendimiento con los otros Partidos.

AMPLIADO REGIONAL DE DIRIGENTES SOCIALISTAS SE EFECTUARA A LAS 10

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO DARA UN INFORME SOBRE POSICION NACIONAL E INTERNACIONAL

Convocado por el Comité Regional del Partido Socialista, hoy a las 10 horas, se llevará a efecto un ampliado regional de directivas seccionales y de brigadas sindicales, en el local del Comité Regional, con el objeto de informar a las directivas sobre la posición política del socialismo, tanto en el plano nacional como internacional. El secretario general del partido, Dr. Salvador Allende, informará sobre estos aspectos.

El secretario regional, señor Manuel Muñoz hará una relación de las actividades generales del partido, y el secretario político regional don Héctor Escalona, dará un informe sobre las tareas políticas, electorales y municipales que debe afrontar el partido.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

ORDEN DEL DIA. — Como término de los preparativos hechos en la provincia para asegurar la mayor asistencia de militantes y familiares del P. S. T., a la gran concentración que se realiza hoy en la ciudad de Rancagua, el secretario regional de Santiago emite la siguiente orden del día, cuyo cumplimiento estará a cargo de los secretarios seccionales:

1. — Concentración a las 9 horas en punto, en la Estación Central para recibir los pasajes.

2. — Al mismo tiempo se darán las indicaciones en qué forma participaremos en los diferentes actos programados, tanto en Rancagua como en Machalí; y

3. — Los que no hayan alcanzado a obtener pasajes colectivos, podrán incorporarse a esta misma hora.

PARTIDO DEMOCRATICO

DELEGACION DEL FRENTE SINDICAL. — Por el primer tren va hoy a la Agrupación Democrática de San Antonio, para labores de organización y propaganda, una delegación del directorio nacional del "Frente Sindical del Partido Democrático", la cual será esperada en la estación Barrancas por una comisión especial. Integran la delegación los señores Sánchez, Roldán, Solís, Canales, Saavedra y Gutiérrez.

AGRUPACION LA GRANJA. — Hoy se llevará a efecto la elección precandidato a regidor por la comuna.

Se ruega a todos los correligionarios y correligionarias a emitir su voto. La mesa de sufragio funcionará desde las 9 hasta las 17 horas, en Curicó N.o 6720

EN RANCAGUA SE EFECTUARA HOY UNA CONCENTRACION ZONAL DEL P. SOCIALISTA DE TRABAJADORES

ASISTIRAN ELEMENTOS DE COLCHAGUA, O'HIGGINS Y SANTIAGO.—HABRA UN ALMUERZO EN MACHALI

Hoy se efectúa en Rancagua la concentración zonal del Partido Socialista de Trabajadores.

A este acto, concurrirán todas las seccionales de las provincias de O'Higgins y Colchagua y una numerosa delegación de Santiago.

Los secretariados regionales de las provincias de O'Higgins y Colchagua movilizarán hoy todos sus efectivos con el objeto de concentrarlos en la estación de la ciudad de Rancagua donde esperará la llegada de la delegación de Santiago, que arribará a Rancagua, por el primer tren. Inmediatamente se organizará un desfile encabezado por la banda municipal de Machalí y por los dirigentes del P. S. T. y de las demás fuerzas democráticas que recorrerá las principales calles de la población para terminar en la Plaza de Los Héroes, donde se efectuará la gran concentración pública con participación de todas las fuerzas democráticas de la vecina ciudad.

En la concentración pública hablarán los siguientes oradores: diputado Angel Veas, en representación del Partido Comunista, diputado Astolfo Tapia, por el Partido Socialista y un representante del Partido Democrático. En nombre del Partido Socialista de Trabajadores harán uso de la palabra: Carlos Rosales G., Secretario Nacional de Propaganda, y los diputados Natalio Berman y César Godoy, jefe político y Secretario General del P. S. T. respectivamente.

ACTO DE CONFRATERNIDAD EN MACHALI

Terminada la concentración se realizará un acto de confraternidad consistente en un almuerzo campestre a la chilena que se servirá en el cerro Alegre de Machalí y que ha sido preparado y será ofrecido por la Seccional de este pueblo del P. S. T.

A este almuerzo asistirán más de 400 personas y será presidido por las autoridades de Machalí y por los dirigentes de las fuerzas democráticas.

A las 19 horas, se efectuará una concentración pública en la plaza de Machalí con el objeto de dar a conocer a los habitantes de ese pueblo el significado de la concentración zonal y la posición de los socialistas de trabajadores frente a los problemas de esa importante comuna.

PROBLEMA DE LA CASA NAC. DEL NIÑO SE RESOLVERA SIN SECTARISMO NI PASION

DICE LA JUNTA DE BENEFICENCIA AL REFERIRSE A LAS INCIDENCIAS OCURRIDAS

La Junta Central de Beneficencia nos pide publicar lo siguiente:

"Desde hace algún tiempo, se viene desarrollando una campaña de prensa alrededor de incidencias ocurridas en la Casa Nacional del Niño.

Hasta hoy la Junta Central de Beneficencia sólo ha hecho oír su voz en una declaración pública sobre la firma de su Vicepresidente Ejecutivo y en desmentidos parciales hechos por el señor Secretario General de la Institución.

Pero ante la persistencia de la campaña que no han trepidado en acoger publicaciones de empleados, cuya actuación funcionaria esta en tela de juicio, los miembros de la Junta Central de Beneficencia, declaran:

1.o Estamos perfectamente conscientes de los deberes y responsabilidades a que nos comprometimos al aceptar de S. E. el Presidente de la República nuestra designación como miembros de esta Corporación, y los asumimos plenamente.

2.o En función de nuestros cargos estudiamos con serenidad, sin espíritu mezquino y a la luz de los informes técnicos todos los aspectos de las materias que se someten a nuestra decisión, procurando que se encuadren siempre en el propósito de servir en la mejor forma los fines de la Beneficencia y el progreso de la asistencia social del país.

3.o No consideramos necesario ni prudente por el momento llevar a la discusión pública, materias delicadas cuyos antecedentes a veces no pueden ni deben divulgarse.

4.o Las incidencias de la Casa Nacional del Niño han sido materia de preocupación preferente de la Junta Central de Beneficencia y las resoluciones que al respecto se han tomado o se tomen, no son ni serán fruto de pasión o sectarismo, sino los que el interés general, progreso social y educacional hagan más aconsejable.

5.o Hacemos esta declaración como manifestación de nuestro deseo de que se respeten nuestras atribuciones y responsabilidades y, porque frente a la campaña en cuestión deseamos dar al público la seguridad de que puede confiar que en materias tan delicadas como la aludida, se ha procedido y se procederá sólo con el espíritu de mayor justicia, y de que oportunamente se le proporcionará una completa información sobre la materia.

(Fdos.): Doctor Sótero del Río, Presidente de la Junta; doctor Ignacio González Ginouvés, Vicepresidente Ejecutivo; doctor Eugenio Suárez, doctor Armando Larraguibel, doctor Luis Aguirre Cerda, señor Antonio Planet, doctor Hugo Grove y doctor Raúl Brañes.

PARTIDO SOCIALISTA

COMITE REGIONAL. — Cita a las directivas seccionales a un ampliado político, para hoy, a las 10 horas. Asistencia obligatoria y controlada.

DEPARTAMENTO SINDICAL REGIONAL. — Como actos preliminares a la 3.a Conferencia Regional Sindical que se realizará los días 17, 18 y 19 de diciembre, continúan desarrollándose con mucho entusiasmo las conferencias gremiales.

Conforme al programa confeccionado por el Departamento Regional Sindical, corresponde efectuar su torneo a las siguientes brigadas en las fechas, horas y locales que se indican:

Domingo (hoy), a las 10 horas: Pavimentación 1.a Comuna, Bandera 323; Electricistas 8.a Comuna, Gálvez 132; Ferroviarios, 9.a Comuna, San Alfonso 1327; Portuarios, en San Antonio; Campesinos, en Quinta Normal, El Noviciado y Cisterna.

Martes 7, a las 19 horas: Ind. del Cuero, 10.a Comuna, Franklin 1030.

Miércoles 8, a las 10 horas: Química y Farmacia, 1.a Comuna, Bandera 323; Textiles, 9.a Comuna, San Alfonso 1327.

SECCIONAL MAIPU SECTOR 1 DE ABRIL. — Cítase para hoy, a las 10 horas, en calle San José esquina El Carmen, a militantes y simpatizantes a una reunión a la cual asistirá el secretario de organización regional, el que dará cuenta de los últimos acuerdos del Comité Regional, relacionados con la marcha del Partido a través de la comuna.

En esta reunión se elegirá definitivamente el jefe de barrio de este sector y demás miembros.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

BRIGADA SOCIALISTA DE PAVIMENTACION. — Cita a reunión hoy, a las 10 horas, en Bandera N.o 323.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

29.—Personas buscadas

30.—Préstamos, acciones y bonos

31.—Productos medicinales

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 4 AL 11 DE DICIEMBRE — Cruz Blanca, B. Lagos San Pablo 2699; Klein, Klein y Cía., Ahumada-Huérfanos; Merced, M. García, Merced 388; Latorre, L. Castro, B. O'Higgins 3347; Maipú, C. Castillo Santo Domingo 3003; San Rafael, M. Gálvez, Matucana 929; Arica, C. Tapia, G. Velásquez 401; Pardo, C. Pardo, Agustinas 2209; Vidal, H. Rojas, Mapocho 4052; Jofré, A. Jofré, Diez de Julio 199; Bosch, S. Bosch, Santa Rosa 390; Haeberle, J. de D. Rojas, B. O'Higgins 1588; Sierra Bella, D. Barriga, Sierra Bella 2352, Arriarán, E. Besoaín, San Francisco 1704; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador-San Dionisio; Koster, E. Koster Gran Avenida 2599; San Miguel, B. de Canefrú, Santa Rosa San Miguel; Lo Vial, E. Toledo, Gran Avenida 9065; Cochrane, M. Barrios, Cochrane 567; Royal, E. Ramírez, Franklin-Cochrane; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Av. Ossa 13, Los Guindos; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Población Bulnes (Renca); San Jorge, L. Espinoza, Av. P. de Valdivia 2883; Holandesa Valenzuela y Cía., Av. Providencia 2369; Arriagada, M. Arriagada, Av. J. M. Infante 242; Imperial, C. vda. de Correa, F. Vivaceta 2602; Alemana, G. Miranda, E. Salto-Centenario; El Salto, G. Vergara, Av. Recoleta 1307; Blanco, B. Blanco, A. Bello 489; Peña, J. Peña, Av. Independencia 356; Recasol, D. de Recabárren, Sevilla 1505; Santa María, I. Lillo, Av. Chile Guanaco; Baquedano, C. Marticorena y Cía., Av. V. Mackenna 2; San Crescente, S. Bulat, Av. Italia 1501; Oriente, L. Espinoza, Av. Fco. Bilbao 2415.

DICIEMBRE

5

DOMINGO

SANTOS DE HOY

Dionisio

SANTOS DE MAÑANA

Nicolás Bari

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago, despachará correspondencia por los siguientes vapores y Correos desde el 6 hasta el 12 de diciembre como sigue:

Por Ferrocarril:

Para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía, por Vía Andes, el jueves 9.

Calera a Iquique el 6.

Calera a Antofagasta, el 6, 8 y 11.

Calera a Serena, el 6, 8, 9 y 11.

Por Vía Aérea:

Santiago a Concepción, el miércoles 8.

Santiago a Arica e intermedios (Nacional) el 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Santiago (Ovalle a Antofagasta e intermedio) (Nacional) el 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y Estados Unidos (Panagra) el 7, 8, 9, 11 y 12.

Africa y Europa (Vía N. York) Bolivia (Panagra) el 7, 8, 9, 10 y 12.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra) el 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

el 7, 8, 9, 10 y 12.

NOTAS: La correspondencia aérea certificada se recibe hasta las 20 horas del día antes de las fechas indicadas y la ordinaria hasta las 24 horas.

El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa etc., por vía Andes, se despachará los días jueves.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del jueves.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 18 horas del jueves.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 805 teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

32.—Propiedades compran

33.—Propiedades venden

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica — Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ensanche del agua potable de Curacautín, las que se abrirán el 6 de diciembre a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de noviembre de 1943.— El Director del Departamento. 5 Dic.

35.—Radios e instrumentos de música

37.—Notificaciones y citaciones

EN SANTIAGO 3 DICIEMBRE DE 1943. En presencia del inspector del Trabajo, señor Adrián Arancibia Guerra, se constituyó el Sindicato Profesional de Comerciantes en Aves y Huevos, quedando la mesa Directiva integrada en las siguientes personas: presidente, Pablo Figueroa Guajardo; secretario, Mercedes Cádiz González; tesorera, Agustina Encina Villarreal; Directores: Humberto Aruez Flores y Luisa Cornejo Araya. Se hace la presente publicación en cumplimiento a las disposiciones del artículo 375 del Código del Trabajo. 7 Dic.

38.—Sastrería e indumentarias

BOMBAS

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el domingo 5 del presente, a las 15 horas. Tabla: Elección de oficiales de Compañía para 1944.— El Secretario.

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat". Invito a la Compañía a la bendición del cuartel y "Fiesta de los niños", para el domingo 12 del presente, a las 17 horas. Uniforme de parada. El Director.

SEGUNDA CIA. DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cítase a la compañía a ejercicio, para el domingo 5 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: cancha del Cementerio General, Recoleta esquina Calle de la Unión. Con cotona de cuero y pantalón blanco. — El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal. Primera Compañía "Manuel Rodríguez". — Cítase a la Compañía a ejercicio para el domingo 5 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo. — Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago "Constancia y Disciplina". — Cito a las Compañías a elección de oficiales generales para el próximo año, el miércoles 8 del presente a las 15 horas.— El Secretario General.

11.a CIA. DE BOMBEROS "POMPA Italia". De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 7 y viernes 10 del presente a las 22 horas, en Plaza Ercilla, con uniforme de trabajo.— El Ayudante.

3.a CIA. DE BOMBEROS, BOMBA Claro y Absolo.— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 10 horas. Punto de reunión, Estadio "El Llano". Uniforme: Cotona de cuero y pantalón blanco.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal. Comandancia.— De orden del señor Comandante, cítase a las Compañías a ejercicio combinado para hoy, a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel. Voluntad y Sacrificio.— El Ayudante general.

9.a CIA. DE BOMBEROS, DEBER y Abnegación. De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el 8 del presente, a las 15 horas. Tabla: Elección de oficiales de Compañía, miembros del Consejo Disciplina, Cirujanos y demás asunto a que haya lugar.— El Secretario.

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat".— Cite a la Compañía a reunión extraordinaria para hoy a las 15 horas. Tabla: Elección de oficiales, miembros de la Junta de Disciplina y Cirujanos para 1944.— El Secretario.

CRONICA LITERARIA

Por **RICARDO A. LATCHAM**

HISTORIA DE LA DIPLOMACIA, Por V. P. Potemkin. — (Editorial Lautaro, Buenos Aires, 1943).

A la caudalosa literatura política que brota de las prensas americanas se añade ahora un libro de valer, de esos que no tienen desperdicio y hacen la historia breve y analítica de la diplomacia, desde los antiguos tiempos hasta nuestros días, sobre la base del análisis de las relaciones internacionales de cada época. La **"Historia de la Diplomacia"** de V. P. Potemkin, se divide en dos tomos y comprende siete secciones fundamentales. La primera abarca el Mundo Antiguo y exhibe los tiempos egipcios, asirios, griegos y romanos. La segunda a la Edad Media, la tercera a los tiempos modernos (siglos XVI-XVIII), la cuarta se extiende hasta la guerra franco-prusiana y la paz de Francfort incluída (1789-1871). La quinta llega hasta el período posterior a la primera guerra mundial hasta el comienzo de la presente. (1919-1940). La séptima y última sección está destinada a explayar la organización y los métodos de la diplomacia moderna.

El libro de Potemkin sobresale por su sistema científico y por la abrumadora documentación que lo sustenta, sobre todo en el estudio de las causas económicas que generan los conflictos bélicos, y su elaborada síntesis parece el producto de una consulta amplia de papeles diplomáticos, ensayos históricos y correspondencias. No conocíamos, en castellano, una obra de esta calidad y que, a la vez, combinara la erudición con un propósito popular tendiente a conseguir que las grandes masas comprendan los resortes íntimos y secretos del acaecer histórico. Comienza la apasionante obra por mostrar el desarrollo de las civilizaciones esclavistas en la antigüedad, que no estaba separado aún del régimen de la comunidad primitiva. Las relaciones diplomáticas eran conducidas por los monarcas y ellos tenían a sus órdenes todo un ejército de siervos reales, funcionarios y escribas que cuidaban con gran celo todo aquello que tendiera a la información y espionaje político militar.

Los primeros documentos diplomáticos que se conocen fueron compuestos en la escritura cuneiforme, en lengua babilónica, que fué el francés de aquellos obscuros períodos de la Humanidad. En la historia diplomática, el pacto del monarca egipcio Ramsés con Khattusil, rey de los hititas, constituye el monumento más vetusto de derecho internacional que se conserva. Además, por su forma sirvió de cartabón a todos los tratados posteriores, tanto de los reinos del Antiguo Oriente, como de Grecia y Roma. Potemkin sostiene que la forma de los tratados internacionales permaneció sin cambios en el transcurso de toda la historia del Mundo Antiguo.

Desde antiguo prevalecieron las razones de estado, las conveniencias y los hombres de gobierno buscaron la alianza y la complicidad de los agentes que socavaban a los enemigos. La fuerza inspiradora de los asirios se parecía ya antes de Cristo al militarismo moderno, con idénticos afanes de dominio y luchas para asegurar el control de las rutas más valiosas. Las arterias comerciales ofuscaban a los soberanos y, a través de ellas, buscaban botín, sitios donde hubiera metales y hombres para someterlos a la esclavitud. La aparición de Persia trajo un trastorno en las cosas y un desplazamiento de Asiria. A través de estos cambios que se operaban en la antigüedad vemos como aparecen muchas costumbres y hábitos que, en formas renovadas, inspiran a las Cancillerías contemporáneas. En la doctrina de Manú hallamos los gérmenes primitivos del estilo diplomático y los consejos más atinados acerca de los deberes de los plenipotenciarios. El diplomático debía comunicar a su gobierno los propósitos y planes de los políticos extranjeros. Con ello resguardaba al Estado del peligro que lo amenazaba. Por esto, el diplomático debía ser un ciudadano penetrante, instruído en todos los aspectos y capaz de atraer se las voluntades extrañas. Debía saber discriminar los planes de los Gobiernos extranjeros no sólo por sus palabras y acciones, sino también por sus gestos y actitudes y aún por las expresiones del rostro. Ya recomendaba al jefe del Gobierno que seleccionara y escogiera a los diplomáticos con el mayor celo.

El diplomático debía ser un hombre honorable, fiel a sus deberes, honesto en grado magistral, habilísimo, dotado de buena memoria, representativo audaz, elocuente para conocer "la oportunidad y el sitio de las acciones". En suma, debía prevalecer la vía diplomática y la fuerza se dejaba en segundo lugar.

En Grecia se transformó la diplomacia en algo más democrático, por lo menos en el primer período de su desarrollo político. A su regreso a su ciudad natal, los embajadores rendían cuentas a la Asamblea Popular de los resultados de su misión. Se les daban recompensas y honores, a la vez que se les concernía el privilegio de usar, en casos muy notables, la guirnalda de laurel con la invitación para comer en el Pritaneo, edificio especial cerca del Acrópolis, en el que comían los huéspedes de honor del Estado. Pero lo más curioso es que todo ciudadano tenía derecho a dar su opinión acerca del informe del embajador y todavía podía manifestarse contra él por medio de una acusación pública. Todos los grandes jefes políticos de Grecia fueron eximios diplomáticos, y entre éstos descollaron Temístocles, Arístides y Pericles. Más tarde, en vísperas del Renacimiento, se repitió un hecho semejante cuando Dante, Petrarca y Boccaccio sirvieron a Florencia en cargos de tal índole. Los florentinos y los venecianos fueron así, en cierto modo, los griegos modernos.

En este libro se analiza de un modo sumario y penetrante el papel de los agentes griegos y romanos en la estructuración de los imperios respectivos.

Asistimos al desarrollo del mundo Antiguo en un amplio panorama hasta el momento en que se consolida el período más difícil de las conquistas romanas por obra de la sumisión de Grecia y Cartago. La **polis** romana se transformaba así en una potencia mediterránea de índole mundial y la ciudad de Roma en el centro del dinero, de las operaciones comerciales y del tráfico de esclavos que se hacía por el "Mare Nostrum" con lo que se trastornó el régimen político hasta formar un vasto imperialismo. El aparato diplomático del Imperio merece a Potemkin detalladas referencias a través de su cambio desde que el Senado dirigía las relaciones exteriores, en los días de la República, hasta que pasa a constituir un Consejo de Estado bajo el Imperio. A medida que el poder se centralizaba y engrandecía, toda la vida diplomática se concentraba en las oficinas del Emperador, cuyo secretario desde la oficina personal del primero movía al supremo organismo administrativo del Imperio.

La segunda parte del libro de Potemkin es tan vigorosa y animada como la primera y abarca el período de la Edad Media. Echamos de menos aquí un estudio más hondo de la diplomacia española y de su organización. Las referencias que hay a este respecto son más extensas y variadas que las indicadas en la obra.

Miramos aquí, a través de vivísimo relato, la trasmisión potente que realizó la Iglesia como heredera de las tradiciones romanas en el mundo medieval. La gran lucha entre el Imperio y el Papado, entre el feudalismo y los monarcas, entre los distintos intereses que se combinaban sobre el tablado de la época, merecen un particular análisis de Potemkin. Los lazos económicos se notan más sólidos a partir del momento en que el crecimiento de las fuerzas productivas amplió los vínculos económicos y se dividió el trabajo social. La burguesía brotó de las ciudades y constituyó una nueva clase que tuvo vivísimo interés en crear mercados nacionales, conservar el orden interno y garantizar la seguridad del comercio. Al mismo tiempo, el ímpetu comercial establecía normas jurídicas que garantizaran las relaciones entre los centros productivos. Los pequeños señores, por su lado, buscaban una protección contra los grandes y consolidaban su régimen de explotación agraria, a la sombra de nuevos intereses.

El ritmo de la historia se muestra nervioso y moviendo al mecanismo político y social a través de los capítulos que describen la diplomacia bizantina, inspiradora de muchas innovaciones, de la de Carlomagno, convertido en el monarca más grande de Europa, de la árabe, que indica procedimientos y métodos sutiles y de la embrionaria de los pueblos que constituían la Rusia de hoy. El juramento de Estrasburgo pasa a ser el primer documento diplomático no redactado en latín ni en griego, sino en alemán y francés. Al aparecer las ciudades también se nota un cambio en la diplomacia. Estas mantenían una política autónoma, aliñada de particularismo, declaraban la guerra a sus señores, entraban en negociaciones y concertaban alianzas. Al alcanzar la autonomía política se transformaban en señoríos colectivos con todas sus atribuciones, incluso el derecho a la guerra privada. Las relaciones de los príncipes solían consistir en promesas verbales refrendadas en el juramento, pero a partir de los siglos XIV y XV, los tratados entre éstos adoptan formas escritas.

Son notables, en esta obra, los capítulos que resumen la acción diplomática de Luis XI y de los florentinos y venecianos. Todos los móviles obscuros, las intrigas, las delaciones, los sobornos y las destrezas de las Cancillerías se descubren a través de un clima sombrío y brutal. Luis XI incitó a los Estados europeos ligados a él a organizar el servicio diplomático sobre los métodos existentes desde mucho tiempo en Italia y a convertir las resoluciones diplomáticas en un monopolio del Estado y a privar a sus poderosos vasallos del derecho de representación. Venecia inspira a los estadistas europeos y Florencia tenía valor universal como signo de pericia y de finura en los negocios entre los gobiernos. En 1300 el papa Bonifacio VIII recibió doce florentinos entre las delegaciones que fueron a saludarlo en Roma con motivo del primer jubileo del año santo.

Las últimas partes de este libro (Tomo 1), comprenden el desarrollo de las burguesías nacionales y la aparición del capitalismo moderno. El servicio del Estado es proclamado como el principio de la política interna y externa. Las alianzas y coaliciones entre Estados asumen la misma forma que tienen hoy y las grandes potencias se coaligan para la guerra y para usufructuar de la paz impuesta por la violencia. Aquí comienza el aspecto actual de la obra de Potemkin y su valiosa utilidad con referencia a los móviles secretos de la historia. Los prejuicios y los dogmas nacionalistas reciben un castigo ejemplar en estas páginas severas y analíticas. La vida de los pueblos en su dirección capitalista se disecciona con habilidad magistral. La diplomacia busca a menudo la paz, pero provoca las guerras. El capitalismo moviliza consignas benignas que ocultan designios destructores. Todo este proceso y sus consecuencias contemporáneas aparecen entonces iluminados con el resplandor crudo de la crítica histórica. Y aunque no se acepten todas las ideas de Potemkin y sus atrevidas generalizaciones, habrá que convenir en la veracidad dominante de sus fuentes informativas que, a menudo, ayudan a comprender el complejo mundo de hoy. Y todo ello realza los méritos caudalosos de la **"Historia de la Diplomacia"**, que ha vertido al castellano la Editorial Lautaro, de Buenos Aires.

FLAUTA DE CAÑA, Por Gonzalo Drago. — (Ediciones Talamí, Santiago, 1943).

Reacciona este libro de poemas de Gonzalo Drago, estima do, por su volumen de cuen-

(PASA A LA PAG. 6)

LOS LIBROS DE ARTE

HISTORIA DE LOS PINTORES IMPRESIONISTAS

Se relata en este libro el nacimiento y la floración de una de las más populares escuelas pictóricas. Su autor, Théodore Duret, lo escribió hace tiempo, cuando muy pocos creían en la auténtica innovación que en el mundo de la pintura introducía el movimiento impresionista. La historia de estos pintores, editada en castellano por la casa Poseidón en un muy bello volumen constituye un libro clásico en la historia del arte.

Posteriormente se ha estudiado el impresionismo por otros autores, tal vez más profundamente y con el aporte de teorías y doctrinas. Recordemos los estudios de Béla Lázar, de André Michel, el libro de Camille Mauclair, el de Raymond Escheller y tantos más.

¿Cuál será, pues, la ventaja de este ensayo?

En primer lugar, la pureza directa de la fuente, puesto que Duret fué compañero y amigo íntimo de todos los impresionistas principales: Monet, Sisley, Pissarro, Bazille, Renoir, Berte Morizot, Cézanne, Guillaumin y algún otro que, eventualmente, se adscribió al grupo renovador. En segundo lugar, el conocimiento que Duret tuvo de todos los detalles mínimos y casi desconocidos predecesores al nacimiento de la escuela. Por eso su libro resplandece luces de verdad. Es una historia contada con sencillez y en donde se relatan las luchas, los sufrimientos y las burlas que fueron los obligados antecedentes del triunfo.

El volumen está formado por un estudio preliminar del Impresionismo seguido por las biografías de los principales adeptos, para terminar con un capítulo postrero en donde el autor resume la doctrina y sitúa la pintura lumínica en su lugar adecuado dentro de la historia general del arte.

No es el estudio de Théodore Duret el resultado de una especulación científica. No había para nada de las teorías físicas que explican la ley del contraste simultáneo de los colores, ni habla tampoco de los precursores como Turner y Constable. Duret, ya lo hemos señalado, habla del impresionismo a través de sus maestros, aún cuando reconoce que no fueron ellos los inventores.

La aparición de la nueva "manera" produjo, en un mundo habituado a la pintura tradicional y académica, estupor considerable. A pesar del "eslabón" realista de Manet los nuevos modos tardaron en imponerse. El impresionismo quiso reproducir la luz. Para ello pintaban sus adeptos claro sobre claro. Prescindieron de la entonación del claroscuro, y las sombras aparecían coloreadas de acuerdo con el color que las producía. Naturalmente plantaron sus caballetes al aire libre y pintaron utilizando sólo los colores del arco iris. Desecharon —especialmente los maestros ortodoxos— los grises y el negro. Prescindieron de la mezcla de los tonos en la paleta y aquéllos eran colocados en la tela en manchas yuxtapuestas para que los ojos del espectador realizaran la mezcla. Todo el conjunto aparecía así colorido y vivo, por contraste con la pintura anterior de sombras fuliginosas y ennegrecidas.

Esta pintura chocó, por lo tanto, con la habitual. Lo impresionistas no componían el cuadro. Representaban los objetos tal como aparecían ante sus ojos y buscaban las impresiones de las cosas. Pintaban la atmósfera. Eran luministas y los cuerpos y las cosas valían por lo que tienen de valores luminosos. Su pintura se disolvía en la realidad atmosférica y envolvente.

Aunque Duret, llevado por un espíritu coetáneo al de estos pintores, incluyó en el grupo a Renoir y a Cézanne posteriormente se ha visto que ambos maestros representaron en el movimiento otra tendencia; la de la estructuración. Cézanne tomó del impresionismo los tonos claros, pero aspiró a hacer de esta escuela algo tan permanente como el arte de los museos.

Es este un libro utilísimo para los amantes de la pintura. Acompañado de 144 láminas en negro y 11 en color, su texto es una clara lección de estética.

A. R. R.

CRONICA LITERARIA...

(DE LA PAGINA 5)

tos Cobre, contra las modas literarias y el retorcimiento cerebral. **Flauta de Caña** es un libro armonioso, fácil, nutrido en la sencillez aliñada, en la evocación de la naturaleza chilena. El prologuista, Oscar Castro, advierte que aquí no hay tétricas batallas, desalientos agotadores, retorcidos procesos de gestación para obtener un poco de luz inspiradora. Predomina, pues, lo cristalino, lo diáfano, lo comprensible. No sabemos hasta qué punto ello pueda impresionar a los demás poetas contemporáneos, cuyo criterio no siempre corresponde a una ceñida intimidad, sino a una concesión tácita respecto a la dictadura invisible del gusto de la época. Pero, en todo caso, conviene indicar los peligros del extremo contrario. La facilidad de Drago lo encadena pronto a las antípodas de la moda, a la otra cara de la medalla poética. En "Actitud de la Tierra", logra desprenderse de los tópicos, de las fértiles imágenes y se adentra en la liberación, que siempre es tarea íntima, de gran pureza subjetiva. Ya lo decía Juan Ramón Jiménez, no hace mucho, cuando expresaba que escribir poesía es aprender "a llegar", a no escribirla, a ser, después de la escritura, poeta antes de la escritura, poema en poeta, poeta verdadero en inmanencia consciente. Quedaría, para Drago, otro planteamiento, interior también. No traspasa las fronteras personales y sería la posición de un poeta de hoy ante el resto de los problemas que encara el hombre de un período agónico. Lo social, lo político, lo económico, lo objetivo. Esto, desde luego, contrasta en el libro de poemas si se le pone frente a **Cobre**, libro que pintó la realidad económica.

Drago en el "Poema del Sur" canta líricamente a la tierra chilena y justifica su vitalidad artística. En "Angulos del Silencio", simplifica sus elementos técnicos, las imágenes y los símbolos, hasta dar una versión nueva de un tema eterno. En otros poemas la intención es derrotada por el verbalismo, por el exceso de cromatismo pintoresco. Hay imágenes felices como esa de los campesinos que pasan rumiando su silencio "como si fuera un trozo de pan sin levadura". Hay poemas enteros de gran destreza en la ejecución y de fino carácter. Pero hay otros en que el artista al reaccionar contra la moda hace alarde de sonoridad sin dirección poética, como en "Pastor de estrellas". **"Flauta de Caña"**, es un mensaje lírico y agreste con poca disciplina en un cincuenta por ciento de las estrofas y aciertos en el resto. No sería el caso de decir a un escritor bien dotado y elogiado por su anterior libro de cuentos, que volviera a la vena del relato, pero habría que aconsejarle, si los consejos sirvieran de algo, que no hay que abandonarse al halago de la divina facultad creadora sin una autocrítica mayor. Ni la vanidad externa de presentar un racimo de poemas, ni el desdén a los cenáculos, ni la necesidad de huir del caos justifican el ejercicio del juego poético. Drago tiene un camino de más amplia responsabilidad y un deber más íntegro consigo. Sus méritos autorizan a suponerlo comprensivo y dotado de discriminación suficiente para enderezarlo a una creación más medular. Enormes problemas humanos pueden expresarse en sus cantos de acuerdo con su sentimiento insobornable.

R. A. L.

Defectos de ...

(DE LA PAGINA 3)

Así en este clima de indiferencia, de un ínfimo contacto entre el educador y el educando, transcurre el año de estudio. A mediados de noviembre el alumno es sometido a exámenes previos, por escrito, y que versan sobre dos ramos: Derecho Romano, y otro determinado por sorteo. El que fracasa en cualquiera de ellos no puede repetirlo; en estas condiciones queda imposibilitado de presentarse a los exámenes orales, y pierde el año. Estos trabajos sí que son cuidadosamente revisados y a la menor falla tachados como malos. Para su calificación de nada sirven las notas parciales obtenidas en el transcurso del año; la asistencia a clases se toma muy poco en cuenta. Así se explica el hecho de que alumnos con malas notas y deficiente asistencia, habiendo memorizado unos pocos temas del respectivo ramo, hayan tenido éxito. Mientras que, por otra parte, alumnos aventajados han sido eliminados por la rigidez injusta de un sistema, sin darles ninguna nueva oportunidad para demostrar sus conocimientos. Esto no puede ser, constituye un procedimiento injusto que no cabe en una Escuela donde se enseña e inculca el amor a la justicia, que podemos considerar como una estrella polar que inspira y regula los deseos humanos en un sentido de razón y equidad, y de la cual no deben apartarse los hombres de derecho.

S. S.

LIBROS RECIBIDOS:

Eduardo González Lanuza. "Transitable Cristal". — Sur, Buenos Aires, 1943.

Jorge Monaldi P.: "Tardío Despertar". — Santiago, Imprenta Nascimento.

Antonio Pagés Larraya: "La Iniciación Intelectual de Mitre". — Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1943.

Euryalo Cannabrava: "Seis temas do espíritu moderno", — Sao Paulo, 1943.

"Boletín de Estudios de Teatro", Buenos Aires, 1943.

Historia, julio-agosto de 1943, Lima.

Crítica a un curso de Historia de la Filosofía

En una carta de felicitación dirigida por el profesor don Pedro León Loyola al poeta Félix Armando Núñez con motivo del volumen de versos publicado recientemente por este último, hay una frase sugestiva que parece ser manifestación de una experiencia amarga y desagradable: se hablaba de discípulos que no lo han abandonado. El contexto de la frase no la recuerdo, pero el matiz de decepción que ella encubría era patente. Por curiosa casualidad y con cierto retraso, he sabido de una publicación hecha justo un mes atrás, en un semanario, y como más que curiosa casualidad, parece existir una conexión estrecha entre la consabida frase y la mencionada publicación; la imaginación se ve tentada a explicar aquélla por ésta. Puede tratarse de una circunstancia fortuita; mas la proximidad temporal de la carta y el artículo inclinan a suponer una relación entre ambas.

El artículo en referencia va encabezado por un título que dice: "El pathos del alma griega sigue siendo insondable para profesores de Filosofía"; continúa especificando que el profesor de que se trata, es don Pedro León Loyola; prosigue insistiendo en lo mismo, y finaliza volviéndolo a repetir. El autor formó esta opinión en el Curso de Historia de la Filosofía, dictado por el conocido profesor universitario en el Salón de Honor de la Casa de Bello. Esta crítica aspira a ser objetiva, esto es, a consistir en la comprobación de un hecho; se emiten juicios del valor acerca de las elecciones aludidas, y quien los afirma fundamenta sus aserciones en antecedentes que permitirían confirmar la pretendida objetividad. Revisemos esas aserciones para averiguar si en verdad corresponden a la calidad del objeto analizado, en este caso, el Curso de Historia de la Filosofía, o bien, si no se trata de una subestimación originada en circunstancias ajenas a las conferencias criticadas.

El crítico atribuye las deficiencias al influjo malévolo de "los profesores representantes de la burguesía positivista, particularmente de la francesa del siglo pasado, cuyas aguas sigue manifiestamente nuestro conferencista". Si la persona que escribió esas líneas siguió atentamente las lecciones en cuestión, podrá recordar que la exposición se basó en los fragmentos que restan de las obras de los pensadores griegos, —poetas, moralistas y filósofos—; recurrió el profesor universitario a las fuentes mediatas, cuando el sentido no era claro, los fragmentos insuficientes, o, sencillamente, no existían, como a las obras de los filósofos, a la muy aclaratoria de Teofrasto y a las de los doxógrafos que bebieron en él. La información fué, pues, de primera mano. También escucharía algunos nombres de helenistas especializados en la Historia de la Filosofía de la Antigüedad Griega, como John Burnet, Bywater, Diels, Zeller, Th. Gomperz, Aloys Fischer, L. Robin, E. Bréhier, y muchos más que nada tienen que ver con la "burguesía positivista", ni por su formación, ni por sus puntos de vista doctrinarios.

Ansia, el crítico, visiones como la del "genio impetuoso, intuitivo y "perforador", de Nietzsche". En las lecciones relativas al orfismo, nos pareció entrever mucho de E. Rhode, de su "Psyché", del autor del folleto "Filosofía del pasado. Misiva de un filólogo a Ricardo Wagner", el único impreso favorable de importancia con que contó "El origen de la tragedia griega", obra a que alude el autor del artículo crítico. Respecto a la publicación de ese folleto, el filósofo de Roecken escribía a su amigo Rhode: "Lo que hoy has hecho por mí, no lo sé describir con palabras. Yo hubiera sido incapaz en absoluto de hacer algo semejante por mí mismo, y sé que sólo de tí hubiera podido esperar un tal presente de amistad". Tal era la compenetración en un mismo espíritu y la participación en esa visión común que se echa de menos en la referida publicación.

Se alude en el artículo que examinamos, al genio también impetuoso de Winckelmann. En duros, en durísimos aprietos se vería el profesor que seriamente quisiera ver y exponer, también seriamente, la Antigüedad Griega, simultáneamente a través de Winckelmann y Nietzsche. Lo que el primero no vió o negó, lo afirmó el segundo, pues la interpretación de Winckelmann y del neohumanismo, le pareció por lo menos parcial a este último. Y de pasada aludiremos a una supuesta obra de Nietzsche en el artículo en referencia, con el nombre de "Filosofía presocrática", escrito así entre comillas. La tal obra no existe, como no sea "la filosofía en la época trágica de los griegos", en que se trata el tema de los filósofos anteriores a Sócrates, pero que jamás ha llevado el título que se le atribuye.

Una exposición interpretativa del desenvolvimiento de las doctrinas filosóficas está bien en conferencias sobre Historia de la Cultura, o en un curso sobre Filosofía de la Cultura; pero mal en uno de Historia de la Filosofía. Aunque se pierda en atracción y amenidad, se gana en precisión, en fidelidad, pues, de otra manera, se corre el peligro de falsear el pensamiento filosófico, dándole un alcance cuya comprobación es insegura. Mientras más atenida al pensamiento escueto del filósofo sea la exposición de Historia de la Filosofía, más fiel y más acertada será la interpretación cultural que debe seguir a ese primer contacto. De otra manera, se corre el riesgo de desfigurarlo, como ocurrió a Natorp en su estudio sobre Platón, en que éste aparece poco menos que como un discípulo de la escuela neokantiana de Marburgo.

El crítico, por lo demás, falsea el pensamiento del profesor Loyola, cuando escribe que "igualmente pueril resulta seguir insistiendo en la preeminencia intelectual de nuestro tipo de cultura, sobre la de los pueblos orientales". Lo dicho es muy distinto. No se trata de una comparación de ambas formaciones culturales, con estimación excesiva de la occidental, sino de sostener una tesis, por lo demás aceptada por todos los especialistas, de que la ciencia griega resultó del perfeccionamiento de los conocimientos empíricos y faltos de método de los pueblos orientales. No es que una cultura sea superior a otra, sino que un sector importante de una, que más tarde dió origen a las disciplinas científicas modernas, provino de una acumulación de datos que, de no mediar el movimiento griego de superación en este orden de cosas, se hubiera esterilizado en el autoclave del desorden y en la carencia de un instrumento comprobatorio, indispensable a toda ciencia que se jacte de no ser dogmática.

Como se ve, la crítica cuyas afirmaciones y conclusiones hemos escarmenado, carece de consistencia. Se cita un libro que no se escribió, se proponen refundiciones de doctrinas casi excluyentes y hasta se atribuyen tesis que el conferencista no sostuvo. El crítico debe centrar sus apreciaciones en el valor intrínseco de la obra, en este caso, del Curso de Historia de Filosofía, reprimiendo que en su valoración se cuelen las inclinaciones o los intereses personales, como ha sucedido en esta oportunidad, en que se nota una evidente voluntad de subestimación. Más que una crítica objetiva, o mejor, mucho menos que eso, se trata de un tintero volcado sobre el prestigio de un profesor de reconocida preparación filosófica y de gran capacidad docente. Era deber enderezar el tintero tumbado para que no continuara derramando tinta a tontas y a locas.

MARIO CIUDAD VASQUEZ

ATENEA

Acaba de aparecer el número 221 de la revista "Atenea", correspondiente al mes de noviembre.

El sumario de esta entrega comprende a muchos de los mejores nombres de la actual literatura chilena.

Mariano Latorre pública un interesante estudio sobre el centenario de la Facultad de Filosofía y lo relaciona con la literatura chilena, especialmente el influjo que ella tuvo sobre dicho establecimiento educacional. Continúa el sumario con un cuento de Guillermo Koennenkamft Antonio de Undurraga, una de las voces más jóvenes de nuestra poesía, entrega unos poemas inéditos. Januario Espinoza estudia la personalidad literaria de Tomás Gatica, el escritor recientemente desaparecido.

Se publican también los discursos pronunciados en Concepción por los profesores Salvador Gálvez, Emilio Rioseco, Guillermo Grant, Arturo Echeverri, Julio Sáenz y René Campos en homenaje a don Enrique Molina y los de contestación del homenejeado. Viene en seguida u nsu gerente "pretexto para la poesía", que firma Andrés Sabella. Además, "Noticiario", por Diógenes y "Crítica de Arte", por Antonio R. Romera. Trae también su acostumbrada sección de "Libros" y "notas del mes".

Gran Hotel Termas de Puyehue.-

A la última lista de reservas para la temporada de verano en el Gran Hotel Termas de Puyehue, del 16 de noviembre ppdo., podemos agregar los siguientes nombres de personas que se han inscrito recientemente:

Dr. Félix de Amesti, señora Rebeca de Amesti, señoritas Rebeca, Florencia y Eugenia de Amesti y señor Félix de Amesti, señor Gregorio Amunátegui Jordán señor Carlos Alessandri, señora Josefina D. de Alessandri, señor Carlos Eugenio Alessandri D., señor Luis Bellido y señora, señor Eduardo Venegas y señora, señora Sofía Venegas de Coll, señora María Luisa Echenique de Barros, señoritas María Luisa e Inés Barros Echenique y señorita Gabriela Echenique Undurraga, señor José Barros Hurtado, señora Eugenia Amunátegui de Barros, señoritas Ida y María Eugenia Barros Amunategui, señor Jacobo Boschanner y señora Fanny de Boschanner, señor Roberto Barros Torres, señora Berta Villegas de Barros, señorita María Teresa Barros Valdovinos y señorita Raquel Undurraga Villegas, señor Agustín Barros Jarpa y señora Ana Widen de Barros, señor Carlos Barker y señora, señor Gustavo Cousiño Talavera, señora Juana Salas de Cousiño, señoritas Marta y Carmen Cousiño Salas, señor Alfonso Castro García Huidobro y señor Mario Gonzalez, señor Julio Correa Gómez, señora Irma Arrau de Correa, Sr. Julio Correa Arrau y señorita Gloria Correa Arrau, Sra. Carmela Moreira de Cariola, Srta. Carmen Cariola Moreira, señor Federico Caminer, señora Mina de Caminer, señora Margot Hammerschlag, señorita Sonia Echeverría Valdés, señor Alberto Eguiguren y señora Elena Garcés de Eguiguren, señor José R. Echeverría Larraín, señorita Mónica Echeverría Yáñez, señor Bruno Eggers y señora Guillermina de Eggers, señor Carlos Echeverría Reyes, señoritas Ana y Adriana Echeverría Reyes señoritas Blanca y Carmen Eyzaguirre Lyon, señor Samuel Eyzaguirre, señora Lucía Edwards de Eyzaguirre, señoritas María Angélica, Cecilia y Patricia Eyzaguirre Edwards, señor Angel Falvovich y señora Sara Drapky de Falvovich, señor Víctor Fontaine, señor Víctor Avalos, señor Alfonso Freire y señora Gertrudis Lyon de Freire, señor Oscar Fenner y señora Efigenia Barros de Fenner, señor Segismundo Kinkelstein, señora Beatriz de Finkelstein, señoritas Tania y Aída Finkelstein, señor Mario Gandarillas y señora, señor Roberto García Zegers, señora Mercedes Delpiano de García, señor Alberto Gateño, señora Betty Hasson de Gateño, señor Marcos Israel, señor Arturo Heskett, señor Miguel Kritoser, señora e hija, señor Mauricio Kegan y señora Sonia de Kegan, señor Wladimiro de Kartzow de Portalis, señor Andes Lehman y señora, señor Leoncio Larraín, señora Esther Irarrázaval de Larrain, señorita Pilar Larraín Irarrázaval, señor Alfredo Irarrázaval Mc Clure, señor Fernando Lecaros Izquierdo, señor Sergio Silva Bascuñán, señor Arón Lerner, señora Berta Bleustein de Lerner, señor Pedro Lira Urquieta, señora Luz Larraín de Lira y señora Juana Urquieta de Lira señor Ernesto Merino, señora Raquel de Merino, señoritas Carmen Gloria y María Angélica Merino y señor Ernesto Merino, señor Juan E. Martin y señora señor Joaquín Molina, señora Ana García Moreno de Molina, señorita Paz Molina, señor Crescente Molina, señor Joaquín Molina García Moreno y señora Blanca Marín de Molina, señora Mariana Cuevas de Moreno, señora Melania Cuevas de Vaccaro, señor Héctor Marchant, señora Marta del Río de Marchant, señoritas Lucía y Paulina Marchant, señor Ludolfo Mayer y señora Francisca de Mayer, señor Héctor Mujica López y señora Teresa Mujica de Mujica, señor Alberto Matte Blanco, señora Luz Lira de Matte, señorita María Matte Lira y señor Enrique Matte Lira, Excmo. señor Embajador de Venezuela don José Abel Montilla, señor Julio Nieto García y señora Felisa Silva de Nieto, señor José Noseda, señora Irma de Noseda, señorita María Noseda, señor Fernando Noseda, señor Flaminio Zambra, señora Irma de Zambra señor Hernán C. Zambra, señor Ignacio Olivares y señora, señora Marta Matte de Orrego, señorita Marta Orrego Matte, señora María Teresa Puelma de Orrego señor Benigo Petit y señora Elisa Cayo de Petit, Dr. Ernesto Prado Tagle y señora Luisa García de Prado, señora Luz Lyon de Pereira y señorita Luz Pereira Lyon, señor Joaquín Prieto Concha y señora Rosa Elvira Matte de Prieto, señor Lorenzo Rivas y señora Rafaela de Rivas, señor Andrés Rodríguez y señora Elisa de Rodríguez, señor Andrés Rodríguez, señor Rodolfo Reich, señor Arturo Rosler, señora Lola de Rosler, señorita Margot Rosler, señor Tomy Rosler, señor Jorge Searle y señora Margarita de Searle, señor Luis Soffia y señora Filomena Prieto de Soffia, señor Raúl Tagle Bennett, señor Luis Alcalde señor Germán Tobler, señora Margarita de Tobler, señoritas Úrsula y Heydi Tobler Tobler, señor José Traviesa y señora Felisa Bustal de Traviesa, señor Carlos Tapia Fernández, señora Inés Illanes de Tapia, e hijo Carlos Guillermo, señor Luis Undurraga y señora Marta de Undurraga, señor Jorge Balmaceda y señora Lucía de Balmaceda, señor Sergio García de la Huerta y señora Laura de García de la Huerta, señor Claudio Vial Palma, señora Pilar Valdés de Vial, señora Claudia Valdés de Valdés, señor Claudio Vial Valdés, señorita M. del Pilar Vial Valdés y señorita Teresa Vial Valdés, señor Eugenio Valdés, Blest, señora Gabriela Valdés de Valdés, señorita Gabriela Valdés Valdés, señorita Isabel Aftaburuaga, señores Eugenio, Guillermo, Ramón y Francisco Valdés Valdés, señor Roberto Vergas Salcedo y señora Elena Tellivera de Vargas, señor Folker Wennerberg y señora Ana Dagmar de Wennerberg, señor Leonardo Witting, señora Mabel de Witting, señorita Emma Witting, señor Roberto Witting, señor Herman Zisser y señora, señora Juana B. de Zuberbulher, señor Conde Sergio Zouboff y señora Condesa Rosario Zouboff.

La gran soirée de gala en el Palacio Cousiño el 16 de diciembre

Con gran actividad prosiguen las instalaciones para esta gran velada en el Palacio Cousiño, que revestirá extraordinario brillo.

Las entradas se venden, diariamente, en el Hotel Carrera y se han inscrito ya más de 400 personas, lo que augura el éxito esperado.

El Comité insiste en advertir al público que la tarjeta da derecho a la comida con vinos y licores, a todos los espectáculos y a la gran cena que se servirá durante el baile a las dos de la mañana.

No habrá tómbolas rifas ni ventas de objetos.

En la próxima semana conocerá el público una relación completa de lo que significará esta gran soirée de gala organizada en una forma sin precedentes en nuestra capital.



EN EL HOTEL CARRERA.-



La señorita Inés Bolelli fué festejad acon un té que le ofrecieron sus amigas para despedirla de su vid a de soltera.

LOS NIÑOS BRITANICOS EN LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES.—

En St. Andrews Hall, calle Santo Domingo N.o 639, se realizará, como en años anteriores, la Fiesta de Belén, los días 8 y 10 de diciembre actual, a las 18 y a las 18.30 horas respectivamente.

En esta representación de la Navidad, actuarán los coros de "brownies" y "guides", de la Colectividad Británica, que entonarán las populares canciones de Navidad, antiguas y modernas.

Como quedan pocos asientos, se ruega reservarlos en el Instituto Chileno-Británico, Moneda N.o 948. (Gift Shop), en calle Villaseca 795 y en Avenida Leonidas Vial N.o 13. Providencia.

A los niños asistentes, se les ruega llevar juguetes para colocarlos al pie del Nacimiento; al final de la función, estos juguetes serán regalados para la Pascua de los Niños Pobres que organiza la esposa de S. E. el Presidente de la República.

La entrada es gratuita.

CULTO CATOLICO

2.o Domingo de Adviento.-

En ningún tiempo ha quedado sin sufrir las consecuencias de su valentía moral el que corrige, reprende o impide un atropello o abuso, y si el amonestado controla el poder y dispone de la fuerza, ya puede resignarse el apóstol de la verdad y de la moral, a sentir todo el peto del poder y de la fuerza que persigue y encarcela. Esta es la historia de Juan el Bautista, a quien Herodes tiene encarcelado por echarle en cara el haberse apoderado de la esposa de su hermano y vivir públicamente con ella escandalizando a sus gobernados.

Al oír Juan desde la prisión las maravillas que se cuentan de Jesús, cuya venida anunciaba proféticamente a orillas del Jordán, lleno de celo, envió a los que le visitaban en la cárcel, como mensajeros y portadores de un saludo, a la vez que les proporcionaba así la oportunidad de conocer y seguir las enseñanzas del Redentor.

La entrevista de estos mensajeros con Jesús, fué breve. Conforme a las instrucciones de Juan Bautista, le preguntaron: "¿Eres tú el que ha de venir o hemos de esperar a otro?". Y la respuesta de Jesús contiene una síntesis de la misión y actividades que el interrogado ha desempeñado y desempeñará siempre a favor de la humanidad: "Los ciegos ven, los paralíticos andan, los sordos oyen, los leprosos sanan, los muertos resucitan y los pobres son evangelizados".

En esta forma, Cristo Jesús les facilita las pruebas de que El es el Mesías, el Hijo de Dios, el Redentor de la humanidad; sólo Dios es capaz, como dueño de la vida de sanarla y devolverla a quien la haya perdido. Y no sólo hay ciegos, sordos y mudos, y enfermos y muertos corporalmente hablando son más, muchos más los ciegos, y sordos, y mudos, y paralíticos, y muertos, a la verdad y al bien, que El sana, purifica y vuelve a la vida con su doctrina. Y lo que fué estupor del mundo de la época, "los pobres son evangelizados". Los pobres, a quienes el paganismo había despojado de todas sus libertades y de todos sus derechos, son defendidos por Cristo, repuestos por Cristo en sus derechos y libertades, y desde entonces, todos los hombres son iguales y quien pretenda ubicar en otro acontecimiento que no sea Cristo y su doctrina, el origen de la civilización y cultura de los pueblos, se engaña voluntariamente, y maliciosamente engaña a los demás.

Cuando los enviados de Juan se retiraron, tomó Jesús como tema de la conversación, la personalidad del Bautista a quien describe con todas las cualidades propias del hombre perfecto; no es un hombre tornadizo y voluble que se quiebra ante los poderosos o que ceda ante los halagos; es un hombre de profundas convicciones, sabe lo que dice y la verdad es su norma de conducta. Sus costumbres austeras son la mejor demostración de la pureza de su vida, ni habita en palacios, ni viste con elegancia, lo material no le atrae. Vive la vida de equilibrio humano, en la que el espíritu prevalece.

Esta es la vida que sirve de verdadero testimonio de Cristo, no ese cristianismo muelle y cómodo que hace sonreír a los que nos oyen hablar del Maestro sin seguirlo con nuestra conducta.

COMPROMISO MATRIMONIAL EN LONDRES.—

Se ha concertado en Londres el matrimonio de la señorita Estelle Clarke, hija del señor Philip H. Clarke y señora Beatriz Jenkins de Clarke, de Santiago, con el Mayor del Real Regimiento de Artillería de Inglaterra, señor Arthur D. Heskett, hijo del señor Arthur E. Heskett y señora Eleanor Williams de Heskett, de Antofagasta.

Funerales de don Julio Menéndez Behety.-

En la mañana de ayer se verificaron en nuestra capital los funerales de don Julio Menéndez Behety, distinguido caballero fallecido recientemente en Buenos Aires.

En la Capilla del Seminario Pontificio de Santiago fueron oficiadas unas honras fúnebres por el descanso de su alma. Rezó o responsos el Vicario General Castrense, Monseñor Teodoro Eugenin, siendo asistido por varios sacerdotes de los SS. CC.

Formaron en el cortejo representantes de las diversas actividades en que formó parte el señor Menéndez Behety, dirigentes del Partido Liberal, amigos personales y una numerosa concurrencia.

En el Cementerio General hicieron uso de la palabra varios oradores quienes pusieron de relieve las condiciones que distinguieron al señor Menéndez Behety.

A nombre del Partido Liberal habló el ex vicepresidente de esta colectividad política, señor Ladislao Errázuriz Pereira, quien en representación del directorio general del Partido y de sus organismos directivos, destacó la magnífica labor desarrollada por el extinto.

En seguida usó de la palabra el señor Mariano Puga, en representación del directorio de la Cía. de Navegación Interoceánica, teniendo frases de hondo contenido para recordar la actuación del señor Menéndez Behety, poniendo de relieve la vida fecunda y esforzada del ilustre extinto.

Luego hablaron el presidente subrogante de la Juventud Liberal, señor Aníbal Correa Ovalle; el señor Bernardo Riquelme, en representación de la Asociación de Armadores; un delegado de los empleados de las diversas empresas que dirigía el señor Menéndez Behety; un dirigente obrero a nombre de sus compañeros de trabajo en las faenas marítimas de la Compañía de Navegación, y un representante del Comité de Vecinos de Magallanes.

Despidieron el duelo, entre otros, los señores Julio y Pedro Menéndez Prendez; Alfonso Campos Menéndez, Carlos y Pedro Prendez Saldías, don José Menéndez Montes, en representación de la familia Menéndez Behety, y don Roberto Izquierdo Phillips.



Señorita MIRELLA PAREDES BONNAFFE, cuyo matrimonio con el señor Tomás Paredes Lema, será bendecido hoy a las 5 P. M. en la Iglesia Parroquial de Peumo



Señorita Ana María Mardones Restat, cuyo matrimonio con el señor Raúl Rivera Ojeda será bendecido hoy a las 12 horas en la Capilla de los RR. PP. Alemanes.

Pondrá la bendición el Presbítero don Jorge Gómez Ugarte. Serán padrinos de la novia el señor Francisco Mardones Otaiza y la señora Berta Restat de Mardones, y del novio el señor Juan de Dios Rivera y la señora Berta Ojeda de Rivera.

Serán testigos en el matrimonio religioso por parte de la novia los señores Carlos Restat Cortés, Samuel González Foerster, Fernando Mardones Restat, Jorge Mardones Restat, Francisco Mardones Restat, Julio Mardones Restat y Gonzalo Mardones Restat; y por parte del novio los señores Manuel Trucco Franzani, Galvarino Gallardo Nieto, Carlos Alberto Novoa, Absalón Valencia, Alberto Rahausen, Alfredo Rondanelli, y Joaquín Aguirre Luco.

Testigos en la ceremonia Civil, serán por parte de la novia los señores Luis Mardones Otaiza, Héctor Mardones Restat, Ignacio Mardones Restat, Raúl Sotomayor Moreno, Francisco Alcaíno Gabler y Manuel Mardones Restat, y por parte del novio los señores Roberto Torretti Prohias, Maximiliano Roldán, José A. Léniz Cerda, Marcial Rivera Cruzat, Juan de Dios Rivera Ojeda y Pedro Rivera Ojeda.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE. —

El martes 7 del presente, a las 17.30 horas, se llevará a efecto en el Crillon el té asamblea, que realiza mensualmente la Sociedad Amigos del Arte.

Conferencia del P. Charles para esposas y madres.-

El martes 7 del presente se efectuará en la Catedral la última reunión del año de la Archicofradía de las Madres cristianas y en ella predicará el Reverendo P. Charles.

Habrá misa a las 10 horas, y a las 10.20 será la conferencia.

El directorio de la archicofradía recomienda la asistencia a todas las socias e invita a todas las esposas y madres para que asistan a la Catedral a oír la palabra autorizada del eminente sacerdote que hablará especialmente para ellas.

Matrícula en la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia

(FUNDADA EN 1925)

Funcionará desde el 6 hasta el 31 de Diciembre, todas las tardes, de 3 a 5 P. M.

Las interesadas que residen en provincias pueden matricularse enviando sus antecedentes a la Secretaría de la Escuela, en Agustinas N.o 632, Santiago.

El examen de admisión se verificará en la primera quincena de Enero.

BAILES Y RECEPCIONES. —

El 11 del presente la señorita Carmen Larraín Errázuriz ofrecerá una recepción en su residencia de Avenida Condell.

—Ese mismo día, ofrecerá una recepción la señorita Alicia Piwonka Valenzuela.

—El 12, la señorita Anita Ruiz Ossa, ofrece una recepción con motivo de su estreno en sociedad.

—El 18, un baile en su residencia de Avenida P. de Valdivia la señorita Margarita Donoso Larraín.

EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA. —

El Embajador de España y la Marquesa de Los Arcos ofrecen esta tarde un cocktail en la Sede de la Embajada.

AUX SEXAGENAIRES DE LA COLONIE FRANCAISE. —

Les invitations se référant a notre 39eme réunion familiale, qui s'effectuera le Dimanche 12 Ct. a 12.30 heures au Stade Francais, ont été envoyées a chacun des adherents.

Cette réunion, qui sera présidée par notre Ministre Mr. Gilbert Arvengas, représentant auprés du Gouvernement du Chili du Comité Francais de Libération Nationale, revetira une exceptionelle importance dans les anales du Groupe, qui renoue, grace a l'affabilité et complaisance du délégué de la France, ses relations avec notre Légation; interrompues depuis les tristes evenements de Juin de 1940.

Les vieux Francais de la Colonie, tiendront a honneur d'assister a cette reunion et venir retlemper leur patriotisme, dans ce milieu, qui n'a jamais douté de la réhabilitation et grandeur de notre Chere Patrie.

Ils sont priés d'envoyer leur adhesion aux adresses indiquées par leur invitation et au Stade Francais. — Triat, secretaire.



NUEVA PROFESIONAL

Señorita Gladys Gutiérrez Núñez

Al término de un curso de perfeccionamiento, hecho en el Anexo Profesional del Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257, ha recibido su diploma que la acredita como profesora de Corte y Confección.

La señorita Gutiérrez obtuvo las más altas calificaciones en sus exámenes de técnica del ramo y fué muy felicitada por las hermosas y correctas confecciones que presentó.



Ha quedado concretado en San Clemente el matrimonio de la señorita Nelda Lara Sepúlveda con el señor Orlando Escobar Corvalán. Hizo la visita de estilo el señor Francisco Escobar Zúñiga.

Matrimonios.-

Hoy, a las 17 horas, en la Iglesia Parroquial de Peumo, será bendecido el matrimonio de la señorita Mirella Paredes Bonnaffe con el señor Tomás Paredes Lema.

Serán padrinos de la novia el Dr. señor Dagoberto Paredes Palacios y Carmela Bonnaffe de Paredes, y del novio, el Capitán Eduardo Lema y la señora María Lema vda. de Paredes.

Han concertado matrimonio:

Recientemente ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Eliana Fuenzalida Carrillo con el señor René del Fierro Bello.

La señorita Anita Pérez Cotapos Errázuriz con el señor Guillermo Troncoso Lavín.

—La señorita Gedys Gibbons Mac-Kay con el doctor Lister Rossel P.

—Hoy contraerán matrimonios:

Don Eduardo Hortal Aparicio con la señorita Teresa Borgoño Donoso, a las 17 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

—Don Ricardo Gaete Bahr con la señorita Inés Holmes Cave, privadamente.

—Don Eduardo Aparicio Hortal con la señorita Fanny Muruaga Irula, a las 12 horas en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

—Don Juan Kramer Schneis con la señorita Florencia Mandiola Castillo, a las 16 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

—En San Fernando ha quedado concertado el matrimonio del señor René Pulido Infante con la señorita Irma Cifuentes Rodríguez. Hizo la visita de estilo la señora Corina Infante de Pulido.

—Circulan las siguientes invitaciones:

—Luis Aguirre Cerda y Flora Doolan de Aguirre participan a Ud. el matrimonio de su hija Fresia con el señor Hernán Fuentes Fuentes y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de los Reverendos Padres Franceses el domingo 12 de diciembre, a las 17 horas.

—Noemí Fuentes vda. de Fuentes participa a Ud. el matrimonio de su hijo Hernán con la señorita Fresia Aguirre Doolan y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de Los Reverendos Padres Franceses el domingo 12 de diciembre a las 17 horas.

—Hernán Fuentes Fuentes participa a Ud. su matrimonio con la señorita Fresia Aguirre Doolan y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de los Reverendos Padres Franceses el domingo 12 de diciembre a las 17 horas.

Santiago, diciembre de 1943.

—Arturo E. Langdon y señora Gwendoline A. de Langdon, participan el matrimonio de su hijo Ralph Fric con la señorita Elsa María Piza S. que se verificará el martes 7 de diciembre de 1943 en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), a las 20.30 horas.

En el Carrera.-

El Sindicato de Constructores de Chile celebrará el "Día del Constructor", el martes con un almuerzo que se efectuará en los Salones del Hotel. Las adhesiones se reciben en la Secretaria del Sindicato, calle Puente 557.

—El jueves se efectuará el té con que sus amigas despiden de su vida de soltera a la señorita Teresa Jordán Squella. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

—La señorita Olga Valencia Montau y el señor Guillermo Groguett Cuevas serán festejados por sus relaciones con una comida, que se efectuará el próximo viernes en el Roof-Garden. Las adhesiones se reciben en la Caja Central.

—Un grupo de sus amigas ofrecerá el próximo sábado un té en honor de la señorita María d'Andurain, para despedirla de su vida de soltera. Adhesiones en la Caja Central.

COMIDAS.—

Esta noche en el Club de la Unión se efectuará la comida que un grupo de sus relaciones sociales ofrece al Dr. Ramón Briones Carvajal con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

—El próximo miércoles en el Club de la Unión se llevará a efecto la comida de despedida de solteros que sus relaciones ofrecen al señor Rafael Munita del Campo y a la señorita Teresa Bernales Díaz del Valle.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

Tenida de calle.

—El próximo jueves 9 sus amigos ofrecerán una comida en la pérgola del Club de la Unión, al señor Guillermo Portales Amenábar y a la señorita Carmen Santa María Ovalle, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Rebeca María de la Inmaculada Concepción, hija de don Jaime Ladislao Yrarrázaval Correa y de la señora Rebeca Eguiguren de Yrarrázaval.

Fueron sus padrinos don José Manuel Eguiguren Ortúzar y la señora Rebeca Ortúzar de Eguiguren.

ENFERMOS.—

Continúa mejor la señorita Sylvia Portales Iñíguez.

—De cuidado la señora Olga Herrera de Miranda.

—Desde la Clínica Santa María ha sido trasladado a su residencia el señor Carlos Calderón Ojeda, quien continúa mejor.

UNA SELECCION DE MELODIAS FOLKLORICAS CHILENAS.—

El cuerpo de musicólogos, de la Comisión de Investigaciones Folklóricas del Instituto de Extensión Musical, de la Universidad de Chile, ha dirigido la publicación de un interesante y lujoso folleto de música folklórica chilena.

Este folleto consta de cincuenta páginas, en las que se encuentra el texto musical y literario de veintitrés melodías de nuestro folklore, escogidas y seleccionadas de entre un sinnúmero de obras estudiadas por los musicólogos de la Comisión. Además, incluye extensos artículos acerca de problemas folklóricos, de Domingo Santa Cruz, Pereira Salas, Carlos Lavín, Salas Viú, Pablo Garrido, Urrutia Blondel y Filomena Salas.

El folleto se encuentra en venta en el Instituto de Extensión Musical, Huérfanos 1373, y en las principales Librerías de Santiago.

CLUB FEMENINO AMERICA

Ponemos en conocimiento de las interesadas que está abierta la matrícula para los nuevos cursos rápidos de verano, en Permanentes todos los estilos, Peinados artísticos y al fierro, Manicure, Oleo capilar, etc. Se cuenta con una espléndida maquinaria y profesorado especializado. Garantizamos seriamente esta enseñanza.

Más datos se solicitan diariamente en la oficina del Club, Mac Iver 246.

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Programa que ejecutará el Orfeón Nacional en la Plaza de Armas, hoy de 11 a 12.30 horas, bajo la dirección del señor Director de bandas Aldo Ballarini Bravura:

1. Holfeld, Soldados en el frente, Marcha Militar; 2. Kalmann, Bayadera, Foxtrot de la opereta; 3. Caamaño Minuet (Chileno), Primera audición en Chile; 4. Puccini, Tosca, Gran Fantasía, solistas Figueroa, Torre, Muñoz y Aciares; 5. Tchaikowsky, 1812, Obertura, La derrota de Napoleón en Moscú, a pedido; Delibes Paso de las flores, Gran Valse a pedido; Arancibia, Clarines de la Paz, Marcha de la paz.

RETRETA EN ÑUÑOA.—

Programa que ejecutará la banda de la Escuela de Carabineros, hoy de 12 a 13 horas, en la Plaza de Ñuñoa, bajo la dirección de Apolo Lagno Mejías:

1. Brazas a ceñir, Marcha de la Marina; 2. J. Rossini, Semiramis, Obertura; 3. Boito, Mefistófeles, Fantasía de la Opera; 4. F. Schubert, Rosamunde, Ballet; 5. Juan Vega, Antofagastinos ¡Salud!, Tonada; 6. V. del Real, Soy chilenita, Tonada; 7. Fco. Bustos, La diuca dormilona, Tonada; 8. F. Davagnino, Llanto de Arauco, Aire chileno.

M U S I C A

Concierto dedicado a J. S. Bach

Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el segundo concierto organizado por el Centro de Alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

Esta audición estará dedicada exclusivamente a obras de Juan Sebastián Bach, y en ella participarán tres destacados y jóvenes músicos: los violinistas Pedro d'Andurain y Tito Dourthé, y Oscar Gacitúa, pianista.

Primer concierto sinfónico para obreros en la próxima semana

En el transcurso de la próxima semana el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, ofrecerá a los obreros de la Compañía de Tracción Eléctrica de Santiago el primer concierto sinfónico de los organizados para difundir el conocimiento de los grandes valores de la música entre los obreros y empleados de Chile.

A los jefes de industrias, instituciones fiscales o comerciales, etc., se les anuncia que el Instituto de Extensión Musical, Huérfanos 1373, tiene especial interés en hacer llegar estos conciertos a las colectividades obreras que de ellos dependan.

Estos conciertos serán gratuitos; tan sólo se cobrará un mínimo precio de entrada a ellos de $ 1, $ 2 y $ 3, valor que irá a aumentar los fondos del Departamento de Bienestar Social de cada industria o institución en la que se efectúen estos conciertos.

Asamblea de socios de música de cámara

La inclusión de dos conciertos extraordinarios en la segunda temporada de la Sociedad de Música de Cámara, hizo que esta temporada se prolongara hasta el 29 de noviembre, fecha en la que debía tener término, faltando por ejecutarse dos de los conciertos de abono programados.

Ante lo avanzado de la estación, y a solicitud de numerosos miembros de la Sociedad de Música de Cámara, la Junta Directiva del Instituto de Extensión Musical ha acordado finalizar la última temporada de 1943 en la fecha comprometida con los señores abonados y reservarles los derechos adquiridos para los dos primeros conciertos de la próxima temporada.

El lunes 13 de diciembre se celebrará una asamblea de todos los socios de Música de Cámara, en la que será leída la memoria de la labor efectuada por la sociedad, y se examinará el programa de actividades para el año venidero.

Concierto de Radiodifusión de la Facultad de Bellas Artes

En su concierto semanal la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, transmitirá por Radio Chilena C. B. 66, a las 21 horas de hoy, un programa de música sinfónica especialmente elegido.

PRIMERA PARTE. — Poulenc: Misa en sol mayor; dirige Bourmanck, y cantada en la Catedral de San Juan.

SEGUNDA PARTE. — Hindemith: Concierto para viola y pequeña orquesta; dirige Arthur Fiedler; viola solista, el autor; Schomberg: Pierrot Lunaire; voces y pequeña orquesta; dirige Schomberg.

TERCERA PARTE. — Walton: Concierto para violín y orquesta; violín solista, Jascha Heifetz, Orquesta de Cincinatti; Howard Hanson: The Lament for Beowulf, op. 25; Orquesta Sinfónica de Rochester; Coros del School of Music; dirige el autor.

RESIDENCIA.—

Don Armando Montes Vicuña y señora Elena Montes Velasco de Montes e hijos han fijado su residnecia en Príncipe de Gales 70.

BELLAS ARTES.—

EXPOSICION DEL PINTOR E. CAMPOS

Mañana lunes inaugurará su Exposición de cuadros en la Galería de Arte del Banco de Chile, Huérfanos 972, el pintor Edmundo Campos que durante varios años había permanecido desarollando una labor artística silenciosa y fuertemente personal.

El pintor Campos presentará cerca de treinta obras como vacío animado, lavando sueños, la trilla, calle de la mujer perdida, barcarola, dos muñecas y mar de la infancia.

La inauguración se realizará a las 18 horas del lunes y permanecerá a disposición del público por espacio de seis días.

Culto Evangélico

En su desesperación el hombre pide que Dios ponga término a la iniquidad. Mas, ¿cómo? ¿Destruyendo a los malvados? ¿Y cómo? ¿Por medio del fuego, de los terremotos, inundaciones, pestilencias o por muerte debida a causa misteriosa? Supongamos que Dios quisiera intervenir de esos modos. ¿A quiénes debería aniquilar? ¿Unicamente a los incorregibles? Si destruyese una parte de los malvados y déjase salvo al resto, ¿cuál sería el efecto sobre ellos?

Estos procedimientos, sin duda, son demasiado drásticos y lo que deseamos es solamente que Dios mantenga a raya a los malos, despojándolos de la facultad para realizar sus injusticias. Supongamos que Dios hiciese esto último, ¿qué sería de la naturaleza moral de esos malvados? ¿Privándolos de su libertad no significaría can celar el carácter moral de sus acciones? ¿O debería Dios dominar a los inícuos dotando a los justos de predominio sobre ellos? Si así ocurriese, ¿hasta cuándo permanecerían justos los justos? ¿No es, acaso, el poder absoluto la tentación más devastadora a que puede estar sujeta una persona?

Hay quienes sostienen que Dios debería intervenir maravillosamente para dominar, o intimidar, a los malignos, especialmente en lo que respecta a la catastrófica guerra actual. La verdad es que Dios no puede intervenir dramáticamente, como lo deseáramos, sin destruir, al mismo tiempo, la base del carácter humano: su libertad personal. Al otorgarle al hombre la dádiva inapreciable de elección, Dios ha hecho posible que el ser humano disfrute de la mayor gloria que es posible y con eso dejó establecida, al mismo tiempo, la oportunidad para la existencia de la miseria, la degradación y la tragedia que son indefectiblemente el resultado del hecho de elegir equívocadamente. En consecuencia, Dios no puede intervenir súbitamente sin producir coerción sobre la soberana voluntad del hombre.

Esto no quiere decir que Dios sea un espectador inactivo frente al tremendo drama que se desarrolla en el escenario humano. Creemos que Dios está trabajando silenciosa, pero dinámicamente, para terminar con las guerras, que son efecto de las trágicas elecciones morales de los hombres, aun cuando a Dios no se le puede atribuir responsabilidad por el origen y continuación de la hecatombe.

Dios está laborando en los corazones y mentes de los hombres que se afanan por amortiguar los egoístas designios humanos. Está bregando para darle fin a la guerra mediante los planes, propósitos y la devoción de todos los que, por medio del amor, la misericordia y la justicia procurar deshacer los males que se han impuesto sobre seres indefensos. Llegará el día cuando estas calamidades se habrán ido para siempre porque los hombres, libremente, habrán decidido incorporar a su vida las sublimes enseñanzas del Hijo de Dios.

PEDRO ZOTTELE

Eudaldo Morales expondrá su obra en capital peruana

LIMA, 4. — (U. P.). — Se prepara en un local central de esta ciudad, la apertura de la exposición que hará de sus obras el artista chileno, Eudaldo Morales.

El señor Morales expondrá sus obras de pintura y de talladura artísticas. Se espera que la exposición referida tendrá gran éxito, pues, este artista es un pintor y tallador de gran originalidad.

NAUFRAGIO DE UN BARCO MERCANTE

SEATLLE (Washington), 4. — (U. P.).— El Departamento de Marina anunció la pérdida de un buque mercante durante una tormenta en aguas de Alaska.

Se informa que no ha sido recogido un bote salvavidas con once náufragos.

A Seattle llegaron 70 sobrevivientes. El barco perdido se dirigía a Seatlle cuando naufragó el 25 de noviembre.

¿Posibilidad de que no haya necesidad de invadir Europa?

WASHINGTON, 4.— (U. P.) El semanario "Army and Navy Register" dice hoy: "En un futuro próximo, los acontecimientos pueden evitar la necesidad de la invasión del oeste de Europa" pero no hace mayores comentarios al respecto. Refiriéndose a la posibilidad de que el Comandante en Jefe del Ejército de Estados Unidos, general George C. Marshall vaya directamente a Londres después de la Conferencia de Roosevelt, Churchill y Stalin, agrega que en todo caso es probable que no regreso a Washington con Roosevelt.

Dice: "La necesidad de la invasión depende de las decisiones que se haya alcanzado en el Irán y los resultados que se produzcan en las próximas semanas o meses.

Los acontecimientos del futuro próximo podrían evitar la necesidad de la invasión que tanto se ha deseado. En el caso de que el asalto o la invasión pasen a ser innecesarias tratándose más bien de una ocupación militar parecería que no hay razones para transferir al general Marshall de su actual cargo de Jefe del Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos al alto Comando del teatro europeo, a menos que su capacidad administrativa fuera necesaria al hacer frente a los enormes problemas a que tendrá que hacer frente el Comando de ocupación".

SERA REANUDADA LA EXPORTACION DE GANADO ARGENTINO A CHILE

MENDOZA, 4 (U. P.)— El Cónsul chileno señor Hernán Besa Vicuña informó que se han realizado minuciosas inspecciones por las autoridades de ganadería y sanidad animal de Chile que se hallan en ésta, sobre el ganado destinado a Chile, y que no se ha comprobado novedades sanitarias y en tal virtud previa una reunión en el Consulado con el objeto de coordinar ideas sobre la adopción de medidas profilácticas de acuerdo con la Convención Sanitaria Animal Argentino-Chilena, los técnicos argentinos y chilenos arribaron a las siguientes conclusiones:

1.o—Dejar sin efecto, a partir del 6 del corriente la suspensión temporal de exportación de ganado a Chile;

2.o—Aclarar que la medida adoptada por los funcionarios argentinos no ha tenido otro propósito que extremar la fiscalización sanitaria de las reses, a fin de impedir la internación de animales afectados por la fiebre aftosa al suelo chileno actitud ésta que los técnicos del vecino país han considerado muy plausible; y

3.o—Reducir a seis días la validez de los certificados de exportación extendidos en la zona fronteriza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Convención.

APROBACION FINAL A LOS PLANES PARA LA INVASION DE ALEMANIA

HABRIA SIDO DADA POR CHURCHILL, ROOSEVELT Y STALIN, EN TEHERAN.—SE HARIA UN ULTIMO LLAMADO AL EJE PARA "CEDER O MORIR".—EN LAS PROXIMAS HORAS SE DARIA A CONOCER EL TEXTO OFICIAL RELACIONADO CON LA CONFERENCIA

LONDRES, 4.— (U. P.).— Ya se ha revelado, si bien no en forma oficial, que la reunión de Roosevelt, Churchill y Stalin en Teherán quedó terminada probablemente ayer, y las indicaciones recibidas en esta capital son que el jefe soviético se encuentra de regreso en el Kremlin.

Se presume que los comunicados sobre los acuerdos tomados por los tres dirigentes se darán a conocer una vez que Roosevelt y Churchill se encuentren en sitio seguro, y que ello podría ocurrir de un momento a otro, o a más tardar dentro de las próximas 48 horas.

Los observadores de esta capital expresan que Churchill, Stalin y Roosevelt dieron su aprobación final a los planes para la invasión de Europa Occidental y la completa derrota de Alemania en el curso de 1944; su llamado último sería a la Europa del Eje para "ceder o morir", proclamando, al mismo tiempo, la suerte de Alemania en la postguerra en términos amplios y que se harían más drásticos mientras más se prolongue su resistencia.

PRIMER COLAPSO DE LOS SATELITES

Se cree que este comunicado será la chispa de la explosión en los Balcanes, pudiendo producir el pronto colapso de Hungría, Rumania y Bulgaria, y acelerar la suerte de Alemania.

La primera noticia auténtica sobre la conferencia, respecto de la cual el mundo hizo conjeturas durante meses, fué revelada por la agencia noticiosa rusa Tass, en despacho leído por Radio Moscú para el servicio de los diarios de provincia de la Unin Soviética. El despacho fué posteriormente repetido en las transmisiones para la población nacional.

TURQUIA ENTRARIA A LA LUCHA

Radio Moscú dijo francamente que la conferencia había tenido lugar "hace algunos días", en Teherán, discutiendo problemas políticos y militares relacionados con Alemania.

Las fuentes diplomáticas londinenses insistieron en que las discusiones militares se limitaron en gran parte a la aprobación oficial de los planes angloorteamericanos para la invasión de Europa dentro del más breve plazo, haciéndola coincidir con un intensificado ataque del Ejército Rojo desde el Este y una posible embestida por los Balcanes para apresurar el desmoronamiento del enemigo común.

Continuaron, por otra parte, los insistentes rumores en que los aliados invadirían primero los Balcanes desde los puertos ocupados en la costa meridional de Italia, desde Africa a Chipre, con la posibilidad de que Turquía entre a la lucha de acuerdo con el pacto de asistencia mutua anglo-turco, proporcionando bases adicionales para el asalto.

Los satélites que Alemania tiene en los Balcanes ya se muestran vacilantes, y se cree que conocido el comunicado de los Tres Grandes, harán todos los esfuerzos posibles para escapar de la destrucción, rindiéndose en las condiciones que se les ofrezcan, a pesar de toda presión política o militar que Alemania pueda ejercer sobre ellos.

COMPLETADOS LOS PLANES E ITINERARIOS

El redactor diplomático del "Daily Telegraph comenta hoy el anuncio sobre la conferencia, diciendo: "Con las conversaciones de Teherán, los fejes aliados han completado sus planes para todos los frentes del mundo, coordinando la estrategia y los itinerarios".

"The Times" comenta por su parte, que Roosevelt, Churchill y Stalin comandan separadamente potencias militares que en muchas categorías exceden a Alemania: "La fuerza combinada aérea que ellos representan —dice— tiene su más abrumador ejemplo en la producción aérea combinada norteamericana, británica y soviética que debe exceder de 14.000 máquinas mensuales, o sea, muchas veces más de lo que en igual período puede producir Alemania. Las cifras correspondientes a tanques, cañones y soldados adiestrados son también enormes y arrojan una ominosa sombra sobre el suelo alemán".

El anuncio hecho por la agencia Tass provocó tanta confusión como la prematura revelación de la conferencia de El Cairo, hecho por una agencia noticiosa británica; y se ha estimado que ello puede inducir a que se adelante la fecha de revelación de los comunicados redactados y aprobados en las conversaciones. Por esta razón muchos insistieron en que sólo podía ser cuestión de horas su publicidad, dependiendo ello que Roosevelt y Churchill se encontraran en sitio seguro.

Los funcionarios británicos se muestran confundidos por el caos producido en los intentos para mantener en secreto las últimas reuniones de los dirigentes aliados; despachos de Washington dicen que allí se produjo la misma situación.

DIARIOS RUSOS DIERON LA NOTICIA DE LA AGENCIA TASS

MOSCU, 4 (U. P.)— Toda la prensa de la capital dió en su primera página el lacónico despacho de la agencia Tass, fechado en Teheran anunciando la reunión del Presidente Roosevelt, el Primer Ministro Churchill y el mariscal Stalin. Se presume que no habrá comentarios hasta que se den a la publicidad los comunicados relativos a las deliberaciones.

Esta fué la primera noticia aparecida en la prensa soviética sobre la conferencia. Pravda dió el comunicado en su columna principal de la primera página, que por lo general se reserva para los anuncios de la mayor importancia.

La agencia Tass, por su parte repitió el mensaje sobre la reunión en su transmisión de la mañana para los diarios de provincias, procedimiento practicado en muy raras ocasiones y reservado normalmente para los anuncios provenientes del propio mariscal Stalin.

Todo ésto indica la considerable importancia que los soviéticos conceden a la noticia, si bien no se dieron otras informaciones que las contenidas en el comunicado. El despacho en sí constituye una de las más grandes sorpresas para la población soviética desde el comienzo de la guerra; no tenían indicio alguno sobre la proximidad de la reunión, y sólo vagas referencias por los discursos de Roosevelt y Churchill, quienes en varias ocasiones habían expresado la conveniencia de celebrar tal entrevista.

PRIMER VIAJE DE STALIN DESDE 1912

Se subraya en Moscú hoy, que este es el primer viaje que Stalin hace al extranjero desde 1912; cuando concurrió a la Conferencia Internacional Bolchevique de Cracovia; antes de esa fecha Stalin había efectuado breves visitas a Londres, Estocolmo y Praga para concurrir a conferencias socialistas.

Se ha expresado en círculos fidedignos que Stalin se encuentra ya de regreso en Moscú, pero no ha habido anuncio oficial al respecto.

Los círculos políticos y diplomáticos tuvieron la primera indicación de la proximidad de la conferencia cuando hace exactamente dos semanas el Embajador norteamericano, Averell Harriman, el jefe de la misión militar norteamericana general Deane, el Embajador británico, Sir Archibald Clar-Kerr, el jefe de la misión militar británica, general Martell y sus personales, salieron de Moscú con destino desconocido; aún cuando las embajadas de Estados Unidos y Gran Bretaña hicieron lo posible por mantener reserva sobre el viaje, este era comentario diario en los círculos diplomáticos y periodísticos extranjeros.

EL ACERCAMIENTO DE RUSIA AL OCCIDENTE

Los siguientes son los pasos adoptados por el Gobierno de Rusia en su acercamiento y colaboración con sus aliados anglo-norteamericanos en el transcurso de esta guerra:

El 22 de junio de 1941, Rusia fué atacada por Alemania. El 12 de junio del mismo año, Gran Bretaña y Rusia firmaron el acuerdo que estipula que no firmarán la paz separada con Alemania, excepto por mutuo acuerdo.

El 17 de septiembre del mismo año se produce la ocupación conjunta de Teheran, capital de Irán, (Persia), por británicos. El 30 de octubre Estados Unidos acuerda un préstamo de 1.000 millones de dólares a Rusia.

El 29 de enero de 1942, Gran Bretaña y Rusia firman el pacto para proteger a Irán de un ataque del Eje. El 26 de mayo, Gran Bretaña y Rusia firman el pacto de 20 años de ayuda mutua contra Alemania y de ocooperacion en la post-guerra según los principios de la Carta del Atlántico.

El 11 de junio Rusia acepta plenamente el pacto de préstamos y arrendamiento de Estados Unidos.

El 12 de agosto Churchill conferencia durante cuatro días con Stalin en Moscú. El 14 de noviembre Stalin saluda el desembarco anglonorteamericano en Africa del Norte como una demostración del creciente poderío de los aliados.

El 5 de enero de 1943, Roosevelt ordena que se de preferencia a Rusia en los embarques de materiales bélicos. El 1.o de mayo de ese año Stalin elogia "los devastadores golpes de la fuerza aérea anglo-norteamericana contra Alemania".

Ocho días después Stalin felicita a Roosevelt y Churchill por la "brillante victoria" aliada en Africa del Norte.

El 15 de mayo la Tercera Internacional Comunista (Comintern) acuerda su propia disolución. El 29 del mismo mes Stalin dice que la solución del Comintern "dará por resultado un mayor robustecimiento del frente unido de los aliados".

El 18 de octubre se inicia en Moscú la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia. El 31 de este mes, Pravda elogia sin reservas la "alianza bélica anglo-ruso-norteamericana contra Alemania".

El 2 de noviembre se da a conocer la declaración de la Conferencia de Moscú en la cual Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y China se comprometen a la creación de organismo internacional para mantener la paz y seguridad futuras del mundo.

El 1.o de diciembre se anuncia oficialmente la entrevista de Roosevelt Churchill y Chiang Kai-Shek en El Cairo con asistencia de un representante de Rusia.

El 3 de diciembre Radio Moscú anuncia que Roosevelt, Churchill y Stalin están en conferencia en Teherán.

Breve sería el comunicado de la Conferencia

LONDRES, 4. — (U. P.). — El "Sunday Times" dice que el comunicado que está próximo a expedir la Conferencia de los Tres Grandes, "será breve, y estará redactado en términos generales. Lo firmarán los tres líderes aliados. No contendrá revelaciones espectaculares".

MAS DE 300 ACTOS DE SABOTAJE EN UN MES EN DINAMARCA

ESTOCOLMO, 4. (U. P.).— El Servicio de Prensa danés anunció que los actos de sabotaje en toda Dinamarca, en noviembre, según se ha expresado en listas oficiales no publicadas, han sido más de 300, de los cuales un 65 o|o ha sido contra las fábricas danesas y fuentes de energía, al servicio de los alemanes, un 15 o|o en contra de los ferrocarriles útiles a los nazis, principalmente en Jutlandia, y el 20 o|o restante, contra los hogares y negocios germanos.

La organización dirigente subterránea danesa "Consejo de Liberación Danés", expresó, mediante la prensa clandestina, la importancia de que nadie sea muerto a causa de los actos de sabotaje.

En muchos casos, los saboteadores advirtieron telefónicamente a las fábricas, donde iban a estallar bombas de tiempo.

La conscripción alemana de trabajadores para fortificaciones, prosigue. Sólo en la zona de Hjoerring, en Jutlandia, los germanos requisaron viviendas para 3.000 obreros.

NIPONES OCUPARON CHANG - TEH DESPUES DE LA LUCHA MAS REÑIDA DE LA CAMPAÑA

LOS CHINOS COMBATIERON HASTA QUE QUEDO HERIDO O MUERTO EL 90 o|o DE SUS FUERZAS

NUEVA YORK, 4.—(U. P).—El alto comando japonés anunció hoy que la estratégica ciudad de Changteh, en China Central, había sido ocupada ayer por las fuerzas invasoras después de vencer lo que ha descrito como la más formidable resistencia china en los seis años de guerra, y tras una semana de continua batalla.

En una de las pocas veces que los japoneses han admitido la encarnizada resistencia china, Radio Tokio dijo, — en transmision recogida por la United Press,— que un comandante japonés informó al alto comando: "Jamás habíamos encontrado resistencia tan obstinada de parte del enemigo desde la operación de Shanghai".

Los últimos informes chinos sobre la situación decían que los japoneses mantenían una posición dentro del sector de la puerta oriental de Chang-teh, pero que las tropas nacionales se mantenían firmemente en la carretera de la provincia de Hunan que llega hasta el centro de la ribera occidental del lago Tung-ting y que protege el camino hacia el importante pueblo de Chang-sha.

Radio Tokio anunció con gran aparato el éxito japonés en Chang-teh, describiendo en despachos recibidos del frente que los chinos lucharon en las calles hasta que el 90 por ciento de sus tropas fueron muertos o heridos. El comunicado del comando nipón no dió las bajas sufridas por los invasores. Expresó que el avance por la "Cuenca Arrocera", en torno al lago Tung-ting empezó hace un mes, y que entonces fueron muertos 556 japoneses.

El comunicado sostuvo que los chinos perdieron en las últimas acciones 18.497 muertos y prisioneros.

Un portavoz chino ha... clarado ayer que la bata... se libra en los accesos ... dentales de la gran ... Chang-sha se está conv... en una de las más impor... de toda la guerra, y que fuerzas aéreas chino-norte... canas cooperan en la acción ... más, estos aviones bomb... ron embarcaciones con ... abastecimientos en el la... ting, cerca de Chang-teh.

El comunicado chino ... no especificó que Cha... hubiera sido abandonada ... presando que la vieja ... que protege la ciudad de... suroeste fué destruida ... de diez días de lucha ... mayoría de las casas de... quedaron en ruinas por ... del bombardeo nipón ... que montones de cadáveres ... poneses han sido quemad... las angostas calles del ... debido a que habían entr... descomposición.

Otro anuncio chino dic... bombarderos medianos ... americanos y chinos ar... enorme cantidad de bomb... bre los muelles de Kow-... Taik-mo, en Hong-kong ... de diciembre, hundiendo ... cante de 4.000 toneladas ... riando gravemente otros ...

Además, aviones de caza ... caron un convoy de ... con tropas en el frente de ... een, y las instalaciones ... viarias y del aeródromo ... Dong-chuong, en la Ind... Francesa.

Hoy se iniciará torneo de ping-pong en B. Aires

BUENOS AIRES, 4. — (U. P.). — Mañana se inicia en ésta, el Campeonato de Ping Pong.

Intervendrán en este torneo, equipos de Chile, Argentina y Uruguay.

Mañana tendrá lugar el partido entre Chile y Uruguay, y el miércoles, Argentina y Chile.

LOS RUSOS A 12 KMTS. DE ZHLOBIN; AMENAZAN CIUDAD DE ROGACHEV

A PUNTO DE CERRAR TENAZA SOVIETICA EN RUSIA BLANCA

MOSCU, 4 (U. P.)— Las tropas de Rokossovsky amenazaron con cerrar en cualquier momento la salida de las fuerzas alemanas desde la Rusia Blanca, al llegar esta noche con una columna hasta 12 kilómetros al sureste de Zhlobin, y con otra amenazar los accesos de la ciudad de Rogachev desde posiciones ocupadas 11 kilómetros al este.

En esta forma adquirió un ritmo acelerado la batalla de la región meridional de la Rusia Blanca que se aproxima a su culminación, al tiempo que continuó con no abatida furia la lucha en las zonas de Cherkassey y Kremenchug. En la saliente de Kiev parece haber disminuido en intensidad la gigantesca batalla de tanques y que la situación no ha cambiado en los últimos tres días.

LA OFENSIVA DE ROKOSSOVSKY

Los no interrumpidos contraataques alemanes no lograron contener la ofensiva general de Rokossovsky en toda la zona al noroeste de Gomel, que se concentra sobre el importante centro ferroviario de Zhlobin y sobre el ferrocarril de Bobruisk a Minsk, salidas de las fuerzas alemanas amenazadas de cerca en la Rusia Blanca.

Hoy la fuerza del general mencionado avanzaron sobre Zhlobin desde dos direcciones, ocupando más de 30 pueblos y aldeas; la estación ferroviaria de Khlach, 12 kilómetros al sureste de Zhlobin sobre el ferrocarril de Bobruisk, fué arrasada por las puntas de lanza rusas, mientras que por el noreste el otro brazo de la pinza gigantesca que desarrolla la batalla tendió una doble amenaza contra Rogachev y Zhlobin con la toma de Gadilovichi, 11 kilómetros al este de Rogachev y 22 kilómetros al noreste de Zhlobin; y de Gorodets 20 kilómetros al noreste de Zhlobin y también de Svyatoye, 15 kilómetros al este de Zhlobin.

Hay indicaciones que Rokossovsky cortó ya la vía férrea que parte de Zhlobin al oeste, en dirección de Kalinkovichi, y que además entraron en un importante centro caminero no identificado sobre el río Beresina, al sur de Zhlobin.

Al noroeste de Propaisk, 110 kilómetros al norte de Gomel y por donde Rokossovsky hizo un primera penetración en las líneas enemigas, repuntó hoy la lucha con caracteres encarnizados, cayendo varios pueblos en poder de los atacantes.

Todas las comunicaciones enemigas en la Rusia Blanca son ahora muy precarias y se estima que sus defensas están a punto de desmoronarse ante los continuos impactos de los atacantes que vencen pantanos y ríos y limpian una amplia zona entre los ríos Dnieper, Sozh y Pripet, unidos en línea continua todos los sectores aislados de operaciones.

Toda la ribera occidental del Sozh, entre Gomel y Propaisk, está ya en manos de los rusos, lo que ha permitido a Rokossovsky atacar directamente hacia el oeste. Ayer viernes se anunció que en esa dirección había caído Dovsk, que privó al enemigo de la última línea de abastecimientos al este de Zhlobin y Rogachev. Un despacho de Estrella Roja dice que los alemanes derrotados en Dovsk huyeron en desorden, abandonando grandes cantidades de material; sin embargo, condujeron a cautividad a miles de civiles rusos, obligados a marcar delante de los ejércitos en retirada.

CORTADO EL F. C. ENTRE KALINCOVICHY Y ZHLOBIN

BERLIN ADMITE QUE LOS RUSOS PRESIONAN AL O. DE ESTA VIA FERREA

LONDRES, 4. — (U. P.). — El alto comando alemán, citado por Radio Berlín, admitió esta noche que los rusos estaban atacando desde el oeste del ferrocarril que une a Kalincovichi con Zhlobin, reconociendo así que dicha importante vía férrea había sido cortada.

El mismo anunció admitió que los rusos habían llegado a la principal carretera que une a Gherkassy con el resto del frente alemán, y que esta noche se estaba librando una encarnizada batalla por el control de dicho camino. El comunicado oficial había dicho al mediodía que cerca de Cherkassy se estaban librando los encuentros de mayor importancia de todo el frente, y que los rusos habían logrado hasta la noche del viernes varias penetraciones locales.

El mismo comunicado había admitido varias penetraciones rusas en el sector del río Beresina, y el anuncio de esta noche añadió que los rusos habían entrado a un importante empalme caminero si bien habían sido posteriormente desalojados del mismo.

Al oeste de Krichev la lucha fué descrita como de carácter "fluctuante", en el anuncio extraordinario de Radio Berlín, término poco usado por el enemigo y empleado cuando la lucha les es desfavorable; el comunicado había dicho que los rusos atacaban allí con grandes fuerzas, apoyadas por tanques.

En el sector al oeste de Gomel y a ambos lados del Dnieper, la lucha se libraba también con denodado encarnizamiento, pero el comando alemán sostuvo que todos los intentos soviéticos habían sido rechazados con grandes pérdidas.

VATUTIN ARREBATA INICIATIVA EN EL RECODO DEL DNIEPER

LA SITUACION EN EL RECODO DEL DNIEPER

Mientras se guarda silencio sobre la batalla de la saliente de Kiev, despachos recibidos esta noche dicen que al sur de la capital de Ucrania el general Vatutin va arrebatando gradualmente la iniciativa al enemigo. Los alemanes contraatacan con crecientes fuerzas, especialmente en la región de Cherkassy con el aparente si bien inútil propósito de hacer retrocer a los rusos al otro lado del Dnieper.

Opinan los observadores militares que la estratégica nazi en Ucrania está calculada no sólo para contener nuevos avances soviéticos en la Ucrania Occidental, sino también para intentar restablecer la "Línea de Invierno" del Dnieper. Aún cuando el general Vatutin ha sufrido reveses en el sector Zhitomir-Korosten, su columna de la zona de Cherkassy no ha cedido terreno hasta ahora.

El general Malinovsky ha creado en todo el recodo del Dnieper una grave situación para el enemigo y se atribuye especial importancia a la ocupación de Nove-Georgievsk, anunciada el viernes, pues este pueblo domina la zona del Dnieper al oeste de Kremenchug, que se extiende desde la cabecera de puente sobre la ribera derecha hasta unos 30 kilómetros al norte de Kremenchug.

El Dnieper se divide allí en una serie de brazos torrentosos, difíciles de cruzar; Novo Georgievsk constituía un bastión natural de los alemanes, protegido de ataques desde cuatro lados. Estrella Roja dice que su caída fué el resultado de la amplia facilidad y capacidad de maniobra de que dispone el Ejército Rojo, más la hábil coordinación de la acción de las tropas regulares con los destacamentos partidistas que operan en la retaguardia. La sorpresa del ataque permitió salvar al pueblo de su destrucción, y los alemanes se retiraron abandonando grandes cantidades de armas y abastecimientos.

CONTINUAN LAS OPERACIONES EN CRIMEA

Después de dos semanas de silencio sobre las operaciones en Crimea el diario "Flota Roja" publicó hoy una fotografía de marinería de desembarco con uniforme de verano, desembarcando en algún punto de la rocosa costa. Estrella Roja expresó que continúa la dura lucha para ampliar las cabeceras de puentes, mientras que Pravda informó que la flota del Mar Negro mantiene la corriente de refuerzos y abastecimientos. Izvestia dice que se desarrollan actividades de guerrilleros en gran de escala, y que los alemanes emplean fuerzas de tanques e infantería y aviones para combatir a los partidistas.

ESPAÑA

MURIO EL ABATE MORESO

MADRID, 4.—(U. P). — Comunican de la Ciudad del Vaticano que ha fallecido el abate Luigi Moresco, redactor del Osservatore Romano, en Lugano, donde se encontraba sometido a tratamiento médico.

El finado se dedicaba al examen de las apariciones de Fatima en Portugal.

Se han celebrado funerales por el alma del cardenal Cremonesi con asistencia del cuerpo diplomático y altos dignatarios del Vaticano. El cardenal Gasparri dio la bendición.

LLUVIAS DESPUES DE PROLONGADA SEQUIA

SEVILLA, 4.— (U. P). — Al cuarto día de comenzadas las rogativas que ordenó el Cardenal Segura para implorar la lluvia, ha comenzado a llover.

La sequía sido prolongadísima, y ha causado graves daños. No se ha podido hacer las faenas sementeras, y la carencia de pastos para el ganado ha determinado la muerte de muchas cabezas.

La lluvia ha sido recibida con enorme júbilo.

General Tovarías partió a Miami en viaje a Panamá

WASHINGTON, 4. — (U. P.).— El jefe de la fuerza aérea de Chile, general Manuel Tovarías, partió en avión a Miami, de paso para Panamá.

Fué despedido en el aeropuerto por personal de la Embajada de Chile, de la misión militar y oficiales del ejército norteamericano.

LOS MILITARES JAPONESES DESOYERON AL MIKADO Y PRECIPITARON LA GUERRA

REVELACIONES QUE SE DESPRENDEN DE LOS DOCUMENTOS E INFORMES DEL EX EMBAJADOR GREW

WASHINGTON, 4. (U. P.). —El Departamento de Estado publicó el segundo volumen de documentos, antes secretos, sobre las relaciones de Estados Unidos y el Japón, entre 1931 y 1941, que revelan que la Cámara Alta japonesa supeditó a su propio Emperador en el asunto de la guerra con Estados Unidos.

Menos de dos meses antes del ataque a Pearl Harbor, que ya estaba planeado, los jefes del ejército y la armada japonesa recibieron con despreciativo silencio una orden sin precedente de Hirohito de mantener la paz.

El volumen contiene informes del Embajador Grew sobre la extraordinaria conferencia del gabinete Konoye, convocado por el Emperador en el palacio en octubre de 1941. El relativamente pacífico Príncipe Konoye fué substituído subsecuentemente con el general Tojo como Premier.

En un memorándum a Mr. Hull, del 25 de octubre, decía Grew que "un fidedigno informante japonés" visitó al embajador y le dijo lo que pasó en la conferencia imperial, a la cual asistieron también los principales miembros del consejo privado de Hirohito.

El memorándum de Grew informaba que el emperador averiguó si los jefes militares y otros "estaban dispuestos a seguir una política que garantizara que no hubiera guerra con Estados Unidos", pero los jefes militares ni siquiera se dignaron replicar, después de lo cual el emperador, "en un acto sin precedente, ordenó a las fuerzas armadas obedecer sus deseos".

Grew avisó a Mr. Hull, el 29 de septiembre, que si no tenía lugar la proyectada conferencia de Roosevelt y Konoye en el Pacífico, el resultado lógico sería la guerra. Le previno en contra de esperar que Japón aceptase en las conversaciones preliminares que entonces se desarrollaban en Washington compromisos definidos que satisfacieran a Estados Unidos, tanto en principio como en detalle, de que Japón estaba dispuesto a abandonar la política de conquista y a tornarse a la paz.

La proposición japonesa para la entrevista Roosevelt-Konoye, finalmente encontró tropiezo porque el Japón no quiso dar expresas garantías preliminares en sus deseos pacíficos. El embajador Grew trató de persuadir al Presidente de seguir adelante con la conferencia de todos modos.

BENAVENTE DARA CONFERENCIAS EN EL ATENEO

MADRID, 4.— (U. P). — Por primera vez después de un año y medio aparece el nombre de Jacinto Benavente en las columnas de los diarios españoles.

El famoso dramaturgo inaugura el lunes un curso de conferencias sobre temas teatrales, organizado por la Delegación Provincial de Educación. Estas conferencias tendrán lugar en el antiguo Ateneo.

Jacinto Benavente leerá una obra inédita suya, cuyo anuncio ha despertado gran interés.

NATALICIO DE FRANCO

MADRID, 4.— (U. P). — Todos los periódicos publican hoy en forma destacada, fotografías del generalísimo Franco, con motivo de cumplir hoy 51 años, renovándole de esta manera su adhesión inquebrantable.

"Arriba" dice: "El caudillo, artífice de la victoria, en las duras horas de la guerra, es el conductor firme y seguro de nuestros destinos en los momentos actuales".

"Y" expresa: "Los españoles todos, sin distinción, se unen a su alrededor en apretado haz, seguros de haber encontrado en el caudillo, a quien ha de llevarlos en estas horas peligrosas por las que atraviesa el mundo, por sendas de gloria y prosperidad".

FUERZAS DEL EJE ABANDONARON EL PUEBLO DE DEBAR EN YUGOESLAVIA

SE APROXIMAN A UNA CRISIS LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS GRUPOS YUGOESLAVOS

LONDRES, 4.—(U. P).—Después de varios días de encarnizada lucha con unidades de una división alemana, tropas macedonias y albanesas abandonaron el pueblo de Debar, según anunció hoy el comunicado del ejército de Liberación.

Fué ésta la operación más importante registrada por dicho parte, que además dió cuenta de combates en varios sectores de Eslovenia y Croacia, donde la lucha es particularmente intensa.

Entretanto, las diferencias entre los distintos grupos yugoeslavos se aproximan a una crisis según observadores locales, después de haber anunciado los partidistas el establecimiento de un Consejo Legislativo Supremo de Yugoeslavia Libre. Se cree que ésta es una medida deliberada para impedir que los aliados—especialmente EE. UU.—lleven a la práctica su plan de permitir a los pueblos de los países liberados que decidan su propia forma de gobierno. Fuentes yugoeslavas allegadas al Gobierno del Rey Pedro dijeron: "Los partidistas saben que se acerca la hora de invasión de los Balcanes. Cuando lleguen los aliados, los partidistas, inspirados por los comunistas, dirán: "Ya tenemos nuestro gobierno".

IDENTIDAD DEL GENERAL TITO

Hoy se dió a conocer también por radio de Yugoeslavia Libre la verdadera identidad del general Tito, jefe de los guerrilleros partidistas; reveló la radio que con motivo de la creación del Consejo Legislativo Supremo, Tito, cuyo verdadero nombre es Josip Broz-Tito, recibió el título de mariscal.

Añadió que se formó un gobierno nacional, presidido por Ivan Ribar.

Fuentes yugoeslavas de Londres dijeron que el grado de mariscal concedido a Tito tiene por objeto colocarlo en pie de igualdad con el general Mihailovich, Ministro de Guerra del Gobierno con sede en El Cairo.

Los otros miembros del Consejo son: vicepresidente: Ivan Augustincio, Mosa Pijade, y Josip Rus. Tito fué nombrado Ministro de Defensa, y Subsecretario Bozidar Magovac y Vlada Ribnikar. Ministro de Relaciones Exteriores fué designado Josip Smodlaka, Ministro del Interior, Vlado Zecevic; Ministro de Reconstrucción, Rade Pribicevic, y Ministro de Bosques y Minas Sulejman Filipovic.

Los círculos diplomáticos británicos declinaron comentar este anuncio de la radio partidista y añadieron que no tenían otra información suplementaria, por lo que no estaban en situación de hacer declaración alguna.

Fuentes yugoeslavas de Londres expresaron que esta maniobra significa que los partidistas notifican así al Gobierno del Rey Pedro que están en posición de encarar los asuntos internos de Yugoeslavia y que no necesitan dirección desde fuera.

También se ha declarado que es indicación que Tito espera para pronto acontecimientos muy importantes, quizá si la invasión aliada, y que cree que ya no es necesario mantener en secreto su identidad.

EL 5.o EJERCITO...

(DE LA PRIMERA PAG.)

tos para rendirse. Muchos prisioneros alemanes que antes estuvieron en el frente ruso, declararon que el fuego de la artillería aliada era superior en intensidad y puntería al de la empleada por el Ejército Rojo en los combates en que les tocó participar.

MONTGOMERY ESTA CERCA DE IMPORTANTES OBJETIVOS

Cinco días estuvo luchando Montgomery desde la cabecera de puente principal sobre el Sangro para llegar a ocupar Lanciano, el progreso que hasta ahora no ha encontrado otro obstáculo que una obstinada acción de retaguardia de los alemanes.

La captura de Orsogna, anunciada hoy, coloca al 8.o ejército en firme control de todas las zonas que se extienden a 15 o más kilómetros al norte del río Sangro, y sólo a 20 kilómetros del principal objetivo por la costa del Adriático, el puerto de Pescara

Este quedó doblemente amenazado con la penetración de las defensas enemigas en el pequeño pueblo de San Vito, sobre la costa y con la captura de Casoli, que los alemanes defendieron con dura lucha.

Más hacia el centro de la linea del 8.o ejército, en torno a Castiglione, otras fuerzas británicas avanzaron 10 kilómetros en una maniobra evidentemente destinada a rectificar toda la línea que cruza Italia, y colocar esas posiciones en línea paralela a las avanzadas que Montgomery ocupa más cerca del Adriático.

El 8.o ejército fué apoyado también por la fuerza aérea, que atacó posiciones y emplazamientos enemigos.

Además, aviones aliados atacaron el aeródromo de Casale, cerca de Roma.

Fuera de la península italiana fué atacado por cuarta vez el puerto yugoeslavo de Sibenik, en apoyo de los partidistas que operan en ese sector.

La línea aliada en la península, según muestran los mapas oficiales, sale del Tirreno a Venafro, pasando por Banochella y Calabritto; luego llega a los suburbios meridionales de Mignano. Desde Venafro tuerce al norte a Aifedena, después a San Angelo, luego a Rosello y toca en seguida en un punto a 2 kilómetros al oeste de Tornareccio. En seguida pasa por Casoli y Orsogna, y llega a Castel Frentano. Después pasa por Lanciano hacia Tripoli, y finalmente, toca en el Adriático, cruzando los suburbios de San Vito.

GRANDES MANIFESTACIONES ANTIALEMANAS EN SUECIA

VON RIBBENTROP HABRIA ENTREGADO UNA ARROGANTE RESPUESTA A LA PROTESTA DEL GOBIERNO DE ESTOCOLMO POR LA DEPORTACION DE ESTUDIANTES

ESTOCOLMO, 4.—(U. P).— Cientos de estudiantes suecos efectuaron anoche una manifestación frente a la legación alemana en esta capital, protestando por el arresto de los estudiantes de la Universidad de Oslo. Cantaron el himno nacional noruego.

La policía intervino dispersando a los grupos y amenazando con arrestarles si no eran obedecidas sus órdenes.

No se tuvo confirmación en los círculos oficiales del anuncio hecho por la DNB, en una transmisión de la emisora de Berlín, diciendo que von Ribbentrop informó al encargado de negocios sueco que se solicitaba del Gobierno de Estocolmo que en el futuro no interviniera en las acciones adoptadas por el Gobierno alemán en Noruega; habría dicho von Ribbentrop que el Reich no podía discutir con Suecia la protesta por el arresto de los estudiantes de Oslo.

La prensa sueca, entretanto, continúa publicando artículos que condenan enérgicamente la detención de estudiantes noruegos. Los diarios informaron que los estudiantes hicieron un llamado público pidiendo el boycott contra el famoso director de orquesta alemán Furtwaengler, que debe dirigir algunas presentaciones sinfónicas el domingo, martes y miércoles de la próxima semana.

RESPUESTA DE RIBBENTROP

ESTOCOLMO, 3.— (U. P.)— La agencia noticiosa alemana Bull informó hoy, en despacho entregado en esta ciudad, que el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno nazi Joaquín von Ribbentrop, llamó al Encargado de Negocios sueco en Berlín von Post, a quien entregó su respuesta a la nota de protesta del Gobierno sueco por el arresto de estudiantes de la Universidad de Oslo y de petición para que no se les deportara a Alemania.

Al parecer, la respuesta está lejos de satisfacer a Suecia, y no menciona la cuestión de la deportación de estudiantes.

Según la agencia Bull, Ribbentrop manifestó al representante sueco su "sorpresa por el hecho que el Gobierno sueco haya considerado del caso intervenir en su problema que se explica por sí mismo, pues es para anular a los saboteadores e incendiarios, acción que, por lo demás, está en el mejor interés de Noruega".

Un portavoz de la Cancillería sueca dijo que dicha oficina no ha sido informada aún de la declaración de Ribbentrop, por lo que no podía hacer comentarios.

CRITICAS A SUECIA

La agencia Bull añade en su despacho que Ribbentrop declaró que su sorpresa era aún mayor por cuanto "Suecia no encontró motivo para protestar por las acciones realmente dañinas de Inglaterra, Estados Unidos y Rusia". Por ejemplo, dijo, Suecia nada hizo "cuando los ingleses atacaron Noruega llevando la guerra al territorio escandinavo" y nada hizo cuando "el terror ruso llegó a los países del Báltico".

No se sabe qué actitud tomará Suecia, ahora, aún cuando es su mayor interés ayudar a los estudiantes noruegos e impedir su deportación.

Se puede anticipar que la arrogante respuesta de Ribbentrop provocará vigorosa crítica de la prensa y la opinión pública.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 4. — (U. P.). — Hoy fueron ... tadas las renuncias de los Interventores Federales ... las provincias de Jujuy, Santiago del Estero, San L... y La Rioja, que eran todos militares.

Se designaron los sucesores, también todos mi... res, para las mismas provincias.

BUENOS AIRES, 4 (U. P.)— Coincidiendo con la ... memoración de los primeros seis meses transcurridos ... la Revolución en que fué depuesto el Presidente Cas... ex mandatario argentino abandonó hoy día el Hospita... destá, donde fué sometido a una intervención quirúrgica.

BUENOS AIRES 4 (U. P.)— El Gobierno paragua... denó la clausura de la "Unión Germánica Paraguaya", ... yo local se encontraron grandes cantidades de elemen... propaganda nazi, consistentes en libros, películas, fotog... y folletos.

BUENOS AIRES, 4 (U. P.)— Procedente de Chile ... a ésta en viaje de descanso el footballista Raimundo O...

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 4. — (U. P.). — Ha m... inesperadamente, en la tarde de hoy, el señor Ilde... Simoes López, ex Ministro de Agricultura y que ... empeñaba actualmente el cargo de Director del B... co de Brasil.

Tenía 76 años de edad y prestó ayuda importan... Presidente Vargas en la Revolución de 1930.

SAO PAULO, 4 (U. P.)— El Embajador argentino ... ral Arturo Rawson y familia llegó a las 6.35 P. M. en ... rro especial agregado al tren internacional de Montev...

Rawson fué recibido en la estación Sorocabana por ... mayor Trigueirinho, de la interventoría de la Casa Mil... por el señor Franquini Neto en representación del inter... señor Fernando Costa Cónsul argentino en Sao Paulo ... tas autoridades.

COLOMBIA

BUCARAMANGA, 4 (U. P.)— Con asistencia del P... dente Provisional, señor Darío Echandia, y del Minist... Trabajo de Colombia, Jorge Eliecer Gaitán, se reunirá ... nes en esta ciudad el 6.o congreso sindical colombiano.

También concurrirán varias delegaciones extranjeras ... como invitado especial Vicente Lombardo Toledano, en ... rácter de presidente de la Confederación de Trabajadores ... tinoamericanos.

Los puntos principales de los problemas que se disc... se refieren a las diferentes modificaciones de las legisla... obreras. El congreso durará más de una semana. Los h... ya están colmados y todas las vías de acceso a la ciudad ... tán congestionadas con los delegados y sus familias que ... nen llegando a la ciudad.

VENEZUELA

CARACAS, 4. — (U. P.). — El diario "Ah... expresa que sabe de fuentes fidedignas que el P... sidente de la República, señor Isaías Medina, irá a ... tados Unidos en enero próximo.

Agrega que entre las personas que posiblem... acompañarán al señor Medina, figura el Ministro de ... cienda, señor Rodolfo Rojas.

PERU

LIMA, 4 (U. P.)— Se ha establecido definitivamente ... el equipo argentino de football Boca Juniors, que figura ... cabeza de los participantes en el Campeonato Argentino ... gará el domingo 19 de diciembre su primer partido ... contra el Club Municipal que ya se encuentra concent...

EDICION DE 32 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

SEGUNDA SECCION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20

NOTAS POLITICAS

GONZALEZ VIDELA ACONSEJA ELEGIR A UN RADICAL DE CONCEPCION PARA PRESIDIR LA CONVENCION DE ENERO

ESCRIBE EN ESTE SENTIDO AL PRIMER VICEPRESIDENTE DE SU PARTIDO, RECORDANDO LA TRADICION PROVINCIANA DEL RADICALISMO

El Senador don Humberto Alvarez, primer vicepresidente del Partido Radical, ha recibido la siguiente carta del Embajador en Brasil, señor Gabriel González Videla, fechada el 22 de noviembre:

"Querido Humberto:

Las cartas e informaciones que, en los últimos días, he recibido de muchos correligionarios de Chile acerca de la próxima convención de nuestro partido, me han producido profunda alarma porque a través de ellas advierto que se está creando un clima de agitación que, si prospera, puede convertirla en un verdadero "pugilato político" que todo aconseja evitar.

De ahí mi resolución de escribirte con el objeto de pedirte a tí y a todos nuestros amigos, que hagan cuanto de su parte sea necesario para que la convención se realice en un plano de serenidad y comprensión de la gravedad de los días que vive nuestro partido, y de sus responsabilidades, no sólo como entidad política de Gobierno, sino que también frente al grave problema de fondo que hoy ocupa al mundo todo: la firmeza de los principios democráticos.

Me alarma profundamente la pugna que veo, a través de esas cartas, por la presidencia de la convención de enero próximo, y los agitados trabajos que me dicen se están realizando por algunos correligionarios nuestros. Desde luego, y tal como te lo expresé de viva voz en Montevideo, yo no acepto por ningún motivo que mi nombre sea levantado para la presidencia de dicho torneo, ni siquiera como un medio de evitar una pugna en el partido.

A más de las razones que te he dado personalmente, existe una que se fundamenta en el respeto a una de las más hermosas tradiciones del radicalismo.

Tú sabes bien que si en Chile existe un partido político auténticamente provinciano, éste es el radical. Nacido en las provincias, fué en Atacama, en Concepción y en Coquimbo donde se fundaron sus primeras asambleas, y a través de los años de servicio a la República el radicalismo ha extraído de las provincias sus mejores hombres, y en ellas tiene su mayor poderío político.

De ahí viene la tradición de que las convenciones que él realiza en provincias son siempre presididas por uno de nuestros correligionarios más eminentes de la localidad en que ella se efectúa. Así, en 1919, si no me equivoco, la gran convención del partido, celebrada en Concepción, fué presidida por don Víctor Manuel Ríoseco, uno de los hombres más eminentes del radicalismo penquista, y a ella concurrieron hombres de la talla de Daniel Feliú, Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda y otros que representaban la vigorosa corriente juvenil como el doctor Fontecilla Riquelme, Santiago Labarca, etc. Sin embargo, ninguno de ellos pretendió quitar a Concepción el honor que uno de sus hombres presidiera el torneo máximo del radicalismo.

En 1925, en instantes de gran agitación pública, en que el partido Radical era conmovido hasta sus cimientos por la tormenta política, se realizó en Temuco la convención del radicalismo, y en ella todas las corrientes que luchaban apasionadamente estuvieron de acuerdo en un punto: en elegir presidente al viejo luchador radical de Cautín, fundador del partido en Temuco, don Ricardo Galindo.

En 1932 la convención de Viña del Mar polarizó las fuerzas para la designación de presidente en dos hombres de la provincia de Valparaíso, el Senador don Octavio Señoret Silva y el Diputado don Alfredo Guillermo Bravo. Nadie pensó en disputar a los porteños el honor de designar al presidente de la convención.

Si en 1939 la convención de La Serena me designó presidente de ella no fué tanto en atención a mis escasos merecimientos políticos ni al hecho de ser yo, en esos momentos, presidente en ejercicio del partido, ya que nunca elige a éstos para presidirla, porque en buenas cuentas sus actos serán juzgados por ella, sino por la razón muy poderosa de ser yo serenense.

La tradición provinciana del partido se ha impuesto siempre en estos acontecimientos y es natural que así sea porque es éste el homenaje que el radicalismo chileno rinde en sus convenciones generales a los modestos y abnegados correligionarios de provincia que sirven sus ideales sin aspirar jamás a ningún honor.

De ahí que yo crea que es absolutamente fuera de lugar la lucha que advierto en algunos grupos por la presidencia de la convención de enero, tanto más cuanto que en Concepción existen meritorios radicales a quienes por derecho propio e indiscutible correspondería la presidencia de nuestro gran torneo. Así, permíteme que recuerde que están vivos dos fundadores de la Asamblea Radical de Concepción, don Luis Bello y don Benito Binimelis, envejecidos en el servicio del partido sin haber jamás pedido nada a él ni haber recibido otros honores que el cariñoso afecto de sus compañeros del radicalismo penquista. Ahí también está don Julio Parada Benavente, ex presidente del partido en Concepción, vicepresidente de la Universidad, presidente del Banco de Concepción, y director de la Escuela de Derecho; don Desiderio González Medina, el gran jefe del radicalismo de Concepción, y presidenee de él durante muchos años; don Marcos Castellón C., uno de los más eminentes servidores de nuestra causa; don Alberto Coddou Ortiz, ex presidente del partido en Concepción y actual presidente del Consejo de Defensa Fiscal; don Aurelio Lamas Benavente, magnífica reliquia del Partido Radical; don Luis Silva Fuentes, ex presidente del partido, profesor universitario y director de "El Sur", o algunos de los actuales dirigentes radicales penquistas como don Rafael Ogalde o don Rómulo Aguilera. Esto si no se quiere buscar un político activo, porque en tal situación lo lógico sería pensar en el Senador por Concepción, don Alberto Moller, cuya extracción penquista nadie puede poner en duda.

Yo no deseo otra cosa, querido Humberto, que ponerte este tema de reflexión: la necesidad de cuidar nuestra grande y magnífica tradición provinciana, y pedirte que tú y nuestros amigos contribuyan a que la convención próxima sea, por todos conceptos, un magnífico torneo del radicalismo chileno. Tengo la seguridad que tú influirás en este sentido y me alienta la esperanza de que los radicales de Concepción serán honrados por la convención de enero con la elección de uno de sus hombres para presidirla.

Te saluda con el afecto de siempre tu amigo y compañero.— (Fdo.): GABRIEL GONZALEZ VIDELA".

CITACION A DIRIGENTES DE PRECANDIDATURA HECTOR PACHECO P.

Cítase a los señores Angel Berestesky, Tito Droguett, Humberto Harbin Vargas, Francisco Ibáñez y Manuel Bravo Moreno, componentes del comité ejecutivo de la candidatura del doctor Héctor Pacheco Pizarro, a regidor por Santiago, para mañana, a las 19.30 horas en Agustinas N.o 1269. Se les encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Se hace extensiva esta citación a los señores Dante Ramírez y a su Comité de la 2.a Zona de la Municipalidad.

También se cita para el mismo día y hora al señor Tránsito León.

El Comité Femenino que trabaja por la candidatura del doctor Héctor Pacheco Pizarro, cita para mañana en Agustinas, edificio de LA NACION, 4.o piso, a las 10 30 horas.

La señorita Luz Alister Erias hablará la próxima semana en la 8.a Comuna, acerca de la labor del doctor Pacheco. en el Municipio.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL FEMENINO. — Sesionó bajo la presidencia de la señora Amanda Labarca.

El doctor Selim Carrasco dió fin a su conferencia sobre el problema alimenticio del pueblo.

La señorita Zenobia Tejerina manifestó que entre las noticias importantes habidas en la semana que termina, se destaca la deincorporación al Partido Radical de don Arturo Olavarría; aspiración sentida por la mayoría del radicalismo del país y sobre todo por aquellos correligionarios que defendieron al señor Olavarría en los momentos más críticos, conservando una posición definida, sin claudicaciones, hasta la fecha de su reincorporación al Partido. Dijo que la actitud de la Junta Central había sido dignificante para el Partido Radical.

Fué recibida por el Centro Femenino la señorita Guillermina Calderón que habló acerca de su candidatura a regidor.

La señora presidenta expuso que el Centro Femenino estaba a disposición de todos los candidatos para que expusieran sus puntos de vista.

ASAMBLEA RADICAL DE ÑUÑOA. — Cita a sesión extraordinaria para el martes 7 del presente, a las 21.30 horas, con el objeto de elegir las mesas receptoras de sufragios que deberán actuar en la elección interna de candidatos a regidores el día 12 del mismo mes.

UNA POLIZA DE SEGURO DOTAL POR $ 5.000 PARA LOS NIÑOS QUE NAZCAN EL 21 DE DICIEMBRE DE 1943

Es un ofrecimiento de la Asociación de Aseguradores Sobre la Vida para la celebración del "Día del Seguro" en Chile

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO

Desde hace algunos años se celebra en Chile el "día del seguro", y las importantes empresas que dedican su actividad a esta rama de los negocios, han fijado como fecha para su celebración, el 21 de Diciembre de cada año. Es pues, ya casi una tradición la verificación de diversos actos para recordar la fecha establecida.

Una de las iniciativas de más efectivo valor y de más indudable simpatía, es el sorteo que para donar pólizas Dotales por $ 5.000 a los niños nacidos el 21 de Diciembre, efectúan las Compañías que integran la Asociación de Aseguradores Sobre la Vida.

En el presente año, se sortearán 9 pólizas entre los niños que nazcan en la indicada fecha y cada póliza será por $ 5.000, constituyendo así para los favorecidos una dote por esa suma que la respectiva Compañía pagará a los 20 años de edad; pero en el caso de una niña, la suma se anticipará si contrae matrimonio antes de cumplir la edad señalada. Si ocurriere el fallecimiento de alguno de los sorteados antes de cumplirse el plazo, la Compañía entregará a sus padres, en cambio de la póliza, la suma de $ 1.000.

Para participar en este interesante sorteo, sólo es necesario enviar a las Oficinas de la Asociación, Agustinas 1141 piso 3.o, el certificado de nacimiento del niño o la niña nacida el 21 de Diciembre del presente año. Los certificados se recibirán hasta el 21 de Febrero de 1944 y el sorteo se verificará en las Oficinas de la Asociación, con las solemnidades del caso y ante un Notario Público.

Se cita a Junta de Accionistas

S. J. L.

NEFTALI FRAGA DOLAREA, ingeniero, chileno, casado, domiciliado en Huérfanos 1223, Of. 21, en su calidad de secretario de la Compañía Minera Pan de Azúcar de Chañaral, y como accionista de ella, a US. digo:

Que es necesario citar a Junta General de Accionistas a la "Compañía Minera Pan de Azúcar de Chañaral", formada por escritura ante el Notario de Santiago, don Jorge Maira Castellón, de fecha 26 de Junio de 1939, y reformada por escritura ante el Notario de Santiago, don Carlos Figueroa Unzueta, con fecha 22 de Diciembre de 1939.

El objeto de la Junta será tratar y resolver sobre la venta, permuta y enajenación de las pertenencias de la Compañía y de todo otro bien de ella, o de la fusión de la Compañía con otra sociedad.

Se podrá acordar en la Junta el nombramiento de su mandatario para ejecutar los acuerdos que se tomen, dándosele las facultades pertinentes.

Tienen más del 10 o|o del total de las acciones de las sociedades los señores Oscar Fierro Cerca.

Por tanto, de acuerdo con los arts. 144 y siguientes del C. de Minería,

Sírvase US. citar a Junta de Accionistas a la Compañía Minera Pan de Azúcar de Chañaral para tratar y resolver lo indicado en este escrito, Junta que se celebrará en el local de la Sociedad Nacional de Minería, Moneda N.o 759, el Jueves 30 de Diciembre de 1943, a las 16 horas, ordenando fijar en cartel y publicar dos veces la citación.— Firmado: N. Fraga.— Santiago, Diciembre tres, de mil novecientos cuarenta y tres. — Cúmplase con la Ley 6,985.— **Aníbal Muñoz**, Secretario; **Guillermo Muñoz Cristo** Juez; **C. Ruiz B.**, Abogado, Agustinas 1111.— Designa abogado patrocinante y confiere poder.

Señor Juez Letrado:

NEFTALI FRAGA DOLAREA, en los autos sobre citación a Junta de Accionistas de la Compañía Minera Pan de Azúcar de Chañaral, a US. digo:

Que en cumplimiento de lo ordenado por V. S. con esta misma fecha, vengo en designar abogado patrocinante y en conferir poder a don Carlos Ruiz Bourgeois, inscrito con el N.o 1863, patente 0810, domiciliado en Agustinas 1111, oficina 303, de esta ciudad.— El señor Ruiz firma en señal de aceptación.— POR TANTO: A US. RUEGO SE SIRVA TENERLO PRESENTE y proveer derechamente mi solicitud anterior.— Firmado: **N. Fraga.— Carlos Ruiz**, Abogado.— 4 de Diciembre de 1943. — **A. Muñoz A.**, Secretario.— Santiago, Diciembre cuatro de mil novecientos cuartenta y tres.— Téngase presente.— Proveyendo en el escrito de fs. 1, como se pide.— Papel de tres pesos N.o 70254.— **C. Muñoz C., A. Muñoz A.** — En Santiago a cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, notifiqué por el Estado la resolución que antecede, certifico que dirigí carta a don Carlos Ruiz B— **A. Muñoz A.**, Secretario.

BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4427

RECUPERADOS LOS CASIMIRES ROBADOS DEL RECINTO DE LA ADUANA DE VALPARAISO

En atención a una denuncia formulada por la Administración de Aduanas, la Prefectura de Investigaciones de esta ciudad pesquisó un robo de casimires, avaluados en la suma de cien mil pesos, que fueron substraídos del recinto portuario.

Tomó a su cargo esa investigación el Comisario don Carlos Herrera, con quien cooperaron el Comisario don Joaquín Vergara Honorato, el ayudante Florencio Torres y el detective Arturo Brown. Luego de las primeras diligencias, cumplidas en la Sección Tercera de la Aduana, los pesquisas encaminaron sus paso a diversos puntos, y luego de algunas horas de labor aprehendieron a los jornaleros Fernando Ortega Ortega y Pedro Osvaldo Molina Saavedra, y al chofer Carlos Ahumada Almada. Los dos primeros confesaron haber sacado esas casimires, y el último actuó como cómplice, prestándose para llevar las piezas a distintos lugares de Valparaíso.

Cabe hacer notar que los autores del delito no habían dejado rastros de su actuación, pues como guantes usaron unos calcetines para no gravar impresiones digitales, y perpetraron el robo entre la una y las cuatro de la madrugada del jueves, sacando la mercadería por la calle Varas.

Las diez piezas de casimir importado, con un total de 574 metros, fueron recuperados y entregados a la justicia, junto con los autores del robo.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS:

Ayer:

VIÑA DEL MAR, de Arica.

Hoy:

TAITAO, de Caldera.

LONTUE, de Iquique.

HUELEN, de Antofagasta.

TOQUI, de Tocopilla.

ALFONSO, de Talcahuano.

FRESIA, de Lota.

Martes 7:

MAULLIN, de Iquique.

PROXIMAS LLEGADAS:

MAPOCHO, de Guayaquil.

CALIFORNIA, de Manzanillo (México).

ARAUCO, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS:

PUNTA ARENAS, para Buenos Aires e intermedios.

TAITAO, para Coquimbo.

HUELEN, para Chañaral e intermedios.

TOQUI, para Tocopilla e intermedios.

ALFONSO, para Coquimbo y Huasco.

FRESIA, para Arica o intermedios.

LONTUE, para Iquique e intermedios.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Aventuras de un yanqui.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Amor en flor.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: En la vieja California.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Casi un sueño.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Cita en Londres.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Farándula de amor.

RIVOLI. — Matinée: Siete días de licencia. — Vermouth y noche: La juventud manda.

CONDELL (Continuado). — Club de Enamorados y Golpe por golpe.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Reportaje sensacional.

RIALTO (Viña). — Matinée. El gendarme desconocido — Vermouth y noche: Pecadora.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Amor último modelo.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Farándula de amor.

AYER SE EFECTUO LA INAUGURACION DE MODERNO EDIFICIO DE LA ESCUELA DE ARTILLERIA

PRESIDIO LA CEREMONIA, EN REPRESENTACION DE S. E., EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DON OSVALDO FUENZALIDA CORREA. — HERMOSO CUADRO AL OLEO DE SOMMERSCALES OBSEQUIO EL EXCMO. SR. RIOS A ESE PLANTEL NAVAL.—MAGNIFICA DEMOSTRACION DE EFICIENCIA Y DISCIPLINA HIZO EL PERSONAL DE LA ESCUELA.—UN ALMUERZO



Las fotografías nos muestran, en primer término, el frontis del nuevo edificio que se levanta en el Cantón Naval de "Las Salinas", en que desarrollara sus actividades la Escuela de Artillería de la Armada, y, en seguida, un grupo de las autoridades que junto con el Secretario General de Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida, presidieron la ceremonia inaugural, como asimismo distintos aspectos captados mientrasse recorría el plantel, durante la presentación de la marinería y en el almuerzo.

A mediodía de ayer se llevó a efecto la inauguración del moderno edificio de la Escuela de Artillería Naval, ubicado en el Cantón de Las Salinas.

A las 11.30 llegó el representante de S. E. el Presidente de la República, Ministro de Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida Correa, siendo recibido con los acordes de la Canción Nacional.

En seguida el Comandante Vío Valdivieso ordenó la ejecución de algunos ejercicios de carácter militar, que la Escuela realizó con admirable precisión, recibiendo los alumnos entusiastas aplausos por la forma en que llevaron a efecto sus trabajos profesionales.

En esta oportunidad el segundo comando de la Escuela, Capitán de Corbeta, señor Sierra, pronunció un elocuente discurso en el que trazó la historia del arma artillera de la Armada, con los principios y finalidades que persigue.

COCKTAIL EN LA ESCUELA

Terminadas las ceremonias que dieron lugar a la inauguración del edificio de la Escuela de Artillería Naval, los asistentes fueron invitados a un cocktail en el casino del establecimiento. Se hizo después un recorrido de todas las secciones en que se divide la Escuela.

ALMUERZO OFRECIDO POR LA DIRECCION

Poco después de las 13 horas, el director de la Escuela, Comandante don Horacio Vío Valdivieso, ofreció en el gran hall de la Escuela un almuerzo en honor de sus invitados.

La mesa de honor fué ocupada por el Secretario de Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida Correa; por el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante señor Julio Allard; por el Intendente de la Provincia, señor Gastón Hamel; por el Comandante Vío Valdivieso; por los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Alfredo Nazar y Carlos Cuevas, respectivamente; por los Almirantes, señores Kulczewsky, Daroch, Alviña, Troncoso, Hoffman, de los Ríos; General de Carabineros, señor Vergara; Coronel, señor Enrique Undurraga; Adictos Navales de Gran Bretaña, Perú y Estados Unidos; Almirantes en retiro, señores Langlois, Costa Pellé, Chapuseaux; Superintendente de Aduanas, señor Gustavo Quezada Acharán; ex Ministro de Marina, Comandante don Carlos Frodden; Presidente del Club de Viña del Mar, señor Renato Goñi, y altos jefes de la Armada, etc.

La manifestación transcurrió en un ambiente cordial. En el momento oportuno hicieron uso de la palabra el Comandante don Horacio Vío Valdivieso, director de la Escuela de Artillería Naval; el Sr. Osvaldo Fuenzalida, representante de S. E.; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don Julio Allard; el Agregado Naval de Gran Bretaña, Comandante Donville, y don Alberto Barboza, ex oficial artillero de la Armada Nacional.

DEL INTERIOR

VALDIVIA

AYER FUE INAUGURADO EL RODEO OFICIAL DE VALDIVIA

VALDIVIA 4. — (Especial). — Hoy se inauguró prácticamente el Gran Rodeo a la chilena que, con fines de beneficencia se ha venido preparando con intenso dinamismo en las últimas semanas por el comité ejecutivo que preside don Rogelio Gómez Carpio. La realización de esta justa de amplitud zonal, ya que participarán elementos de Temuco a Puerto Montt, constituye un verdadero acontecimiento que concentra la atención de miles y miles de personas.

El Rodeo Oficial Valdivia 1943 tiene el doble mérito de ser una atracción poco vulgar, pese a que se trata de un torneo de la más pura cepa criolla y a que el sur del país tiene exclusivamente fisonomía agraria, a la vez que un medio muy oportuno para erogar fondos en favor de algunas instituciones particulares de beneficencia pública, cuya labor se resiente frente a la crisis de la economía general y la carestía de la vida.

Indudablemente para el Rodeo Valdivia 1943, se presentan grandes perspectivas de buen éxito. Desde luego, cabe expresar que este torneo ha logrado despertar un entusiasmo mayor que en años anteriores entre los huasos de la región sur. Puede decirse que este rodeo marcha hacia su consagración como una fiesta tradicional valdiviana, rodeada de seriedad, prestigio y amplias proporciones en todo sentido, aparte de su encomiable fidelidad de beneficencia. (Especial). —

COLCHAGUA

CONTINUAS DESGRACIAS PROVOCA FALTA DE UN MUELLE EN PICHILEMU

PICHILEMU, 4. — Profunda consternación ha causado en este puerto, el accidente ocurrido a una lancha pesquera, que se volcó como a ciento cincuenta metros de la playa frente a la bahía de este balneario, al tratar sus ocupantes de salir a tierra con su carga de pescado. De los seis bogadores de la embarcación, tres perecieron ahogados y el resto de la tripulación logró apenas llegar a salvo a tierra.

Ha provocado verdadera indignación entre los habitantes de esta zona, la indiferencia de las autoridades correspondientes en el sentido de conseguir la construcción de un muelle pesquero, aunque fuera de madera. De esta manera se evitarían estas desgracias que ocurren continuamente en la bahía. Antes de un año han perecido por circunstancias análogas cuatro pescadores. Las tres compañías pesqueras que trabajan en Pichilemu, con una dotación de diez lanchas, han notificado de que muy pronto tendrán que trasladarse a otra parte donde tengan alguna seguridad para el personal de sus botes y cuenten con un pequeño muelle pesquero. De desear sería que la representación parlamentaria de la región recabara del Supremo Gobierno la inmediata construcción de un muelle en este balneario. — (El corresponsal).

LANCHA CARGADA CON SALITRE PARA ARGENTINA SE INCENDIO EN TOCOPILLA

EL SINIESTRO SE PRODUJO AYER EN LOS INSTANTES EN QUE SE ENCONTRABA ATRACADA A UN COSTADO DEL VAPOR "ARAUCO".—MEDIO MILLON DE PESOS EN PERDIDAS

TOCOPILLA, 4. — (Especial). — Una lancha que se encontraba descargando salitre a un costado del vapor "Arauco", se incendió en la tarde de ayer, a las 17.30 horas. El fuego, cuyo origen se ignora, adquirió en pocos instantes gran incremento destruyendo alrededor de cuarenta y dos toneladas de salitre que debían ser embarcadas con rumbo a un puerto argentino.

La rápida intervención de la tripulación del vapor "Arauco", evitó que el fuego se propagara a la nave, cuyas bodegas se encontraban materialmente llenas de este mineral y de otros productos chilenos consignados a una importante firma de la nación vecina.

Las pérdidas se estiman superiores a quinientos mil pesos, desconociéndose si existen seguros comprometidos. No se produjeron desgracias personales.

La Gobernación Marítima ordenó la substenciación de un sumario para establecer las causas precisas de este siniestro, que hasta el momento es atribuido al descuido de algún cargador que habría arrojado una colilla de cigarrillo, inadvertidamente, sobre este inflamable mineral. — (Especial).

FUE INAUGURADO NUEVO EDIFICIO DE SERVICIOS PUBLICOS DE CONCEPCION

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL INTENDENTE Y ALTOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.—PROPUESTAS PARA CONSTRUCCION DEL LOCAL DONDE FUNCIONARAN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

CONCEPCION, 4.— En la mañana de hoy se verificó el acto de inauguración y entrega parcial del nuevo edificio de los servicios públicos, situado frente a la Plaza Independencia. Esta ceremonia fué realizada por el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, una comisión integrada por el Intendente Provincial, señor Armando Alarcón y funcionarios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, presididos por el señor Luis Herrera, quien tuvo a su cargo la recepción del nuevo inmueble. Hizo entrega de la moderna construcción, en representación de la Dirección General de Obras Públicas, el arquitecto señor Carlos Tonquist.

A mediodía se efectuó un gran almuerzo en las dependencias del local inaugurado, acto al que asistieron autoridades civiles y militares y distinguidos vecinos de la localidad.

Habló en primer término el arquitecto provincial, señor Oscar Salazar; el Intendente señor Alarcón y un obrero, todos los cuales subrayaron la importancia que involucraba el nuevo edificio.

CONSTRUCCION DE LOS TRIBUNALES

A comienzos de la próxima semana se abrirán las propuestas para la construcción definitiva del edificio que deberá ocupar el Palacio de los Tribunales de Justicia. Se ignora el monto de las obras que serán ejecutadas.

ESCRITORES NORTEAMERICANOS EN SANTIAGO



En la tarde de ayer arribaron a Los Cerrillos, vía Panagra, procedentes del Norte, dos destacados escritores norteamericanos, el señor Frank J. Taylor acompañado de su esposa señora Katherine Taylor, quiénes visitan Sud América por primera vez, en cumplimiento de una misión de estudio.

El señor Taylor es colaborador de las reputadas publicaciones americanas The Saturday Evening Post, Reader's Digest y Country Gentleman, revistas que le han encargado una serie de artículos sobre los aspectos más interesantes de la vida contemporánea en las repúblicas sudamericanas. La señora Taylor, a su vez, escribe para el magazine Coronet y se preocupa en especial de captar los progresos que se realizan en el campo social, al mismo tiempo que se interesa por actividades de orden intelectual.

Los esposos Taylor se hospedan en el Hotel Carrera y después de permanecer diez días entre nosotros, seguirán viaje a la República Argentina, posiblemente por la vía Bariloche, cumpliendo de esa manera el deseo que tienen de visitar nuestros lagos, región de la cual han oído expresiones altamente elogiosas en EE. UU.

SIGUE CON EXITO EN COMUNA DE ÑUÑOA DESARROLLO DE LA SEMANA DEL BOMBERO

HOY SE EFECTUARA LA GRAN COLECTA CONSIGNADA COMO EL SEGUNDO NUMERO DEL PROGRAMA

Hoy se realizará en Ñuñoa el segundo de los números de la Semana Bomberil, que se desarrolla con gran éxito en esa comuna.

Y éste es la colecta que comisiones de distinguidas señoras y señoritas de la comuna recogerán en las calles y en las residencias de Ñuñoa, desde las primeras horas de la mañana.

En atención a la entusiasta cooperación que el Cuerpo de Bomberos recibió ya en la función de gala efectuada el jueves pasado, y los felices augurios de estas fiestas de beneficio de la noble institución, todo hace esperar, entonces, que las erogaciones que se obtendrán superarán el producido de años anteriores, con cuyos resultados ha sido posible la adquisición del moderno y eficiente material con que cuentan los bomberos ñuñoinos.

La Comandancia, en sus oficinas de Luis Beltrán 1919, ha estado recibiendo conceptuosas comunicaciones de conocidas personalidades en las que junto con remitir su ayuda, expresan sus felicitaciones por la labor cumplida.

LA KERMESSE DEL PROXIMO SABADO

Como último acto de la Semana se anuncia para el sábado próximo la kermesse a llevarse a cabo en las canchas de tenis del Club Suizo, para la que se ha preparado un interesante y novedoso programa de atracciones y será amenizada por dos de las mejores orquestas de la capital.

SIGNIFICATIVA CEREMONIA SE REALIZO AYER EN CELEBRACION DEL DÍA DE LA ARTILLERIA

EN EL CLUB MILITAR SE COLOCO UN CUADRO DE SANTA BARBARA

ASISTIERON AL ACTO MINISTROS DE ESTADO Y ALTAS PERSONALIDADES

HOMENAJE AL GENERAL DON JOSE M. BORGOÑO

Con diversos y brillantes actos fué conmemorado ayer el Día de Santa Bárbara, Patrona de los artilleros de todo el orbe.

En la mañana, a las 9 horas, el Inspector General de Artillería, general don Víctor M. Labbé, acompañado de numerosos oficiales visitó la tumba del general don José M. Borgoño, depositando una hermosa ofrenda floral.

EN EL CLUB MILITAR

A las 11.45 horas se realizó en los salones del Club Militar una solemne ceremonia, durante la cual se hizo entrega de dos hermosos y valiosos cuadros a esta institución.

En el salón principal, podían admirarse los cuadros uno de la batalla de Maipú, obra del renombrado pintor chileno, Fray Pedro Subercaseaux, quien estaba presente en el acto; el otro, representaba a la Patrona de la Artillería, Santa Bárbara, notable pintura del maestro Joseph Hein.

A este significativo acto concurrieron, entre otros el Ministro de Defensa Nacional, general señor Oscar Ecudero; el Ministro de Educación, señor Claro Velasco; el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro; el presidente del Senado, doctor don Florencio Durán; el Presidente de la Corte Suprema, don Carlos A. Novoa; el Embajador de Argentina, Excmo señor Carlos Güiraldes; el Comandante en Jefe del Ejército, general don Arturo Espinoza; el Comodoro del Aire, don Rafael A. Sáenz; el Vicario General Castrense, Monseñor Teodoro Eugenin; el Subsecretario de Guerra, coronel don Teófilo Gómez; los generales señores Nelson Fuenzalida, Humberto Benedetti, Jorge Escudero y Froilán Arriagada; generales en retiro señores Juan Pablo Bennett, Carlos Vergara Montero, Lagreze y Figueroa; el señor Luis Adán Molina; el ayudante del Ministro de Defensa Nacional, teniente coronel don Carlos Ilabaca; el comandante don Carlos Lazo, etc.

A la hora indicada una batería del Regimiento de Artillería "Maturana" apostada en la Avenida Bernardo O'Higgins, frente al Palacio del Club Militar, disparó varias salvas en homenaje al día de los artilleros.

LOS DISCURSOS

El Inspector de Artillería, general don Víctor Labbé, pronunció un brillante discurso, de cuyo texto publicamos los siguientes acápites:

"La orientación tradicional de esta reunión ha inducido a la Inspección de Artillería a inaugurar en este recinto, que es morada de la oficialidad del Ejército, dos cuadros que son exponentes de recordación para los artilleros. Uno, es la evocación de la Patrona de la Artillería, vaciada al lienzo por el delicado pintor don José Hein. El otro, es la batalla de Maipú, ejecutada por nuestro eminente compatriota Fray Pedro Subercaseaux. Ahí está el mayor Borgoño deteniendo, con el fuego de sus cañones, el avance de los realistas para permitir el movimiento de las reservas patriotas y la carga de caballería que iba a destrozar las fuerzas españolas.

"En estos cuadros, la Inspección de Artillería ha querido dar un cimiento tangible al espíritu del arma, que avive la chispa romántica de los sentimientos de nuestra oficialidad, tan expuesta hoy al materialismo individualista que invade las poblaciones que no están en guerra".

"El carácter de esta fiesta conduce al recuerdo de los artilleros que con su bravo comportamiento en el combate y con su claro entendimiento en la vida diaria, marcaron un camino honorable a seguir a las generaciones posteriores.

"El mayor don José Manuel Borgoño, más tarde general, es el padre de nuestra Artillería; y es quien nos ha dejado una huella más nítida de lo que debe ser el soldado al servicio de una República democrática, dándole a todos sus actos el sello de lo recto e impersonal.

"La oficialidad necesita ejemplos que imitar, vidas limpias y claras que le sirvan de guía. Por eso la Inspección, conjuntamente con la realización de estos cuadros, ha hecho imprimir la biografía del general Borgoño, escrita por don Miguel Luis Amunátegui, y hoy se ha repartido a todos los oficiales del Arma, para que les sirva de breviario en su sacerdocio al servicio de la República. Entrego también al señor presidente de este Club de soldados, algunos ejemplares, para que los oficiales, en sus ratos de solaz, tengan a mano el recuerdo de cómo ha sido el más grande de los artilleros de esta tierra".

"Al hacer el recuerdo de los hombres que lucharon por la independencia, no olvidamos a los que vinieron de otras tierras a sumarse a esa gesta, como don Manuel Blanco Encalada, que, en Maipú mandaba los cañones de la derecha, cerca del gran San Martín, que, junto a la bandera celeste y blanco, marcó con su victoria el destino de este pueblo de Chile, que le es agradecido.

"En la persona del Excelentísimo Embajador de Argentina, que es cabo de reserva de Artillería de su patria y cabo honorario de nuestro Ejército, saludamos a los artilleros de la gran nación amiga".

"Esta fiesta es también de recordación más cercana. Ella está dedicada a los maestros de la actual generación en servicio, a los generales y jefes en retiro que fueron nuestros instructores. Ellos representan el último eslabón de la cadena que une a los que fueron con los que están, cuya continuidad es garantía de eficiencia y de ética profesional.

"El Inspector de Artillería, en representación de la oficialidad del Arma, les dedica esta fiesta.

"Invito a los presentes a brindar por ellos; a brindar por la Patrona de la Artillería, por el recuerdo de nuestros grandes soldados, incluyendo entre ellos a los que, transmontando los Andes, vinieron a darnos sus luces y su sacrificio. Y brindo también por los representantes de los Poderes del Estado que nos honran con su presencia".

En seguida habló el presidente del Club Militar y Comandante General de la Guarnición, general señor Nelson Fuenzalida, quien en oportunas y conceptuosas frases se recibió, a nombre de la institución, de los cuadros obsequiados por los jefes y oficiales de artillería.

A continuación, el general en retiro señor Juan Pablo Bennett, pronunció el siguiente discurso:



Informes tomados por los fotógrafos de "La Nación", en el acto de ayer

"El señor Inspector de Artillería ha querido dar una mirada hacia el pasado del Arma, para glorificar a sus héroes y dar un ejemplo de hermandad militar, dedicando esta fiesta a los generales y jefes en retiro que fueron sus camaradas de ayer.

"Noble gesto, de un alma generosa, que no se hermana con la atmósfera egoísta de estos tiempos, común a pueblos e individuos, que no se detienen en contemplar el pasado para avanzar ciegos y anhelantes buscando quimeras de glorias, ventajas materiales y satisfacciones personales que creen vislumbrar en su camino, quedando a su espalda tiempos que se fueron, maestros que olvidaron y amistades que pasaron.

"Los viejos llevan orgullosos sus canas cuando se sienten rodeados del afecto respetuoso de hijos y nietos. No otra cosa sucede a los que hemos dejado las filas activas del Ejército; se nos hace más llevadera la nostalgia del servicio cuando hay de parte de los que nos suceden halagüeños recuerdos de los años pasados y cuando se descubre en los subalternos de ayer la noble encarnación de hidalgos sentimientos de camaradería, como los evidenciados por el general Labbé.

"La rueda del destino llevará, tarde o temprano, a brillantes figuras de hoy al ocaso de mañana y sólo se avendrán al suave crepúsculo de astro que se oculta, si antes han visto y apreciado esa aureola de luz que aun irradian otros que, antes que ellos han seguido el camino inexorable que el destino les señala.

"La figura de Borgoño queda en este hogar señalando a las generaciones venideras un sendero de gloria, será una antorcha que no se extinguirá para prestigio del Arma, digo sólo el Arma, como dicen los españoles, porque para ellos esa palabra le corresponde por derecho propio a la Artillería, a la estoica, a la que abre el camino a la victoria, a la que en abnegado sacrificio detiene el avance del enemigo. Su figura servirá también para demostrar a los artilleros de hoy que es posible llegar a ser fanal de luz cuyo brillo no se extingue con el correr de los años ni con la ingratitud de los hombres, cuando se ha sido modelo de disciplina, de pundonor y de valor.

"He procurado en estas pocas frases interpretar los sentimientos de gratitud de mis compañeros en retiro hacia los artilleros de hoy, tan noblemente representado por el Inspector del Arma, y mi mayor anhelo es haber cumplido debidamente con tan grato empeño".

DE ACUERDO CON LOS DESEOS MANIFESTADOS POR S.E. SE IMPULSARA PLAN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

EN LA EDIFICACION DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS SE EMPLEARAN MATERIALES NACIONALES, EN ESPECIAL LA MADERA.—SE CUMPLIRA ASI UNO DE LOS MAS ARRAIGADOS PROPOSITOS DEL SUPREMO GOBIERNO

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA AL EXCMO. SEÑOR RIOS

El Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, señor Julio Ripamonti, ha enviado a S. E. el Presidente de la República, la siguiente comunicación:

"Excmo. señor Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos.— Presente.— Excmo. señor Presidente y respetado amigo:

Me es grato acusar recibo de su carta de 29 de noviembre último en la que me manifiesta sus deseos de que esta Sociedad estudie la forma de emprender un amplio plan de construcciones económicas, utilizando materiales nacionales y en especial la madera, a fin de que en el curso de no muchos años cada rincón del país pueda disponer de una Escuela Primaria, con lo cual se habría realizado uno de sus más íntimos y arraigados propósitos de Gobierno.

El conocimiento que el desempeño de mis funciones me ha dado sobre el problema de los locales escolares me hace ver cuán justa y elevada es la preocupación de V. E. por este problema, cuya solución ha debido afrontar la Sociedad con recursos que son realmente exiguos frente a la inmensa tarea que deberá realizarse para levantar todas las escuelas que el país necesita.

La forma de reducción de los costos de edificación y, en especial, el empleo de los sistemas de construcción de tipo económico, son materia que en forma permanente ocupan la atención del Directorio y del personal técnico de la Sociedad. Como resultado práctico de los estudios realizados y en cumplimiento de las directivas sobre edificación escolar impartidas por V. E. al asumir su alto cargo, se inició a principios del año último y se ha continuado en el presente un programa de construcción de Escuelas de madera en la zona sur que abarca ya las siguientes localidades: Lanco (1), Reumén (2); Paillaco (2); Los Lagos (2); Corral (2); Corte Alto (1); Frutillar, (1); Chonchi (1); Achao (1); Puerto Presidente Aguirre Cerda (1); Río Alvarez (1); Km. 10 del camino de Aysen a Coyhaique (1); Km. 20 (1); y Km. 26 (1). Este programa habría sido más amplio a no mediar las dificultades derivada de la escasez de bencina para el transporte de materiales a aquellos lugares que quedan alejados del ferrocarril y el límite impuesto por la capacidad económica de la Empresa. No obstante, tan pronto se disponga de nuevos recursos, se dará desarrollo al programa en referencia, pues están terminados los estudios técnicos para emprender la construcción de numerosos edificios de madera.

Se han levantado también o están en actual ejecución otras Escuelas de tipo rural o semi-rural a base de materiales sólidos que era posible obtener ventajosamente en la región o fabricar en la misma obra y cuyas terminaciones son de la mayor modestia y economía, tales como las de Rivadavia, Paihuano, El Palqui, Santa María, Hijuelas, La Cruz, Chacra La Serena (San Bernardo), Malloco, Fundo "Carmen Bajo" (Melipilla), San Pedro, Hacienda Hospital, Fundo "La Fortuna" (Curicó), Santa Juana, etc.

Puede, pues, V. E. tener la seguridad de que los propósitos consignados en su carta son ampliamente compartidos por el Directorio de la Empresa y por el suscrito, y que no se escatimará esfuerzo alguno para intensificar la construcción de edificios de costo reducido, utilizando en cuanto sea posible la madera, y se llevará adelante el estudio de todas aquellas medidas o sistemas cuya aplicación se traduzca en nuevas economías.

No puedo menos de aprovechar esta oportunidad para agradecer a V. E. el interés que en forma tan reiterada ha demostrado por la labor de la Sociedad y por todo lo que se refiere a la edificación escolar, del cual constituyen una prueba elocuente las justas y oportunas reflexiones contenidas en las líneas que ha tenido la amabilidad de dirigir al suscrito.

Ruego a V. E. aceptar los sentimientos de la más alta y respetuosa consideración de su affmo. amigo y S. S.— (Fdo.): Julio Ripamonti."

CARTAS A "LA NACION"

SOBRE CONSTRUCCION DE LOCALES PARA ESCUELAS

"Señor Director:

La carta que S. E. el Presidente de la República Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, envió al gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, señor Julio Ripamonti, y publicada en los diarios del 1.o de diciembre, ha sido recibida con el beneplácito unánime en los diversos sectores escolares. Sugiere el Excmo. señor Ríos que se estudie "la manera cómo nos sería posible construir muchas escuelas modestas, con materiales nacionales".

Este deseo de S. E. coincide con el anhelo de numerosas familias que no pueden matricular a sus niños por falta de espacio en las escuelas existentes.

Coincide, además, con la aspiración de la Unión de Centros Escolares "José Abelardo Núñez" del barrio ultra Estación, que en la actualidad está empeñada en resolver un delicado problema referentes a los locales escolares del sector.

En efecto, existe el peligro de que sean lanzadas a la calle las Escuelas N.o 101 de la calle General Velásquez, y N.o 55 de calle Placilla, a las cuales se les ha pedido desalojar el local el 31 de diciembre de este año.

Además, existe la misma inquietud en las Escuelas N.os 27, 168 y 180, por cambio de dueño de las propiedades.

La Unión de Centros Escolares "José Abelardo Núñez", formada por más de diez escuelas, está organizando una activa campaña a fin de asegurar la permanencia de estas escuelas en sus locales, y solicitar de las autoridades del servicio, estudien algún procedimiento para dotarlas de locales propios.

Como muy bien lo sugiere S. E. el Presidente de la República, estos locales deben ser modestos "en la imposibilidad en que nos hallamos de construirlos con fierro y cemento".

La Unión de Centros Escolares mencionada aguarda llena de esperanzas, la respuesta que dará el Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales a la justa proposición de S. E. el Presidente de la República, y que podrá solucionar a corto plazo el problema a que nos hemos referido.

Este es el objeto que nos mueve a rogarle quiera insertar estas líneas en el diario de su prestigiosa dirección.

Saludan atte. a Ud.— **Baldomero Orellana**, presidente.— **Armando Arriaza**, vicepresidente.— **Juan Otaíza M.**, director".

"Luz y Sombra" defiende dignidad de los ciegos

Por gentileza de algunos de nuestros avisadores, me he impuesto de una tarjeta circular, que las instituciones que albergan o tienen inscritos a unos cuantos individuos privados de la vista, han repartido profusamente, con el objeto de influir en el ánimo del público y el comercio, en contra de la revista que dirijo.

Esta campaña se viene haciendo en forma continua desde hace mucho tiempo, por medio de artículos de prensa a los que en su debida oportunidad contesté, diciendo que los cargos que se me hacen, en el sentido de que "Luz y Sombra" es un negociado que sólo favorece a su propietaria, que especula con el nombre de los ciegos, hiriéndoles en su dignidad, es una acusación torcida y calumniosa, en todo momento. De haberlo comprobado, los acusadores habrían recurrido a la Justicia, donde la fuerza de sus pruebas habría decidido el fallo de los jueces.

En este caso he sido yo quien ha recurrido a la Justicia, entablando una querella criminal, por difamación y calumnia, contra los firmantes de los artículos aparecidos en "El Mercurio" hace tiempo atrás. Esta querella se encuentra en el Segundo Juzgado del Crimen de Santiago.

No debe por cierto pasar desapercibido el gran revuelo que ha levantado la existencia de la Revista que dirijo, la que hasta estos momentos es vendida por ciegos. Esta verdadera desesperación que ha hecho surgir, dentro de las instituciones de ciegos la revista "Luz y Sombra", se debe, únicamente, a los editoriales de cada uno de sus números, editoriales que son, para las instituciones dedos en llagas vivas por que hablan de la verdad de un problema que ellas aún no han podido resolver en sus largos años de existencia y contando para ello con subvenciones, donaciones y colectas de gran monto.

La Revista "Luz y Sombra" no es institución, sino solamente un medio de trabajo para el individuo lisiado que voluntariamente quiera trabajar, en vez de pedir limosna. En este trabajo de la venta, los ciegos, ganan el 50 por ciento del valor de la revista o sea 2 pesos por ejemplar, y en la propaganda el 40 por ciento del valor del aviso.

"Luz y Sombra" no pide limosna para los ciegos: contrata suscripciones a quienes se interesan por la buena lectura y vende avisos a los comerciantes que se interesan por hacer su propaganda en una publicación que por su calidad, tiraje y seriedad, da efectivos resultados.

Es así, como suscriptores, avisadores y lectores de esta revista contribuyen en forma efectiva y práctica al mejoramiento de las aspiraciones de los ciegos más inteligentes y conscientes del país los que no se conforman con estar relegados en un Asilo, que por muy bueno que sea, no deja de ser una Cárcel.

El invidente puede y debe trabajar libremente se le debe enseñar para esto y no para "limosnero" como es la gran mayoría de nuestros ciegos.

A esta finalidad nuestra le llaman "las instituciones de ciegos" perjudicial para la dignidad de los no videntes.

"Luz y Sombra" con la autorización del Gobierno y la cooperación del Cuerpo de Carabineros de Chile hizo últimamente el Censo de los Ciegos, el que dió como resultado que el 99 por ciento de los invidentes chilenos, no han recibido jamás ayuda de institución alguna, desconociendo hasta la existencia de ellas.

¿A qué ciegos representan estas instituciones que tanto combaten a nuestra Revista?

¿Cuántos invidentes tiene cada una de ellas? ¿Cuánto reciben anualmente, por diferentes capítulos, para albergarles?

¿Pretende existir, acaso, un "monopolio" de los ciegos en Chile?

"Luz y Sombra" con criterio diferente, estima que la mendicidad es un atentado contra la dignidad de los ciegos: por eso en lugar de limosna, les da trabajo fácil, libre, digno y altamente remunerativo, con el cual el ciego se reincorpora a la colectividad como elemento útil y propulsor de la cultura.

Con "Luz y Sombra" surgió, por primera vez en nuestro país, un órgano de publicidad que se preocupa permanentemente de estudiar e impulsar todo lo que se relaciona con los problemas de los invidentes: problemas que hasta la fecha de la aparición de la revista eran totalmente desconocido no sólo de parte del público sino que también de las autoridades.

Entonces, yo pregunto a los lectores ¿Hay algún interés determinado de parte de las instituciones que atacan a esta revista, para que no se esclarezca públicamente el problema de los ciegos?

MARIA DE LA CRUZ, Directora de la Revista "Luz y Sombra".

FELICITACIONES RECIBIDAS POR EL MINISTRO DE JUSTICIA SR. GAJARDO

LE HAN SIDO ENVIADAS POR PERSONALIDADES EXTRANJERAS CON MOTIVO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Con motivo de la promulgación de la Reforma Constitucional, el Ministro de Justicia señor Oscar Gajardo ha recibido numerosas felicitaciones del extranjero, las que se refieren especialmente al discurso que este Secretario de Estado pronunciara sobre esta materia en la Cámara de Diputados.

Entre ellas destacamos las siguientes:

Del presidente del Tribunal de Apelaciones de Sao Paulo, Dr. don Manuel Carlos de Figueiredo Ferraz:

"He leído con especial atención su discurso sobre la Reforma Constitucional y lo he estudiado detenidamente.

"Yo no ignoraba el progreso político de Chile y la capacidad de sus hombres de Estado y de su electorado para la práctica de las más perfectas formas de Gobierno.

"Haciendo mis mejores votos por la felicidad personal de V. E. y por el feliz éxito de su gestión en la Cartera que le fué confiada por el Excmo. señor Presidente de la República, renuevo a Ud., las protestas de mi más elevado aprecio y distinguida consideración".

Del catedrático uruguayo Dr. don Juan Carlos Arrosa, profesor de Derecho Civil en la Universidad de Montevideo:

"Me he impuesto con vivo interés de su magnífico discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de Chile, cuyo tema: "Limitación de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos" ha sido tratado por Ud. con elocuencia, profundidad y valentía. Ha señalado Ud. las fallas fundamentales de la democracia parlamentaria que es imprescindible corregir si es que se desea salvarla. Reconfortar ver a un Ministro hablar al Parlamento con tanta franqueza y es que no hay otro camino para lograrlo.

"Reciba señor Ministro un cordial saludo de su amigo".

Del Ministro de la Corte de Apelaciones de Sao Paulo señor Dr. Percival de Oliveira:

"Leí atentamente su magnífico discurso. No sé lo que más admiré: si la corrección de la forma, la elegancia del lenguaje, la precisión y simplicidad con que presentó grave cuestión a la noble Cámara de Diputados de Chile, o si la valentía con que dice francamente verdades que necesitaba decir. No siempre es fácil el decir una verdad, principalmente cuando hay mucha gente a quien no gusta oirla.

En el Brasil también ya tuvimos idéntica situación. Aquí también la Cámara de Diputados y el Senado tomaban muchas veces iniciativas, sin previa consulta al Poder Ejecutivo, creando no pequeñas dificultades a la ejecución del programa de Gobierno del Presidente de la República.

"La Constitución de 16 de julio de 1913, sin embargo, dispuso en el artículo 41, párrafo 2.o, que la iniciativa de los proyectos de ley, que aumentasen sueldos de funcionarios o creasen empleos pertenecería exclusivamente al **Presidente de la República.** Y la Constitución promulgada el 10 de noviembre de 1937 fué aún más enérgica, pues no limitó la cuestión a los sueldos de los funcionarios y creación de empleos. Dice en el artículo 64: "La iniciativa de los proyectos de ley cabe, en principio al Gobierno. En todo caso no serán admitidos como objeto de deliberación, proyectos o enmiendas de iniciativa de cualquiera de las Cámaras desde que versen sobre materia tributaria o que de unos o de otras, resulte **aumento de gastos.**

"Le presento las más vivas congratulaciones por la brillante forma en que analizó este problema en su excelente discurso".

SE PUBLICARA EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DE B. O'HIGGINS

HAY UNA COMISION ENCARGADA DE ESTE TRABAJO DE ALTO VALOR HISTORICO

Por ley número 7,367, de 20 de noviembre de 1942, se ordenó la publicación de los documentos que correspondan al archivo de don Bernardo O'Higgins, encargándose esta labor a una comisión que quedó integrada por el director del Archivo Nacional, don Ricardo Donoso, como presidente; el Conservador de la Sala de Medicina de la Biblioteca Nacional, don Guillermo Feliú Cruz, en representación de esa institución; don Jaime Eyzaguirre, en representación de la Academia Chilena de la Historia; don Eugenio Pereira Salas, en representación de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, y don Luis Valencia Avaria, como secretario de dicha comisión.

Para cumplir su tarea, la comisión ha revisado todas las publicaciones que se han hecho en diversas épocas y por distintos autores, y los diferentes archivos que guardan documentos originales. Ha quedado así completo el material que figurará en el primer tomo y listo para ser entregado a la imprenta.

Este primer tomo, que comprenderá hasta la batalla de Rancagua (1.o y 2 de Octubre de 1814), consulta más de 350 documentos ordenados cronológicamente y agrupados, a la vez en confirmidad a las materias de que tratan. Se comprenden allí diversos papeles de la juventud del prócer, cartas a su padre a su apoderado, a su madre y a otros corresponsales; cartas dirigidas a O'Higgins por diversas personas; actas y documentos referentes a su elección para diputado por Los Angeles al Primer Congreso Nacional y a la actuación que le cupo en ese cuerpo legislativo y como integrante de una Junta de Gobierno; oficios y comunicaciones referentes a las campañas militares de la Patria Vieja y a otros asuntos de política general y de carácter privado. Gran parte de estos documentos se han conservado inéditos hasta la fecha.

Se nos pide rogar a las personas que pudieran tener en su poder documentos de importancia referentes a O'Higgins, los pongan a disposición de la comisión, para completar este trabajo.

FOLKLORE ARAUCANO

El próximo martes deberá realizarse en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile la séptima de las disertaciones que patrocina el Departamento de Teatro y Extensión Cultural de la Dirección General de Informaciones y Cultura. El acto se verificará a las 18.30 horas de ese día, debiendo ocupar esa tribuna universitaria el conocido poeta don Juvencio Valle, quien abordará el tema: "Folklore araucano".

La entrada será gratuita.

JUICIOS QUE CONOCERA J. DE CONCILIACION

La siguiente Tabla han fijado para la próxima semana la Junta de Conciliación:

LUNES 6.— CUERO.— 18.30 horas: Obreros con José Vicente Fuentes.

18.40 horas: Sindicato Profesional de Zapateros con Agustín Pepay, Orlando Rodríguez, Isidro Taragano, Andrés Rodríguez, Francisco Fratiño y Angel Bidaurres.

MARTES 7.— METALURGICA. —17 horas: Bittig y Schag Ltda.

PERMANENTE. — 18.30 horas: Sindicato Profesional de EE. Secundarios con Caja Seguro Obrero.

18.45 horas: Sindicato Industrial con Frike y Cía.

JUEVES 9.— TEXTIL.—17 horas: Obreros con David Moiss.

17.15 horas: Obreros Sederías Lo Vial con Pedro Andonie.

17.30 horas: Sindicato Industrial con Tejidos y Vestuarios.

PERMANENTE.— 18.30 horas: Camareras con Hotel Carrera.

19.15 horas: Sindicato Industrial con Cristalerías de Chile.

19.30 horas: Empleados con Cía. Frutera Sud Americana.

VIERNES 10.—QUIMICO-FARMACEUTICA.— 15 horas: Sindicato Industrial con Laboratorio Recalcine.

15.30 horas: Sindicato Industrial con Farmoquímica del Pacífico.

LEY DE RESIDENCIA SE APLICARA A EXTRANJEROS PROMOTORES DE INCIDENTES EN LA UNIVERSIDAD

S. E. EXPRESO QUE NO SE PODIAN PERMITIR ESTOS DESMANES INCALIFICABLES Y MENOS LA AGRESION A MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS.— ACTIVIDADES DESARROLLADAS AYER POR EL DR. CARLOS JIMENEZ DIAZ.—DECLARACION DEL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL

El catedrático español doctor don Carlos Jiménez Díaz ha continuado siendo objeto de diversos festejos de parte de los círculos médicos de esta capital.

En la mañana de ayer efectuó una visita al hospital clínico de San Vicente, imponiéndose de su funcionamiento. Quedó gratamente impresionado y felicitó cordialmente al Director y médicos de dicho establecimiento.

A mediodía, la colectividad española residente le ofreció un almuerzo en el Círculo Español, con asistencia de distinguidas personalidades.

En la tarde, en la Universidad de Chile, el doctor Jiménez Díaz dictó una conferencia sobre "Distrofia muscular progresiva"

EL PROGRAMA DE HOY

El programa de actividades que desarrollará hoy el doctor Jiménez es el siguiente:

A las 13 horas, le será ofrecido un almuerzo en Pirque por el profesor doctor J. Manuel Balmaceda. A las 17 horas, efectuará una visita al Club Hípico de Santiago; a las 19 horas, se efectuará un cocktail que le ofrece la Embajada de España, y a las 22 horas, el presidente de la colectividad española le ofrecerá una comida en su domicilio.

DECLARACION DEL M. DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior entregó ayer a la prensa la siguiente declaración con motivo de las incidencias ocurridas anoche en la Universidad y que el público ya conoce:

"S. E. el Presidente de la República se ha estado imponiendo en forma detallada de las incidencias ocurridas anoche en el Salón de Honor de la Universidad de Chile mientras dictaba su conferencia el catedrático español, doctor Carlos Jiménez Díaz, invitado por la Sociedad Médica de Chile.

Con este mismo objeto, llamó hoy a su residencia particular en Paidahue al Director General de Carabineros, general don Pedro Silva Calderón, a quien dió instrucciones precisas en el sentido de reprimir con la mayor energía estos actos, que constituyen una vergüenza para un país civilizado, con mayor razón cuando se han realizado dentro del Salón de Honor de nuestro primer plantel educacional. Expresó S. E. que no se podían permitir estos desmanes incalificables y menos la agresión a miembros del Cuerpo de Carabineros, que son acreedores al reconocimiento y al respeto de todo hombre civilizado.

Finalmente le agregó S. E. que si en estas incidencias andaban mezclados algunos elementos extranjeros, sólo esperaba las denuncias respectivas para aplicarles la ley de residencia y expulsarlos del país. En cuanto a los nacionales se les entregaría a la justicia militar para que sean juzgados de acuerdo con nuestras leyes".

DECLARACION DEL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director de LA NACION.— Presente.

Muy distinguido señor:

Como un favor singular le agradeceremos la inserción del siguiente comunicado:

Algunos diarios de la prensa santiaguina, tan generosa siempre con España, en su edición de hoy atribuyen entre otros elementos a los refugiados españoles la preparación y ejecución de los lamentables hechos ocurridos en la Universidad de Chile con motivo de la recepción al profesor español señor Jiménez Díaz.

El Directorio de este Centro Republicano Español al cual pertenecen la casi totalidad de nuestros compatriotas exilados, se apresura a declarar que ninguno de los detenidos cuyos nombres aparecen en los periódicos, figuran como afiliados a esta entidad, ni son conocidos como refugiados y estima un deber, recogiendo el sentir unánime de nuestros consocios, hacer constar lo que sigue:

Que lamentaría con dolor si resultara cierto, que algún refugiado español hubiera tomado parte en los mencionados incidentes, que no debieran producirse y mucho menos en la ilustre y gloriosa Universidad de Chile, que siempre acogió con magnanimidad que nos obliga a eterna gratitud, a tantos ilustres profesores y sabios españoles republicanos perseguidos por el Gobierno franquista y que pudieron disertar en el Salón de Honor sin que nadie los molestase en lo más mínimo.

Que los republicanos españoles exhibimos como un timbre de honor, la ejecutoria de que nuestros refugiados, que alcanzan al número de 3.000, corresponden a la hidalguía de Chile trabajando, creando industrias, produciendo y enseñando, y no inmiscuyéndose en los asuntos internos de nuestra segunda patria, y si algún refugiado, por rara excepción, se aparta, cosa imposible de evitar, de esta norma rigurosa, se aparta también del común sentir de la comunidad republicana.

Que el eminente profesor Jiménez Díaz es una de tantas meritísimas figuras de la ciencia española y nuestro evidente pesar al verlo envuelto, contra o por su voluntad, en el mecanismo oficial falangista y de un nuevo orden enemigo de la inteligencia contra la que lanzaron mueras en la propia Universidad de Salamanca, no enturbia el legítimo orgullo que sentimos al ver que las más eximias instituciones de Chile rinden homenaje y honran a un médico español.

Quienes defendimos con las armas en la mano la República y de igual modo estamos dispuestos a luchar por su recuperación, si ello fuere preciso, creemos que en el exilio no tenemos otro medio lícito y eficaz que honrarle con el ejemplo de nuestra conducta intachable, ni otras armas que las de la razón serena. Proceder de otra forma sería indigno de nuestra condición de hombres enamorados del progreso y un ataque a la nación cuya hospitalidad generosa disfrutamos.

Y, por último rogamos, suplicamos a la prensa y a la opinión pública chilena que consideren nuestra pesadumbre pasada y presente ante los injusto ataques contra los refugiados en general ataques que anhelamos que no se reproduzcan y confiamos una vez más en la nobleza y espíritu de justicia de este gran país — (Fdos.): **Vicente Sol**, presidente: **Antonio de Lezama**, secretario".

PROMOTORES DEL DESORDEN DEL VIERNES, A LA CARCEL

A disposición del Juzgado Militar de esta capital pasaron ayer los detenidos en las incidencias ocurridas en la Universidad de Chile, a poco de iniciarse la conferencia dictada por el sabio español don Carlos Jiménez, antenoche en ese recinto.

Los detenidos, que son Mario Gálvez Barnechea; Jorge R. Córdova, Manuel Segundo Sasso Sasso; Segundo Aguilera Beltrán; Ana González González; Lily Castillo Riquelme; Elsa Castillo Riquelme, Juan Careza Rivera, Elías Bustos Pizarro y Rafael Zúñiga Ibarra, fueron sometidos a una prolongada interrogación, después de lo cual pasaron con carácter de incomunicados a la Cárcel.

El estado de la generalidad de los heridos en las incidencias mencionadas es satisfactorio, y se hallan atendidos en sus respectivos domicilios.

REF, AL REGLAMENTO UNIVERSITARIO SERA OBJETO DE ESTUDIO

En relación con la aspiración de los estudiantes universitarios de la diversas facultades, tendiente a obtener la reforma del Reglamento Universitario, el próximo 8 de Diciembre se reunirán en cuerpo los miembros de la Facultad de Leyes con su respectivo Decano.

Por otra parte los alumnos de las diversas Facultades han celebrado diversas reuniones con el objeto de uniformar sus puntos de vista y crear un ambiente público favorable a la proyectada reforma.

NUEVO SUBJEFE DEL PROTOCOLO

Ha sido designado Subjefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra, actual Subjefe del Departamento de Política Económica y Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para el cargo que deja vacante el señor Cubillos en el Departamento de Economía y Comercio de la Cancillería, se ha designado a don Fernando Illanes, ex secretario de la Embajada de Chile en Estados Unidos.

También ha sido nombrado Subdirector del Departamento Diplomático de la Cancillería, don Eleazar Vega López, ex Consejero de la Embajada de Chile en Colombia.

EL LICEO DE MAYOR MATRICULA DEL PAIS FUNCIONA EN EL VETUSTO CASERON DE DON DIEGO PORTALES

EN EL "VALENTIN LETELEIR" ESTUDIAN 1.700 ALUMNOS EN SALAS ESTRECHAS Y OSCURAS QUE AMENAZAN DESPLOMARSE

POR DEFICIENCIAS DEL LOCAL SE RECHAZAN AL AÑO 500 SOLICITUDES DE MATRICULA

HERMOSA LABOR EDUCATIVA Y SOCIAL REALIZA EL RECTOR, DON LUIS GALECIO Y EL CUERPO DE PROFESORES.—VISITA AL LICEO

LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO MODERNO

En un viejo caserón colonial de la calle Recoleta, signado con el número 531, funciona el Liceo "Valentín Letelier", el establecimiento de Educación Secundaria de mayor matrícula de la República, después del Instituto Nacional.

La matrícula de este Liceo es de 1.700 alumnos y el Rector don Luis Galecio, el Inspector General señor Zúñiga y el profesorado tienen que realizar verdaderos milagros para dar cabida en las estrechas, oscuras y ruinosas salas a tan crecido número de niños.

CASA DE CAMPO DE DON DIEGO PORTALES

Para establecer la antigüedad de este edificio, basta recordar que fué la casa de campo de don Diego Portales, el gran Ministro del Presidente Prieto.

Con este dato resulta fácil comprender que el viejo caseron no puede reunir de manera alguna las condiciones mas indispensables para el funcionamiento de un Liceo de la importancia del "Valentín Letelier".

"LA NACION" VISITA EL LOCAL

Nuestro diario que siempre está atento para recoger y aplaudir toda iniciativa que signifique progreso, ha resuelto emprender una campaña bien inspirada tendiente a obtener el mejoramiento de los locales de aquellos Liceos y escuelas que no cuentan con el mínimo de condiciones para su funcionamiento normal. En esta situación se encuentra el Liceo "Valentín Letelier" que fué fundado el año 1888, es decir, fué el primer Liceo que se fundó en Santiago.

Nuestra visita nos produjo una penosa impresión en cuanto se refiere a las deficiencias del local. En todas las secciones del establecimiento reina el más perfecto orden y limpieza, condiciones que hacen resaltar el estado ruinoso del edificio, pues recorriendo sus vetustas dependencias el visitante, con un poco de imaginación, encuentra cierta semejanza entre el liceo y un caballero arruinado que, no obstante sus ropas raídas, lleva los cabellos cuidadosamente peinados y toda su persona huele a jabón y a limpieza. Esta es la impresión que nos produjo el viejo Liceo de la calle Recoleta.

Sus salas de clases brillan como espejos, pero las ventanas sin vidrios tienen los postigos carcomidos por el tiempo, las puertas, que hace muchos años empujara la mano de don Diego Portales, estan desvencijadas y en los duros días del invierno se cuela por ellas el viento y en muchos casos la lluvia, que deben soportar silenciosos como héroes, profesores y alumnos.

Los techos coloniales están definitivamente cansados y constantemente hay desplomes y derrumbes. Don Luis Galecio el Rector admirable, secundado con abnegación por esos monjes laicos que forman su profesorado, haciendo prodigios de ingenio y sacrificios, parcha, apuntala la vieja casona que no resiste el embate de los años, que quiere irse como se fué su época.

UNA LABOR ADMIRABLE

En este Liceo olvidado de las autoridades, se realiza día a día una labor sencillamenet admirable. En el aspecto administrativo este establecimiento es un modelo de organización para todos los Liceos de la República. La Librería de Auxilio, a cargo del profesor don Víctor Valdivieso desarrolla la hermosa tarea de adquirir textos de estudio y útiles de trabajo para los alumnos a precios bajísimos que se venden a los niños con grandes facilidades y cuando estos son de muy escasos recursos se les regalan o se les prestan.

El Ropero Escolar cumple una enorme función social, pues mediante erogaciones del profesorado, padres, apoderados y comercio del barrio obsequia ropas a los alumnos más necesitados, a los ancianos desvalidos y a las clases desheredadas de la fortuna que viven en ese vasto y populoso sector de la ciudad.

La Liga de Estudiantes Pobres dirigida por el Inspector General don Julio Zúñiga Morán, vela por los alumnos ayudándolos en todo momento, llegando hasta pagarles sus derechos en la Universidad, cuando los niños alcanzan su promoción a estudios superiores. Aparte de esto el Liceo cuenta con servicio médico y dental en forma permanente y con una brigada de scouts que es una de las más numerosas y mejor equipadas de la capital.

Todas estas obras se realizan sin costo para el Estado, pues son el producto de la buena organización que don Luis Galecio con la cooperación de profesores y amigos del Liceo, ha sabido dar al viejo establecimiento.

EL GRAN TALLER DE JUGUETERIA

Los profesores de trabajos manuales señores Rodolfo Kirkman, Francisco Navarro y Ramón Valenzuela, después de paciente labor han logrado formar un equipo de pequeños trabajadores que fabrican en el ramo de juguetería verdaderas maravillas. Tanto es así, que para la próxima Pascua de los Niños Pobres han entregado al Comité Nacional de Navidad más de tres mil juguetes de 14 tipos diferentes.

Cabe en esta oportunidad señalar que el taller de juguetería Cuenta con varias máquinas modernas adquiridas mediante el esfuerzo económico del mismo Liceo.

El Inspector don Bolivar Rossel en cuya compañía recorrimos las diversas reparticiones recibe nuestras felicitaciones diciéndonos "les agradezco sus palabras de estímulo en nombre del Rector don Luis Galecio, quien es el alma de todo esto".

NECESIDAD DE UN EDIFICIO MODERNO

Al retirarnos nos encontramos con el Inspector General don Julio Zúñiga Morán a quien reiteramos nuestras felicitaciones por la forma espléndida en que se mantiene el Liceo a pesar del pésimo local en que funciona.

El señor Zúñiga nos informa con tristeza que por las deficiencias del edificio, la rectoria se ve todos los años en la penosa obligacin de rechazar más de 500 solicitudes de matrícula.

Regresamos con la convicción de que es preciso que las autoridades educacionales solucionen cuanto antes este problema vergonzoso para Santiago y procedan a dotar a este importante establecimiento de un local moderno que reúna todas las condiciones que permitan hacer realidad las hermosas divisas de los dos Presidentes de Chile que dijeron, "Gobernar es Educar" y "Gobernar es Educar para Producir".



En el presente grabado damos algunos aspectos del local donde funciona el Liceo "Valentín Letelier", que cuenta con una de las matrículas más altas entre los establecimientos educacionales del país. Nuestros lectores podrán darse cuenta por las fotografías de lo inadecuado de este edificio para desarrollar dentro de sus muros tan altas tareas docentes. Baste decir que esta casa, cuya fachada aparece en el mosaico, perteneció a don Diego Portales, el famoso Ministro del Presidente Prieto, que ejerció su mandato en las primeras décadas del siglo pasado. Como se comprenderá es necesario dotar a este establecimiento de un local que responda a la elevada misión educacional que desarrolla.

AUTOBUSEROS LAMENTAN ALEJAMIENTO DEL GENERAL D. FROILAN ARRIAGADA

COMUNICACION ENVIADA POR LOS SINDICATOS DEL GREMIO AL MINISTRO DEL INTERIOR

Los Sindicatos del gremio de autobuseros han enviado al Ministro del Interior la siguiente comunicación:

"Santiago, 2 de diciembre de 1943.

Señor Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart.

Presente.

Señor Ministro:

El gremio de choferes y cobradores de la Movilización Colectiva, ha tomado conocimiento con pesar, por información de prensa, de la renuncia verbal formulada a US. por el General don Froilán Arriagada, presidente de la Hon. Comisión de Transporte Colectivo de Santiago.

Ante este hecho, insólito si se considera la labor realizada por esa H. Comisión, este gremio se siente profundamente sorprendido y se ve en la necesidad de dirigirse a US. para manifestarle su extrañeza por esta renuncia.

Nunca como ahora el gremio se ha sentido más apoyado en sus derechos ya que ha tenido muchas ocasiones para comprobar la justicia y la altura de miras con que el General don Froilán Arriagada ha enfocado no solamente los problemas que rigen a la movilización misma sino también al aspecto social; que es el que atañe más directamente a nuestro gremio.

Hemos podido comprobar que, así como ha tenido una línea inflexible para reprimir las infracciones cometidas por nuestros compañeros y que perjudican al gremio, también ha conseguido hacer comprender a los señores Empresarios la necesidad de cooperar en la solución de los problemas de interés público y llegar, igualmente a la solución inmediata de los problemas sociales que afectan al gremio. Con estos antecedentes, se nos hace duro suponer que el señor Ministro pueda aceptar una renuncia que no hará sino retrotraer todos estos problemas a su punto de partida. Conocemos los tropiezos que ha debido salvar el General señor Arriagada en el curso de las afortunadas gestiones de la H. Comisión, dificultades que han culminado con la presentación de su renuncia. Ante esta situación de hecho, nuestro gremio, se siente íntimamente afectado, ya que el señor General, es una garantía de comprensión, como lo pudimos comprobar cada vez que recurrimos a él en demanda de amparo para nuestras quejas.

Es por esto que los Sindicatos que representamos, se dirigen respetuosamente a US. para rogarle que se sirva rechazar la renuncia presentada por el presidente de la Comisión de Transporte Colectivo y renovarle su confianza, ya que él representa para nosotros el espíritu de justicia social que anima a Primer Mandatario de la nación, y que ofrece amplias garantías a los trabajadores del gremio.

No es posible, señor Ministro, que se mantenga constantemente a este gremio en una situación de incertidumbre, que da la impresión que se experimenta con nosotros. Pedimos, estamos en nuestro derecho, seguridad y estabilidad en las medidas que se toman respecto a las actividades en que actuamos. Desde hace tiempo el Supremo Gobierno, ha pretendido solucionar estos problemas haciendo efectivos los derechos y conquistas obtenidas por medio de las Leyes Sociales, pero, las soluciones han quedado en el papel por falta de una mano enérgica que actuara ejecutivamente. Y ahora que parecía haberse llegado al término de una situación de confusionismo, por intermedio de una persona ecuánime designada por el propio Gobierno, nos encontramos con que todo se deshace y que se pretende continuar en el mismo clima de confusión y desacierto.

Verdaderamente, señor Ministro, no comprendemos esta situación y esperamos que el Supremo Gobierno, mantenga en las funciones que le encomendara al señor General Arriagada, le rechace la renuncia que haya formulado, y en adelante se le dé, por parte del propio Gobierno toda la cooperación que requiera para poner término a su cometido, como nosotros se la hemos proporcionado.

(Firmados).— Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores, Catedral; Autobuses y Microbuses Puente Alto; Autobuses San Bernardo; Empresa de Omnibus Tropezón; Autobuses Pila - Cementerio; Autobuses Tropezón; Autobuses Matadero-Palma.

LOS PROBLEMAS DE LA POSTGUERRA ANALIZO CATEDRATICO SR. MENDIETA

INTERESANTE CONFERENCIA DICTO AYER EN LA UNIVERSIDAD

Ayer dictó su segunda conferencia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el doctor don Salvador Mendieta, Rector de la Universidad Nacional de Nicaragua y fundador y presidente del Partido Unionista Centroamericano, hoy en el primer plano de actualidad.

Refiriéndose a la actual guerra, el doctor Mendieta expresó, entre otros conceptos, los siguientes: "En estos momentos, la guerra entra en uno de sus períodos más agudos: creo que Alemania tiene todavía fuerzas de resistencia para no rendirse sino a fines de 1944, y Japón resistirá hasta 1946. Pero no me cabe la menor duda, de que el triunfo total y definitivo, será para la democracia, esto es, para los aliados.

A su juicio, las dos ideas que actualmente se debaten no son la idea democrática y la idea totalitaria, sino la idea mundialista y la idea nacionalista, que llevan en sí la primera, a la organización democrática, y a la organización totalitaria, de base feudalista, la segunda. Entiendo por mundialismo, la aspiración de crear un nuevo tipo de nacionalidad que comprenda al mundo entero y se eleva, con un super Estado sobre todos los nacionalismos

En relación con la postguerra, manifestó el doctor Mendieta: "La postguerra presenta, como problemas fundamentales, en primer lugar, la organización internacional del mundo; en segundo la organización económica del mismo, y en tercero, la organización social, cuya solución traerá el término de la anarquía internacional en que se ha vivido hasta el presente, política y económicamente, y la implantación de un régimen de justicia social más justo, más equitativo, que elevará y mantendrá un nivel de vida muy superior al actual, en todas las regiones del planeta".

Respecto al papel que jugarán Chile y Centro América en la postguerra, dijo el señor Mandieta: "Chile tendrá una destacadísima actuación por la vigorosa tradición de unidad con que cuenta y que podrá influir de modo decisivo, para que los países de la América del Sur se orienten de modo acorde y cohesionen sus poderosas energías que, dispersas, carecen de toda importancia. En cuanto a Centro América, estimo que si logra unirse restableciendo la República Federal que existió en otra época, esa República será el centro natural de las actividades que vinculen y cohesionen a las repúblicas del sur con México, Estados Unidos y Canadá, y de este modo se cegará la copiosa fuente de malentendidos y desconfianzas que la división de Centro América produce entre Estados Unidos y la América Latina".

MIN. DE AGRICULTURA PARTIO A PELQUEN

El Ministro de Agricultura y el Director General de Agricultura, don Manuel Casanueva y el Secretario General del Instituto de Economía Agrícola, don Humberto del Canto, se dirigieron en la mañana de ayer a Pelquen con el objeto de estudiar problemas que se presentan en los servicios que tiene establecidos en esa zona este organismo.

LA BANDERA VASCA RECIBIRÁ LA MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

SIGNIFICATIVA CEREMONIA DE ACERCAMIENTO CHILENO-VASCO SE REALIZARA EL MIERCOLES PROXIMO EN ESA COMUNA

El miércoles próximo, día de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, se realizará en Casablanca una significativa ceremonia, con motivo de la celebración de las festividades de la Virgen de Lo Vásquez, a la cual se rinde allí tradicional homenaje todos los años.

En esa oportunidad, la Ilustre Municipalidad de la comuna, recibirá la Bandera Nacional de Euzkadi, de la cual se hará guardadora, en homenaje a la gran nación vasca.

Esta iniciativa, nacida del Alcalde de dicha localidad, señor Arturo de Echezarreta, ha sido acogida ampliamente por la colectividad vasca de Chile.

Desde ya, se ha ordenado la confección de una bandera vasca especial, de gran tamaño, a la fábrica del señor José Antonio Barrenechea, ubicada en Independencia 2397, que se entregará a la Municipalidad de Casablanca. También se ha adquirido una valiosa bandera chilena que la colectividad vasca residente regalará también a la referida corporación, para que ambos pabellones sean izados en el edificio municipal, en las grandes festividades.

El día de la festividad se realizará una solemne ceremonia para hacer entrega de las banderas vasca y chilena. Se oficiará una misa especial a cargo de un distinguido prelado que concurrirá especialmente. La Municipalidad celebrará una sesión solemne para recibirse de las banderas de Chile y Euzkadi. Luego se realizará un banquete de solidaridad, y en la tarde habrá un festival típico vasco y chileno.

La colectividad vasca de Santiago, lo mismo que la de Valparaíso y Viña, concurrirán con el mayor número de personas a Casablanca, para dar el lucimiento debido a las fiestas. La representación de Santiago irá presidida por el Delegado de Euzkadi, don Pedro de Aretxabala y Elustondo. Concurrirán especialmente de Santiago, los grupos de ezpatadantzaris, txistularis y tamborileros, con el objeto de desarrollar un festival y una romería vasca. La Municipalidad de Casablanca prepara también un programa de bailes y música chilena, que dará especial atractivo a las festividades.



COMITE DE NAVIDAD TRABAJA PARA QUE EL DIA DE PASCUA CADA NIÑO DE CHILE TENGA UN JUGUETE

LA SRA. LUISA SCHAEFFER DE DEL RIO NOS INFORMA SOBRE LAS MULTIPLES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA ESTE ORGANISMO PARA CUMPLIR SU HERMOSA TAREA

Ayer la señora Luisa Schaeffer de del Río, Vice-Presidenta del Comité Nacional de Navidad, nos concedió una entrevista para informarnos respecto a las diversas actividades preparatorias relacionadas con la próxima Pascua de los Niños Pobres.

Transcribimos una síntesis de las interesantes declaraciones que nos hizo la señora Schaeffer de del Río, esposa del Ministro de Salubridad.

COMO TRABAJA EL COMITE

El Comité que preside la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos, se reune los días martes, a las 11 de la mañana.

Son reuniones laboriosas y más o menos delicadas desde el punto de vista humano, pues se abarca en sus deliberaciones a varios cientos de miles de niños a cada uno de los cuales se le tiene destinado un obsequio de Navidad.

El Comité Nacional de Navidad tiene distribuída su acción en las siguientes principales actividades:

Presidencia; Vice-Presidencia Ejecutiva; Secretaría General; Financiamiento, Contabilidad y Contraloría; Acción Educacional y propaganda; Acción Social y Estadística; Adquisiciones y reparto; Relaciones interprovinciales.

COMITEES PROVINCIALES

El Comité Nacional de Navidad trabaja, con una particular preocupación, por formar, en cada una de las capitales de las provincias, un Comité Provincial de Navidad.

A dichos Comitées Provinciales les corresponde, además de la acción directa con respecto a la obra local, organizar y estimular el funcionamiento de los Sub-Comitées y de las Comisiones locales que se formen gracias al entusiasmo de las personas más amigas de los niños.

Por desgracia en este año aún no se han formado algunos Comitées Provinciales, a pesar de los excelentes deseos de todos y principalmente de los señores Intendentes.

Erogaciones de instituciones, de particulares, etc.

La amplia cooperación de numerosas instituciones y particulares me permitió informar en los diarios del 25 de octubre que se había reunido ya ciento cuarenta y nueve mil pesos, cantidad que hoy asciende a un total de ochocientos cinco mil trescientos sesenta y ocho pesos setenta y cinco centavos, pues a la lista anterior debemos agregar las siguientes erogaciones:

Total anterior: $ 149.000.00.

Ardill y Corry $ 1.000.00; Banco Hipotecario de Chile, $ 500.00; Juana R. Aguirre de Aguirre Cerda, $ 500.00; Caja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional, $ 2.000.00; Peterson Goldsmith y Cía., $ 100.00; Cía. de Seguros de Vida Sud América mil pesos; Cía. Chilena de Tabacos, cien mil pesos; Société Française de Sucreries au Chili $ 500.00; Cía. Cervecerías Unidas, $ 3.000.00; Soc. Comercial Matetich y Co. $ 1.000.00; Dirección General de Impuestos Internos, $ 3.460.00; Cía. Sudamericana de Electricidad, $ 500.00; Carlos Daccarett, $ 200.00; Andes Copper Mining Co., $ 5.000.00; Chile Exploration Co., $ 5.000.00; Adriana Cousiño, $ 5.000.00; Saavedra Benard, cinco mil pesos; Caja de P. de EE. PP., $ 3.503.00; Liceo de Niñas N.o 1, tres mil pesos; Arzobispado de Santiago, $ 2.000.00; Hipódromo Chile, $ 434 mil 370.85 centavos; Moisés Pulgrecdon y Cía. Ltda., $ 100.00; Hotel Crillón, $ 200.00; Señor Cilli, $ 100.00; Klein y Cía. Ltda., $ 500.00; S. A. Comercial Falabella, $ 1.000.00; Banco Italiano, $ 2.000.00; García y Cía., $ 1.000.00; Cía. Nacional de Teatros $ 3.000.00; Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, $ 5.000.00; Claro y Cía., $ 300.00; West India Oil Co., $ 3.000.00; F. Costabal, $ 100.00; Vender Maccio y Cía., $ 500.00; Miguel Laban, $ 500.00; Instituto Pedagógico, $ 165.00; 4 cheques con firma ilegible, de la Comuna de Ñuñoa, mil 308 pesos; Osvaldo Martínez, $ 200.00; Caja de Seguro Obligatorio, $ 2.900.00; Cía de Seguro La Transandina, doscientos pesos; Cía de Seguros La Chilena Ltda., $ 2.500.00; Mademsa, mil 500 pesos; Superintendencia Casa de Monedas y Especies Valoradas, mil 684 pesos; Caja Reaseguradora, seis mil pesos; Dell'Orto y Cía., $ 500.00; Reiser Petitbon y Cía. Ltda., $ 500.00; Zacarías Royo e Hijos, $ 500.00; Ministerio de Justicia Of. 1335, $ 300.00; Ministerio de Justicia, Of. 1384, dos mil pesos; Fundición Grajales $ 500.00; Casa Flaño, $ 1.000.00; Central de Leche Lo Matte, $ 500.00; Caja Nacional de EE. PP., $ 2.505.70; Duchet y Bonnefois, $ 100.00; Jorge Costabal, $ 50.00; F. Daroch y Cía. Ltda., $ 200.00; Roberto Paraud Ch., $ 100.00; Industriales Textil Los Pirineos, $ 500.00; Kettlum, Chuaqui y Co. Ltda., $ 1.000.00; José Amat T. $ 250.00; J. Hot y Cía. Ltda. $ 500.00; Jorge Hirmas $ 500.00; Botillería Zerbi $ 1.000.00; Cía. de Seguros La Mapocho, $ 100.00; Soc. Química Nacional, $ 143.00; Sindicato Profesional de Dueños de Camiones de Carga, $ 1.000.00; Ministerio de Justicia, Of. 1386, $ 1.000.00; Club Hípico de Santiago, $ 54.715.00; Ministerio de Justicia, Of. 1400, $ 2.000.00; Cía. Nacional de Teatros, $ 10.138.00; Caja Autónoma de Amortización, 20 mil pesos; Teatro Metro, sobreprecio función domingo 14 de noviembre $ 3.002.00; Sociedad Nacional de Agricultura, $ 5.000.00; Teatros Baquedano y Carrera, $ 3.222.00; Cía. Chilena de Avicultores $ 1.000.00; Cía. Chilena A. C. A. $ 1.000.00; Comercio Exterior S. A., $ 1.000.00; Guillermo Torres, $ 300.00; Noseda y Zambra, $ 500.00; Vélez y Samaniego, $ 200.00; Maderas Hernández, dos mil pesos; Club Hípico de Santiago, $ 456.818.05. Total: $ 1.239.739.60.

LA COLECTA

La cooperación del público callejero y de los simpatizantes de oficinas y establecimientos públicos, acrecentó los fondos del Comité en la suma de $ 75.839.05, que se reunieron en la Colecta del 6 de noviembre.

La organización y realización de esta Colecta estuvo a cargo del Consejo Nacional de Mujeres, cuya presidenta es la señora Elena de Castro Oliveira.

LA EXPOSICION DE OBSEQUIOS EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En la Exposición verificada en uno de los halls de la Universidad de Chile, entre los días 3 y 6 de noviembre, el Comité Nacional de Navidad, informó a la ciudad cómo se va realizando su obra a fin de que en la Pascua próxima pueda recibir juguetes el mayor número posible de niños.

El público pudo apreciar en dicha Exposición cómo las niñas de los Liceos fiscales y de muchos particulares han rivalizado para presentar las muñecas que el Comité compró en gran cantidad.

Por su parte los Liceos de hombres presentaron juguetes de madera fabricados por sus alumnos.

La Exposición se inauguró el 3 de noviembre, con una Velada en el Salón de Honor de la Universidad, que fué presidida por la señora Marta, en su calidad de Presidente del Comité. Estuvieron presentes el Ministro de Educación el Rector y el Secretario General de la Universidad de Chile y muchas otras personalidades.

El Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile y las Compañías Cinematográficas R. K. O., Metro Goldwyn Mayer, Fox Films y Columbia durante los días que permaneció abierta la Exposición, desarrollaron programas seleccionados para los niños.

PRENDAS DE VESTIR

Como un delicado ensayo del Comité, el obsequio de Navidad consistirá, para muchos niños, además del juguete, en alguna prenda de vestir.

COLABORACION DE LOS COLEGIOS

La colaboración de los mismos niños se hace también, en forma de varios miles de juguetes de madera que los niños de los Liceos han confeccionado y que el Comité adquiere a precio de costo fijado por los mismos colegios.

Las alumnas de los Liceos Fiscales y de algunos Liceos particulares se ha esmerado en vestir muchos miles de muñecas, poniendo en su trabajo gusto y personalidad.

30 VARIEDADES DE JUGUETES

Los juguetes chilenos que recibirán nuestros niños, se pueden agrupar bajo las siguientes denominaciones:

Animales de trapo; Aros; Baldes con palas; Bolsas de labores; Chicharras; Croquet; Juegos de salón; Carretones; Autos y camiones; Muñecas; Pelotas; Juegos de té; Juegos de playa; Bolemboques y bolitroques; Palitroques; Soldados y caballos de plomo; Caballos de madera; Cajas de construcción; Aviones y planeadores; Juegos de ping-pong; Escopetas y pistolas; Juegos de paciencia; Vapores; Veleros; Lápices de colores y libros de dibujos para ilustrar; Marineros; Cuerdas de saltar Saquitos de bolitas; Trompos y pirinolas; y Figuras de madera con ruedas.

LOS CENTROS DE INSCRIPCION Y REPARTO EN SANTIAGO

En lo que respecta a Santiago, los juguetes se distribuirán el día viernes 24 de diciembre en la mañana, en los mismos locales donde se realizó la inscripción.

Son los siguientes:

Escuelas Públicas; Escuelas Particulares; Gotas de Leche; Centros Preventivos; Centros del Consejo del Niño.

¿COMO SE EFECTUARA EL REPARTO?

Desde luego se distribuirá, a cada uno de los Centros mencionados, carteles con un sencillo reglamento de distribución.

Pero cabe destacar aquí el deseo formulado por la señora Juanita en el discurso con que inauguró la Campaña Radial de Navidad:

—"Que, cuando los niños vayan a recibir sus juguetes nadie —nadie— crea que recibe una limosna vergonzonte.

"Que para hacer más puro y más azul el cielo de Chile, en el próximo día de Navidad, desde cada local, al izar nuestra bandera, se eleve hacia lo alto, con fervor y dulzura, nuestra Canción Nacional, que sea del corazón de un solo niño y de una sola maestra o maestro.

"Y que se agregue otro himno tierno y puro, religioso o familiar para que también vaya hacia el infinito, como perfume del anhelo colectivo y en la forma de una maravillosa oración que canta un pueblo que tiene fe en sus destinos".

La Dirección General de Carabineros y la Fuerza Aérea han ofrecido gentilmente su cooperación en los trabajos de reparto, y han puesto a disposición del Comité tres camiones.

REUNIONES, VISITAS, ETC.

El Comité ha realizado numerosas visitas para observar algunos aspectos particulares en relación con la fabricación de juguetes confección de ropa, organización del Fichero con que se controlará el reparto, etc.

Entre estas visitas de estudios se destacan las realizadas al Servicio Hollerith que se está organizando gracias a la colaboración de la Caja de Seguro Obligatorio y a la Dirección General de Estadística.

En cuanto a reuniones, ellas son innumerables, para resolver las más diversas cuestiones; pero concurrentes a los objetivos del Comité.

CAMPAÑA RADIAL

El viernes 29 de octubre fué inaugurada la Campaña Radial de Navidad con la transmisión en Cadena formada por casi todas las Broadcastings, de un Mensaje de la señora Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, Presidenta Honoraria del Comité, y de una explicación al público, respecto a las labores realizadas este año, a cargo de la Vicepresidencia.

La Campaña Radial está dedicada a orientar a los miles de dirigentes y cooperadores del Comité Nacional de Navidad y de los Comités Provinciales interdependientes, respecto a la simpatía, la fe y la actividad que son indispensables para consolidar el éxito de la obra común.

Se desea formar un ambiente nacional de optimismo entre los mismos niños y en el público de cultura sencilla, a fin de conseguir en los hogares de todo el país mayor preocupación por la infancia y sus problemas.

El día de Navidad ha pasado ya a convertirse en símbolo de la Felicidad de los Niños y en meta de las actividades anuales relacionadas con el Comité.

La Campaña Radial tiene como esencia principal las explicaciones que noche a noche se desarrollan ante el micrófono del Comité que está instalado en el local del Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile, Monjitas 541.

En las audiciones participan destacadas personalidades; pero principalmente profesores, médicos, escritores, periodistas, visitadoras sociales y dirigentes de grandes instituciones nacionales.

EL GOBIERNO VETARA ALGUNOS ARTICULOS DEL PROY. ECONOMICO

En fuente oficial hemos sabido en la mañana de ayer que el Gobierno tiene el propósito de vetar varios de los artículos que contiene el Proyecto Económico, tan pronto como el Congreso Nacional lo despache totalmente.

Como en el Proyecto no se consultan aumentos de sueldos el Gobierno tiene el propósito de presentar un mensaje al Congreso Nacional, concediendo aumentos de sueldos a los funcionarios de los servicios que no hayan tenido aumento en el año 1943, o bien con ceder una gratificación a ese personal de unos dos o tres sueldos de que gozan actualmente.

MEJORA EL ESTADO DE SALUD DE S. E.

El Presidente de la República, según se anunció oficialmente, continuaba hoy mejor de la grippe que lo aquejaba. Abandonó su lecho de enfermo. Es probable que reasuma el lunes próximo.

MIN. ECONOMIA VOTO CONTRA EL ALZA DEL TRIGO

Se nos informó que durante la votación del alza del precio del trigo en el Instituto de Economía Agrícola, uno de los votos en contra de dicha alza fué el del Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller B.

Brillantes caracteres revistió la fiesta que la firma "Moritex" ofreció a su personal

El Jefe de la Empresa, don David Mois fué objeto de calurosas manifestaciones de simpatía.— Hubo un ambiente de entusiasmo y cordialidad entre jefes, empleados y obreros

SE EFECTUO CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL NUEVO LOCAL

Brillantes contornos revistió la fiesta campestre realizada ayer en Apoquindo y dedicada a su personal de empleados y obreros por don David Mois, propietario de la Fábrica de Tejidos "Moritex", con motivo de la inauguración de su nuevo local en calle Salas N.o 363.

La manifestación, que se inició en las primeras horas de la mañana y que se prolongó hasta las nueve de la noche, transcurrió en un ambiente de franca cordialidad y alegría, demostrándose en todo su transcurso la amplia comprensión que existe entre el personal de empleados y operarios y los jefes de esta prestigiosa firma comercial.

ASISTIO TODO EL PERSONAL

Tanto al almuerzo como a la hora de once, asistió todo el personal de la casa "Moritex" que hicieron en ambas ocasiones calurosas manifestaciones de simpatía, al señor Mois y demás jefes de la firma.

La fiesta fué amenizada con números de canto a cargo de la conocida estilista criolla Derlinda Araya y de conjuntos de obreros y operarias de la empresa. Ambas manifestaciones se realizaron a pleno campo y dentro de un ambiente sencillo y de plena camaradería.

HABLA EL SR. MOIS

En el momento oportuno hizo uso de la palabra ante la numerosa concurrencia de obreros y empleados, el jefe de la firma don David Mois.

El señor Mois, que es yugoeslavo de origen, pero que hace treinta y cinco años que está avencindado en Chile, se refirió con palabras emocionadas a la hospitalidad que le había brindado nuestro país. Manifestó que desde el día que pisó nuestra tierra se había sentido chileno y que estaba orgulloso de haber contribuido con su modesto aporte al progreso de nuestra Nación. Expresó que hasta el año 1938 importaba para sus negocios más de tres millones de pesos en mercaderías de Europa y que ahora podía decir con entera satisfacción y orgullo que todo lo que importaba antes, lo fabrica actualmente en Chile, contribuyendo de esta manera a la riqueza nacional.

AMIGO DE SUS EMPLEADOS

Más adelante, manifestó que él siempre se había considerado más que un patrón el amigo de sus empleados y que veía en ellos a cooperadores que trabajaban por el progreso de una industria que significaba un aporte al adelanto del país. Estas palabras del señor Mois fueron recibidas con cariñosos aplausos de parte de todo el personal.

Finalmente, el señor Mois dijo que su fábrica elaboraba géneros, mezclillas, frazadas, forros y toda clase de artículos para la gente modesta, podía proclamar con honda satisfacción que pagaba a los operarios los mejores salarios del ramo, pues él voluntariamente, había aumentado en un treinta por ciento el tarifado que las leyes fijaban para esa industria. Hizo especial hincapié en su acendrado espíritu democrático y a sus deseos de que sus empleados lo consideraran como un amigo siempre pronto a interesarse por satisfacer todas sus necesidades. Las palabras del señor Mois fueron recibidas con prolongados y entusiastas aplausos por todos los comensales.



Durante la fiesta de ayer

HABLA EL PRESIDENTE DEL SINDICATO

A continuación hizo uso de la palabra el presidente del Sindicato de la fábrica, señor Manuel Riveros, quien manifestó que el señor Mois podía estar seguro del gran cariño que había sabido conquistarse por sus bondades entre todo el personal de la firma. Se refirió, en especial, al espíritu sencillo y democrático del propietario de la casa y de su sentido justiciero para solucionar todas las dificultades entre el capital y el trabajo. Tuvo elogiosos conceptos para destacar la personalidad del jefe que era más que un simple patrón, un amigo sincero de todos sus obreros. Recalcó que en pocas empresas ocurría un caso como en la que él laboraba, donde el empresario estaba siempre preocupado de sus empleados para solucionarles todos sus problemas. Reiteró el gran cariño que el señor Mois había sabido conquistarse y dijo que su obra era una enseñanza para todos los hombres de fortuna del país.

PALABRAS DEL CONTADOR

A continuación, el contador de la firma, señor Eduardo Rubilar, en palabras magníficas, habló sobre la comprensión que siempre debía existir entre el capital y el trabajo, señalando los deberes que le corresponde a cada uno de estos factores de la economía. Destacó la hermosa obra social del señor Mois y explicó cómo ésta había sido comprendida por el personal que con su trabajo sabía corresponder a la bondad de un patrón que era un ejemplo para los industriales del país.

Terminó la fiesta con calurosas manifestaciones de simpatía para el señor Mois y jefes de la firma, de parte de todos los operarios.

EL CHINO CHANG

Pasado mañana, en la noche iniciará su temporada en el Teatro Baquedano el notable mago chino Chang, artista de fama mundial que se presentará después de una ausencia de 7 años al frente de su compañía de gran espectáculo.

Chang es, hoy por hoy, el único artista en el mundo consagrado por la calidad de su arte tanto en magia, hipnotismo, ilusionismo, transmisión del pensamiento, cartomancia, etc. El espectáculo de Chang ha llamado la atención de todos los públicos por su fastuosa presentación. Maravillosos cortinajes, decorados, artefactos auténticos chinos exhibe en cada uno de los cuadros de la grandiosa revista "Un viaje al infierno", que servirá para el debut, y Chang en persona luce en cada número tres trajes diferentes que son una divinidad de colorido, belleza, estética y riqueza.

Chang actúa durante dos horas veinte minutos con un solo intérvalo de cinco minutos, de modo que los cuadros se suceden como en un film cinematográfico de la mayor potencialidad artística. Chang nos encarga advertir que su espectáculo comenzará a la hora exacta que se fijará en los avisos y programas, y recomienda la puntualidad en la hora para que el público no se pierda ocasión de admirar los tres cuadros de presentación en que hace derroche de las más ricas telas auténticas chinas.

Además, Chang, desde el día del debut, obsequiará a los asistentes un horóscopo gratuito para lo cual los interesados deberán anotar en un formulario especial que se obsequiará, el mes, año y día del nacimiento con una pregunta sobre el presente, pasado o futuro, la que será contestada por el célebre mago chino, de puño y letra, 48 horas después.

Las entradas para el debut de Chang del martes próximo en la noche, prácticamente agotadas, continúan en venta desde las 10 horas en las boleterías del Teatro Baquedano. Se nos encarga advertir que, por gentileza especial de la Compañía de Tracción de Santiago, habrá servicio especial de tranvías en todas las líneas al término de los espectáculos nocturnos del famoso mago chino Chang.

PROGRAMAS DE RADIO ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.— horas
WLWO	16 metros	17.08 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31 metros	9.59 meg.	19.— a 24.— horas

Dentro de estas frecuencias, escoja la que mejor se escuche

DOMINGO

17.30 Noticias y comentarios, desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 Orquesta Sinfónica NBC.
19.00 Noticias.
19.10 Comentario, por Alberto Zalamea.
19.15 La nota de la semana.
19.30 Eva Garza y la Orquesta Panamericana.
20.00 Noticias.
20.15 Americanos todos.
20.30 Alejandro Sux, hablo.
20.45 Melodías inolvidables.
21.00 Noticias.
21.15 Henriquez y su Orquesta Panamericana.
21.45 Carta de Nueva York.
22.00 Noticias.
22.15 Poetas de América.
22.30 Concierto dirigido por Frank Black.
22.45 Canciones norteamericanas.
23.00 Noticias.
23.15 Orquesta Filarmónica de Nueva York.

La Cía. Elsa Alarcón en el Móvil "Báguena-Lilló"

Dos funciones con dos buenos programas anuncia para hoy la Compañía de Comedias y Sainetes que encabeza nuestra primera actriz Elsa Alarcón, junto con nuestro primer actor y director Italo Martínez.

En la tarde, a las 18.45, subirá a escena la obra de alta moralidad de Pérez Berrocal, "Peligro de juventud", y en la noche, a las 21.45, se reprisa "Carne de cabaret", original de Miguel Montero, pieza que constituyó un suceso para este elenco.

Tanto Elsa Alarcón, Italo Martínez, Nena Real, Jorge Salloren, zo, Miguel Montero, Clara del Castillo, Clara del Solar, etc, hicieron de esta obra una de sus mejores interpretaciones de esta temporada.

Como de costumbre, al final de cada función habrá un gran fin de fiesta por esta compañía. Para mañana anuncia este conjunto una gran popular con la comedia "Mi vecina la turca", de Soto Aguilar, y además habrá un concurso de cuecas con arpa y guitarras, con valiosos regalos para los concursantes.

TRES FUNCIONES DEL CIRCO LIVERPOOL

Esta compañía, de prestigiado espectáculo, funciona con pleno éxito en el barrio Pila del Ganso, en un local de la Avenida Velázquez esquina de Arica.

En esta breve temporada el Circo Liverpool de Fieras presentará a ese populoso sector, programas extraordinarios con todo el numeroso elenco y menagerie que posee.

Hoy el Liverpool ofrece tres funciones: matinée, a las 3.30, con programa especial para el público infantil; vermouth, a las 6.30, y nocturna, a las 9.45.

Chalupa, Rabanito, Pirinola y Cucharita, gran imitador de Cantinflas, forman la plana mayor de los cómicos. Hoy tendrán humorística competencia en las tres funciones.

EL SHOW ARTISTICO DE MAS VALOR OFRECE HOY EL TAP

Esta tarde, a la hora del té y en la medianoche, el Tap Room Ritz ofrecerá su "show" internacional de alta categoría artística, en que actúan Charlo, el extraordinario cantante argentino, y su conjunto de guitarristas; los Lecuona Cuban Boys, orquesta espectáculo dirigida por Armando Oréfiche; Justo Agudiez, notable ventrílocuo español y su muñeco Don Pánfilo; Giselle Chrys, hermosa bailarina internacional; Nono Arsu, la revelación artística más singular de estos últimos tiempos, y las orquestas de Samuel Rosas y Ricardo Millas, con los cantantes Efren Capdevila y Carlos Morán.

RAY VENTURA EN EL TEATRO CENTRAL

La famosa orquesta de Ray Ventura y sus Colegiales del Ritmo, han sido la sensación de Santiago en estos días, a través de sus actuaciones en el escenario del Teatro Central.

Ray Ventura es el espectáculo musical y teatral más movido y atrayente que se ha presentado en nuestra ciudad en los últimos años. Ray Ventura y su orquesta se presentarán hoy nuevamente en el Teatro Central en las funciones de tarde y noche, a las 6.15 y 9.45 P. M., en combinación con cine.

UN AGREGADO MUSICAL DE ESTUDIOS SAN MIGUEL

Desde el martes venidero y en los teatros Santa Lucía y Continental, va escucharse ese agregado musical de Estudios San Miguel, que recoge en su celuloide la Polonesa Heroica de Chopin y que en forma impecable ejecuta Witold Malcuzcinsky.

La polonesa Heroica es una composición favorita de todos los públicos y que ahora con especial interés, pues en los actuales momentos es anuncio de liberación, promesa de un mejor porvenir para la humanidad.

Escuchamos con religioso silencio las primeras notas de esa partitura que poco a poco va anunciando ese impresionante ejército de sombras que despliega briosamente banderas de libertad.

Chopin que amó a su patria oprimida por sobre todas las cosas de su existencia, derramó en estas notas las claves de su alma. Uno advierte la emoción del artista y participa de ella.

Ojalá Estudio San Miguel, en la carrera ascendente de una producción que tanto almiramos, nos entregue con frecuencia agregados como éste que provoca un breve comentario de nuestra parte y que los muchos espectadores de "Casa de Muñecas" en el preestreno del Cervantes, aplaudieron con entusiasmo.

MIGUEL MUNIZAGA

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1943

C.B. 57 · RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Selecciones orquestales.
8.30 Canciones ligeras.
9.00 Suite orquestal.
9.30 Selecciones de operetas.
9.45 Charla de KARA VISLOVNA.
10.00 MUSICA SELECTA.
11.00 HORA CATOLICA.
11.30 Canciones populares.
12.00 Música de baile
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Música selecta.
13.30 EL REPORTER "ESSO"
13.35 Resultados de las Carreras del Hipódromo de Chile.
14.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.30 GRANDES MAESTROS. Ricardo Wagner.
15.30 Término de la primera transmisión
17.00 Canciones y bailables.
17.30 Selecciones orquestales.
18.00 Solistas instrumentales.
18.30 Canciones ligeras.
18.50 Resultados de las Carreras del Club Hípico.
19.00 Selecciones orquestales.
19.15 Música de baile.
20.15 Brochazos Williams del Deporte.
20.30 OBRAS COMPLETAS.
21.00 SUCESOS DEL DIA. Resultados de las Carreras en ambos hipódromos.
21.15 THEO VAN RESS.
21.30 Orquesta de Jascha Fridman.
21.45 JUAN ARVIZU.
22.00 Don Ricardo y Don Enrique.
22.15 JUAN ARVIZU.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 Bailables.
23.05 Canciones selectas.
23.15 Directamente desde Nueva York. La Columbia B. C. S. presenta a la Orquesta Filarmónica de New York.
24.00 Término de los programas.

C.B. 130 Radio C.E. 960 La Americana

11.30 Orquestas ligeras.
11.45 Cantantes y solistas: ligero.
12.00 BOLETIN DESDE LA BBC.
12.15 Folklore americano.
12.45 BOLETIN INFORMATIVO
13.00 Audición GENIOL.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS.
14.00 HORA CULTURAL. Stravinsky.
15.00 Campanas del Evangelio.
15.30 Radio Escuela Experimental.
20.00 Discos populares del JBC.
20.15 Audición HOLANDA LIBRE
20.30 Programa dedicado a Bach.
21.00 Escenas de óperas.
21.30 Violín y orquesta.
22.00 BOLETIN DESDE LA BBC.
22.15 Oberturas de operetas.
22.45 Canciones populares.
23.00 Orquestas de Jazz.
23.15 BOLETIN DESDE LA BBC.
23.30 Desde el "Club de la Medianoche".

Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO (1.000 1.100 1.200 1.400)

MEDIODIA

11.00 Solos en órgano
11.15 Música Religiosa.
11.30 Transmisión de la Misa desde la Basílica de La Merced.
12.00 Boletín informativo confeccionado exclusivamente para Radio "El Mercurio" con noticias del interior y exterior.
12.30 CONTRA ESPIONAJE. (Programa de la National Broadcasting Company de Nueva York, que se transmite todos los martes, a las 21.30 y los domingos, a las 12.30 horas).
13.00 Fin de la primera transmisión.

TARDE Y NOCHE

17.00 Selección de bailables.
18.00 Boletín informativo. Música Selecta.
18.30 Boletín informativo. Bailables LUXOR.
19.00 Boletín informativo, confeccionado exclusivamente para Radio "El Mercurio" con noticias del interior y exterior.
19.15 Transmisión de El Mes de María desde la Basílica de La Merced.
20.00 Boletín informativo. AUDICION SELECTA.
20.30 ALEJANDRO SUX. (Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting de Nueva York, que se transmite todos los martes, viernes y domingos a esta hora).
20.45 Selecciones en piano.
21.00 Transmisión del Mes de María desde la Parroquia de La Asunción.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
22.15 AUDICION SELECTA. Quinto concierto del Ciclo de 26, que C. B. 138 Radio "El Mercurio", transmite todos los domingos a esta hora, de grandes producciones de los grandes maestros en interpretaciones de la Orquesta Sinfónica de la N. B. C. dirigida por Leopoldo Stockowsky.

PROGRAMA

La Fuerza del destino-Obertura
Nabuco-Coros, y
Preludio al Acto III "La Traviata", de Verdi.
23.15 Fin de la transmisión.

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

8.00 NOTICIARIO HERNANDEZ.
13.00 NOTICIARIO TOLHUACA.
13.15 Canciones Selectas.
13.30 LA MUSICA POR SUS HOMBRES
15.00 El Cristo de todas las Naciones.
15.30 AGUAFUERTES DE CHILE
16.00 RADIO-TEATRO Compañía de Luchita Botto.
18.00 BAILE VANKA.
20.30 La Voz de la Profecía.
21.00 NOTICIARIO ALIVIOL.
21.15 Solistas instrumentales.
21.30 DELIA DURAN y Orquesta Viena.
22.00 CRONOS.
23.00 Desde el Casino de Viña.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

DOMINGO 5 DE DICIEMBRE 1943

HORA CHILENA

16.64 y 16.59 metros - 18.08 megs.
41.96) 7.15)
31.88) metros 9.41) megs.
42.46) 7.65)

19.00 Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Recital de piano, por Charlie Kunz.
19.30 Radio-Gaceta.
19.45 Recital, por el Coro "Freet Street".
20.00 Boletín de noticias.
20.15 (1) "El desmoronamiento del nazismo"; (2) "Italia por dentro". Charlas.
20.30 Recital, por el Cuarteto de Cuerdas Zorián.
21.00 Música peruana.
21.15 "La producción en masa", discusión.
21.30 Banda de los Guardias Granaderos.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Charla, por Juan de Castilla.
22.30 Música variada, por la Orquesta Raymonde, 1.a parte.
22.45 "El Imperio Británico", charla.
23.00 Música variada, por la Orquesta Raymonde, 2.a parte
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

MIDNIGHT CLUB ZEPPELIN



Sigue el éxito extraordinario del espectáculo que ofrece noche a noche la conocida sala Mid Night Club Zeppelin, en su local de la calle Bandera.

El ambiente de este reputado sitio de diversión es el más acogedor de todos los recintos de su clase de la capital y en él se disfruta de una gran alegría. La iluminación especial "a giorno", contribuye a aumentar la atracción del Mid Night Club Zeppelin, lo mismo que sus iluminaciones especiales y sus decorados. La comodidad de las instalaciones ofrece a la clientela el máximo de confort y un selecto personal atiende en sus menores deseos a la persona más exigente.

La variedad y el atractivo de los programas artísticos del Zeppelin ofrecen un espectáculo extraordinario. Dos espléndidos conjuntos orquestales dirigidos por los maestros Godofredo Frigerio y Juan Parra amenizan la hora de los bailables. La simpática "Miss Radio Melipilla", Marujita Ravanal, destaca entre las cantantes. Muchos otros reputados artistas de la capital desfilan en el escenario del Zeppelin para mayor alegría de la concurrencia.

En síntesis, todo se presta para que la persona que concurra a este sitio de diversión pase los más agradables momentos. La Empresa del Zeppelin se esmera en presentar a sus favorecedores un espectáculo cada vez más atrayente y es así como ha conquistado el lugar preferente que tiene entre los centros nocturnos de Santiago.

Si se considera que los precios son mucho más bajos que en otros lugares de su naturaleza, es ocioso seguir recomendando a la persona que desee pasar algunas horas de expansión y alegría que concurra al Mid Night Club Zeppelin, pues esta verdad surge por sí sola.

CHARLO EN PERSONA...

El cantor de las mil novias y sus guitarristas actúa hoy en combinación con el cine en el

CAUPOLICAN



Todas las admiradoras de CHARLO se reunirán hoy en las funciones de vermouth y noche del chileno Cóndor Caupolicán, que está presentando en su amplio y cómodo escenario al gran cantor argentino y mejor amigo de Chile. El cine exhibirá "SUCEDIO AYER", película en castellano por DOLORES DEL RIO Y PEDRO ARMENDARIS y la magnífica cinta musical Metro 1943: "HUYENDO DEL AIRE", por Red Skelton y Ann Rutheford.

Miles de personas han desfilado por la sala del Caupolicán para conocer de cerca y escuchar cantar las más hermosas melodías de ayer y de hoy al gran cantor argentino CHARLO, que vino desde Buenos Aires contratado por la Empresa Chilena Cóndor para actuar en el teatro Caupolicán y en los "shows' artísticos del Tap Room Ritz.

Pocas personas se han quedado sin asistir al Caupolicán para empaparse en la simpatía contagiosa de este sincero amigo de los chilenos, que rechazó varios contratos con teatros y empresas cinematográficas de Buenos Aires para venir a cantarle a sus amigos de Chile.

CHARLO es, hoy por hoy, uno de los intérpretes más genuinos del cancionero popular argentino. De su garganta de oro, los tangos adquieren una cautivadora emotividad y extraña musicalidad que llega como fino estilete al corazón de sus oyentes. CHARLO conta el tango tal como es, sin retorcimientos morbosos y afectamiento enfermizo. Por eso es que CHARLO es considerado como el cantor máximo del cancionero argentino.

CHARLO se presentará hoy en las funciones de vermouth y noche en el teatro CAUPOLICAN, con un repertorio completamente nuevo, diferente a todo lo que le habíamos escuchado hasta el momento en sus anteriores presentaciones, en sus películas y en sus grabaciones. Como quedan pocas horas para que CHARLO se despida del público chileno, este gentil cantor nos ha solicitado hacer presente que hoy accederá a todos los pedidos del público asistente, actuando por cerca de una hora, con su trío de guitarristas argentinos y su "cuncuna" en el escenario luminoso del CAUPOLICAN.

LOS PRECIOS PARA HOY

No obstate la calidad del espectáculo, y los subidos gastos que representa para la Empresa Chilena Cóndor la presentación de Charlo en el CAUPOLICAN, se han fijado, para las funciones de hoy, en vermouth a las 6, y noche a las 9.30, precios que están al alcance de todos los bolsillos, como ser $ 6 PLATEA, $ 4 BALCON y $ 2 GALERIA. Y con estos precios, nadie podrá quejarse que no pudo conocer a CHARLO por los precios abusivos que acostumbran a cobrar otros competidores por espectáculos de la calidad artística de CHARLO Y SUS GUITARRISTAS.

LA MATINEE DE HOY

Hoy, a la 1 y media de la tarde, el CAUPOLICAN echará la casa por la ventana con su grandiosa matinée dedicada al mundo infantil. El mejor equipo de cine del barrio exhibirá la fenomenal película por Johnny Weissmuller, el selvático hombre-mono, en la mejor cinta antinazi "EL TRIUNFO DE TARZAN SOBRE HITLER", la encantadora película de Walt Disney en arrebatadores colores: "BAMBI"; segunda función de la estupenda serial de aventuras: "EL POTRO PINTO"; y quinta función de "LOS VALIENTES DE LA GUARDIA". Para la matinée se cobrará $ 1.20 la platea o el balcón para niños; $ 2.40 la platea para grandes; $ 1.60 el balcón para adultos; 60 cobres la galería para niños y 80 centavos la galería para mayores.

"Jugando, mamá, jugando", en el Imperio

Grande ha sido el éxito obtenido por la última obra que ha estrenado Lucho Córdoba con su Compañía de Comedias en el Teatro Imperio. "Jugando, mamá, jugando", una chispeante comedia chilena de sátira social y política.

"Jugando, mamá, jugando" ha dado ocasión a Lucho Córdoba para hacer una de sus más afortunadas creaciones, lo mismo que a Olvido Leguía, destacándose también Andreíta Ferrer, Américo Vargas, Ida Paluz, Rodolfo Onetto y otros elementos de la Compañía Leguía-Córdoba.

"Jugando, mamá, jugando" irá hoy en las tres funciones del T. Imperio: matinée, a las 3 P. M.; tarde, a las 6.30, y noche, a las 10.



EL CARRERA TENDRA BENEFICIO

Todo un acontecimiento, a no dudarlo, debe resultar la velada a beneficio del personal del Teatro Carrera, que se realizará dentro de unos días más.

La parte de cine: Mecha Ortiz en "Safo", y "El gendarme desconocido", por Cantinflas. Variedades: Humberto Pinto Díaz, chansonista radial; Gabriel Maturana, animador; Juan Reinoso, tenor; Los Maulinos, guitarristas; Imperio, La Gitana, bailarina; Gabriel Araya, el llorón de la familia Verdejo; Nena Real, cantante y bailarina; Conjunto El Alba, con el tenor Rigaldi; los Hermanos Carreras, guitarras; Lucy Pinto, precoz cantante; Pelayo Real, humorista; Carlota Ureta y Ramón Rojo, canto, etc. El maestro Julio Contreras estará a cargo de la parte musical de esta velada, y además habrán algunos números más que serán una sorpresa para los asistentes.

Mañana beneficio de los empleados del Santa Lucía

Mañana en la noche se efectuará en el Teatro Santa Lucía la función a beneficio de los empleados de dicha sala, con un extraordinario programa de cine y variedades.

La pantalla dará la producción en castellano "Todo un hombre", a la que seguirá un desfile artístico de los más destacados artistas de teatro y la radio de Santiago, entre los cuales actuarán: Carmencita Polanco y sus alumnas de guitarra, Stephan Tertz y su orquesta, Los Quincheros, Julita Pou, Alejandro Lira, Los Veracruzanos, Maruja García, Federico Waelder, Olguita Núñez y Gabriel Maturana.







Un éxito "La viuda de Apablaza", en el Móvil "Nicanor de la Sotta"

Verdadero triunfo constituyó ayer para la Compañía Chilena de Comedias que dirige Juan Ibarra, el reestreno de la obra campera "La viuda de Apablaza", original de Germán Luco Cruchaga. El papel protagónico femenino fué interpretado magistralmente por Lisette Lyon, secundada por la labor acertada de Teresa Venegas, Iris del Valle, Gerardo Grez, Américo López, Orlando Castillo, Guillermo González y Pancho Huerta. Hoy se repite la misma obra y el mismo programa de variedades con la eficiente colaboración de las Hermanas Mejías, la pareja de bailes Mejías-Galván, Cuarteto Larenas y principales figuras de la Compañía.

Mañana se repone, por última vez, "Golondrina", de Nicanor de la Sotta; el martes, nuevamente, "La viuda de Apablaza"; el miércoles, la cuarta obra elegida por el público en el concurso de teatro chileno: "Malditas sean las mujeres", de Juan Ibarra. Y el sábado un homenaje al malogrado y célebre autor Armando Moock con "La Serpiente", una de sus mejores producciones dramáticas.



GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Cía. Leguía. Matinée, vermouth y noche: Jugando, mamá, jugando.

TEATRO MOVIL N.o 2.— Plaza Almagro. Noche: La viuda de Apablaza.

MOVIL N.o 4.— San Alfonso esquina Bascuñán. Noche: Carne de cabaret.

CIRCOS

CIRCO LIVERPOOL — Local: Barrio Pila. Matinée, vermouth y noche: Gran función.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Matinée: Plantel de héroes, La marca delatora, 2.o La clave secreta y 6.o de El caballero fantasma. Vermouth y noche: Lazos eternos y Esta tierra es mía.

ALCAZAR. — Brasil número 378 — Teléfono número 8 0 1 2 2 — Matinée: De frente marchen. De Texas soy, 4.o de La clave secreta y 6.o de El caballero fantasma. Vermouth y noche: El espejo.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono N.o 4°811. — Matinée: Plantel de héroes. De frente marchen, 2.o de La derrota del dragón. Vermouth y noche: Lazos eternos y Mi hijo ante todo.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84966.— Próxima reapertura.

APOLO.— Victoria número 763 — Teléfono número 5 1 7 4 6. — Matinée: Camino a Morocco, Milicias de paz, Tambores de Fú Manchú, La araña negra y Popeye gorila. Rotativo: Noches de ronda. El valle negro y Así se quiere en Jalisco.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455.— Matinée: El triunfo de Tarzán, El capitán veneno y El caballero fantasma. Vermouth y noche: Aquella noche en Río y Safo.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 8 3 4 2 5. — Matinée: Camino a Morocco, Con las ramas en la mano, 7.a Valientes de la guardia, 1.a Clave secreta y Educación para la muerte. Rotativo: Lazos eternos, Safo, Ocupaciones insólitas, Educación para la muerte y Noticiario RKO 9.

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 5. — Matinée: El triunfo de Tarzán, El traidor interno, 3.a El caballero fantasma y 4.a de Los valientes de la guardia. Vermouth y noche: Valle negro y Soy puro mexicano.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 6 5 0 5 0. — Matinée: Palabra de honor y La dicha no se compra. Vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Palabra de honor.

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 98769 — Matinée: Al amanecer morimos, Ritmos montañeses, 2.a Potro Pinto y Noticiario chileno. Rotativo: Madres culpables, Cuando los hijos se van y Noticiario chileno.

BRASIL. — Plaza Brasil (ex 80300) Matinée: El circo, El potro Pinto, Caballero fantasma. Vermouth y noche: Todo un hombre y Hacia la luz.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada N.o 2820. — Teléfono 91787 Matinée: Secuestro sensacional, La mujer que yo dejé y 2.a de El caballero fantasma. Vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Viva China.

CARRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685 — Matinée: Palabra de honor y Los hermanos corsos. Vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Palabra de honor.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555 — Matinée: Bombardero. Vermouth y noche: Bombardero y Ray Ventura y su orquesta.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577. — Matinée: El capitán veneno, La marca delatora, 2.o de La clave secreta y 6.o de El caballero fantasma. Vermouth y noche: Lazos eternos y Mi hijo ante todo.

CAUPOLICAN.— SAN DIEGO número 858.— Teléfono N.o 85912. — Vermouth y noche: Charlo y sus guitarristas presentarán grandes canciones populares de Argentina.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 8 3 5 5 0. — Matinée: Otro fruto de amor, Narigón antes que nada. Rotativo: Esta tierra es mía y Papá Lebonard.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono N.o 60735. — Matinée vermouth y noche: El monstruo nocturno.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 88569 Matinée, vermouth y noche: El espejo.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono N.o 89381 — Matinée: Niña prodigio, Exploradores del Oeste y Potro Pinto. Rotativo: Reunión en Francia y Rubia audaz.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 5 0 6 5 7 — Matinée: Torbellino femenino, Angel de medianoche, La derrota del dragón y Noticiario cómico. Rotativo: Magnífica farándula y Safo.

CHILE. — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728. — Matinée: Bajo la piel del lobo, La venganza del forastero y Seriales. Vermouth y noche: Noches de ronda, Safo y Agregados.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778 — Matinée: Horizontes perdidos, Estreno en sociedad y El fantasma sonriente. Vermouth y noche: Sargento York, Coros de los Cosacos del Don y Rapsodia húngara.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 319.— Teléfono número 80836.— Matinée: Murciélago infernal, Traidor interno, Potro Pinto, Capitán de medianoche, Valientes de la guardia y La hija de la selva. Rotativo: Mocosita, Prisión de mujeres y Noticiario.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Matinée: Al amanecer morimos, La heroína, La selva tenebrosa. Rotativo: Flor de pasión, Aquella noche en Río.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 6 4 3 0 8.— Matinée: El capitán veneno, Caminito de cielo y 5.a de El caballero fantasma. Vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Viva China.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631 Rotativo: Joaquín Murieta, Los desalmados, Capitán de medianoche y Derrota del dragón. Vermouth y noche: Noches de ronda, Mil estudiantes y una muchacha y Los hombres las prefieren viudas.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50734 — Matinée: La heroína, Al amanecer morimos, 2.a Potro Pinto, 5.a Caballero fantasma, 7.a Valientes de la guardia y Noticiario chileno. Rotativo: Así se quiere en Jalisco, Lazos eternos y Noticiario chileno.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 4°389 — Matinée: Plantel de héroes, Narigón antes que nada, 3.o de La clave secreta y 7.o de El caballero fantasma. Vermouth y noche: Lazos eternos y Mi hijo ante todo.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4717.— Teléfono N.o 92183 — Matinée: Duro vaquero y Seriales. Vermouth y noche: Valle negro y Mocosita.

IMPERIAL.— San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Matinée: El circo, Los Macks de Brooklyn, Caballero fantasma y Pato Donald. Rotativo: Reunión en Francia, Safo y Pato Donald.

IRIS. — Castro número 1 3 0. — Teléfono número 3 0 3 3 8 — Matinée: Sucedió ayer, La magnífica farándula, El caballero fantasma y Caperucita roja. Rotativo: Reunión en Francia y Safo.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Matinée: Pobre niña rica, El hijo de Alí Babá, 4.a Caballero fantasma, 7.a Valientes de la guardia y 3.a Derrota del dragón. Rotativo: Así se quiere en Jalisco, Resurrección y Agregados.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373.— Teléfono número 6270° Matinée: Bambi, Tontos de altura, 5.a Caballero fantasma y Cómica. Rotativo: Así se quiere en Jalisco, Viva China y Noticiario.

MIAMI.— (ex Splendid) — Huérfanos 1048. — Teléfono N.o 85315 — Rotativo: Idolos de barro y Agregados.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 9°765 — Vermouth y noche: Cine de variedades.

METRO. — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Cita con el peligro.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 60930.— Matinée: Dumbo, Caminito de cielo, 1.a de La clave secreta y 5.a de El caballero fantasma. Vermouth y noche: Lazos eternos y Esta tierra es mía.

MINERVA. — Chacabuco número 178. — Teléfono número 91464 — Matinée: Triunfo de Tarzán, Al amanecer morimos, 2.a Potro Pinto y Noticiario Chileno. Rotativo: Hacia la luz, Madres culpables y Noticiario Chileno.

MIRAFLORES. — Miraflores número 373 — Teléfono número 40909. — Sesiones continuadas: Huyendo del aire y El sargento York.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3948.— Teléfono 91555.— Matinée: El triunfo de Tarzán, El dragón chiflado, 1.a Caballero fantasma. Vermouth y noche: Noches de ronda y Safo.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 62568.— Matinée: Los hermanos corsos, La venganza del forastero, 1.a de La clave secreta y 6.a de El caballero fantasma. Vermouth y noche: Lazos eternos y Safo.

NORMANDIE.— Avenida B. O'Higgins 149. — Teléfono N.o 87749. — Matinée, vermouth y noche: Que par de reclutas y Agregados.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 86929 — Matinée: Con las armas en la mano, El ángel de medianoche y 5.a de Aventuras de Frank Merriwell. Vermouth y noche: Viva China y Así se quiere en Jalisco.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléfono 41354.— Matinée: De frente marchen, De Texas soy, 4.o de La clave secreta y 7.o de El caballero fantasma. Vermouth y noche: Bombarderos.

PRINCESA. — Avenida Recoleta Fono 85203. Matinée: Campeón en apuro, Vaquero enamorado, La derrota del dragón y Cómicas. Rotativo: Reunión en Francia y Corresponsal fenómeno.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 41573.— Matinée: Narigón antes que nada, La marca delatora, 2.o de La clave secreta y 7.a de El caballero fantasma. Vermouth y noche: Lazos eternos y Esta tierra es mía.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 82.— Teléfono número 46073.— Matinée: Torbellino femenino, Magnífica farándula y Aventuras de Frank Merriwell. Vermouth y noche: Resurrección y Safo.

PRINCIPAL. — Ahumada número 163 —Teléfonos números 83572 y 65741 Rotativo: La marcha del tiempo, Noticiarios ruso, inglés y americano y El superhombre.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346.—Teléfono N.o 41667.— Matinée: Triunfo de Tarzán, Ketty Foyle. Rotativo: Madres culpables y Hacia la luz.

RADIO CITY — Huérfanos número 1055 — Teléfono número 66421. — Rotativo: Con todo el alma y Agregados.

REAL. — Compañía número 1540.— Teléfono número 6 5 5 5 5. — Matinée vermouth y noche: El Conde de Montecristo.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63874. Matinée: Pobre niña rica, El hijo de Alí Babá, 3.a Caballero fantasma y 4.a Derrota del dragón. Rotativo: Así se quiere en Jalisco, Lazos eternos y Noticiario Universal.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 3 2 8 8 8.— Matinée, vermouth y noche: La isla de la pasión.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379 Matinée: Esta tierra es mía y 1.o de La aventura del piloto Jack. Vermouth y noche: El espejo.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono N.o 53275 — Matinée: Cabalga, novato, cabalga, Derrota del dragón, Valientes de la guardia. Rotativo: Sucedió ayer, Soy puro mexicano y Preludio para la victoria.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92181 — Matinée: Tierra de audaces, 4.a Derrota del dragón, 7.a Valientes de la guardia y 3.a Caballero fantasma. Vermouth y noche: Safo y Resurrección.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557. — Matinée: El triunfo de Tarzán, Enemigo invisible y 6.o de Aventuras de Frank Merriwell. Vermouth y noche: Safo y Esta tierra es mía.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 30031.— Rotativo: Los de abajo.

Inserción

Comisión de Transporte Colectivo de Stgo. ha duplicado los autobuses en circulación

No son exactas las utilidades que se atribuyen a este servicio.— Oficios de la Prefectura del Tránsito que la Comisión de Transporte desconoce

Exposición del Presidente del Sindicato General de Dueños de Autobuses y Microbuses de Santiago, don Humberto Agüero Quiroga

Santiago, 4 de diciembre de 1943.— Señor Director de LA NACION.— Presente.

Muy señor mío:

"He leído con sorpresa el editorial de hoy de LA NACION, y digo con sorpresa por cuanto se mencionan en él datos erróneos Se estampan cifras que en último término van en desprestigio de la honorable Comisión de Transporte Colectivo de Santiago, a la que me honro en pertenecer, como representante de los dueños de autobuses y microbuses de Santiago, designado por D. S. 3,574, de 21 de julio último.

Dice dicho editorial que gracias a la honorable comisión de Transporte Colectivo, los empresarios obtienen una MAYOR UTILIDAD QUE PUEDE APRECIARSE EN UNA CANTIDAD ALREDEDOR DE QUINCE MILLONES DE PESOS MENSUALES. ¿Calcula el señor Director la enormidad de semejante afirmación, aún para el más lego en aritmética? Al efecto, si se obtiene una **mayor utilidad**, quiere decir que debe existir una cantidad por lo menos igual que se obtenía antes. No llamemos a esa cantidad anterior **utilidad**, sino que llamémosla entrada bruta. A esta entrada bruta, le agregamos esta MAYOR UTILIDAD de $ 15.000.000 mensuales y tendremos que los autobuses, ya que son los únicos que han alzado las tarifas, obtienen de entrada bruta la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS al año, correspondiéndoles como utilidad liquida, según dicho editorial, el 50 por ciento de estas entradas brutas.

La cantidad de $ 360.000.000 de entrada bruta al año, significan 900.000.000 de pasajeros transportados en el año. Lo que es igual a 2.630.137 pasajeros diarios. Como tenemos en circulación 502 autobuses urbanos (sin contar 447 microbuses y 90 autobuses rurales) corresponderían 5.240 pasajeros al día por autobús; y como éstos tienen una cuota de gasolina que corresponde a 37,8 litros por día y por autobús, obtenemos que en 5 vueltas que apenas alcanzan a dar con esta gasolina, deben transportar 5.240 pasajeros, o sean 1.048 pasajeros por vuelta lo que es **físicamente imposible.**

Por otra parte, señor Director, la palabra utilidad significa en contabilidad el remanente entre las entradas y los gastos, hablando en términos primarios. Esto significa que $ 180.000.000 de mayor utilidad tienen que ser repartidos también entre los choferes y cobradores de los autobuses, que como Ud. sabe trabajan a porcentaje del producido diario de las máquinas, lo que arrojaría, al 15 por ciento al chofer y 10 por ciento al cobrador, que con estas nuevas utilidades, los sueldos anteriores de los personales habrían sido subidos en $ 147.35 diarios a cada chofer, **FUERA DE SU SUELDO ANTERIOR** y en $ 98.00 diarios cada cobrador, también sin considerar el sueldo que ganaban antes del alza de tarifa. Estas cifras no permiten discusión alguna, porque las matemáticas son unas y eternas; sólo soportan comprobación y ésta huelga frente a esta exposición.

Destruido, con pruebas tan evidentes como la demostración anterior, el principal argumento sustentado en el editorial, que comento, cúmpleme referirme a los demás cargos. Debo dejar constancia que después de una afirmación como la anterior, tan carente de base, he debido observar demasiado cuidado para no caer en el humano deseo de no tomarlos en cuenta, por la misma causa.

Dice el editorial que la ciudad de Santiago, gracias a la honorable Comisión de Transporte Colectivo de Santiago, debe soportar un peor servicio que antes. Sin embargo, las cifras que expresamos a continuación demuestran lo contrario.

Autobuses en circulación durante la ex administración Fiscal (urbanos)	225
Autobuses en circulación hoy a la fecha, 4-XII-943 gracias a la Honorable Comisión de Transporte Colectivo (urbano)	502
AUMENTO	277

De más está demostrar que 277 máquinas de tarifa de $ 0.40 puestas al servicio de la ciudad, por una tarifa un poco más remunerativa, no puede considerarse un peor servicio.

No ha habido fraccionamientos de recorridos efectuados por la honorable Comisión. Solamente se han respetado los fraccionamientos que existían antes del 1.o de agosto de 1943, en 5 o 6 líneas de la ciudad. Es así como la línea Diagonal, que tenía por su largo recorrido, una tarifa de $ 0.40, fué elevada solamente a $ 0.60 como tarifa única, lo que equivale al 50 por ciento de aumento, en circunstancias que el pacto ad referendum manifiesta la garantía de duplicar las tarifas, precisamente causada esta cláusula por el reconocimiento oficial del Supremo Gobierno de que la industria de la movilización colectiva estaba desfinanciada totalmente. Por ejemplo: los tranvías, tenían un costo de $ 0.36 por pasajeros y apenas recibía como entrada bruta por pasajero $ 0.215. Y si a esto aplicamos el principio universal de que la explotación del tranvía eléctrico es más barata que el bus, máxime cuando el país no es productor de motores, bencina ni neumáticos, tenemos que el reconocimiento de desfinanciamiento fué hecho por funcionarios que reconocían hechos y no tenían ideas preconcebidas.

Los oficios de la Prefectura del Tránsito, 15 Comisaría, citados en dicho editorial, no son del conocimiento de la honorable Comisión. No he dejado de asistir a una sola sesión de ella, que matemáticamente funciona los lunes, miércoles y viernes de cada semana, y nunca se han recibido estos oficios. Si la Dirección General de Transporte y Tránsito Público se ha quedado con estos oficios y no los ha enviado a la Comisión para su conocimiento y para tomar las medidas de rigor, es porque no ha cumplido sencillamente con su deber.

La autorización de los 6 pasajeros de pie fué dictada por resolución de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, con la firma del señor Waldo Palma, a petición de la honorable Comisión de Transporte Colectivo dirigida al señor Ministro del Interior haciéndole ver que existía la conveniencia en beneficio del público, en coordinar las autorizaciones que hasta 10 y más pasajeros de pie en los microbuses habían dictado las I. Municipalidades de Providencia, Ñuñoa, etc., y que estos pasajeros, cuando llegaban a los límites de la comuna de Santiago, debían descender de los micro, perdiendo una muy importante parte de su pasaje. Este asunto, que debió haber sido observado antes por la propia Dirección General de Transporte y Tránsito Público, tuvo que ser puesta en conocimiento de ella por la honorable Comisión, a través del señor Ministro del Interior y sólo entonces vino a darse cuenta de ello.

Y por último, bastaría observar el servicio que se ha hecho, en estos tiempos de emergencia y carencia de gasolina, a los habitantes de la ciudad con esta autorización para evitar toda discusión al respecto.

Y por ello es que emplazo al señor Waldo Palma Miranda, Director General de Transporte y Tránsito Público, que se sirva concretar sus cargos en forma levantada y digna en vez de hacer exposiciones públicas, como afirma dicho editorial, en las que formula cargos vagos, inaparentes y sin conocimiento técnico alguno de este problema de la movilización colectiva.— Saluda muy atentamente al señor Director.— **Humberto Aguero Quiroga**, Presidente del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses de Santiago y miembro de la H. Comisión de Transporte Colectivo de Santiago.

HOMENAJE A PABLO NERUDA

El miércoles 8 del presente a las 10 de la mañana, se llevará a efecto en el Teatro Municipal el gran acto de recepción a Pablo Neruda que organiza la Alianza de Intelectuales de Chile con la colaboración de la CTCH y la AARPE, acto en el cual el gran poeta disertará sobre su "Viaje alrededor de mi poesía".

A este acto público seguirá un almuerzo campestre en la Quinta "Asturias" de Tobalaba.

GRAN CONCENTRACION DE LOS EE. PP. SE EFECTUARA HOY EN EL CAUPOLICAN

HARAN USO DE LA PALABRA LOS MAS DESTACADOS DIRIGENTES DE ESTAS ENTIDADES GREMIALES

SE ABORDARAN IMPORTANTES TEMAS

Hoy, a las 9.30 horas se efectuará en el Teatro Caupolicán una gran concentración que realizarán los empleados particulares y que ha sido organizada por el Comando Unico del gremio.

En esta oportunidad la CONEP y la FIEP, instituciones máximas de los empleados de Chile, abordarán los siguientes temas:

Apelación del sueldo vital para 1944; jubilación de los empleados particulares; prórroga del fuero de estabilidad del gremio; sindicalización obligatoria y problemas de la postguerra.

A esta gran concentración han sido citados todos los empleados de la capital, representantes de Ministerios y de la Dirección General del Trabajo; de organizaciones afines y parlamentarios.—Reina gran entusiasmo en todo el gremio por escuchar la palabra de los diversos dirigentes que en esta ocasión se referirán a los más vitales problemas que afectan a los empleados particulares del país.

En la concentración de hoy se tratará también y en forma especial, de la constitución de una poderosa central que unifique a todos los empleados, tanto a los que pertenecen a la FIEP, como a la CONEP y UECH.

Este acto será radiodifundido a todo el país por una potente cadena de emisoras locales y de provincias, a fin de hacer llegar la voz de los jefes de estas organizaciones hasta los más apartados rincones del país.

EL BOX DE ANOCHE

TAPIA, LABRA, HERRERA, CAMUS, AVENDAÑO, RODRIGUEZ, TAIBA Y BAHAMONDE, CAMPEONES

SOLO EL MATCH DE BAHAMONDE Y GUZMAN FUE INTERESANTE. — UN MAL FALLO DECLARO PERDEDOR A VICUÑA.— SE LLENO TOTALMENTE EL TEATRO CAUPOLICAN

La rueda final del Campeonato Nacional de Box Amateur llevo anoche al Teatro Caupolicán una concurrencia extraordinaria y bastante superior a las observadas en reuniones anteriores. Ha confirmado este detalle el éxito obtenido por la más importante de las competencias boxeriles en el presente año, habiéndose recaudado en total, en toda la competencia la suma de 870 mil pesos, más o menos. Anoche pagaron 133 mil.

Los matches no fueron todo lo interesante que se esperaba con excepción de la que sostuvieron Bahamonde y Guzmán. Además, hubo un fallo que no fué aceptado por nadie: el de Taiba, declarado vencedor sobre Vicuña.

Damos en seguida una relación de cada uno de los encuentros:

CATEGORIA MOSCA. — Julio Tapia (Valparaíso) con Oscar Linares (Arica)— Arbitro, Luis Ovando. **Venció: Tapia por puntos.**

Linares no actuó anoche con su acometividad de otras oportunidades— como cuando obtuvo ese discutido fallo sobre Ramírez, por ejemplo— y así Tapia impresionó mejor en los dos primeros rounds. El ataque del nortino fué por lo general desordenado y su rival se lució anotándose puntos de contragolpe. En la vuelta final ambos se agotaron, pero el porteño conservó su serenidad y mereció el fallo.

Tapia es un muchacho joven y que está en pleno período de aprendizaje. Tiene muchas condiciones a su favor y progresará pronto. El contragolpe es lo que más destaca en él. Sin embargo, seguimos creyendo que en esta categoría debió ser Ramírez, de Antofagasta, el campeón. Un mal fallo lo hechó todo a perder.

CATEGORIA GALLO. — Mario Labra (San Bernardo) con Arturo González (Antofagasta). —Arbitro, Luis Magalón. **Venció: Labra por puntos.**

De mucho estudio y finteo resultó el primer round, sin poder apreciarse una ventaja bien precisa. En la vuelta siguiente, Labra llevó la iniciativa y se entregó a cambios de golpes que en realidad le fueron favorables. Aplicó claros impactos y sus manos siempre las ubicó bien, consiguiendo a veces desorientar a su fuerte rival. En realidad, y esto en el asalto final, la superioridad de Labra fué bastante visible. El fallo le favoreció sin mayor discusión.

El representante de San Bernardo convenció desde la iniciación del campeonato como un exponente de categoría. Sabe aplicar sus golpes y, sobre todo, explotar los puntos débiles del adversario. Su triunfo de anoche lo decidió cuando empezó a castigar al cuerpo, con toda inteligencia.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO. —Gaspar Herrera (San Bernardo) con José Reyes (Santiago). —Arbitro, Guillermo Orchard. —**Venció: Herrera por puntos.**

Herrera buscó generalmente la pelea al cuerpo, en donde sabía que le iría bien, por el mayor alcance de brazos de su contendor. En esa forma transcurrieron los dos primeros rounds y, especialmente el segundo, el púgil de San Bernardo logró controlar las acciones con un ataque al cuerpo y a la cara bastante persistente. Reyes, vencedor del curicano Valenzuela, reaccionó en el último asalto y colocó algunos punches de efecto, pero este esfuerzo fue tardío y no fué tan decisivo como para disminuir la clara ventaja anterior de Gaspar Herrera, quien se proclamó vencedor por puntos.

El nuevo campeón de Chile es un púgil que destaca por su agresividad. No boxea mucho, pero tiene un golpe potente capaz de provocar con facilidad un K. O.

CATEGORIA PESADO.— Valentín Camus (Seleccionado de Chile) con Salvador Rodríguez (Asociación Naval). Arbitro: Salvador Valenzuela. **Venció Camus por puntos.**

Camus peleó muy bien la primera vuelta, pegando con ambas manos y mostrando una agilidad que lo libró del castigo de Rodríguez. Este acusó algunos impactos, sin que lograran desmoralizarlo. La vuelta siguiente no tuvo otras características que las ya señaladas, siendo manifiesta la superioridad de Camus. Sin embargo, el match no ha gustado y el público protesta.

En el tercer round nada de nuevo hubo, llamando eso sí la atención la pobre performance de Rodríguez y que fué muy distinta a cuando venció a Espinoza, en la semifinal.

El fallo para Camus fué aplaudido, pero con poco entusiasmo por lo deslucida que había sido la pelea.

Camus se presentó perfectamente bien entrenado en todos sus compromisos.

CATEGORIA MEDIO-PESADO. Oscar Avendaño (campeón de Chile) con Manuel Méndez (Santiago). **Arbitro: Luis Ovando. Venció Avendaño por puntos.**

Avendaño empezó el match con bastante serenidad, como midiendo a su contendor y pudo así anotarse varios golpes claros. La segunda vuelta fué también de Avendaño, no pudiendo Méndez contrarrestar esta superioridad. El round final fué distinto, pues Avendaño sintió los fuertes punches del rival, sin que este resultara suficiente como para variar la opinión del jurado que le dió su fallo al campeón y que man tuvo así su título.

En realidad, el público se impresionó por las arremetidas de Méndez, pero si hubo alguien que castigó más y con mayor precisión, ese fué Oscar Avendaño.

CATEGORIA MEDIANO. Eduardo Rodríguez (María Elena) con Luis Cañete (Santiago). — Arbitro Luis Magalón.— **Venció Rodríguez por puntos.**

Demasiado cautelosos, Rodríguez marcó los primeros golpes, especialmente de izquierda. Cañete buscó los "cuerpo a cuerpo", pero sin mayores resultados. Fué un round sin atractivos. En el segundo, ambos púgiles dispusieron de un mayor espíritu de lucha, viéndose a Rodríguez que era quien llevaba la mejor parte, al menos por su firme decisión para ser el iniciador de los cambios de golpes.

En la vuelta final Cañete nada hizo por mejorar sus posiciones, en tanto que Rodríguez mostró su mayor boxeo y conservó su ventaja hasta el término del match, mereciendo por consiguiente el veredicto del jurado. No hubo la menor duda en cuanto a la superioridad del representante de María Elena, el nuevo campeón de Chile en su peso.

CATEGORIA LIVIANO.— Guillermo Vicuña (Antofagasta) con Nicolás Taiba (campeón de Chile). **Arbitro: Salvador Valenzuela. Venció Taiba por puntos.**

Vicuña obtuvo ventaja en la vuelta inicial, pese a la movilidad de Taiba, quien no pudo hacer sentir la potencia de sus golpes. En el segundo round, el antofagastino también estuvo mejor, dando ya la impresión de que sería difícil que lo vencieran.

Taiba agotó todas sus energías en la tercera vuelta y, en verdad, algo logró equiparar la lucha, pero no tanto como para neutralizar la notable ventaja anterior de su contrincante. Sin embargo, el jurado declaró vencedor a Taiba, en medio de una rechifla general y que se prolongó, hasta la pelea siguiente.

Fué verdaderamente inexplicable esta decisión. Vicuña hizo méritos anoche y a través de todo el torneo para ser campeón.

CATEGORIA PLUMA.— Francisco Bahamonde (campeón de Chile) con Arturo Guzmán (Sewell). Arbitro, Luis Ovando. **Venció Bahamondes por puntos.**

Después de un corto finteo, Bahamonde hizo sentir su potente derecha y tiró a la lona a su rival, quién se repuso luego "amarrándose" al nortino.

En la segunda vuelta siguió dominando Bahamonde y aplicó un golpe corto al estómago que "dobló" a Guzmán, pero éste se defendió bien y todavía atacó insistentemente.

Bahamonde y Guzmán se trenzaron en violentísimos cambios de golpes, que entusiasmaron a la concurrencia, en especial por la valentía del púgil de Sewell, sencillamente extraordinaria, no obstante a que incurrió en una serie de visibles fouls a la parte baja. Fué la mejor pelea de la noche y el fallo correspondió con toda justicia a Bahamonde.

EL ASCENSO

METROPOLITANO BUSCARA ANTE EL FLECHA SU REIVINDICACION

En tres canchas continuará esta tarde el torneo oficial de la división de Ascenso de la Asociación Central de Football de Santiago.

El mejor programa es el de Santa Laura, donde se enfrentarán Metropolitano con Flecha.

ESTADIO SANTA LAURA. — Estrella Lo Franco con Juventus iniciará el programa en el Estadio de Santa Laura con sus primeros equipos. Jugarán a las 14.45 horas, ante el árbitro, señor Ricardo Osorio; director de turno, delegado del Flecha.

El match de fondo a cargo de Metropolitano y Flecha debe resultar de interés, si se toma en cuenta la campaña que ambos han desarrollado.

Este encuentro que será dirigido por el competente árbitro señor Juan Zablah, se iniciará a las 16.30 horas, y los equipos se presentarán así:

METROPOLITANO

Virumbrales

Ceballos — Serey

Sanz — Cortés — Guzmán

Soto — Lagreze — Sepúlveda

Ansaldo — López

O

Martínez — Cortés

Pérez — Miranda — Gallegos

Aravena — Ocampo — Olmedo

Gajardo — Sánchez

Molina

FLECHA

Director de turno se ha designado al delegado del Estrella Lo Franco.

CANCHA ACADEMIA. — Tres partidos se han fijado en esta cancha, sobresaliendo el match de fondo entre el Deportivo Sirio y el Iberia, quienes jugarán a las 17.15 horas, ante el árbitro señor Miguel Araya. Director de turno, Lautaro Juniors.

A las 15.30 horas actuarán los cuadros de honor del Comercio Atlético y Lautaro Juniors, conjuntos parejos que harán un lance de interés, cuyo resultado es de difícil pronóstico. Dirigirá este partido el señor Roberto Agirre; y director de turno está designado el delegado del Iberia.

A las 14.15 horas jugarán los cuadros B del Sirio y del Iberia, estando designado como director de turno el delegado del Lautaro Juniors.

EN PAINE. — Uno de los buenos encuentros se jugará esta tarde en el Estadio Municipal de Paine, como lo es el lance entre Tricolor Nacional de esa localidad y el Gimnástico A. Prat, de la capital. Ambos equipos jugaron el domingo pasado, venciendo en gran forma el Tricolor al Metropolitano, y el Gimnástico al Lautaro.

Este lance que será dirigido por el árbitro señor Carlos Roldán, se jugará a las 16.45 horas. Director de turno se ha designado al delegado del Maestranza Central.

Por el Tricolor actuarán los siguientes jugadores: Ramírez; Gómez y Quintanilla; Robledo, Cortés y Rodríguez; Gamboa, Gárate, Gajardo, Romero y Sánchez.

FOOTBALL

NUEVA ETAPA DEL CAMPEONATO ESPECIAL DE FUTUROS CRACKS

El Campeonato Especial de Football, denominado "Futuros Cracks" en el cual participan los más destacados equipos de la capital de las divisiones infantil, juvenil y especial, proseguirá desarrollándose durante el día de hoy en las canchas del Estadio Carabineros N.o 2 y ex Canódromo.

Por los méritos que han demostrado hasta ahora, sobresalen los partidos que sostendrán los clubes Unión Católica con Manuel Montt, Silvio Rossi con Miguel Rocca, Maturana Juniors con Solari, Gradín con Unión Victoriano, y Población Carmen con Júpiter.

Este campeonato es en honor del Círculo de Cronistas Deportivos.

Damos a continuación los programas oficiales que se cumplirán en la mañana y tarde de hoy:

Cancha ex Canódromo:

A las 9 horas: Sol de Mayo con Ricardo Cumming, Infantiles; árbitro, Población Carmen.

A las 10 horas: Maturana Juniors con Solari, infantiles; árbitro, Sol de Mayo.

A las 11 horas: Manuel Montt con Unión Católica, infantiles; árbitro, Dep. Solari.

A las 12 horas: Unión Católica con Manuel Montt, juveniles; árbitro, Ricardo Cumming.

Directores de turno, delegados del Maturana Juniors y Población Carmen.

A las 14.45 horas: Peñarol con Unión San Pablo, juveniles; árbitro, Júpiter.

A las 15.45 horas: Unión 56 con Peñarol, División Especial; árbitro, Población Carmen.

A las 16.45 horas: Sol de Mayo con Ricardo Cumming, División Especial; árbitro, Dep. Fresia.

A las 17.45 horas: Población Carmen con Júpiter, División Especial; árbitro, Restelli.

Directores de turno, delegados del Fresia y Maturana Juniors.

Cancha Carabineros N.o 2:

A las 9 horas: Gradín con U. Victoriano, infantiles; árbitro, Silvio Rossi.

A las 10 horas: Silvio Rossi con Miguel Rocca, infantiles; árbitro, Dep. Solari.

A las 11 horas: Gradín con U. Victoriano, juveniles; árbitro, Dep. Fresia.

A las 12 horas: Maturana Juniors con Solari, equipos juveniles; árbitro, U. Victoriano.

Directores de turno, delegados del Ricardo Cumming y Manuel Montt.

A las 14.45 horas: Población Carmen con Júpiter, infantiles; árbitro, Sol de Mayo.

A las 15.45 horas: Júpiter con Población Carmen, juveniles; árbitro, Chacabuco.

A las 16.45 horas: Ferroviario de Llay-Llay con Chacabuco, juveniles; árbitro, Júpiter.

A las 17.45 horas: Silvio Rossi con Miguel Rocca, juveniles; árbitro, F. Libertad.

Directores de turno, delegados del Ricardo Cumming y Peñarol.

EDICION DE 32 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TERCERA SECCION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20

Unión Española e Iquique representarán hoy el poderío del football profesional y del amateur

ESTA EN JUEGO EL TITULO DE "CAMPEON ABSOLUTO DE CHILE", QUE ANTERIORMENTE HA SIDO GANADO POR COLO COLO, VALPARAISO Y MAGALLANES.—EL PARTIDO SE EFECTUARA ESTA TARDE EN EL ESTADIO NACIONAL, Y SERA PRECEDIDO DE UN PRELIMINAR ENTRE LA SELECCION DE RENGO Y EL GREEN CROSS

Por tercera vez desde que fué instituido se disputa hoy, en el match que sostendrán esta tarde en el Estadio Nacional los equipos representativos de Iquique, vencedor en el Campeonato Nacional de Football Amateur, y la Unión Española, que triunfó en el certamen oficial de la Asociación Profesional, el título de "Campeón Absoluto de Chile" y la inscripción en el trofeo donado por el ex Ministro de Salubridad, doctor Luis Prunés, considerado como el estímulo principal de cuantos otorga la dirigente máxima de este deporte.

Hasta el momento han obtenido este honor los equipos de Colo Colo, que derrotó a Iquique a fines de 1937, y Magallanes y Valparaíso, quienes empataron a 2 tantos en el match que libraron a fines de 1938.

Esta es, pues, la segunda tentativa que hace un conjunto de Iquique para conquistar uno de los lugares de mayor privilegio del football chileno. Sus posibilidades en esta ocasión no aparecen suficientemente claras, toda vez que hay que considerar la capacidad que posee su rival, conceptuado, hoy por hoy, como uno de los mejores equipos del país. Sin embargo, dada las aptitudes que hasta aquí ha señalado frente a adversarios como Rengo, Potrerillos y otros, y el espíritu de lucha y asimismo su perceptible afán de aparecer siempre como superior ante cualquiera que sea su contendor, le abren en esta oportunidad, firmes expectativas. Si el éxito le corresponde, dejará cimentado los prestigios con que llegó precedido, y agregará en consecuencia un galardón más al deporte de esa región.



ATAQUE NORTINO.— Morales, Acuña, Miranda, Ramos y Pérez, línea delantera del equipo campeón amateur nacional que actuará esta tarde frente a la defensa de Fernández, Calvo y Urroz

LOS EQUIPOS

El equipo que representará a la Asociación de Iquique no observará hoy modificación alguna, es decir, formará con los mismos players que actuaron en los compromisos recientes. Por su parte, la Unión Española lamentará la ausencia de Machuca, que se halla lesionado. El puesto de centro forward será ocupado por Segundo Flores, quien lo ha reemplazado en otras ocasiones, y el de half de ese lado, por Mario Carmona.

Los equipos formarán de esta manera:

IQUIQUE—

Sola
Torres Gallardo
Wood Barreda Torrico
Ramos Miranda Acuña
Pérez Morales
()
Armingol Cáceres
Campaña Flores Cremaschi
Ponce Garrido Carmona
Urroz Calvo
Fernández
—U. ESPAÑOLA

El semifondo de la reunión ha sido encargado a los equipos de Rengo y Green Cross, aquél vicecampeón del principal certamen del football nacional amateur, y el segundo clasificado en el cuarto lugar del Campeonato Profesional.

EQUIPOS

RENGO—

Barahona
Barahona Herrera
Delgado Sandoval Espinoza
Lillo Contreras Naranjo
Ulrich Farías
()
Jaime Schneeberger
Ruiz Morcillo Arancibia
Zambrano Converti Medina
Henríquez Pellegrina
Herman
—GREEN CROSS

PROGRAMA COMPLETO

El espectáculo, que se desarrollará hoy en el Estadio Nacional, se ajustará al siguiente programa:

14 horas. — Iberia con Green Cross, divisiones especiales.

15.15 horas. — Rengo con Green Cross; árbitro, señor Vicente Leiva.

17 horas. — Iquique, campeón amateur de football, con Unión Española, campeón profesional; árbitro, señor Manuel Bonilla; director de turno, señor Héctor Bravo, y médico de turno, doctor Abel Peragallo.

OTROS DETALLES

El directorio de la Federación de Football de Chile, considerando que la Unión Española presta su concurso en forma desinteresada, ha resuelto otorgar a los socios de esta institución, que se encuentren al día en el pago de sus cuotas, una rebaja apreciable en el valor de las entradas. Con este objeto funcionará una ventanilla especial para la atención de los socios del Club de Santa Laura.

Como en pasadas ocasiones el Centro Hipos de Tarapacá encarga a sus socios asistan al lugar señalado en las tribunas populares, donde se instalará la "claque" nortina. Gane o pierda el equipo de Iquique, será festejado después del partido con una manifestación que tendrá lugar en la sede social del Centro.

Los precios que regirán hoy son éstos: galería $ 5; tribuna de 2.a $ 10; tribuna de 1.a $ 15, y tribuna numerada $ 20.

HABRA BASKETBALL DE SERIES BAJAS

Por la competencia de series inferiores de la Asociación de Basketball de Santiago, se efectuarán hoy los siguientes partidos:

Cancha Cabrera Gana: Montemar con Tabú, primeros equipos, a las 11 horas; Montemar con Iberia, segundos equipos, a las 10 horas; Cabrera Gana con Iberia, terceros equipos, a las 9 horas; turnos, Tabú y Cabrera Gana.

Cancha Ferroviarios: Colombia con Ferroviarios, Estrella Polar con Eleocán, primeros equipos, a las 11 y 10 horas; Estrella Polar con Dávila Baeza, terceros equipos, a las 9 horas; turnos, Dávila Baeza y Ferroviarios.

Gimnasio Tracción: Palestino con Colo Colo; primeros equipos, a las 11 horas; turno, Atenas.

Miércoles 8, cancha Ferroviarios: Montemar con Atenas, primeros y segundos, a las 11 y 10 horas; turno, delegado Estrella Polar.

LOS VIEJOS CRACKS ENFRENTARAN HOY AL CLUB PALAIS ROYAL

Esta tarde, en la cancha que el Club Palais Royal posee en la calle Independencia, se enfrentarán el equipo de football de los "Viejos Cracks" de Colo Colo y el elenco de honor del Deportivo Palais Royal.

Se harán representar por los siguientes jugadores:

"VIEJOS CRACKS": Hill; Piña y Báez; Osorio, Bahamondes y O. González; A. González, Carmona, Torres, G. Arellano y C. Schneberger.

PALAIS ROYAL: Salinas; Vega y González; Jazme, García y Soto; Sepúlveda, Osses, Orellana, Gallardo y Flores.

En los preliminares actuarán conjuntos del Deportivo Lo Valdés y Palais Royal.

SECCION CADETES

ELENCO ESPECIAL DE LA UNION ENFRENTA A LOS ALBICELESTES

NUEVA ETAPA DE ESTE TORNEO DE FOOTBALL SE REALIZARA HOY EN LA MAÑANA

Por la competencia oficial de football de la Sección Cadetes, se jugarán hoy los siguientes encuentros:

Estadio Santa Laura: Unión Española con Magallanes.

A las 11.15 horas, división especial; árbitro, señor Enrique Miranda.

A las 10.30 horas, segunda infantil; árbitro, señor Miguel Canales.

A las 9.45 horas, tercera infantil; árbitro, señor Miguel Canales; director de turno, Iberia.

Estadio Nacional N.o 1: Universidad de Chile con Sirio.

A las 11.15 horas, división especial; árbitro, señor Arturo Vicencio.

Sirio con Lautaro Juniors.

A las 10 horas, división juvenil; árbitro, señor Bernardo Fernandez.

Universidad de Chile con Lautaro Juniors.

A las 9.45 horas, tercera infantil; árbitro, señor Humberto Barahona; director de turno, señor Manuel Bonilla.

Estadio de Carabineros: Santiago Morning con Iberia.

A las 11.15 horas, división juvenil; árbitro, señor Miguel Arava; director de turno, Universidad Católica.

Universidad Católica con Iberia.

A las 16.15 horas, primera infantil; árbitro, señor Ricardo Osorio; director de turno, Santiago Morning.

Audax Italiano con Universidad Católica.

A las 9.30 horas, segunda infantil; árbitro, señor Ricardo Osorio; director de turno, Santiago Morning.

Cancha Academia de Humanidades: Audax Italiano con Green Cross.

A las 11.15 horas, división juvenil; árbitro, señor Gabriel Estellé.

A las 10.15 horas, primera infantil; árbitro, señor Gabriel Estellé; director de turno, señor Jorge Villalobos.

Cancha Escuela de Artes: Flecha con Santiago National.

A las 11 horas, división especial; árbitro, señor Agustín Ramírez.

Flecha con Juventus.

A las 10 horas, división juvenil; árbitro, señor Regiberto Gho; director de turno, señor Italo Coppa.

Cancha Santa Laura N.o 2: Metropolitano con Audax Italiano.

A las 10.45 horas, tercera infantil; árbitro, señor Gonzalo Ulloa; director de turno, Magallanes.

El miércoles 8 de diciembre se jugarán los siguientes partidos:

Estadio Santa Laura: Green Cross con Santiago National; especial, juvenil y primera división.

Cancha Academia: Magallanes con Audax; juvenil y primera; y Magallanes con Iberia, segunda y tercera.

Estadio Nacional: Colo Colo con Universidad de Chile; segunda y tercera.

Estadio Nacional N.o 1: Universidad de Chile con Iberia, especial, juvenil y primera.

Santa Rosa del Peral: Universidad Católica con Sirio, juvenil.

Estadio Carabineros: Santiago Morning con Metropolitano, especial y juvenil.

Estadio Carabineros: Audax con Lautaro Juniors, tercera infantil.

Santa Laura N.o 2: Green Cross con Santiago National, segunda y tercera; y Metropolitano con Santiago Morning, tercera infantil.

PREMIO "PIRELLI" SOBRE 100 KMTS.

Quince equipos participarán hoy en el Cuarto Gran Premio Pirelli, prueba que consta de un recorrido sobre 100 kilómetros "contra reloj" para combinaciones de 2 hombres, y que servirá como preparación para las "24 horas" y "Tres días".

Esta competencia la organiza el Club de Deportes Green Cross, y se dará la partida, a las 9 horas, frente al kilómetro 8 del camino a Melipilla, en la Población Buzeta. Destacan una chance especial para imponerse Carvajal y Bahamondes, de Viña del Mar; Luis y Fernando Quinteros, de la U. Española; Choupey y Coloma, de Viña del Mar; Acuña con González y Moreno con Porras, del Comercio Atlético; Astudillo con Argomedo, del Chacabuco, etc.

FESTIVAL HARA HOY LIGA DE FOOTBALL DE QUINTA NORMAL

Con un interesante festival que hará hoy por la tarde en el Estadio Zambrano, ubicado en calle Loyola N.o 5644, celebra su 19.o aniversario la Asociación de Football de Quinta Normal, una de las dirigentes más entusiastas de esa Comuna.

El encuentro básico de la reunión ha sido encomendado a los elencos superiores del Club Favee campeón en el torneo oficial de esa Asociación, y Seleccionado de la Serie "B" de la Liga Profesional de Football de Santiago.

El espectáculo se ajustará al siguiente programa:

CANCHA N.o 2

14 horas: Unión Libertad con J. Ruiz equipos infantiles.

15 horas: Unión Libertad con J. Ruiz, primeros teams infantiles.

17 horas: Juventud y Progreso con Seleccionado de División especial de la Asociación Infantil Quinta Normal.

CANCHA N.o 1

14 horas: Consejo Delegados con Dep. Klockmann, equipo de cuarta división.

15 horas: Seleccionado B de la Asociación Ferroviaria con Deportivo Sotomayor.

16.15 horas: Gimnasia Rítmica por las alumnas de la Escuela N.o 187.

16.30 horas: Desfile y repartición de premios a los equipos vencedores en la última competencia oficial.

17.30 horas: Deportivo Favee, campeón de Quinta Normal, con Seleccionado "B" de la Asociación Profesional.

DE TODOS LOS DEPORTES

EN LA CUARTA COMUNA.— Hoy en la tarde continuará desarrollándose el torneo de football que organiza la Asociación Deportiva de la Cuarta Comuna de Santiago. Habrá partidos en las canchas Delicias, Zelada e Igualdad.

UN FESTIVAL.— En la cancha del Club Vicente Leiva, ubicada en la Comuna Quinta Normal, se llevará a efecto esta tarde un festival de football organizado por el Caupolicán Sporting Club en homenaje al dirigente señor Luis Gómez M. Intervendrán destacados elencos de barrio.

FOOTBALL EN QUILICURA.— En Quilicura se jugarán hoy buenos partidos de football. Irá el Deportivo Unión Brasil que enfrentará con sus tres elencos adultos de football al Deportivo San Luis de esa lecalidad.

UN COMPROMISO DEL NACIONAL F. C.—Por la final del Campeonato de Football de "Fiestas Patrias" que auspició la Municipalidad de Providencia, jugarán esta tarde en el Estadio Municipal de la Comuna, los elencos superiores del Nacional F. C. y el Deportivo Santa Elena.

EN LA CISTERNA.— En la cancha Municipal continuará hoy en la tarde el campeonato oficial de football que controla la Asociación de La Cisterna. Les corresponderá enfrentarse con dos teams adultos al Deportivo Franklin y Atlántico.

ANIVERSARIO.— El Deportivo Juventud Chilena, entusiasta institución de barrio, celebra hoy el séptimo aniversario de su fundación. Con tal motivo desarrollará un extenso programa de festejos.

ENTRE FERROVIARIOS.— En las canchas de la Estación de Hospital, tendrá lugar hoy un certamen de rayuela entre los clubes ferroviarios del Deportivo Alameda y el Flecha del Sur, de esa localidad.

RAYUELA.— El Club de Rayuela "Primero de Mayo", pone en conocimiento de sus jugadores que deberán encontrarse a las 13 horas, en Avenida Hipódromo Chile 1556, con el objeto de reunirse para ir a tomar parte en el Campeonato Relámpago que ha organizado la Asociación Conchalí.

EN EL ESTADIO LO SAEZ.— En el Estadio Lo Sáez se verificaré hoy una reunión deportiva que auspicia la Federación Industrial Nacional de la Construcción con motivo de su aniversario. El programa comprende football, basketball y atletismo.

ESTA TARDE

Los "cracks" de la natación local y del puerto ponen fin a un certamen

EN LA PISCINA DE LA AVDA. MARGARITA. — AYER SE LOGRARON MARCAS DE CALIDAD

Numeroso público concurrió ayer en la tarde a la primera etapa del campeonato de natación que organiza el Deutscher Sport Verein en su piscina de la Avenida Margarita, con la intervención de destacados elementos de los clubes metropolitanos y de Valparaíso.

En general el espectáculo correspondió a las expectativas cifradas, en especial por el subido número de participantes. Hubo también pruebas que asumieron bastante lucimiento por la paridad de aptitudes que mostraron los concursantes. Las mejores marcas se registraron en las especialidades reservadas para infantiles, lo que en realidad es bastante promisor. Asimismo, vale señalarse la performance cumplida por Clemens Steinert en los 200 metros pecho para todo competidor.

HOY FINALIZA

Este torneo inter-ciudades finalizará esta tarde, a las 15.30 horas, con una nueva reunión que tendrá por escenario la piscina de la Avenida Margarita. Indicamos el programa:

25 metros espalda, niñitas menores de 13 años; 25 metros espalda, niñitos menores de 13 años; 50 metros pecho, niñitos menores de 15 años; 200 metros libres, hombres, todo competidor; 50 metros libres, hombres menores de 15 años; 100 metros pecho, hombres menores de 17 años; 200 metros espalda, hombres, todo competidor; 100 metros pecho, hombres, todo competidor; 100 metros libres, damas, toda competidora; 25 metros pecho, niñitas menores de 13 años; 50 metros espalda, niñitas menores de 15 años; 100 metros pecho, damas, toda competidora; 50 metros pecho, hombres, menores de 15 años; 200 metros espalda, damas, toda competidora; posta de 3 x 50, tres estilos, niñitas menores de 15 años; posta de 3 x 25, tres estilos, niñitos menores de 13 años; posta de 3 por 100 metros, tres estilos, damas, toda competidora; posta de 3 por 100 metros, tres estilos, hombres, todo competidor, y saltos ornamentales.



DAISY HOFFMANN.— En el festival de natación de esta tarde tendrá oportunidad de lucirse en los 100 metros.—En ausencia de Inge von der Forts, puede conceptuarse a Daisy Hoffmann como la mejor pechista del momento

AMISTOSOS DE FOOTBALL

EN NOS SE HARA MATCH ENTRE TEAMS SANTA INES Y MIRASOL

PRESENTACIONES QUE CUMPLIRAN HOY OTRAS INSTITUCIONES LOCALES

En diversas canchas locales y de pueblos vecinos se verificarán hoy los siguientes partidos amistosos de football:

UNION BRASIL con SAN LUIS, en Quilicura, con 3 equipos.

CINCO DE ABRIL con AROMOS DE CHENA, en Maipú, con tres teams.

MAESTRANZA FERROGLOBO con BARRANCAS, en ese pueblo, con 3 conjuntos.

BRITANIA JUNIOR con A. GARCIA, con sus teams infantiles, a las 14 horas, en la cancha Carrera.

UNION SAN PABLO con PEÑAROL, cancha ex Canódromo, a las 14 horas, primeros elencos.

UNION COMERCIAL SAN DIEGO con DEPORTIVO ECUADOR, cancha de este último, a las 9 horas, con 3 teams.

DEPORTIVO CIFUENTES con S. FOBLETE, en Batuco, con 3 elencos.

MIRASOL con SANTA INES, en Nos, con 3 teams.

DEP. P. DONOSO con UNION LAUTARO, con 3 elencos, en la cancha del primero de los nombrados.

FORESTAL con R. DEL RIO, a las 14 horas, con 3 teams, en la cancha ubicada en la calle Panteón.

EL DUKE con OPEN DOOR, en Puente Alto, con 3 conjuntos.

JORGE MELENDEZ con E. VILCHES, a las 14 horas, en la cancha San Ignacio, con 3 teams.

ALIRO GONZALEZ con J. M. CARRERA, en Santa Rita de Pirque, a las 14 horas, con 3 elencos.

SAN GABRIEL DE RENGO con SIND. N.o 6 PANIFICADORES, estadio Ferroviario, cancha N.o 2, a las 14 horas, 3 equipos.

ESTRELLA BLANCA con RACING, cancha Liga Manuel Atria, a las 14 horas.

CALIFORNIA con PROVIDENCIA, a las 14 horas, 3 elencos, en cancha Talleres.

NEWELL'S OLD BOYS con S. RAMON, cancha Patronato San Ramón, a las 14 horas, con tres conjuntos.

B. VIVAR con ORIENTAL ACACIAS, cancha de este último, a las 14 horas, con 3 teams.

POBLACION BULNES con ESTACION COLINA, en ese pueblo, a las 14 horas, con 3 teams.

E. RAMIREZ con REAL OLIMPICO, cancha de este último, a las 13.30 horas, 3 elencos.

JUVENTUD PROVIDENCIA con MIRAMONTE, en Apoquindo, con 3 elencos.

UNION SANTA ELENA con NACIONAL, en el Estadio Municipal de Providencia, a las 14 horas, con 3 equipos.

B. O'HIGGINS con FERROVIARIOS DE TIL-TIL, en el Estadio Lo Sáez, a las 14 horas, con 3 elencos. El primer team del O'Higgins formará así: Carrasco; Palacios y Romero; Cárdenas, Gómez y Yáñez; Cruz, Monardes, Núñez, Tapia yl Cerda.

DEP. PETRIZZIO con INES DE SUAREZ, cancha de este último, a las 14 horas, 3 elencos.

LUMINOR con ESTRELLA DE CHILE, equipos de división especial, a las 11 horas, en la cancha Lo Franco.

JUVENTUD VALLE con PUERTO NUEVO, Parque Cousiño, cancha N.o 6, a las 14 horas, con 3 equipos.

TREINTA DE JULIO con LAS MERCEDES, en La Florida, a las 14 horas, con 3 elencos.

ESTRELLA DE ARICA con U. CERRILLOS, cancha del primero, a las 14 horas, con 3 conjuntos.

DURANGO con EVERTON, a las 14 horas, en cancha Mir, con sus primeros teams. El Durango formará así: Carvajal; Verdugo y Cabello; Ibarra, Sepúlveda y Castro; Puyol, Torres, Norambuena, Reyes y Valdés.

LOS "CRACKS" DEL ATLETISMO LOCAL INICIAN UN CERTAMEN

UNA IMPORTANTE COMPETENCIA ORGANIZADA POR LA ASOCIACION SE EFECTUARA EN EL ESTADIO NACIONAL

Hoy en la mañana, en el Estadio Nacional, se cumplirá la primera etapa del torneo atletico por el Campeonato de Santiago que ha organizado la Asociación local.

En esta jornada, tanto en las pruebas para hombres como en las reservadas para damas, tomarán parte los más destacados valores con que cuenta el atletismo metropolitano. Es dable citar los nombres del "crack" Guillermo García Huidobro, Alfonso Rozas, Serapio Cabello, Juan Hoelzel, el recordman nacional de 100 metros; Harvey, la revelación de los últimos tiempos, etc. Entre las damas mencionaremos a Ilse Barends, Magda Pape, Lucía Salas, Helen Nissen, Lilo Warch y varias otras de no menos aptitudes.

EL PROGRAMA

El programa se iniciará a las 9 horas, de acuerdo con el siguiente orden:

100 metros planos, hombres, series.

100 metros planos, damas, series.

Lanzamiento de la bala, varones.

Salto alto, varones.

1.500 metros planos, final.

Salto alto, damas.

Lanzamiento de la bala, damas.

400 metros planos, series.

100 metros planos, final, hombres.

Lanzamiento del disco, hombres.

100 metros planos, final, damas.

Lanzamiento del disco, damas.

110 metros con vallas, hombres.

Posta de 4 por 100 metros planos, hombres.

5.000 metros planos, final.

Salto largo, damas.

Posta de 4 por 400 metros planos, hombres, final.

RESULTADOS DE AYER

En la primera etapa efectuada ayer, se obtuvieron los siguientes resultados:

PRIMERA SERIE

25 metros estilo libre, damas menores de 13 años

1.a Helga Maige, 18.2 (DSV.).
2.a Mireya Pedemonte 19.8 (UE.).
3.a Nora Veitel, 22.2 (DSV.).

SEGUNDA SERIE

1.a Kaethe Nissen, 24.6 (DSV.).
2.a Bruna de Gavardo, 26 (DSV.).
3.a Ingrid Matthisen 26.2 (DSV.)

25 metros estilo libre, hombres menores de 13 años

1.o Osvaldo Kolbach, 19.1 (DSV.).
2.o S. Langefeldt, 19.2 (DSV.).
3.o Guenther Mund 20.8 (DSV.).

50 metros estilo espalda, hombres menores de 15 años

1.o Claudio Pedemonte, 43 (UE.).



CAMPEON.— Guillermo García Huidobro, campeón sudamericano, que intervendrá en el torneo de la mañana de hoy

2.o Heins Mueschen, 48.9 (DSV.).

100 metros estilo libre, hombres menores de 17 años

1.o Heinz Neeb, 1.13.2 (DSV.).
2.o Fernando Vásquez, 1.15.8 (GC).
3.o Wando Wilson, 1.39.1 (Bad.).

100 metros estilo pecho damas toda competidora

1.a Hellen Nissen 1.42 (DSV.).

50 metros estilo libre, damas menores de 15 años

1.a Gerda Loch, 45.2 (DSV.).
2.a Olga Neusenschwender, 46.2 (DSV.).
3.a Irene Schneider 47.6 (DSV).

SEGUNDA SERIE

1.a Chela Zanghellini, 36.7 (DSV.).
2.a María Maige, 50.4 (DSV.).
3.a Hannelore Friedrichs, 57.2.

100 metros espalda hombres todo competidor

1.o Sergio Laguna, 1.19 (DNC.).
2.o Pedro Aguirrebeña, 1.22 (UE.).
3.o Luis Toledo, 1.24 (Bad.).

100 metros estilo libre, hombres, todo competidor

1.o W. Guzmán, 1.6.8 (U.).
2.o Carlos Reed, 1.7.2 (CRV.).
3.o Carlos Trupp, 1.7.8 (UE.).
4.o Axel Paulsen 1.8.4 (UC).

SEGUNDA SERIE

1.o Franz Pieper, 1.9.1 (DSV).
2.o Enrique Quiroz, 1.10 (UE.).
3.o J. Spoerke, 1.13.1 (DSV.).

25 metros estilo pecho, hombres menores de 13 años

1.o Ricardo Kirsten, 22.3 (DSV.).
2.o Hube Fuchs, 23.6 (DSV.).
3.o Osvaldo Kolbach, 25 (DSV.).

100 metros estilo espalda hombres menores de 17 años

PRIMERA SERIE

1.o Fernando Vásquez, 1.24 (GC.).
2.o Heinz Steinert, 1.30.2 (DSV.).
3.o Luis Gaete, 1.32 (DNC.).

200 metros estilo pecho, hombres, todo competidor

1.o Clements Steinert, 3.8 (DSV.).
2.o Carlos Reed, 3.13.9 (CRV.)
3.o Mario Vivanco, 3.30.

100 metros estilo espalda, damas, toda competidora

1.o Christa Koester, 1.36.6 (DSV.).
2.o Carmen Facondi, 1.3.1 (DSV.).
2.o Hellen Nissen, 1.34.1 (DSV).

Posta 3 x 100 metros, hombres menores de 17 años

1.o D. S. V., 4.23.1.
2.o G. C., 4.31.4.

Posta 3 x 25 metros, tres estilos, damas menores de 13 años

1.o D. S. V., A, 1.16.6.
2.o D. S. V. B 1.20.
3.o D. S. V. C, 1.24.1.
4.o D. S. V. D, 1.25.

Posta 3 x 100 metros, tres estilos, damas, toda competidora

1.o D. S. V. A. 5.50.6.
2.o D. S. V. B 6.2.2.
3.o D. S. V. C, 6.4.

EN LA MAÑANA

EL INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA FESTEJO A SUS EQUIPOS

QUE SE CLASIFICARON CAMPEONES ESCOLARES DE SANTIAGO

A mediodía de ayer se efectuó el banquete anual con que la dirección del Internado Nacional Barros Arana celebra el "Día del Deportista". Asistieron a él los alumnos que integraron los diferentes equipos que se clasificaron campeones: football, atletismo basketball, ping pong y ajedrez; profesores de este Establecimiento y representantes de la prensa local.

Ofreción la manifestación el profesor de Educación Física, señor Herminio Molina. Hicieron uso de la palabra, además, los señores Juan Jiménez, Ricardo Gómez y el Mayor de Carabineros, señor Orellana.

Diversos coros que interpretaron los alumnos pusieron una nota simpática en esta fiesta estudiantil.

COMPROMISO LIBRAN HOY TEAMS DEL ROBERTO DEL RIO-ESCOBAR Y FORESTAL

El Club Deportivo Roberto del Río Escobar librará hoy por la tarde un compromiso amistoso en football frente al Deportivo Forestal.

En el preliminar de la reunión, que se hará en la cancha Roberto del Río intervendrán los terceros conjuntos de las mismas instituciones.

C. BOLSA DE COMERCIO SE PRESENTA EN BUIN

Como número final de la celebración del 50.o aniversario de la Bolsa de Comercio el Club Deportivo de esta institución se trasladará a Buin a enfrentar con su equipo de honor al Comercio Atlético F. C. de esa localidad en disputa de un hermoso trofeo donado por el Directorio de la Bolsa de Comercio.

La delegación santiaguina partirá a las 8.15 A. M. desde la Estación Alameda.

CITACIONES

DEPORTIVO ROBERTO ENCINA. — A los componentes de sus elencos infantiles hoy, a las 14 horas, en el Estadio Zambrano.

PROVIDENCIA F. C. — Integrantes de sus teams de football hoy, a las 13.30 horas, en cancha Talleres.

EN BUIN JUGARA EL DEPORTIVO DASSORI

El Deportivo Dassori se trasladará hoy a Buin con sus tres cuadros adultos de football, donde enfrentará al Deportivo Unión Campusano de esa localidad.

El team de honor del Dassori formará con Bórquez; Omar y Muñoz; Vidal, Bórquez y Arenas; Contreras, Garay, Silva, Fierro y Oyarzo.

TORNEO DE FOOTBALL AMATEUR TERMINA HOY

Con el match que se jugará esta tarde en la cancha Santa Filomena, se pondrá término a la competencia de la Asociación Amateur de Football de Santiago.

Se enfrentarán en esta oportunidad los elencos de honor del Liverpool Wanderers y Small Star. En caso que la victoria corresponda a este último, ascenderá automáticamente a la "Serie de Honor".

Formarán de la siguiente manera:

Liverpool Wanderers: Calderón; Vives y Zamorano; Rojas, Morales y Catalán; Gutiérrez, Rojas Valcarser, Garay y Vives.

Small Star: Collado; Morales y Abusada; Rebolledo, Salinas y Oyanedel; Avellán, Mondaca, Holzer, Hermosilla y Paraké.

TENIS

EL 8 JUGARA SEGURA CANO

EN ESTA CAPITAL.—CAMPEONATO EXTRAORDINARIO

El miércoles próximo se da comienzo en el court principal del Club Santiago, a la competencia extraordinaria de Tenis organizada por la Federación Chilena, con motivo de la visita que nos hará el ecuatoriano Francisco Segura Cano.

Se ha organizado para esta oportunidad una prueba individual con la participación del campeón ecuatoriano y de los siete mejores players chilenos: Andrés Hammersley Marcelo Taverne, Tomás Facondi, Renato Achondo, Salvador Deik, Ignacio Galleguillos y Alfredo Trullenque.

En los dobles actuarán las parejas formadas por Segura Cano—S. Deik, Taverne—Harnecker, Facondi—Galleguillos, Page—San Martín y Trullenque—Achondo.

El programa del miércoles es el siguiente: 8.30 horas: Andrés Hammersley—Marcelo Taverne; Salvador Deik con I. Galleguillos; a las 10.30 Francisco Segura Cano con Alfredo Trullenque; a las 16.30 horas: Tomás Facondi con Renato Achondo; a las 17.30 Segura—Deik con Taverne—Harnecker.

El Campeonato continúa el jueves para terminar el domingo.

El clásico "Las Oaks" sobre 2.400 mtrs. se disputará hoy en el Club Hípico

CINCO RIVALES SE ENFRENTARAN POR LOS $ 70,000 DE PREMIO.—LA BASTILLE II DEFENDERA EL PRONOSTICO DE "LA NACION".—DULCILLA, CARILLON, TOURBILLON, DERNIER CRI, LOZER, HOWDY Y SAN FRANCISCO, NOS GUSTAN EN LAS PRUEBAS RESTANTES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA

Un programa compuesto por ocho pruebas de muy regulares atractivos ha organizado nuestra primera institución hípica para la reunión de hoy, pues, la mayoría de las competencias cuentan con buen número de participantes y se presentan abiertas y propicias para que se produzcan remunerativos dividendos.

EL CLASICO "LAS OAKS"

Tocará disputarse hoy el clásico Las Oaks, sobre un recorrido de 2.400 metros, reservado a yeguas de tres años, cargando el peso de 56 kilos dotado con una recompensa de $ 70.000 a la ganadora y en donde participarán sólo 5 rivales.

A pesar de lo reducido del grupo, el encuentro ofrece innegable interés pues, se trata de competidoras de positivos méritos, factor que puede dar margen para presenciar un lucido desarrollo y un bonito final.

Encabeza la lista Cherry Ho que intervino en los 2.200 metros del premio Jockey Club Argentino que se adjudicó Iser y en donde ella terminó fuera del marcador performance que tiene su atenuante, pues, se trataba de una "rentrée". La hija de Codihué ostenta ahora un training muy superior al de aquella vez, y como ya ha evidenciado aptitudes para la distancia forzosa es asignarle una chance bien marcada.

Explosión hizo galope de ejercicio delante de Relincho y Cedrón en el clásico disutado el domingo en el Hipódromo Chile sobre 2,000 metros y anteriormente había derrotado a Golden Chimes y Matarife, en esa misma distancia. La pupila del corral Royal mantiene su estado inmejorable y como ya ha probado ser corredora a las derechas resulta una de las mejores cartas de la prueba.

La Bastille II viene de clasificarse tercera en la citada carrera que Iser le ganó a Arañón, finalizando a escasa diferencia de los dos primeros. La pensionista de Echeverría ha continuado alistándose especialmente para este cotejo, al que llega en la plenitud de sus medios y como se trata de una de las mejores hembras de la generación, estimamos que es la más calificada para inscribir su nombre como vencedora.

La Tribuna que se impuso en forma concluyente en los 1,700 metros de la Polla de Potrancas, fracasó sin atenuantes en el Ricardo Lyon y después en El Ensayo, acusando visible decadencia. La descendiente de Orégano se presenta ahora en espléndidas condiciones pero después de esas malas actuaciones, sólo nos atrevemos a recomendarla en calidad de lance.

Completa la lista Nereida, que también defeccionó en El Ensayo, pero con anterioridad a esa competencia había rematado tercera de Quemarropa y Dichato en los 2 000 metros del citado clásico Ricardo Lyon. La defensora de los colores del señor Lara afronta el compromiso en magníficas condiciones, como lo demuestran sus trabajos, y como ya ha demostrado lo que vale, hay que reconocerle muy buenas probabilidades.

Analizada la chance de las distintas rivales y reconociendo que la elección es más difícil de lo que a primera vista parece vamos a decidirnos por La Bastille II para el sitio de honor reservándole el siguiente a Explosión.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

PRIMERA CARRERA

Se dará comienzo a la reunión con el premio Piamonte, carrera de eliminación sobre 1 200 metros, y en donde participarán siete competidores.

La elección hay que hacerla entre Farenheit, que es de muy superior clase a sus acompañantes, a los que ofrece apreciables ventajas; Naya que cuenta con trabajos bien satisfactorios; Dulcilla, que escoltó a Mister Jack, a escasa diferencia, en esta misma distancia; Salobreña que defeccionó en la que se adjudicó Aletazo, pero que anteriormente había llegado tercera en la mencionada prueba de Mister Jack y finalmente, Ranchería que perdió por cabeza contra Bávaro, en 1 500 metros.

Por nuestra parte y consecuentes con el sentir general, vamos a decidirnos por Dulcilla, que es la línea, dejándole el único placé a Farenheit.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera premio Pibe, sobre 1,800 metros, y que está destinada a 3 años no ganadores ha reunido 10 rivales aspirantes a cambiar de categoría.

Los preferidos del público serán Argonauta, que tiene a su haber un tercero de Ruperto y Naxos, en 1,700 metros; Carillón que fué quinto de Lycaón, y que ha trabajado en forma llamativa; Lonquimay que remató tercero de Gargantilla, en el premio La Plata; Llaima, que escoltó a Howdy y La Brava, en 1 300 metros; No me olvides que llegó segundo de Pililo, a 1/2 cabeza y por último, Radiante, que finalizó detrás de Noble y Nibelungo en el premio D'Alembert.

En la esperanza de que Carillón responda a lo que ha demostrado en privado le daremos nuestras preferencias, con Lonquimay y Llaima para los puestos secundarios.

TERCERA CARRERA

Ocupa el tercer lugar del programa el premio Palais Royal, condicional sobre 2.000 metros para caballos de 4 años y más, y en donde participarán cinco rivales, pues ya se anuncia el retiro de Empeño.

Pedro de Valdivia viene de rematar tercero de Atelier y Lindaza en los 2,200 metros del premio Kadijah y aquí destaca clara opción; Tourbillon lleva su mejor crédito en la holgada victoria que alcanzó sobre La Elma y Tempestuoso, en 2,000 metros, performance que seguramente le valdrá los honores de la cotización; Platino fracasó en los 1,500 que ganó Pastenaca, así es que sus probabilidades son escasas y por fin, Pulpetón remató tercero de Zíngaro y Pirata en el premio Nirvana.

En vista de que Tourbillon mantiene su estado inmejorable, lo haremos nuestro favorito con Pedro de Valdivia para escoltarlo a la llegada.

CUARTA CARRERA

A continuación se disputará el premio Polymela, sobre 1,100 metros, a peso de condición y en donde son varios los inscritos que cuentan con méritos para triunfar.

Jafet es el de más valer y aun que fracasó en su última, no se le puede descartar, ya que sus trabajos son espléndidos; Blakamán se ha visto muy rápido y puede resultar con súbido sport; Dernier Cri se clasificó cuarto de Huilcoco, Godoy y Maharani en 1,100 metros; Pastenaca finalizó detrás de Godoy, a escasa diferencia en el premio Belén; Altamar terminó quinta en la que se adjudicó Chouette y Finalmente, Fresca, al amparo de las ventajas que recibe, puede ser la encargada de la avería.

Como Dernier Cri conserva su magnífico training y el recorrido encuadra muy bien a sus aptitudes, le encomendaremos la defensa de nuestro pronóstico indicando a Pastenaca como su principal enemigo.

SEXTA CARRERA

Después del clásico tocará su turno al premio Pirapó, handicap sobre 1,700 metros y en donde de los 12 kilos que median entre los distintos adversarios han dejado la prueba abierta a las expectativas de casi todos los inscritos.

Bárbaro, que fué tercero de Faucigny y Scapa Flow en el premio Old Boy, aparece con idéntica chance a Coquette, que ha trabajado muy bien o a Matarife que escoltó a Explosión y Golden Chimes, en 2,000 metros, en el Chile. A su vez Lozer es reciente ganador de Vindicador y La Simpática en una milla; El Mariachi, a 50 kilos es por demás temible, y por fin, Relumbroso fué batido estrechamente por La Dolorosa en 1,500 metros.

Basados en el magnífico estado en que se encuentra Lozer, como lo evidenció en su pasada presentación, lo señalaremos para ganador, con Relumbroso y Bárbaro para los otros huecos del marcador.

SEPTIMA CARRERA

En septimo término se correrá el premio Peter Pan sobre 1,200 metros, para caballos de tres años ganadores de una carrera y en donde hay varios anotados que llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Cockney viene de imponerse al galope sobre Naxos y Versalles en el premio Navidad; Hebilla de Plata, que va en corral con el anterior, fué cuarta de Haitiano Pirulí II e It, en 1,300 metros; Howdy derrotó por amplio margen a La Brava y Llaima en el premio Caridad; Pirulí II fué batido por Haitiano, en días pasados; Balalaika, escoltó a No me Diga, en el Hipódromo Chile y por último, Gargantilla dió cuenta de Llaima y Lonquimay, en 1 300 metros.

Ateniéndonos al buen estado en que se encuentra Howdy, lo pronosticaremos para el primer lugar; asignándole los siguientes a Cockney y Balalaika.

OCTAVA CARRERA

Se dará fin a la interesante reunión con el premio Poor Chap, handicap sobre 1,700 metros y que ha resultado especial para el desquite, pues, aquí tendrá el apostador ancho campo en donde elegir, con la seguridad de cobrar remunerativo sport.

Dentro de la lógica se puede prescindir de algunos competidores que atraviesan por un mal momento, pero no por eso se despeja la incógnita, y así tenemos que Tatá, Macanudo Cuatro Ases y San Francisco son tan buenas cartas como Chico Hermoso, Peruana II, Sidi Barrani o Stentarello y resulta un problema decidirse por uno, sin dejar de reconocer que cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta San Francisco que fué cuarto de Tourbillon, La Elma y Tempestuoso en 2,000 metros y que ahora baja 5 kilos, con Macanudo y Tatá para los otros lugares de la tabla.

RESUMEN

Primera carrera. — Dulcilla, Farenheit.
Segunda carrera. — Carillón, Lonquimay, Llaima.
Tercera carrera. — Tourbillón, Pedro de Valdivia.
Cuarta carrera. — Dernier Cri, Pastenaca.
Quinta carrera. — La Bastille II, Explosión.
Sexta carrera. — Lozer, Relumbroso, Bárbaro.
Séptima carrera. — Howdy, Cockney Balalaika.
Octava carrera. — San Francisco, Macanudo, Tatá.

Tónica nos parece la mejor carta en los 1.500 metros del clásico matinal

EN LAS CARRERAS RESTANTES SUFRAGAMOS POR PIRINEU, QUIROMANTICA, CARDILLA, NORFOLK, EIFFEL, ABANICO, QUE TERRIBLE Y AGUILUCHO

APRECIACIONES, PRONOSTICOS Y PROGRAMA COMPLETO

Sobre la base del premio "Concepción", clásico handicap reservado a yeguas de tres años y más, sobre un recorrido de 1.500 metros y con $ 25.000 de premio, se ha confeccionado el programa matinal del Hipódromo Chile.

De la competencia principal se nos adelanta el retiro de Tatá, que ha preferido su compromiso del Club Hípico, quedando en consecuencia, salvo nuevos retiros, seis aspirantes a la recompensa.

De ellas nos parece que la carta de mejores títulos es Tónica, por su espléndido estado actual, lo bien que se desempeña en esta pista y el antecedente de haber batido a Lejano Oriente en el Paddock Stakes. La hacemos nuestra favorita.

La elección del placé es más complida entre Spinster y Lealtad, siendo nosotros partidarios de Spinster, que es más parejo que la pupila de Cáceres.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

Comienza la reunión con una carrera de eliminación en donde Pirineu, Garofa, Fom y Wickett deben ocupar los primeros lugares.

Preferimos a Pirineu, Wickett y Fom en el mismo orden.

SEGUNDA CARRERA

Reservadas a potrancas de tres años que no hayan ganado es la de segunda hora, en donde nuestro pronóstico será defendido por Quiromántica, potranca de muy buenos antecedentes que cuenta con buenos cotejos y cuya performance en su primera y única presentación no reflejó la medida de su valer.

Ametralladora, que debe ser la favorita, y Catesca, son las llamadas a escoltarla.

TERCERA CARRERA

De análogas bases a la anterior es la tercera carrera, en donde vemos con las mejores opciones a Cardilla, My Princess, Púrpura y Selika, entre las que debe hacerse la elección.

Por línea vamos a preferir a Cardilla, con mucho temor a Púrpura y My Princess, a las que recomendamos para los otros puestos que pagan.

CUARTA CARRERA

Pocos pero buenos son los participantes de la mejor serie de los compromisos sobre 1.200 metros.

Ninguno puede descartarse, ya que son bravos especialistas los concurrentes, y del desarrollo de la prueba puede depender el resultado.

Por nuestra parte, apartándonos de la línea, vamos a sugrafar por Norfolk para ganador, y La Cucaracha para el único placé.

QUINTA CARRERA

Por Eiffel, que viene de ganar a Andover en su más reciente compromiso y que "parece haberse entregado a correr" están nuestras preferencias en la de quinta hora, sobre igual recorrido que la anterior.

Islandia, que va muy bien puesta en el handicap, y que fué tercera de Salero en su más reciente compromiso, debe ser la favorita, y le dejamos el segundo lugar, señalando para el otro puesto que paga a Maico, caballito muy "irregular", pero no carente de inteligencia.

SEPTIMA CARRERA

Parejo es el lote que intervendrá en la séptima carrera en donde nuestras preferencias están por Abanico, que ofrece por lo menos la seguridad de que corre para ganar, lo que es llevar de antemano un cincuenta por ciento de probabilidades.

Para escoltarlo indicamos a Posesión, de la que tenemos buenos informes, y para el tercer puesto a Oleaje.

LA PENULTIMA

Reducido es el lote que intervendrá en la penúltima carrera, la que debe resolverse entre Qué Terrible, Francachela y Centauro, que son los que mejor han estado actuando últimamente.

Como Qué Terrible escoltó a Jean Harlow, y desde el cajón parte muy bien, le damos la preferencia, viendo en Centauro y Francachela sus rivales más peligrosos.

LA DE CLAUSURA

En la carrera del desquite, segunda serie de los compromisos de velocidad, estimamos que Aguilucho vuelve a llevar la primera opción después de la forma llamativa en que derrotó a Jean Harlow en su última presentación. Es nuestra carta para el primer lugar.

Bayoneta y Jean Harlow, que corren mucho a los pesos que les han correspondido, nos parecen las más indicadas para ocupar los lugares secundarios.

RESUMEN

1.a — Pirineu, Wickett y Fom.
2.a — Quiromántica, Ametralladora y Catesca.
3.a — Cardilla, Púrpura y My Princess.
4.a — Norfolk y La Cucaracha.
5.a — Eiffel, Islandia y Maico.
6.a — Tónica y Spinster.
7.a — Abanico, Posesión y Oleaje.
8.a — Qué Terrible, Centauro y Francachela.
9.a — Aguilucho, Bayoneta y Jean Harlow.

C. HIPICO - Domingo 5 de Diciembre de 1943

PRIMERA CARRERA, a las 2,30 P. M.— 1.200 metros.— Premio PIAMONTE.— Carrera de Eliminación.— Para caballos de cuatro años y más, nacidos en Chile.— Handicap.— Inscripción: $ 60.— Premios: $ 12.000 al 1.o.; $ 3.600 al 2.o; $ 1.800 al 3.o. y $ 600 al 4.o.— (Jinetes aprendices).

A. Muñoz	E. Farías	1	Farenheit	62	4	Tagore	Pomerania	Opelito
A. Grilli	M. Reyes	2	Naya	55	2	Firmament	Salpura	Limarí
J. Carrasco	R. Parodi	3	Dulcilla	48	3	El Perla	Dulzura	S. Valenzuela
J. Cuevas	G. Vergara	4	Dorita	46	5	Gin Cocktail	Dorancia	P. Osorio
J. Duque	A. Tapia	5	Valientechiro	48	6	Chirolito	Campera	Teguita
S. Jiménez	A. Rodríguez	6	Ranchería	46	1	Scaramouche	Pérgola	J. Duque
	J. Díaz	7	Salobreña	46	7	Minué	Las Liebres	Khenia

SEGUNDA CARRERA, a las 3 P. M.— 1.800 metros.—Premio PIBE.— Para caballos de tres años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 90.— Premios: $ 18.000 al 1.o; $ 7.200 al 2.o; $ 3.600 al 3.o; y $ 900 al 4.o.

A. Echeverría	J. F. Vidal	1	Argonauta	56	3	Garboso	Aguademar	S. Crescente
C. Covarrubias	E. Castillo	2	Carillón	56	6	Broadwalk	Huetelera	F. León
L. González	P. Parodi	3	El Vete	56	7	Digno III	Vividora	Pelele
J. Bernstein	J. Olivares	4	Ever Pachá	56	5	Aretino II	Armónica	Cachupín
D. Yáñez	J. F. Marchi	5	Lonquimay	56	10	Trelawny	Moussia	Jam
E. Rodríguez	M. Reyes	6	Llaima	56	2	Darién	Miss Sophie	C. Torres
M. Portuguez	G. Alcalde	7	N. me Olvides	56	8	Knocker	Reserá IV	Llaima
F. Guzmán	A. Vásquez	8	Radiante	56	1	Piamonte	Rayo de Sol	R. Becerra
J. Cavieres	O. Ulloa	9	Sorrel	56	9	Milímetro	Sirenia	Las Quinchas
Viluco	V. González	10	N. Escocia	54	4	Silvio Pellico	N. Esperanza	J. Cavieres

TERCERA CARRERA, a las 3.35 P. M.— 2.000 metros—Premio PALAIS ROYAL.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 80.000.— Peso: 49 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 8.000 o fracción de $ 4.000 ganados sobre $ 20.000.— Inscripción: $ 90.— Premios: $ 18.000 al 1.o.; $ 7.200 al 2.o; $ 3.600 al 3.o y $ 900 al 4.o.

A. Fletcher	No corre	1	Empeño	53	2	Pantera	Extra	Montecarlo
E. Inda	J. Díaz	2	P. de Valdivia	53	4	Nid d'Or	Isabelita	La Puerta
A. Echeverría	J. F. Vidal	3	Tourbillón	53	6	Agorero	Viento en Popa	San José
E. Rebolledo	R. Zamudio	4	Platino	52	1	Barranquero	Platinada	Singapore
J. Valenzuela	J. M. Carras	5	Cleveland	51	5	Trigal	Cirila	Remark
L. Navarro	J. Olivares	6	Pulpetón	51	3	Sol Naciente	Custodia	Norte Chico

CUARTA CARRERA, a las 4.10 P. M.— 1.100 metros—Premio POLYMELA. — Para caballos de cuatro años ganadores de una o dos carreras.— Peso: 50 kilos.— Recargo de cuatro kilos a los ganadores de dos carreras.— Inscripción: $ 50.— Premios: $ 10.000 al 1.o; $ 4.000 al 2.o; $ 2.000 al 3.o y $ 500 al 4.o

A. Jacial	J. Morales	1	Jafet	56	8	Mineral	Japónica	El Olvido
S. Avila	V. Jara	2	Blakamán	54	1	Agorero	Contessina	Solferino
E. Scala	R. Bustamante	3	Dernier Cri	54	2	Noctovisión	La Moda	San Miguel
J. Carrasco	M. Reyes	4	Pastenaca	54	4	Heidelberg	Kashmir	Las Termas
J. Carrasco	No corre	5	Lovely	50	6	Cocles	Légende	El Embrujo
E. Rebolledo	No corre	6	Pillete	54	11	Milímetro	Pinganilla	J. A. Sepúlve
Ern. Rebolledo	No corre	7	Voilá	48	3	Iturbide	Very Sorry	J. A. Sepúlved
J. Bustamante	V. González	8	Altamar	52	7	Duraznito	Madamita	Andrea
J. Valenzuela	J. Manzo	9	Cito	56	5	Macón	New Star	El Cardo
L. A. Quezada	L. Orellana	10	Fresca	52	10	Luisillo	Frisuda	L. A. Orellana
J. Valenzuela	No corre	11	Farellón	50	9	Falso Dios	Odisea II	Cecor

QUINTA CARRERA, a las 4.45 P. M.— 2.400 metros.—Premio LAS OAKS.— Clásico.— Para yeguas de tres años.— Peso: 56 kilos.— La yegua, nacional o extranjera, que gane esta carrera, no podrá ser exportada.— Inscripción: $ 600 en cuatro cuotas: $ 60 al 28 de febrero de 1942; $ 120 al 31 de diciembre de 1942; $ 180 al 28 de febrero de 1943 y $ 240 al lunes 29 de noviembre.— Las yeguas importadas al país después del 28 de febrero de 1942, podrán inscribirse en esta carrera hasta el lunes 29 de noviembre, pagando una suma equivalente al triple del valor total de la inscripción.— Premios: $ 70.000 a la 1.a; $ 28.000 a la 2.a; $ 14.000 a la 3.a; $ 3.500 a la 4.a y $ 7.000 al criador o importador de la ganadora.

S. Fuentes	J. F. Marchi	1	Cherry Ho	56	5	Codihué	Mi Idolo	Suavia
M. Viballos	A. Vásquez	2	Explosión	56	3	Dissarmament	Pedrada	Royal
A. Echeverría	F. Santander	3	La Bastille II	56	4	Adam's Apple	La Comuna	B. Encalada
F. León	J. Araya	4	La Tribuna	56	2	Orégano	Firmeza	Silencio
E. Inda	E. Asenjo	5	Nereida	56	1	Knocker	Reineta	R. Lara F.

SEXTA CARRERA, a las 5.20 P. M.— 1.700 metros —Premio PIRAJO.— 2.a Serie.— Para todo caballo de tres años y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 30.000.— Handicap.— Inscripción: $ 90.— Premios: $ 16.000 al 1.o; $ 6.400 al 2.o; $ 3.200 al 3.o y $ 800 al 4.o

J. Miranda	R. Zamudio	1	Bárbaro	58	9	Torpedista	Bakbara	Rogel
A. Locci	O. Vergara	2	Rayero	58	7	Ilión	Retórica	Bengala
E. Inda	E. Asenjo	3	Coquette	57	5	Sir Berkeley	Coca	Mucha Fe
L. Navarro	J. Olivares	4	Matarife	56	8	Trampiato	Malica	El Monarca
S. Ferrer	J. Araya	5	Lozer	52	4	D'Alembert	Sólida	M. F. de Ferre
J. Salfate	A. Vásquez	6	Luxemburgo	51	2	Knocker	Kadijah	Lurín
S. Micelli	F. Gómez	7	El Mariachi	50	6	Scaramouche	Flor Hindú	S. Miceli
A. Peric	C. Cruz	8	Relumbroso	47	1	Buñuelito	Risita	Cincinati
E. Maggi	B. Sandoval	9	Billarcito	46	3	Billar	Lelén	Cecor

SEPTIMA CARRERA, a las 6 P. M.— 1.200 metros.—Premio PETER PAN.— Para caballos de tres años ganadores de una carrera y que no sea clásica. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 70.— Premios: $ 14.000 al 1.o; $ 5.600 al 2.o; $ 2.800 al 3.o y $ 700 al 4.o.

S. Muñoz G.	J. F. Marchi	1	Cockney	58	10	Congreve	Rasta	Vasily
S. Muñoz G.	J. F. Vidal	2	H. de Plata	54	4	Sandals	Saliera	Santa Lucía
L. Echeverría	G. Sarmiento	3	Howdy	58	9	Corn Belt	Mildred	R. Walker
J. Cavieres	O. Ulloa	4	Pirulí II	58	6	Congreve	Sugar Bird	J. Silva
F. Peralta	E. Asenjo	5	Aparecido	56	1	Sucre	Chili-Hué	H. Armas
S. Fuentes	R. Zamudio	6	Gentileza	56	2	Sparus	Gentlewoman	Chantilly
L. L. Celpa	E. Castillo	7	Graziani	56	8	Milenko	Trastienda	S. San Martín
E. Rebolledo	J. Carrasco	8	Proa	56	3	Barranquero	Prometida	Singapore
D. Sotomayor	P. Flores	9	Balalaika	54	5	Sandals	Tierra Nueva	B. Zegers N.
H. Gutiérrez	M. Reyes	10	Gargantilla	54	7	Agorero	La Gatita	A. Grilli

OCTAVA CARRERA, a las 6.40 P. M.— 1.700 metros.—Premio POOR CHAP. — 1.a Serie.— Para todo caballo de tres años y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 50.000. — Handicap.— Inscripción: $ 90.— Premios: $ 18.000 al 1.o; $ 7.200 al 2.o; $ 3.600 al 3.o y $ 900 al 4.o.

C. Muñoz	F. Santander	1	Tatá	60	3	Tresiete	Tacaña	E. Mancilla
J. Cavieres	O. Ulloa	2	Macanudo	58	7	Knocker	Reineta	Pichidegua
S. Jiménez	J. F. Marchi	3	Cuatro Ases	57	4	Nid d'Or	Belle Aliance	San Lorenzo
E. Muñoz	E. Castillo	4	Sn. Francisco	54	5	Oakland	Salpetra	Lo Aguila
M. Barrera	R. Zamudio	5	C. Hermoso	53	1	Cancionero	Linda Chica	P. del Río
D. Sandoval	J. Araya	6	Peruana II	50	6	Barranquero	Peña	El Canelo
E. Inda	R. Madariaga	7	S. Barrani	49	9	Dissarmament	Quemazón	M. del Plata
E. Scala	C. Cruz	8	Control II	46	8	Pantera	Cabecita	Ták
L. Navarro	L. Jara	9	Stentarello	46	2	Chiste	Adony	L. Navarro



H. CHILE.- Domingo 5 de Diciembre de 1943

PRIMERA CARRERA, a las 8.15 A. M. — 1.400 metros. — 87.a CARRERA DE ELIMINACION. Handicap para todo caballo. — Inscripción: $ 90. — Premios: $ 9.000 al primero, $ 2.700 al segundo, $ 1.350 al tercero y $ 600 al cuarto.

J. Rojas	No corre	1	*El Capucha*	58	3	Sucre	Argiria	A. Calquín
A. Vergara	L. Araya	2	*Pirineu*	58	8	Himalaya	Vuela Vuela	Carlota
N. Peralta	No corre	3	*Mi Socio*	52	1	Milímetro	La Sota	Teno
S. González	No corre	4	*Stop Gap*	51	11	Signum	Calk	H. Valdés
N. Pavisic	J. Retamal	5	*Wicket II*	50	5	Electrón	Woorlscott	Clemencia
F. Guerra	R. Pacheco	6	*Donatello*	40	7	Tapicero	Ilayali	Violeta
F. Guerra	R. Olivos	7	*M. Angélica*	46	6	Raudal	Mi Nena	Good Hope
A. Luna	G. Alcalde	8	*Chacabuco*	48	10	Tagore	Vigésima IV	A. Benavente
Propietario	B. Sánchez	9	*Farofa*	48	4	Raudal	Bala Muerta	S. Avila
R. Aliaga	R. Cruzat	10	*Fom*	46	2	B. Rumbo	Cúspide	M. Noya
J. M. Escalante	A. Rodríguez	11	*Kilate*	46	9	Poor Chap	Kurg	Pelele

SEGUNDA CARRERA, a las 8.45 A. M. — 1.200 metros. — Premio ACHIBUENO, — Serie A. — Para potrancas de tres años, nacidas en Chile, no ganadoras. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ ... — Premios: $ 14.000 a la primera, $ 4.200 a la segunda, $ 2.100 a la tercera y $ 700 a la cuarta.

M. Portuguéz	A. Vásquez	1	*Ametralladora*	54	9	D'Alembert	F. Rosa	R. Becerra
M. Gutiérrez	C. Moreno	2	*Bailarina*	54	8	Tarzán	Aquí Estoy	I. Reyes
R. Ravello	R. Bustamante	3	*Batalladora*	54	2	Agorero	Batavia	N. Ramírez
D. Solís	Julio González	4	*Belerma*	54	12	War Boy	Claudette	A. Roa
S. Guerra	F. Gómez	5	*Buena Billa*	54	11	Polonés	La Lela	J. Labbé
L. A. Parada	J. Ortiz	6	*Catesca*	54	4	Cateador	Culhal Cura	A. Benavente
J. Suárez	Juan González	7	*Danilla*	54	10	Darién	Coronilla	Quintrilpe
S. Hernández	No corre	8	*Leontina*	54	5	Insulto	Leonera	J. Silva G.
J. Salfate	C. Cruz	9	*Mesenia*	54	7	Nid d'Or	Fiesole	As de Copas
E. Cáceres	R. Pacheco	10	*Quiromántica*	54	3	Gin Cocktail	Quiromancia	Ovalle
D. Sandoval	M. Reyes	11	*Tropilla*	54	6	Poor Chap	Tor Rossa	A. Manzano
A. Jacial	N. N.	12	*Ultima Moda*	54	1	Noctovision	La Moda	T. Jacial

TERCERA CARRERA, a las 9.15 A. M. — 1.200 metros. — Premio ACHIBUENO. — Serie B. — Para potrancas de tres años, nacidas en Chile, no ganadoras. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ ... — Premios: $ 14.000 a la primera, $ 4.200 a la segunda, $ 2.100 a la tercera y $ 700 a la cuarta.

A. Henríquez	G. Alcalde	1	*Amor Mío*	54	5	A. Pagano	Montespan	El Ideal
J. Cappó	E. Farías	2	*Boggie Woggie*	54	12	Flamisol	Mar y Cel	E. Rossi
Propietario	N. N.	3	*Cachadina*	54	7	Cachafaz	Chadina	L. A. Parada
F. León	V. González	4	*Cardilla*	54	4	Duraznito	Armure	L. de la F...
Propietario	G. Toro	5	*Fatídica*	54	14	Fotográfico	La Patagua	J. Suárez
Propietario	J. Retamal	6	*Flamalfi*	54	2	Flamisol	Amalfi	O. López
E. Scala	F. Gómez	7	*La Esmeralda*	54	13	Disarmament	Papafrita	Tagalo
Propietario	A. Vásquez	8	*La Tregua*	54	3	Disarmament	Las Dichas	L. Castro
D. Sandoval	M. Reyes	9	*Manzanilla*	54	8	Brown	Marjolaine	B. M. de R...
Propietario	R. Zamudio	10	*My Princess*	54	10	Maile	P. Nancy	L. A. Orellana
J. Medina	M. Quezada	11	*Púrpura*	54	9	Appla Jack	Flor Morada	Los Chacayes
J. Vial	V. Jara	12	*Rondalla*	54	6	Apple Jack	Perlita	Williams
R. Ravello	R. Bustamante	13	*Selika*	54	1	D'Alembert	La Pérgola	Don Pepe
Propietario	N. N.	14	*Tía Pepa*	54	11	Estadista	French Girl	F. Chamorro

CUARTA CARRERA, a las 9.45 A. M. — 1.200 metros. — Premio ARENILLA. — Primera Serie. — Handicap para tres años ganadores de dos o más carreras, o de $ 25.000 en premios, y para cuatro años y más que hayan ganado más de esa suma. — Inscripción: $ 120. — Premios: $ 12.000 al primero, $ 3.600 al segundo, $ 1.800 al tercero y $ 600 al cuarto.

A. Gómez	O. Vergara	1	*Cinzano*	60	1	Himalaya II	Antignana	Peteros
S. Miceli	F. Gómez	2	*Arráncate*	53	2	Maile	Perlita Mía	Pajarito
E. Inda	E. Asenjo	3	*Deseada*	53	4	Tupá	Trinitrina	D. Barrueto
Propietario	M. Quezada	4	*Norfolk*	53	6	El Maestro	Noruega	J. D. Muñoz
L. Navarro	J. Olivares	5	*Arisco*	51	5	Tupá	Breña	S. Hess
C. Covarrubias	J. Araya	6	*La Cucaracha*	47	3	Firmament	Volteína	La Línea

QUINTA CARRERA, a las 10.15 A. M. — 1,200 metros. — Premio ARENILLA. — 5.a Serie. — Handicap para tres años ganadores de dos o más carreras o de $ 25,000 en premios, y para cuatro años y más que hayan ganado más de esa suma. — Inscripción: $ 90. — Premios: $ 9,000 al primero, $ 2,700 al segundo, $ 1,350 al tercero y $ 600 al cuarto.

Propietario	J. Marchant	1	*Sephora*	57	8	Citoyen	Retama	A. Muscatt
J. B. Costantin	J. González	2	*Austriaca*	56	11	Oakland	Cantimpla	R. de Costa
L. A. Yáñez	J. Araya	3	*Eiffel*	56	9	Milímetro	Elba	Detonación
O. Jara	L. Araya	4	*Tresillo*	56	12	Gin Cocktail	Quiromancia	E. Mancilla
E. Scala	A. Vásquez	5	*Raulidora*	55	2	Don Raul	Vividora	El Minero
J. Cappó	R. Bustamante	6	*Reaccionaria*	54	1	Tupá	Rosalba	San Antonio
Propietario	R. Zamudio	7	*Maico*	53	3	Maile	Auca	M. Barrera
A. Aliaga	C. Cruz	8	*Desenvuelta*	51	6	Bicho Raro	S. Lassie	E. Aliaga
J. F. Salinas	B. Sánchez	9	*Islandia, P. P.*	48	10	M. García	Istria II	C. Donoso
M. Viballos	R. Pacheco	10	*Cord. Bleu*	46	7	Milenko	Cuncunilla	Royal
M. Jara	R. Madariaga	11	*El Aguila*	46	5	Milímetro	La Gauchita	V. Casado
Propietario	N. N.	12	*Mecha*	46	4	Trelawny	Esperada	I. Yáñez

SEXTA CARRERA, a las 10.50 A. M. — 1,500 metros. — Premio CONCEPCION. — (Clásico). — Handicap para yeguas de tres años y más. — Inscripción: $ 250. — Premios: $ 25,000 a la primera, $ 7,500 a la segunda, $ 3,750 a la tercera, $ 1,250 a la cuarta y $ 1,250 al criador o importador de la ganadora.

C. Muñoz	No corre	1	*Tatá*	60	6	Tresiete	Tacaña	E. Mancilla
E. Cáceres	R. Pacheco	2	*Lealtad*	53	5	T. Green	Chiquilla	Lealtad
A. Breque	J. Marchant	3	*Royal Maid*	52	4	Duraznito	M. Royale	G. Kenrick
A. Castro	O. Vergara	4	*Tónica*	52	7	Oakland	Tardanza	Recreo
A. Echeverría	J. Araya	5	*Spinster*	49	2	Signum	Tactless	R. Walker
A. Gómez	L. Jara	6	*Lakmé*	46	3	Signum	Calk	San Antonio
C. Covarrubias	F. Vidal	7	*Ondine*	46	1	Agorero	Kapurtala	M. Grez E.

SEPTIMA CARRERA, a las 11.25 P. M. — 1,200 metros. — Premio ARENILLA. — 4.a serie. — Handicap para tres años ganadores de dos o más carreras o de $ 25,00 en premios, y para cuatro años y más que hayan ganado más de esa suma. —Inscripción: $ 90. — Premios: $ 9,000 al primero, $ 2,700 al segundo, $ 1,350 al tercero y $ 600 al cuarto.

E. Maggi	No corre	1	*Pelele*	56	11	Disarmament	Pelotera	Cecor
F. Peralta	L. Araya	2	*Atacalco*	55	9	Noctovisión	Indómita	J. Urrutia
L. A. Yáñez	R. Jara	3	*Bombette*	54	1	Chiste	Bomboniere II	Zazá
J. D. Muñoz	M. Quezada	4	*Abanico*	53	4	El Ocho	Bambalina	Melosillas
Propietario	F. Gómez	5	*All Right*	53	7	Agorero	Marziglia	N. Pavisic
R. Astudillo	G. Toro	6	*Kosake*	52	8	Kodak	A. Fuerte	B. Lagos
C. Quezada	R. Bustamante	7	*Taloneta*	52	6	Sandals	Bordighera	O. Warnken
A. Muñoz	C. Cruz	8	*Morfinómana*	51	10	Trascendente	Pijama	G. Panizo
A. Zúñiga G.	E. Canales	9	*Oleaje*	51	3	Firmament	Sal y Agua	A. Zúñiga B.
F. Villa	J. Villa	10	*Posesión*	51	5	Oakland	Pécora	Ali Bey
M. Portuguéz	A. Vásquez	11	*El Trece*	50	12	Trampiato	Vanidosa	R. Bustamante
L. González	R. Zamudio	12	*Panguipulli*	50	2	Bacchus Rex	Parlamentaria	D. Miranda

OCTAVA CARRERA, a las 12.00 M. — 1,200 metros Premio ARENILLA. — 3.a serie. — Handicap para tres años ganadores de dos o más carreras o de $ 25,000 en premios, y para cuatro años y más que hayan ganado más de esa suma. — Inscripción: $ 100. — Premios: $ 10,000 al primero, $ 3,000 al segundo, $ 1,500 al tercero y $ 600 al cuarto.

L. E. Vásquez	L. Araya	1	*Morny*	61	8	Sir Berkeley	Morfinómana	L. A. Vásquez
S. Hernández	E. Canales	2	*Hablador*	53	6	Tarzán	S. Hablando	A. Ruiz
R. Gómez	J. Ortiz	3	*Qué Terrible*	53	5	Homobono	Ducienne	Sina
J. Cappó	R. Bustamante	4	*Francachela*	52	3	Tupá	Franconia	San Antonio
D. Sandoval	J. Araya	5	*Babor*	51	2	Barandal	Barca	El Canelo
	F. Gómez	6	*Frusleria*	51	4			
N. Peralta	R. Zamudio	7	*Centauro*	50	1	M. García	Circacia	San Alberto
E. Scala	A. Vásquez	8	*V. Night*	50	7	Noctovisión	Vitamina	San Patricio

NOVENA CARRERA, a las 12.35 P. M. — 1,200 metros. — Premio ARENILLA. — 2.a serie. — Handicap para tres años ganadores de dos o más carreras o de $ 25,000 en premios y para cuatro años y más que hayan ganado más de esa suma — Inscripción: $110. — Premios: $ 11,000 al primero, $ 3,300 al segundo, $ 1,650 al tercero y $ 600 al cuarto.

M. Gutiérrez	M. Quezada	1	*Quito*	57	7	Pantera	Quickflyer	Eliana
E. Sepúlveda	G. Sepúlveda	2	*Cucaracho*	56	9	Isabelino	Ku Ka	M. Palma
J. Suárez	J. González	3	*Ambrosia*	54	6	El Maestro	Amberita	Don Luis
E. Rodríguez	R. Zamudio	4	*Galliote*	51	2	Disarmament	Sungallia	La Flecha
E. Muñoz	R. Castillo	5	*Aguilucho*	50	3	Firmament	Pantera	Lo Agüita
C. Quezada	F. Gómez	6	*Sultán*	50	12	El Maestro	Suede	Nanita
H. Cistarnes	C. Moreno	7	*Bayoneta*	49	1	Bacchus Rex	Benarés	A. Guzmán
Propietario	A. Vásquez	8	*J. Harlow*	49	11	F. d'Amour	Eritaña	H. Vigorena
J. Carrasco	No corre	9	*Supremacía*	49	10	Sucre	Cay Cay	J. Domínguez
Propietario	E. Farías	10	*Honorio*	48	8	Citoyen	Pomaré	S. Miceli
A. Locci	L. Jara	11	*La Intrusa*	47	5	Knocker	Yokoska	Copucha
A. Muñoz	C. Cruz	12	*Trampiatito*	47	4	Disarmament	Sungallia	E. Hadlig

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Del Pedregal sobre racionamiento de gasolina a los pequeños viñateros.

2.o— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los que contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Los señores Olavarría, Mesa Castillo, Rodríguez Mazer y Valdebenito, sobre el traslado en comisión al Ministerio de Relaciones Exteriores del señor Director del Departamento de Caminos, y

El señor Del Pedregal, sobre construcción de un Estadio en San Javier, y servicios de agua potable y alcantarillado en Longaví.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

3.o— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transigir el juicio pendiente entre el Fisco y el Banco Garantizador de Valores, relativo al dominio de las tierras del fundo "Pellahuén".

4.o— Una comunicación de la Honorable Comisión de Agricultura y Colonización, en que solicita de la Cámara se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la actual convocatoria de sesiones extraordinarias, del proyecto de origen en una moción del señor Olave, que crea el Instituto de Cooperativas de Pequeños Agricultores.

—Quedaron en Tabla.

V.— TABLA DE LA SESION
ORDEN DEL DIA
PROYECTO CON URGENCIA

1.—Creación de nuevas rentas municipales.

PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

.—Modificación de la Ley 7.161, sobre Reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

3.—Modificación de la Ley 6.037, que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

SEGUNDO INFORME

4.—Autoriza al Presidente de la República para suspender en determinados casos el cumplimiento de los requisitos de ascenso establecidos en la Ley 7.161.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—IMPUTACIONES AL SENADOR DON MAXIMIANO ERRAZURIZ. —INSERCION DE UNA DEFENSA ESCRITA DEL SEÑOR SENADOR EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Solamente deseo manifestar que en la sesión de ayer de la Honorable Cámara, señor Presidente, un Honorable Diputado aludió a un Senador de la República, poniendo en tela de juicio la corrección de sus actos.

Aun cuando los actos a que aludió el Honorable Diputado son de carácter estrictamente privado, yo solicitaría, por intermedio de la Mesa, el asentimiento de la Honorable Cámara —ya que el señor Diputado pidió que trajeran los antecedentes al Congreso— para que se publique la defensa que este Honorable Senador ha hecho y cuyo texto se ha repartido a todos los señores Diputados.

Pediría también al Honorable señor Urzúa, que tiene interés en conocer esta materia, que aceptara esta inserción en el Boletín de Sesiones y en la versión ofical que se da a la prensa.

El señor URZUA.— No tengo inconveniente y espero que después se inserte todo lo relacionado con la negociación con los Ferrocarriles del Estado, que es lo que más me interesa que se conozca, no solamente por el prestigio del Honorable Senador, sino por el prestigio de los bancos de Sus Señorías y, en general, de la Honorable Cámara, y porque es necesario, además, que termine, de una vez por todas, esta maledicencia, que cunde como la mancha de aceite, que va extendiéndose...

El señor CONCHA.— Esto lo pido para que se impongan de los hechos verdaderos las personas que no conocen al Honorable señor Errázuriz.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la inserción solicitada por el Honorable señor Concha.

Acordado.

—El documento cuya inserción acordó la Cámara, a pedido del Diputado señor Concha, es el siguiente:

"MI RESPUESTA A UNA DIFAMACION

El ambiente público en Santiago se ha visto agitado en estas últimas semanas por una acusación que me ha hecho D. Arturo Phillips, Gerente General del Banco de Chile, de no haber sabido hacer honor a un compromiso contraído con dicho Banco.

Aunque confío en que todos aquellos que me conocen no me habrán creído capaz de una incorrección y ni siquiera de una falta de delicadeza, creo de mi deber explicar a mis amigos la verdad de lo ocurrido. Jamás recojo ataques contra mi persona, pero ahora he creído de mi deber hacerlo por cuanto mi denigrador aparece prestigiado por su empleo en la primera institución financiera del país.

Era yo socio capitalista de una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo giro principal era la fabricación, en San Bernardo, de productos químicos. Gracias al dinero invertido por mí y a la actividad del socio gestor, se logró producir por primera vez en América del Sur una serie de sustancias de fundamental importancia para la economía de nuestro país y para la exportación.

Por las escrituras sociales me despojé en favor de mi socio de toda ingerencia en la administración; en consecuencia jamás actué ni directa ni indirectamente en todo lo que dice mención con obreros y empleados, con contratos comerciales, con manejo de fondos, con adquisición de materias primas, con compras de salitre a los FF. CC del Estado. Todos estos actos, como es de rigor en sociedades de este género, eran ejecutados exclusivamente por el socio gestor. Más de una vez, en cambio, movido por la natural prudencia que aconsejaba el hecho de tener que competir con firmas extranjeras de inmenso poder, intenté impedir que aquél ilusionado por el éxito sorprendente de la empresa en sus comienzos, imprimiese a la fábrica un crecimiento demasiado rápido y fuera de proporción con el capital disponible.

No sabiendo cómo hacer respetar mis consejos desoídos, recurrí, en el mes de junio pasado, al árbitro de la sociedad, D. Walter Müller, pidiéndole que nombrase un interventor. Fué designado D. Julio Bascuñán P.

En el momento en que éste se hacía cargo del negocio, o sea a principios de julio, la Sociedad después de una prosperidad ininterrumpida, había sufrido un entorpecimiento, porque la llegada al Brasil desde los Estados Unidos, de un cargamento a vil precio de ciertos productos químicos había cerrado momentáneamente nuestro principal mercado.

Dado que yo ignoraba todo del negocio pedí al interventor que me ilustrara y me indicase lo que convenía hacer.

Un rápido estudio de la situación le permitió informarme que el negocio estaba escaso de capital; según los datos del balance al 30 de junio, cuya confección él apuró, había, frente a 10 millones de pasivo un activo de 15 millones de los cuales dos tercios estaban representados por valores inmovilizados y un tercio por productos elaborados y materias primas. Me sometió un plan por el cual, al se organizase una sociedad anónima con 15 millones de pesos de capital, ésta tendría asegurada una excelente utilidad. Me propuse someter este plan a D. Arturo Phillips con el ánimo de que fuese Saavedra Bénard y Cía. quien suministrase el capital líquido y me anunció que iba a pedirle un millón de pesos de sobregiro a fin de que la Sociedad, mientras tanto, tuviese cómo hacer frente a ciertos vencimientos. Me pidió que lo acompañara.

En un día de la primera mitad de julio fuimos los dos a la oficina de don Arturo Phillips. El señor Bascuñán explicó el objeto de la visita; hizo una relación detallada del plan que había formado para el desarrollo futuro del negocio; propuso al señor Phillips que Saavedra Bénard, firma controlada por el Banco, entrase en la nueva combinación y le pidió el sobregiro de un millón de pesos. Yo estaba presente y asistía a la entrevista. Junto con pedir el sobregiro el señor Bascuñán ofreció en garantía las máquinas de la fábrica que representaban un valor muy superior a la facilidad que solicitaba. El señor Phillips dijo que el Banco no se interesaba por garantías prendarias, pero no agregó una sola palabra referente a mí ni a otra garantía cualquiera. Después de haber pedido algunos datos más del negocio, le dijo a Bascuñán "pasen abajo" y manifestó que, además de visitar personalmente la fábrica al día siguiente, pronto la haría inspeccionar por técnicos de Saavedra Bénard. Nos despedimos y salimos.

Esa tarde le pregunté al señor Bascuñán cuándo contestaría el Gerente respecto a la consulta del millón de pesos. Me respondió que la frase del Gerente "pasen abajo" había expresado una decisión favorable, ya que significaba que daría la autorización para el sobregiro a la oficina de Cuentas Corrientes. El que yo no me hubiese dado cuenta siquiera de que Phillips hubiese otorgado el sobregiro es la mejor prueba de que mi versión de lo ocurrido en la mañana es exacta, puesto que si aquél hubiese dicho como después lo afirmó, que daba el dinero en consideración a mí, yo me habría percatado de que lo estaba dando. Por lo demás, si él hubiese proferido ese concepto, yo habría pedido que el millón no saliese de las arcas del Banco, por lo que se verá después. El interventor se encargó de avisar a la Sociedad que podía girar y el sobregiro se destinó íntegro al pago de diversas deudas del negocio, aunque no se invirtió un solo centavo en amortizar deudas que tuviesen mi fianza. Yo no tuve ninguna intervención en esas operaciones

Habían transcurrido más de dos meses cuando, en la segunda mitad de septiembre, me pidió don Arturo Phillips que yo aceptase un documento personal mío para cancelar el sobregiro que todavía estaba pendiente. Esta exigencia me causó una gran sorpresa y me negué a ella porque no me pareció procedente. El señor Phillips daba como fundamento de su petición el que él hubiese dado el dinero no en consideracinó a la Sociedad sino a mí, y afirmaba haberlo declarado en la entrevista. Le rebatí inmediatamente que eso no era cierto y que no había mediado la menor indicación que, al otorgar el préstamo, hubiese pensado ni menos expresado que yo pudiese llegar a pagarla.

Sin embargo manifesté que si una persona respetable, con criterio independiente me indicase que era propio que, yo pagase, haría el sacrificio necesario y pagaría inmediatamente.

Ninguna de las personas respetables a quienes consulté ese día fueron de opinión de que yo debiese pagar por la Sociedad, pero me recomendaron que aceptase un arbitraje como es costumbre cuando entre caballeros hay una desavenencia de buena fe. Fuí inmediatamente a decirle al señor Phillips que, aunque la solidez moral de mi posición me parecía absoluta, yo aceptaba un fallo de árbitro que decidiese en conciencia y sin sujeción alguna a disposiciones legales a las cuales yo renunciaba desde luego a acogerme. Agregué que si el fallo me era adverso pagaría con la mayor tranquilidad. El señor Phillips se manifestó muy conforme y quedó de consultar al Consejo sobre el nombre del árbitro.

En vez de contestarme, como me había prometido, desencadenó personalmente, y por medio de un grupo de personas que lo rodea una violenta campaña de difamación en mi contra. Comenzó por informar al distinguido grupo de caballeros que forman el Consejo del Banco, de que no sólo había dicho él, en la entrevista de julio que el dinero no lo otorgaba a la Sociedad sino a mí, sino que además yo había contestado aceptando esa responsabilidad. Mientras yo esperaba tranquilamente la designación de un árbitro que zanjase esta dificultad, el señor Phillips se dedicaba en la calle, en los trenes, en el Club y en todas partes, a vociferar en mi contra. Olvidaba el compromiso tomado en su contrato de trabajo de nunca comentar afuera un negocio del Banco y daba a su personal el pésimo ejemplo de convertir en escándalo público lo que de ninguna manera se prestaba para ello. No recuerdo otro caso en que se haya violado tan gravemente la ética profesional bancaria.

En vista de que posteriomente, a causa de la negativa del señor Phillips, el arbitraje no pudo llevarse a efecto, deseo expresar aquí los fundamentos de mi actitud: yo cumplo lo que firmo; cumplo también lo que digo porque para mí el compromiso verbal equivale al escrito; por fin si ha habido siquiera intención de mi parte me siento con cierto compromiso moral. En este caso no concurrió ninguno de estos tres elementos.

Ya se sabe que yo no firmé documento alguno. Ni el Gerente ni el señor Bascuñán ni yo aludimos de palabra a una responsabilidad mía.

Analicemos ahora la intención.

En cuanto se hizo cargo el señor Bascuñán de su puesto de interventor y cuando él mencionó la falta de capital de la Sociedad le declaré categóricamente que yo no ponía ni un centavo más ni afianzaría a la Sociedad en mayores sumas, puesto que ya la tenía afianzada en cantidades que representaban una responsabilidad considerable. El señor Bascuñán me contestó inmediatamente que su propósito primero sería el de vender mercaderías para relevarme de esas obligaciones que tenían mi firma y limitar mi responsabilidad a mi aporte social. Esto me lo repitió muchas veces. Cuando hablábamos después de que obtuvo el millón del Banco de Chile, de las deudas por las cuales yo respondía, nunca mencionó el que había que agregar aquélla. Dadas sus disposiciones en esa materia, hay la evidencia que él no pudo tener el ánimo de endosarme un millón más de deuda y no lo pensó en ningún momento hasta que meses después el señor Phillips suscitó la cuestión.

Fuí al Banco con el ánimo muy resuelto a no aceptar un nuevo compromiso personal si el Gerente me lo hubiese pedido. No habiendo habido por lo que me concierne, ni firma, ni compromiso verbal ni intención, no puedo sentirme comprometido por lo que la otra parte dice que pensó, pero no expresó.

Yo nó creo que el señor Phillips haya pensado siquiera en ese momento en mi responsabilidad. El tenía de ese negocio un concepto altísimo, porque había visto su auge y su considerable movimiento de fondos. La exposición que le hizo el señor Bascuñán no bastó para sacudir esa confianza. Además, si no fuera por otras razones, se justificaba el préstamo por el hecho de que el Banco, a través de Saavedra Bénard, iba a adquirir el negocio. Al día siguiente de concedido el préstamo el señor Phillips visitó la fábrica y, tras de él llegaron tasadores y técnicos. Es sugestivo el hecho de que sólo cuando algunos meses después, ese proyecto de negociación fué desahuciado, se le haya ocurrido al señor Phillips cobrarme a mí.

Otra prueba de que el préstamo no fué hecho por mí sino en consideración a la Sociedad misma es el hecho de que un año antes, al iniciarse la vida de la Sociedad, teniendo yo igual situación financiera que ahora, el Banco exigió mi firma para un préstamo mucho menor a la Sociedad. En cambio más tarde, al ver cómo ella incrementaba sus operaciones, el mismo Banco de Chile le había otorgado otros sobregiros hasta de un millón y medio sin ocurrírsele pedir mi fianza. Por último, ¿es creíble que si yo representaba la garantía por la cual se había otorgado el préstamo, se haya esperado todo ese tiempo para hablarme del asunto y pedirme una firma, cuando yo habría podido morirme cien veces y dejar al Banco en descubierto?

Quienquiera que conozca los negocios bancarios sabe que todo gerente de Banco exige la garantía que desea en el momento de aceptar una operación, máxime cuando ella representa una cantidad de consideración. Jamás se buscan las garantías meses después, cuando las circunstancias han cambiado.

Un argumento de que se ha hecho gran caudal para creerme un compromiso moral, es el de que la Sociedad por no haberse formado la sociedad anónima que concibió el señor Bascuñán ha sido declarada recientemente en quiebra. El señor Bascuñán y yo habríamos por lo tanto inducido a sabiendas al Banco de Chile a perder un millon de pesos. No cabe acusación menos fundada que ésta.

En primer lugar, el señor Bascuñán, autor de la idea del sobregiro, tenía fe en el negocio, al igual que yo, y estaba ilusionado porque de varios lados habían llegado en esos días ofrecimientos de capital. Desgraciadamente, como siempre ocurre al darse cuenta que la Sociedad los necesitaba con urgencia, esos capitales se retrajeron a la espera de que una situación más angustiosa les permitiese conseguir condiciones mejores. Esto último sirve para recalcar nuestra buena fe, pero antes que eso está el hecho decisivo que el señor Bascuñán no propuso al Banco de Chile un mal negocio, y ni siquiera arriesgado, puesto que ofreció no una, sino dos veces la garantía muy suficiente de las maquinarias. El Gerente era dueño de estimar necesaria o no necesaria esta garantía, pero no puedo permitirle que después, a posteriori, pretenda que mentalmente transportó esas garantías sobre mí, sin decirme nada y sin consultarme. Tan bien podía responder la Sociedad y tan lejos estaba de clavar al Banco con su proposición, que un mes después obtuve de otro Banco otro millón de pesos con garantías suficientes y quedando todavía íntegramente libres las maquinarias.

Desde fines de septiembre a esta parte, o sea desde que don Arturo Phillips me aceptó en principio el arbitraje, he estado insistiendo ante el Consejo para que aquél se realice, puesto que he tenidos vivos deseos de dejar en descubierto la versión inexacta de los hechos dada por el Gerente y terminar con este enojoso asunto. Me ha sorprendido mucho saber que el Gerente ahora, se opone absolutamente a someter este asunto al fallo imparcial de una tercera persona.

Con fecha 15 del presente dirigí a don Pedro Torres, presidente del Banco, la siguiente carta:

"Santiago, 15 de Noviembre de 1943.

Señor don Pedro Torres, presidente del Banco de Chile.—Presente.

Mi estimado señor y amigo: ha llegado a mis oídos, por numerosos conductos, que existe una campaña sistemática de difamación en mi contra con motivo del millón de pesos prestado por el Banco, hace algunos meses, a la Sociedad de Importación y Exportación Limitada.

Creo que nadie que me conozca dudará de que soy sincero cuando afirmo que, dadas las circunstancias que acompañaron el préstamo y que son fundamentalmente distintas de las que he oído que relata el señor Arturo Phillips Gerente del Banco de Chile, considero en conciencia no deber personalmente esa deuda social.

Sin embargo, puedo estar equivocado. En prueba de mi buena fe declaré desde un principio que si una persona respetable, aceptada por ambas partes como arbitrador, declarese, después de oírnos, que yo debía pagar el millón de pesos, cumpliría el fallo sin la menor vacilación y con la más perfecta serenidad.

En la última entrevista que tuve, hace más de un mes, con el señor Phillips y que, lejos de ser violenta como se ha dicho, fué tranquila y aún cordial, estuvimos ambos de acuerdo en el arbitraje; él me propuso algunos nombres y yo le propuse otros. Quedó de consultar al Consejo al respecto. Desde ese día estoy aguardando una respuesta.

Sin que haya mediado, desde entonces, nada nuevo por mi parte, se han desencadenado los ataques a que aludí más arriba.

En vista de lo expuesto, y aunque no me siento legal ni moralmente obligado a favor del Banco en este asunto, renuevo al Banco, por el alto intermedio de Ud., la proposición que hice al señor Phillips de someter a alguna persona respetable la resolución de esta divergencia.

Tiene el agrado de saludarlo su Afmo. amigo y S. S. — Maximiano Errázuriz".

Como no obtuviese yo respuesta, a primera hora del día 19 del presente le envié una nueva carta reiterando la anterior en los siguientes términos:

"Señor don Pedro Torres, presidente del Banco de Chile.—Presente.

Mi estimado señor y amigo:

Con fecha 15 del corriente, me dirigí a Ud. con motivo de la divergencia que he tenido con el Gerente General del Banco de Chile, don Arturo Phillips, y le impuse de la campaña de difamación en mi contra promovida por el señor Phillips.

Le agregué que, aunque tenía la plena conciencia de no tener ninguna responsabilidad legal ni moral a favor del Banco, deseaba reiterar, por intermedio de Ud., al Consejo de la institución, la proposición que hice al señor Phillips de someter el asunto a la resolución de una persona respetable.

No se trata de buscar un pronunciamiento basado en la ley, a cuyas disposiciones me anticipé a renunciar expresamente; se trata de que un tercero resuelva en conciencia, como hombre de honor, si me afecta alguna responsabilidad moral en este desagradable asunto. Como lo dije también en mi carta, cumpliría yo en el acto cualquier pronunciamiento que me fuera adverso.

Como han pasado varios días desde que escribí a Ud., me permito molestarle para rogarle me dé la respuesta del Consejo que con tanta autoridad Ud. preside.

Tiene el agrado de saludarlo, su Afmo. amigo y S. S. — Maximiano Errázuriz".

En la tarde de ese mismo día 19, recibí la siguiente respuesta:

"Señor don Maximiano Errázuriz.—Presente.

Mi estimado señor y amigo:

He recibido, y puesto en conocimiento del Consejo del Banco, su atenta fecha 15 que me es grato contestar.

Se refiere Nd. a la operación que se hizo a nombre de la Sociedad de Importación y Exportación Ltda. y me manifiesta que aun cuando en conciencia considera que esa deuda no le afecta personalmente dadas las circunstancias que acompañaron el préstamo y que son fundamentalmente distintas de las que ha oído que relata don Arturo Phillips ha estado dispuesto a someter la diferencia a la resolución de una persona respetable que proceda como arbitrador y que esta proposición que ya habría hecho al señor Phillips se la renueva al Banco por mi intermedio.

El Consejo ha considerado atentamente la comunicación de Ud. y atendido que la razón que Ud. invoca para pensar que no le afecta responsabilidad en esta deuda es la de existir entre el señor Phillips y Ud. disconformidad fundamental en cuanto a las circunstancias en que la operación se produjo, cree que no tiene posible aplicación el procedimiento arbitral ya que no es materia que pueda someterse a criterio ajeno la verdad sobre los hechos ocurridos.

Lo saluda atentamente su Afmo. y S. S. — (Fdo.): **Pedro A. Torres I.**".

Esta respuesta vino a demostrar lo que ya me habían prevenido verbalmente algunos consejeros, de que el Gerente mantenía su negativa frente a la solución arbitral.

De modo que don Arturo Phillips me ha difamado por todos los medios a su alcance y no ha querido llevar este asunto ante el fallo sereno de un árbitro de conciencia.

Tiene mucha importancia consignar aquí el hecho siguiente. A pesar de que don Julio Bascuñán fué quien concibió el plan de financiamiento de la Sociedad y tomó la iniciativa de solicitar el préstamo; a pesar de que estaba admirablemente informado de todos los antecedentes que he expuesto, su estrechísima vinculación con el señor Phillips le indujo a ser parcial y a declarar enfáticamente que yo debía pagar el millón de pesos. Pero no daba razones para ello sino la muy superficial de que no pudiendo pagar la Sociedad, debía pagarlo yo. Pero en ningún momento acompañó a don Arturo Phillips en la declaración de éste de que se hubiese mencionado la responsabilidad mía al otorgar el millón. He tenido oportunidad de conversar con él y no hay discrepancia en nuestra versión de los hechos ocurridos.

Mi conciencia ha estado perfectamente tranquila en todo momento y espero que esta exposición llevará también la tranquilidad al espíritu de los que me conocen y estiman. —**Maximiano Errázuriz**
Santiago, 22 de noviembre de 1943".

SESION 15.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 1.o DE DICIEMBRE DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y DE LA JARA

(VERSION OFICIAL)

2.—HOMENAJE A YUGOESLAVIA CON MOTIVO DEL 25.o ANIVERSARIO DE SU UNIFICACION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

En un día de marzo de 1941, vencida Francia, ocupada Albania por Italia, y controladas Rumania, Hungría y Bulgaria, el señor Hitler creyó llegada la hora de pedir a Yugoeslavia que se pusiera de pie para ser contada. El pequeño Estado se hallaba rodeado por un cerco de cañones y su respuesta afirmativa debió parecerle segura al sombrío dictador de Berchtesgaden. Su método de conquista: "uno por uno" le garantizaba el éxito.

En el corazón del pueblo y del Gobierno de Yugoeslavia debió, en ese instante, promoverse una contienda atroz entre la vieja vocación histórica libertaria de una nación crucificada durante siglos en amarga lucha por la independencia, y la realidad tangible de ser apenas 14 millones de habitantes, con un nivel industrial reducido rodeados de enemigos e imposibilitados desde el punto de vista de tener la menor esperanza de poder resistir eficazmente a la agresión.

Por un instante el Gobierno del Príncipe Pablo, Regente entonces, se doblegó ante el peso de los sufrimientos que la negativa acarrearía sobre el pueblo yugoeslavo y firmó el pacto que unía Yugoeslavia a los países del Eje, en la misma condición en que lo estaban Hungría, Bulgaria y Rumania.

Una gran ola de indignación sacudió el corazón de la joven patria yugoeslava. El pueblo yugoeslavo quería seguir siendo fiel a sí mismo! Antes de una semana la tensión se hizo imposible de resistir: Yugoeslavia en masa se alzó una noche en un golpe de Estado que depuso al Regente y su Gobierno; sentó en el Trono al joven Rey Pedro y retiró la firma yugoeslava del Pacto del Eje. Yugoeslavia no había agredido a nadie ni tenía "cuenta pendiente" de ninguna especie en favor de nadie. Pero no se hacía ilusiones: ¡había escogido la libertad y los enemigos de la libertad le harían pagar un amargo precio! Cinco días más tarde Belgrado desaparecía bajo las bombas alemanas y las legiones "panzer", por el valle del Vardar hacia Grecia, liquidaban físicamente la integridad de Yugoeslavia.

Se deshizo al ejército organizado; se deportó a los hombres; se arrasaron pueblos y aldeas; se fundó el reino títere de Croacia y se pidió un rey extranjero. Se desintegró la unidad de Yugoeslavia. Ahora debía venir el sosiego, si no por el imperio de la justicia, por el imperio de la muerte.

Pero no fué así, señor Presidente. Y yo quiero hoy, en este 1.o de diciembre, que es la fecha del 25.o aniversario de la fundación de Yugoeslavia como nación unida, quiero hoy—repito—rendir el homenaje que los hombres libres de toda la tierra le debemos en gran medida a esta nación heroica y lacerada.

No vino el sosiego ni la quietud para los que habían despedazado la unidad de Yugoeslavia. No vino la "digestión" pacífica de lo que tan groseramente se había arrebatado. En las montañas de Servia, en los bosques de Bosnia, en las llanuras de Eslovenia, en las playas y en las islas de Dalmacia Adriática, el pueblo eslavo decidió seguir luchando solo, físicamente solo, sin contacto material alguno con el resto de las potencias aliadas. Y desde hace casi tres años se mantiene de un modo inverosímil la resistencia de una nación que desafía lo imposible en su férrea voluntad de vivir. Una nación que se yergue sin armas frente al tanque, al cañón y a la metralla; sin vacilaciones frente al halago, a las intrigas y a las tentaciones que le ofrece el invasor; sin angustia frente a la aparente desesperanza de su lucha; y sin temor ni cobardía ante la sombra vacilante y pavorosa de millares de sus hijos colgando trágicamente de los cadalsos.

Yo digo, señor Presidente, que si la civilización occidental y cristiana ha de perdurar por encima de la horrible destrucción moral y material de esta guerra, ella sobrevivirá por el valor inmortal que tiene este pequeño ruedo de luz ardiendo en mitad de la noche, que es el sacrificio que hombres de todos los pueblos y razas están hoy haciendo de su vida, porque aman más que todo los altos valores morales del "espíritu", en la dignidad de la persona humana y en la libertad de pueblos y naciones.

He dicho.

3.—NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Entrando al Orden del Día, corresponde prorrogar el plazo reglamentario de urgencia del proyecto que crea nuevas rentas municipales hasta el término del plazo constitucional que vence el 23 de diciembre.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — **Acordado.**

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente, sobre este proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—¿Sobre el proyecto de rentas municipales, honorable Diputado?

El señor TAPIA.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— A mí me parece que el plazo constitucional que vence el 23 de diciembre va a ser demasiado tardío para empezar a conocer este proyecto. Si se empieza a discutir desde el 23 de diciembre, se corre el peligro que no se alcance a despachar en este período extraordinario de sesiones.

¿No se podría, señor Presidente, hacer una recomendación a la Honorable Comisión de Hacienda para que lo despachara en el término de quince días, con el objeto de empezar a conocer el proyecto una semana antes, por lo menos, del vencimiento del plazo constitucional?

Hay que considerar que tiene que volver a la Comisión para segundo informe y después tiene que ir al Honorable Senado; de manera que no se alcanzaría a despachar en ese período.

Yo haría indicación para que se hiciera una recomendación a la Comisión de Hacienda en el sentido de que despachara este proyecto en el plazo de 15 días.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Advierto al honorable Diputado que, si no se acepta la prórroga del plazo reglamentario, la votación tiene que efectuarse el siete de este mes. En cambio, en la forma en que la Mesa lo ha propuesto, la votación tiene que hacerse el 23 del presente.

El señor TAPIA.— No me opongo a que se prorrogue el plazo reglamentario; pero me parece que no habría oposición para hacer esta recomendación a la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Con el mayor agrado, honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el honorable señor Tapia.

Acordado.

4.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, señor Presidente? Por haber sido aludido por un honorable Senador de la República, desearía se me concedieran los cinco minutos que establece el Reglamento, para poderle contestar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Reglamentariamente, Su Señoría tiene derecho a hacer uso de la palabra al término de la sesión salvo que la Honorable Cámara acuerde otra cosa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederán, desde luego, al honorable señor Garrido los cinco minutos que consulta el Reglamento

Acordado.

El señor GARRIDO.— Muy reconocido de la gentileza de la H. Cámara.

No estaba preparado para manifestar, de inmediato, la extrañeza que me han causado algunas declaraciones hechas por el honorable Senador don Enrique Bravo.

Quería, reglamentariamente, hacer uso de la palabra, al final de la sesión, para poderme abocar, brevemente, al conocimiento del discurso del honorable Senador a quien estimo bien intencionado, pero, en este caso, profundamente equivocado.

El honorable Senador al referirse al incidente que se ha producido entre Su Señoría y el Subsecretario de Guerra, en su discurso en el H. Senado, se ha valido en sus argumentaciones, como recurso principal de juicio, del informe de la Comisión de Defensa Nacional de esta Honorable Cámara, que tengo el honor de presidir y que se refiere al proyecto que autoriza al Presidente de la República para suspender, en determinados casos, los requisitos exigidos de mando, en la ley 7.161, sobre Reclutamiento y Ascenso de las Fuerzas Armadas.

El cargo que le hace el H. Senador al señor Subsecretario de Guerra, consiste en que habría contribuído a su despacho, a pesar de ser favorecido por uno de los artículos del proyecto.

Dicho Jefe pidió al Presidente de la Comisión de Defensa que habla, que le extendiera un certificado cómo era verdad que no había participado en el debate, a raíz de una indicación hecha por mí y que lo favorecía en su calidad de Subsecretario para el requisito del tiempo de mando a que se refiere el proyecto enviado por el Ejecutivo a esta Honorable Cámara.

Tal vez ello sea lo que ha motivado que el Honorable Senador, para dar a su discurso ciertos aspectos oscuros que pudieran afectarme y que como he dicho, no he tenido el tiempo necesario de leer el discurso del Honorable señor Bravo, para así puntualizar y precisar el alcance de él, en relación a lo que a mí pudiera referirse; pero, si las circunstancias así lo exigen, en otra oportunidad lo haré con mayor detenimiento en la seguridad de que el señor Senador tendrá que convencerse de que ha sido injusto conmigo. Ha querido, en forma maliciosa, hacer pesar sobre mí lo que apareció en "El Diario Ilustrado", del 23 de noviembre último, y que, según tengo conocimiento, fué él informado por un periodista de "La Opinión", a quien le pidió su concurso para que le buscara dicha información y que, a pesar de haberle manifestado el periodista la ninguna importancia de esta malévola publicación, estimó conveniente leerla en el Honorable Senado. Yo también la voy a leer, para poder analizarla. Dice así: "Certifico que el Diputado... aquí el nombre, —ha concurrido en diversas oportunidades a este Ministerio, interesándose por el despacho del pliego de peticiones presentado por los obreros del puerto de Talcahuano. Doy este certificado a petición del interesado".

Esta publicación ha movido al Honorable señor Bravo para declarar "que en los últimos tiempos han ocurrido cosas muy raras en el Ministerio de Defensa Nacional". Yo le puedo asegurar al Honorable señor Bravo que no es ninguna cosa rara el extender un certificado de un hecho cierto. Efectivamente, aclarando el misterio, declaro, públicamente, que no me alcanza dicha publicación en mi honorabilidad, ni en nada que tenga los relieves de cosas raras. Dejo constancia entonces que quien hizo publicar lo ya referido procedió con cobardía, al no dar el nombre del Diputado al que se han querido referir. Pues yo lo daré.

A raíz de haber obtenido, debido a mi iniciativa, el incorporar en la Ley N.o 7.452, sobre quinquenios a las Fuerzas Armadas, al personal a jornal de la Armada, en los beneficios de asignación familiar y quinquenios y, últimamente, el haber conseguido 1 millón 700 mil pesos para aumentarle el sueldo a este personal, se suscitó, por rivalidades políticas, el desconocimiento de esta iniciativa mía en favor de los obreros referidos. Esa y no otra fué la razón que tuve en vista al solicitar del señor Subsecretario de Marina un certificado de como era verdad que yo había conseguido el millón 700 mil pesos, para aumentar los sueldos a los obreros a jornal de la Armada y que, en una amplia asamblea se lo dí a conocer a los interesados. Ahora pregunto: ¿Qué de raro tiene esto, máxime si el propio señor Bravo sabe que en los 11 años que llevo en el Parlamento, he defendido con convencimiento y argumentaciones irrefutables a este personal, que está compuesto de mis ex compañeros de trabajo a quienes he servido por más de 25 años, antes como dirigente y ahora como Diputado?

Ahora bien, para confirmar más aún la razón del certificado en referencia, hace poco acompañé a una delegación de estos obreros a hablar con el señor Subsecretario de Marina y él pudo, en presencia de dichos obreros, reafirmar la veracidad de lo dicho en el certificado aludido, quedando ellos conforme con lo manifestado por dicho Jefe.

Yo digo: ¿cómo no voy a preocuparme por la situación de estos obreros, cuando conozco la vida de privaciones de ellos? y, haciendo uso del derecho como representante de esa numerosa porción de obreros ¿cómo no he de estar interesado en que se les mejore su situación económica?

No veo que hay de malo en esto ni que pueda empañar mi reputación, porque no me parece que el Honorable Senador señor Bravo, por el hecho de ser ex General de la República, crea que tiene el cetro de la moralidad y de todo lo grande y sublime que hay en el alma humana.

Reclamo para mí, desde el llano modesto de mi vida, ese mismo respeto que yo siento por todos los hombres de esta tierra vengan de donde vengan y me extraña que un Honorable Senador, un ex General de la República, en declaraciones desde tan alta tribuna del Soberano Congreso Nacional, pueda emitir frases tan poco felices, tan poco decidoras de la caballerosidad, de la dignidad, de lo que debe ser un hombre que ha llegado a una época de madurez de su vida.

Por eso, señor Presidente, frente a eso que él llama cosas raras, frente a los cargos que hace al señor Subsecretario de Guerra, de quien yo no soy amigo — y aunque lo fuera no me importaría porque yo no trato de servir amigos, sino que de proceder honradamente, yo le digo al señor Senador que tengo conciencia superior de mi deber, y que opina con la libertad más absoluta, haciendo uso del derecho que me confiere la investidura parlamentaria y le digo, además que me extraña que un alto representante del pueblo pueda tan ofuscadamente querer hacer sombra sobre una persona que no ha cometido otro delito que el de ser útil a sus semejantes y que en cualquier terreno puede manifestar, con la cara bien puesta al sol: "He vivido una vida de privaciones por conquistar esta dignidad tan preciada que anhelo como única herencia para mis hijos".

No me importa el sitial que ocupemos en las distintas actividades de la República, ya sea como un modesto ciudadano, como un alto dignatario o, en fin, que ocupe el más alto cargo de la Nación; no me importa, porque, en todo caso lo único que pretendo es adquirir esto que llamo el verdadero tesoro, la vida: pasar por ella con la frente muy alta, el corazón bien puesto y con la sola divisa de servir, especialmente, a las clases desvalidas. Esta ha sido mi consigna, ésta ha sido la fuente originaria de mi acción puesta al servicio, primero, de la clase obrera, con la cual he convivido, y, segundo, al de toda la ciudadanía de la República.

Yo dejo constancia, señor Presidente, de que mis palabras no encierran cargo alguno contra el Honorable Senador, sino sencillamente tienden a decirle en esta ocasión: "Señor, se ha equivocado Ud. cuando ha querido tender una cortina de humo a una reputación clarísima y tan digna como la que más, de los ciudadanos de la República".

He dicho

5.— CONDUCTA FUNCIONARIA Y PRIVADA DEL ACTUAL SUBDELEGADO DE TILTIL.— REPLICA A OBSERVACIONES DEL Sr. MUÑOZ AYLING SOBRE EL PARTICULAR.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por cinco minutos al Honorable señor Sepúlveda.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Señor Presidente, me voy a referir a las observaciones que ayer hiciera mi Honorable colega, el señor Muñoz Ayling, en relación a las observaciones que hice en esta Honorable Cámara, en la semana pasada en contra del subdelegado de la comuna de Tiltil, señor Ubaldo Henríquez.

En realidad, señor Presidente, yo no quisiera seguir adelante en este asunto, porque considero que la Honorable Cámara tiene problemas de mayor importancia de que preocuparse; y lamento todo esto, porque soy amigo de mi Honorable colega señor Muñoz Ayling; pero se trata, señor Presidente, de la dignidad de un hombre honrado y correcto, que ha sido ofendido en su dignidad personal, y a quien es necesario defender en esta Alta Corporación.

He afirmado en la sesión pasada, que el subdelegado de la comuna, señor Ubaldo Henríquez, ha actuado y sigue actuando en forma totalmente descomedida para los habitantes de dicha comuna. Este señor no debe ni puede continuar en el cargo de subdelegado, por ser éste un puesto de confianza del Supremo Gobierno, el que debe ser desempeñado por un ciudadano digno, honrado y honorable.

Yo no pretendo ofender la dignidad de nadie, pero tampoco puedo callar el clamor de los vecinos que han llegado a hablar conmigo para que los ayude en sus legítimos derechos amagados por la cobarde y torpe actuación de este mal representante del Gobierno.

No se trata tampoco, señor Presidente, de una campaña dirigida por un grupo o sector político. No; se trata de todos los partidos, sindicatos e incluso una gran parte de la Asamblea Radical, los que están en contra de este funcionario.

Y al hacer los cargos, lo hago basado en los documentos que me entregaron los vecinos y que leí en esta Honorable Cámara. Estos documentos están firmados por los representantes de todos los Partidos políticos de Tiltil, sin distinciones religiosas, políticas, ni de ninguna naturaleza, desde el Partido Comunista hasta el Partido Conservador y firmado, además, por los Directorios de los sindicatos de ese pueblo, en el que consta que todos piden la salida de este subdelegado, que actúa en forma personalista, atropellando a los dirigentes de los Partidos y tratando de pasar por encima del respeto que se debe a los habitantes de un pueblo.

Manifesté que este caballero había tenido conflictos con sus obreros, y al efecto, presenté una nota firmada por el presidente del Sindicato de Obreros Mineros de Tiltil y por dirigentes de la C. T. Ch. local. Esta vez, señor Presidente tengo una nueva nota de los representantes de los siguientes Partidos políticos: Partido Conservador, Partido Liberal, Partido Comunista, Partido Socialista y firmada también por los dirigentes de la C. T. Ch. y por prominentes miembros del Partido Radical. Esta nota es contraria al señor Ubaldo Henríquez y a favor del señor Stoppel, Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio de Tiltil.

En esta nota, los vecinos defienden la dignidad de hombre del señor Stoppel, ofendida por las obscuras maniobras de la camarilla que dirigen el subdelegado señor Henríquez y el Alcalde de la comuna, señor Villavicencio. Estos flamantes personajes, en su afán de eliminar de Tiltil al señor Stoppel, han recurrido hasta la calumnia infame y canallesca, y como no resultara todo esto, han preparado una emboscada para enredarlo en un escándalo, como el que ha oído la Honorable Cámara en el día de ayer, cuando el Honorable colega señor Muñoz Ayling leyó una sentencia del Juzgado de Policía Local.

Este proceso, señor Presidente, refleja la falta de moralidad de las autoridades mencionadas, ya que el Juez que emitió dictamen en esta causa es nada menos que el Alcalde, señor Villavicencio, amigo personal y correligionario del señor Henríquez.

Ahora, yo pregunto: ¿Es posible que un Alcalde que hace las veces de Juez, pueda dictar sentencia en contra del Administrador del Seguro, que él en compañía del Subdelegado, han tratado de hacerlo salir del pueblo, utilizando maniobras políticas? Creo que no, señor Presidente. Esto es inmoral, y se nota tanto en la denuncia, en la sentencia y en el parte que es un plan premeditado para hacer salir de esta manera de Tiltil a este buen funcionario que ha defendido los derechos de la Caja y de los asegurados, amenazados por estos audaces burladores de leyes sociales.

Y bien, señor Presidente, el señor Stoppel apeló al Séptimo Juzgado del Crimen en una querella contra el alcalde-juez, por el fallo de la causa que siguió en su contra el tal Murúa, cuya sentencia fué arreglada al capricho del plan de que forman parte este mal juez y gobernante, con testigos de su amaño, dóciles instrumentos de su grupo.

Desearía, señor Presidente, que la Honorable Cámara acordara insertar en la versión y en el Boletín de Sesiones la copia del escrito presentado por el señor Stoppel al Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago, como también una nota que me han enviado los vecinos en la que me felicitan por mis observaciones contra los personajes ya mencionados y en defensa de la dignidad del señor Administrador del Seguro Obligatorio local.

Como puede ver la Honorable Cámara, este proceso sigue su curso en el Juzgado del Crimen y será este Tribunal de Justicia el que procederá a calificar la sentencia y la conducta del señor Juez de Policía Local de Tiltil.

Las maniobras realizadas por estas autoridades tienden a enlodar la buena reputación de que goza en el pueblo y en la Caja de Seguro Obligatorio este correcto funcionario.

Esta vez, señor Presidente, se trata de una calumnia canallesca, porque tengo en mi poder los antecedentes de ellas y porque todo el pueblo de Tiltil lo asegura al defender a este honesto funcionario del Seguro Obrero. ¡Y el pueblo no se equivoca, señor Presidente!

El pueblo está en los partidos políticos y en los sindicatos. De manera que al afirmar el Honorable señor Muñoz Ayling que el pueblo desea la salida del señor Stoppel, ha demostrado que lo han informado mal.

Señor Presidente, yo informé a la Honorable Cámara, en sesiones anteriores, que el señor Henríquez tenía algunos antecedentes bastantes malos en contra de su persona y, en esta oportunidad, lo ratifico ampliamente.

En efecto, señor Presidente, el señor Henríquez fué procesado por los siguientes delitos: por robo, el 26 de julio 1932, en el Cuarto Juzgado del Crimen; por estafa, en el Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, el 8 de septiembre de 1932, y dos procesos más por estafa, en el Segundo Juzgado del Crimen, en la fecha 26 de abril de 1933 y el 19 de agosto de 1936, respectivamente.

El señor MUÑOZ AYLING.— Son muchos procesos... Debe figurar tal vez como querellante...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Yo he tenido en mis propias manos los antecedentes personales de este señor y me consta todo lo que he afirmado. Por eso es que pido a la Honorable Cámara acuerde oficiar al señor Ministro del Interior para que solicite a la Dirección General de Investigaciones los antecedentes que figuran en el prontuario de este señor Ubaldo Henríquez.

Repito que he tenido en mis manos el prontuario del señor Subdelegado; lo he visto y puedo, en consecuencia, declarar a la Honorable Cámara que son verídicas las afirmaciones que he hecho.

De manera, señor Presidente, que, al levantar los cargos gratuitos que se han hecho de parte de las autoridades de Tiltil en contra del señor Stoppel, puedo declarar también que son falsos.

Y que será el 7.o Juzgado del Crimen quien determinará si es efectiva o no aquella imputación calumniosa de que fué víctima este señor por parte del clan que forman los señores Ubaldo Henríquez, Villavicencio, Alcalde de la Comuna de Til Til, y Murúa, actor de esta grotesca comedia, este último, compadre y socio en las minas del mencionado señor Henríquez.

El señor IZQUIERDO. — ¿Pero las minas son del señor Henríquez?

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Exacto, señor Diputado.

Todo esto lo hago con el ánimo de levantar ese cargo que se había hecho en esta Cámara contra un funcionario correcto, correctísimo, un hombre honorable, que tiene dignidad y que es caballero en toda la extensión de la palabra.

Lo afirmo porque los vecinos de Til Til me han pedido que así lo haga, ya que ellos conocen muy bien a este caballero.

Ha llegado también a hablar conmigo, lleno de indignación, un fundador de la Asamblea Radical de esa comuna, que fué Cónsul en Francia y ex Alcalde de Til Til, el señor Luis Arellano. Este caballero me ha afirmado que él está dispuesto, en compañía de los demás jefes de partidos políticos y sindicatos de la comuna, a responder de la corrección en todos sus actos del señor Stoppel, y para defender la dignidad de este señor, que ha sido víctima de toda esta clase de artimañas de parte del grupo o clan que hoy dirige la Comuna de Til Til.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido un minuto de tiempo para contestar al Honorable señor Sepúlveda, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El Honorable señor Venegas había solicitado la palabra.

El señor GAETE. — Señor Presidente, deseo que tratemos los proyectos que figuran en la Tabla. Después podemos dedicar tiempo para esta otra clase de debates.

Hago presente que me opongo a que se trate cualquiera otra materia que no sea la que figura en la Tabla.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Lamento no poder acceder a la petición del Honorable señor Muñoz Ayling y del Honorable señor Venegas, porque ha habido oposición.

El señor MUÑOZ AYLING. — En todo caso, manifiesto que el Honorable señor Sepúlveda está muy errado en lo que ha dicho y me reservo el derecho de contestarle en su oportunidad.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Señor Presidente: he solicitado envío de oficios y la inserción de algunos documentos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se accederá a la petición de inserción solicitado por el H. señor Sepúlveda.

Acordado.

Se dirigirán los oficios a nombre de Su Señoría.

— Los documentos a que se refiere el acuerdo anterior, dicen así:

"COPIA DEL RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL JUEZ DE POLICIA LOCAL VILLAVICENCIO, PRESENTADO AL SEPTIMO JUZGADO

(ES COPIA FIEL DEL ESCRITO PRESENTADO)

— 1 —

En lo principal ocurre en grado de queja en contra del señor Juez de Policía Local de Til-Til; en el primer otrosí se solicite el envío del expediente que indica; en el segundo otrosí, abogado y poder.

S. J. L. DEL CRIMEN:

Juan Stóppel García, empleado, domiciliado en Til-Til, calle O'Higgins esquina Juana Rosa Bustos s|n., a US. digo:

Que vengo en ocurrir en grado de queja ante US. en contra del Juez de Policía Local de Til-Til, don Eleazar Villavicencio, por haber dictado un fallo que, en mi opinión, debe ser enmendado por la vía de la queja por constituir una burda arbitrariedad como paso a demostrarlo.

El día 25 de septiembre del presente año, y siendo las 23.30 horas en circunstancias que me encontraba en el interior del salón de refrescos del Teatro de la localidad, fuí agredido sin motivo justificado por Hugo Murúa Araya, minero, domiciliado en el fundo San Judas, de la Comuna de Til-Til, en presencia del Sargento de Carabineros, señor Ricardo Fuentealba. Por tal motivo me presenté ante la respectiva Tenencia de Carabineros de esa localidad, ante la cual expuse claramente lo sucedido. Desgraciadamente el parte enviado por Carabinros al Juzgado de Policía Local fué maliciosamente transformado, alterándose notablemente las declaraciones prestadas por mí, y omitiéndose otras de vital importancia para el debido esclarecimiento de los hechos, no dando por estos motivos, al Tribunal, una noción ni siquiera aproximada de la forma en que acaecieron éstos. Iniciado el procedimiento criminal correspondiente por el Juez, señor Eleazar Villavicencio, este magistrado abusó, durante su tramitación y fallo, de una manifiesta parcialidad en favor de mi atacante Hugo Murúa, falseando en su sentencia deliberadamente los hechos y omitiendo diligencias probatorias para acreditar la efectividad de lo aseverado por mí a este respecto.

Una sentencia dictada en tales condiciones con prescindencia absoluta de las normas de justicia y equidad, como la presente en la forma que paso a demostrarlo ante US., debe ser necesariamente enmendada por la vía de la queja.

Las arbitrariedades que en ella se advierten pueden resumirse:

a) Ante el Oficial de Guardia de la ya indicada Tenencia de Carabineros, el denunciado declaró que yo había intentado con él actos inmorales, a las 23 horas del día 25 de septiembre, en el recinto de la Estación. Posteriormente interrogado por el Juez declaró que tales hechos habían ocurrido en el salón de refrescos indicado al comienzo del escrito, y a las 23.30 horas.

Se advierte, pues, entre ambas declaraciones una evidente contradicción que el Juez, con un criterio manifiestamente parcial, no se preocupó de dilucidar en forma exacta el verdadero lugar y hora en que ocurrieron los hechos, motivo de la denuncia, y digo que el Juez obró con criterio por demás parcial, porque no otra explicación puede darse a una actitud semejante. El papel de todo Juez en materia criminal no es simplemente pasivo; debe actuar por propia iniciativa, esto es de oficio, empleando toda su actividad y celo para determinar perfectamente el delito y la persona del delincuente en todos aquellos procesos que son de su conocimiento. Por otra parte, la actitud parcial y desprovista de toda justicia de que, durante el sumario y fallo, hizo gala el señor Alcalde y Juez de Policía Local, don Eleazar Villavicencio, se explica fácilmente, ya que, no en balde el denunciado Hugo Murúa Araya es compadre y socio del Subdelegado de la Comuna, señor Ubaldo Henríquez, quien es amigo íntimo del señor Villavicencio, actual Juez de Policía Local de Til-Til. Por otra parte, este último, con una sentencia tan absurda y desprovista de toda equidad y criterio jurídico, no ha hecho sino demostrar su mala fe, ignorancia absoluta del derecho y acendrado odio que por mí siente, el cual tiene su origen en la campaña que, por su deficiente labor alcaldicia, efectuara en su contra el periódico comunal "El Tiltileño", del cual soy director. Comprenderá US. que un Juez que, de modo tan bajo, demuestra su inadversión hacia determinada persona, no es digno en caso alguno de administrar justicia. La justicia, esto es, dar a cada uno lo que le corresponde, necesita de hombres sobrios y honestos, facultades éstas que el señor Villavicencio no posee en grado alguno.

Me encuentro en condiciones de probar plenamente ante US. la veracidad de lo expuesto, y por si esto no fuere suficiente para justificar la legitimidad de mi reclamo, expondré a US., a continuación, los diversos vicios que, a mi juicio, bastan para que el fallo en cuestión deba ser enmendado por la vía de la queja.

b) En la tramitación del sumario el Juez en cuestión infringió los artículos 229, 231 y 232, del Código de Procedimiento Penal, que disponen a la letra lo siguiente: "Art. 229.— El Juez dejará que el testigo que no sea de referencia, narre sin interrupción los hechos sobre los cuales declara y solamente le exigirá las explicaciones complementarias que sirvan para desvanecer la oscuridad o contradicción de que pudieran adolecer ciertos conceptos. Después le dirigirá las preguntas que crea oportunas para el esclarecimiento de los hechos". Por su parte, el artículo 231 dice: "Todo testigo debe explicar circunstanciadamente los hechos sobre que declara y dar razón de su dicho, expresando si los ha presenciado, si los deduce de antecedentes que conoce, o si los ha oído referir a otras personas, cuyo nombre y residencia determinará en cuanto sea posible". Y por último el artículo 232 dispone: "La declaración se prestará de viva voz y sólo se permitirá que el testigo consulte apuntes o memorias escritas cuando se trate de consignar datos minuciosos o complicados que sea difícil retener en la memoria".

La infracción a estos preceptos consistió en lo siguiente: el denunciado para justificar su agresión, presentó durante el sumario cinco testigos, de los cuales *sólo uno* fué interrogado por el Juez, limitándose los demás a firmar la foja en que se dejó constancia de las declaraciones de aquél.

Los preceptos legales transcritos prueban hasta la saciedad que la *ley exige* imperativamente que todos los testigos deben declarar en forma clara y explícita aquellos hechos de los cuales tiene conocimiento, *sin que les sea permitido de modo alguno a ninguno de ellos hacer suyas las declaraciones prestadas por uno o varios testigos.*

c) El señor Juez de Policía Local, don Eleazar Villavicencio, hizo además tabla rasa de lo dispuesto en el artículo 214 del Código de Procedimiento Penal, que dispone lo siguiente: "El Juez mandará extender orden de citación para cada persona designada como testigo que, residiendo en el territorio de su jurisdicción, no fuere de las exceptuadas por el artículo 212...". Y el artículo 214 dispone, por su parte: "El Juez hará concurrir a su presencia y examinará por sí mismo a los testigos indicados en la denuncia, querella o auto cabeza de proceso o en cualesquiera otras declaraciones o diligencias, y a todos los demás que supieren hechos o circunstancias conducentes a la comprobación o averiguación del delito y del delincuente".

Durante el sumario el señor Juez de Policía Local no expidió orden de citación ni menos declararon personas que, como el Sargento de Carabineros, don Ricardo Fuentealba, y la señora concesionaria del local donde ocurrieron los hechos, por haberlos presenciado, pudieron mejor que testigo alguno dar a conocer al Tribunal la verdadera forma en que aquellos acaecieron. ¿Qué razón indujo al Juez a tomar tales actitudes? No otra que las indicadas al comienzo de este escrito, esto es, su íntima amistad con el denunciado y su adversión hacia mí por las razones ya expuestas.

Dictó en consecuencia sentencia el referido Juez, sin haber agotado todas las investigaciones al debido esclarecimiento de los hechos y comprobación del delito por mí denunciado. Tales omisiones son más graves si se considera que en la actualidad soy jefe de una Oficina Pública importante, Director del diario comunal "El Tiltileño", y dirigente de varias instituciones de la Comuna.

Por las razones expuestas estimo que el Juez de Policía Local de Til-Til, señor Eleazar Villavicencio, ha incurrido en la tramitación y fallo del referido proceso, en faltas tan graves como las ya indicadas, las cuales sólo son susceptibles de ser modificadas por la vía de la queja. Por este motivo, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley Orgánica de Tribunales, modificado por la Ley N.o 8,158, del 12 de abril de 1933, ocurro ante US. en grado de queja en contra del ya individualizado Juez, pidiendo se sirva enmendar el fallo aludido por la vía de la queja.

PRIMERO OTROSI.— A fin de que US. se compenetre perfectamente de los procedimientos dolosos usados en esta causa, y pueda imponerse a fondo de la veracidad de los hechos que hago presente en lo principal a US., pido se sirva oficiar al señor Juez de Policía Local de Til-Til para que remita a US. los autos originales que motiva esta queja".

"Til-Til, 26 de noviembre de 1943.

Honorable Diputado, señor Ramiro Sepúlveda. — Cámara de Diputados. — Santiago.

Honorable Diputado:

Sentimos una verdadera satisfacción en dirigirnos a Ud. para expresarle nuestra adhesión a su clara intervención efectuada en la sesión de la Cámara de Diputados, el 23 del presente, relacionada con la situación existente en este pueblo, por la escasa moralidad de que hacen gala las autoridades, y los abusos que a diario tenemos que soportar, muy en especial, de parte del Subdelegado Ubaldo Henríquez; Alcalde Villavicencio y el Teniente León Villavicencio. Es ignominioso que el Gobierno destine a estos pueblos que, más que nadie, necesitan de personeros honestos y capaces, a individuos con antecedentes bochornosos y demasiado conocidos por todos. Esperamos que se tome muy en cuenta su petición para que alguna vez reine en esta comuna la tranquilidad que tan alejada la tenemos actualmente.

Queremos referirnos, muy en especial, a la actuación digna de todo encomio del valiente funcionario de la Caja de Seguro Obligatorio, señor Juan Stóppel García, quien no se ha amedrentado ni con las columnas que le han levantado, ni con los empeños del Alcalde y Juez de Policía Local, Eleazar Villavicencio, íntimo amigo del Subdelegado Ubaldo Henríquez, para enlodarlo en un proceso que todos sabemos que fué preparado con el afán de alejarlo de su puesto y echar tierra a la situación escandalosa de infractor de la Ley 4,054 del Subdelegado. Sabe el señor Stóppel que cuenta con todo nuestro aliento y adhesión por su magnífica tarea en defensa de los intereses de los asegurados y de la institución que representa. Ello le ha permitido soportar toda esa enconada lucha de ese grupo de deshonestos que no han dejado de usar en contra de él las armas más bajas que sus acostumbradas inmoralidades les facultan.

Para la generalidad de los habitantes, de los cuales somos sus representantes, el señor Stóppel posee una personalidad moral digna de admiración que no admite dudas, y su corrección, desvelos y preocupaciones por la colectividad lo señalan como un hombre de relevantes virtudes.

Sus iniciativas han marcado época en este pueblo de ambiente tan atrasado. Ahí están su creación de Escuela Nocturna para analfabetos obreros, que tuvo que cerrarla por no contar con las simpatías del Alcalde Villavicencio. Su periódico, "El Tiltileño", que ha marcado una etapa de adelanto para la comuna. Su labor deportiva al frente de la Asociación de Football de la Comuna lo indica como una persona que se preocupa del bienestar físico de los habitantes. Largo sería enumerarle, al señor Diputado, lo que tenemos que agradecer al señor Stóppel por su labor, y sólo nos resta decirle que un hombre con una personalidad tan vasta y, sobre todo, cuando es joven, se gana la envidia y rencor de aquellos incapaces que se arrastran como los reptiles para hacer daño a quien defiende los intereses de la colectividad y que mantiene una posición que le indica el cumplimiento de su deber y su exacta noción de hombre correcto.

Saludamos a Ud muy atentamente.

(Fdos.): Presidente de la Junta de Vecinos; Presidente del Partido Conservador; Secretario Seccional del Partido Socialista; Presidente del Centro de Padres de Familias Asiento Viejo; Secretario Local de la CTCH Local; Presidente del Partido Liberal, y Secretario General del Partido Comunista".

6.—OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY 7,161, SOBRE RECLUTAMIENTO, NOMBRAMIENTO Y ASCENSOS DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde tratar, a continuación, las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que modifica la Ley N.o 7,161, sobre Reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las Fuerzas Armadas.

Boletín N.o 5,284.

En discusión las observaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO. — Señor Presidente, sólo quiero manifestar que tenía interés en pedir que se votaran por separado estas observaciones, pero, considerando la situación reglamentaria y constitucional, llegué al convencimiento que habría que despachar este proyecto tal como lo ha hecho el Honorable Senado. No nos cabe otra cosa que hacer.

El señor SANTANDREU (Vicepresdiente). — Se trata de observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República a un proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional. Se va a dar lectura a la observación en la forma en que fué respachada por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar la observación hecha por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso, que reforma la Ley de Reclutamiento, Nombramiento y Ascensos del personal de las Fuerzas Armadas; observación que consiste en rechazar el Párrafo II del artículo 1.o del proyecto y que dice:

"II.— Agrégase al artículo 114 el siguiente inciso:

"Se entenderá que los Subsecretarios del Ministerio de Defensa Nacional, los Edecanes de la Presidencia de la República y los Agregados Militares, Navales y Aéreos a las Misiones de Chile en el extranjero, están cumpliendo con todos los requisitos de ascenso que esta ley establece, mientras desempeñan dichos cargos.".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la observación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Muy lógico!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — **Aprobada.**

7.—OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY 6.037, QUE CREO LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que modifica la Ley N.o 6.037, que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Boletines 5,271, 5,271 bis y 5,286.

— Las observaciones del Presidente de la República son las siguientes:

Por oficio No. 445, de 27 de septiembre ppdo., esa H. Cámara ha remitido al Presidente de la Repúblico, un proyecto de ley, aprobado por el H. Congreso Nacional, por el cual introduce diversas modificaciones a la Ley N.o 6,037, de 5 de marzo de 1937, que estableció la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Las reformas propuestas por el H. Congreso Nacional ha nsido analizadas detenidamente por los Ministerios de Salubridad y de Hacienda, en lo que dicen relación con los principios técnicos, financieros y jurídicos frente al otorgamiento de los mayores beneficios que se dan y a los nuevos impuestos que se establecen.

Sobre el particular, y en uso de las facultades que la Constitución Política otorga al Presidente de la República, se devuelve a esa H. Cámara el proyecto de reformas de la Ley 6,037, observándose separadamente, las modificaciones que a su juicio deben ser eliminadas total o parcialmente o reemplazadas por otras que se proponen.

Modificación 2.a— Agregar al artículo 3.o la siguiente letra:

"letra g) El personal del Departamento de Obras Marítimas, el personal del Departamento de Transporte y Navegación y **los oficiales y empleados que se encuentren en comisión** en relación con servicios de la Marina Mercante Nacional. Debe suprimirse la frase "y los oficiales y empleados que se encuentren en comisión".

El Art. 3.o de la Ley enumera quiénes son los imponentes de la Caja. Por la modificación anotada **se incorpora al regimen de la Caja al Departamento de Obras Marítimas**, servicio que hoy está subdividido y del cual sólo **una parte** de sus funcionarios **tienen relación** con Marina Mercante: los funcionarios de Administración de Puertos. El resto se relaciona con la construcción de obras portuarias generales; el Departamento de Navegación y Transporte del Ministerio de Economía tiene relaciones funcionarias con la Marina Mercante y muchos de sus empleados han sido marinos, por lo cual existe cierta justificación para que ingresen a la Caja de la Marina Mercante, pero lo que es totalmente inconveniente, es la parte final de la modificación que establece que "los oficiales y empleados que se encuentren en comisión en relación con servicios de la Marina Mercante, deberán ser imponentes obligados". Se comprende de inmediato las dificultades de tal disposición, por cuanto significa que bastará que cualquier funcionario de la Administración Pública o de las Fuerzas Armadas del país sea comisionado, aún por breves períodos, en algún asunto de Marina Mercante para que esté obligado a ser imponente de esta Caja, por lo cual se estima que esta parte de la modificación 2.a traerá trastornos y desventajas a la Caja y a los interesados.

La letra a), de la modificación 3.a, considera un impuesto sobre el flete bruto que produzca o se pague por el transporte de pasajeros o de carga, y en la parte final determina que "este impuesto grava aún a las exceptuadas por leyes anteriores, entendiéndose derogada la excepción establecida por la Ley N.o 5,350".

La disposición anotada se traduce en un gravamen para el Fisco, por cuanto influirá en los costos del salitre y el yodo, cuya venta se hace por la Corporación de Ventas, en la cual el Fisco tiene una participación del 25 o|o de las utilidades. Imponiendo un gravamen al Fisco, la disposición es inconstitucional, puesto que el mayor gasto no ha sido debidamente financiado, como lo exige el Art. 44 de la Carta Fundamental.

Por otra parte, la ley 5,350 estableció el estanco del salitre y el yodo a favor del Estado y facultó al Presidente de la República para cederlo a a Corporación. Esta cesión se ha practicado por un contrato, que no puede ser modificado por la voluntad de una de las partes, que es el Fisco. Anteriores normas legales que han pretendido modificar el privilegio establecido a favor de la Corporación en cuanto al pago de contribuciones o impuestos, no han prodido prosperar en la práctica, porque los Tribunales Superiores de Justicia han declarado que no puede hacerse.

Sería ocioso establecer una disposición que no podría tener aplicación práctica, porque los Tribunales amapararían a la Corporación, y no puede estimarse satisfactorio el despacho de leyes que desconocen, como en el caso en examen, los principios fundamentales del derecho.

La disposición deberá ser modificada, pues, en la forma siguiente:

La parte final de esta letra que dice: "Este impuesto grava aún a las exceptuadas por leyes anteriores, entendiéndose derogada la excepción establecida por la ley 5,350", debe ser reemplazada por lo siguiente: "No se entenderá derogada la excepción establecida por la ley N.o 5,350".

La modificación 3.a, letra c).— Substituye la letra k) del Art. 4.o por la siguiente:

k) Con el 25 o|o de las bonificaciones y gratificaciones legales o voluntarias que se paguen al personal sometido al régimen de esta Caja **en la proporción fijada por el Código del Trabajo y sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 19.**

Esta nueva disposición no es clara; no se comprende el sentido de las frases finales, en relación con las bonificaciones y gratificaciones voluntarias. Debe, por lo tanto, eliminarse las palabras "o voluntaria".

Modificación 4.a— Substituye la letra d) del Art. 5.o por la siguiente:

d) De un representante de los empleados de Oficinas afectos al régimen de la Caja.

Introduce la siguiente letra nueva:

g) De un representante de los empleados de Bahía y Tarjadores.

El efecto de esta modificación 4.a es simplemente **aumentar en 1 el número actual** de Consejeros de la Institución. Si se tiene presente que esta Caja cuenta con 3.000 imponentes, aproximadamente y su Consejo actual es de 10 personas, se convendrá en la inconveniencia de aumentar el número de Consejeros. Por lo tanto, esta letra no debe contemplarse.

Modificación 9.a— Substituye la letra c) del Art. 14, por la siguiente:

c) Acordar la adquisición o **construcción,** para instalar sus oficinas, o para adquirir rentas, **pudiendo también construir mausoleos o establecimientos con fines sociales de previsión o de salud pública.**

Se observa un error de redacción, porque no figura lo que se autoriza adquirir o construir, esto es "bienes raíces".

Respecto de las condiciones actuales la modificación consiste en introducir la palabra "construcción" y agregar la frase subrayada. Se comete con esto último un error fundamental, porque esa disposición envuelve una facultad disimulada para otorgar beneficios discrecionales no contemplados en la Ley; no puede concebirse que la construcción de mausoleos sea una "inversión", en el sentido económico; ni puede autorizarse la construcción de "establecimiento con fines sociales", como orfelinatos, etc., porque la Ley arbitra recursos para sus propios fines de previsión, taxativamente enumerados, como tampoco debe dedicarse la Caja a resolver problemas indefinidos de "salud pública", función de otras Entidades del Estado.

En consecuencia, la modificación mencionada no debe incluirse en las reformas.

La parte final de la modificación 9.a, agrega el siguiente inciso final al mismo artículo 14:

"El mínimo de las inversiones de propiedades de que habla la letra c), será el 50 o|o del total de los capitales de la Caja".

Esta modificación que corresponde a una necesidad urgente en materia de inversiones, será burlada en su espíritu, porque, como se indica, la letra c) autoriza a hacer toda clase de inversiones no rentables, con lo cual no se obtendrá el fin perseguido, que es obtener el mantenimiento del valor adquisitivo de sus reservas.

En relación con esto conviene citar lo que establece la modificación 36.a (Pág. 11). Por esta disposición se agrega el siguiente artículo nuevo a la Ley:

"Artículo 70.— El Consejo de la Caja, previo informe favorable del Departamento de Previsión Social, podrá acordar el reajuste de las pensiones de jubilación y montepío con más de tres años de vigencia, siempre que exista un aumento sensible del costo de la vida.

El reajuste no podrá ser superior al 20 o|o de la pensión por cada vez, y no se hará sobre las pensiones o partes de las pensiones que excedan de tres de los sueldos vitales vigentes en Valparaíso al tiempo de hacerse el reajuste".

El Departamento de Previsión, consultado por la Comisión de Previsión Social del Honorable Senado, propuso la disposición anterior siempre que se estableciera la obligación de invertir el 80 o|o de los capitales en bienes raíces comerciales, porque la única fórmula financiera para mantener el valor adquisitivo de las pensiones otorgadas, es mantener también el valor adquisitivo de los capitales de la Caja. La Honorable Comisión comprendió y aceptó el punto de vista del Departamento de Previsión e introdujo ambas modificaciones que son técnicamente inseparables; no obstante, con la nueva redacción dada a la letra c) del Art. 14 se hace desaparecer el fundamento financiero y se mantiene la promesa de reajuste de las pensiones, lo que producirá situaciones difíciles y grave daño económico a la Institución.

Por las razones anteriores, el suscrito considera que la modificación a la letra c) del Art. 14 es de gravedad, y debería eliminarse su segunda parte.

Modificación 11.a— Reemplaza el Art. 18 por el siguiente:

"Artículo 18.— **La Caja podrá invertir** hasta el 10 o|o de sus entradas ordinarias, excluyéndose los ingresos por intereses, en gastos generales de administración".

Esta modificación no puede ser aceptada por las siguientes razones:

Los gastos de esta Caja, que suman 1.900,000 pesos anuales, actualmente son ya bastante elevados en consideración al número de imponentes. Como ya se indica, éstos son aproximadamente 3,000, de manera que resulta un gasto de $ 630 anual por cada imponente; puede decirse que este gasto de administración es uno de los más altos en las Instituciones de Previsión del país por cabeza de imponente. Con la modificación anotada, se aumenta la disponibilidad para gastos administrativos, los que seguramente aumentarán sin que exista justificación.

Modificación 13.a— Reemplaza el Art. 20 por el siguiente:

"Art. 20.— Los imponentes que cuenten con cinco años, a lo menos, de imposiciones en la Caja, tendrán derecho a que se les compute, para los efectos de su antigüedad, todos los años servidos en la Marina Mercante Nacional o sus dependencias".

Las fracciones superiores a seis meses se considerarán como años completos.

Esta modificación es de la mayor gravedad porque introduce con carácter permanente un privilegio que sólo se justifica en el período inicial de una Ley y sólo para los que en esos momentos presten servicios. Con esta nueva disposición se vulnera el principio fundamental del seguro social: beneficios proporcionales al esfuerzo de previsión, nadie tendrá interés en cotizar a la Caja, puesto que bastará hacerlo en los 5 años anteriores a la jubilación para tener todos los derechos **sin gravamen de ninguna especie.** Debe recalcarse que el único medio eficaz de hacer funcionar una Ley de Seguro Social es solidarizar el interés por los beneficios con la obligación de hacer imposiciones; si no se logra esto, se hace necesario montar un enorme aparato de "Inspección del cumplimiento de la Ley", el que tiene costos insoportables y nunca alcanza una eficiencia satisfactoria. Si se suman estas consideraciones a la circunstancia conocida de la imposibilidad en que se encuentra la Caja de comprobar la efectividad de los servicios cuyo reconocimiento se pide, porque basta para ello un certificado patronal, se tiene que llegar a la conclusión de que la modificación 13.a tendrá como efecto destruir las bases financieras de la Caja y ser fuente de toda clase de abusos. Por lo tanto debe ser suprimida.

Es digno de hacerse notar que las disposiciones de la Ley actual permitieron el reconocimiento de todos los años de servicios anteriores a la Ley, con algunas formalidades mínimas. (Arts. 3.o, 4.o, 5.o y 6.o transitorios. Ley 6,037). Además, el Art. 63 estableció la continuidad entre los demás regímenes de previsión y el de la Marina Mercante, con carácter permanente, pero con la condición de efectuar el traspaso de los fondos antes acumulados; asimismo, las disposiciones de los Arts. Transitorios citados establecían la obligación de traspasar a la Caja de la Marina Mercante los fondos acumulados por los imponentes de la Caja de Empleados Particulares.

De otra parte, la Modificación 34.a reforma el Art. 63, pero mantiene su espíritu, es decir, la continuidad de la previsión con reconocimiento de años de servicios proporcionales a los fondos que se traspasen, de aquí resulta que los imponentes que vengan de otro régimen que no hayan cumplido con las leyes sociales o simplemente nada aporten para un reconocimento. La contradicción no puede ser más evidente y carente de toda justificación.

Modificación 15.a. a) Substituye en el Art. 24 incisos 1.o y 2.o, el cálculo de la pensión de tantos treintavos del sueldo base "como años de imposiciones", "por años de servicios".

Debe ser eliminada porque con esta modificación se introduce el nuevo criterio de otorgar beneficios, no en función del esfuerzo de previsión, sino en base y fundamento del seguro social, fórmula que sólo es relación a los años de servicios, fórmula que sólo es aceptable en el período inicial, pero nunca como norma permanente, porque con esto nadie tendrá interés en hacer imposiciones.

Modificación 15.a d) Agrega al Art. 24 el siguiente inciso final:

"Al que se incapacitare absolutamente en actos del servicio, la Caja podrá abonarle hasta 10 años de antigüedad para los efectos de esta Ley".

Este beneficio no tiene justificación, porque el seguro contra accidentes del trabajo se basa en la responsabilidad del empleador, y es de la "exclusiva responsabilidad", así lo establece la legislación nacional respectiva y así debe ser en doctrina de otra forma los empleadores no tendrán ningún interés en adoptar medidas preventivas para reducir o eliminar dichos accidentes con consecuencias funestas para la Caja, los imponentes afectados y el interés nacional.

Tampoco tiene explicación el carácter facultativo que se otorga a este beneficio. Es fundamento del seguro social, el "derecho" de los imponentes a las prestaciones, en cambio, en este caso, la Caja aparece **"dispensando"** un beneficio lo cual dará margen a aplicaciones arbitrarias de la autorización que confiere el nuevo inciso del Art. 24. En consecuencia, esta disposición no debe ser contemplada.

Modificación 20.a. Substituye los incisos 1.o y 2.o del Art. 31, por el siguiente:

"La pensión de montepío consistirá en un 75 o|o de la pensión de jubilación que habría deven-

gado el fallecido, calculada en la forma establecida en el Art. 24".

Esta modificación en el cálculo del montepío perjudica a las familias de los que fallezcan con menos de 16 años de servicios; en efecto, con la fórmula actual de 30% por los primeros 5 años, más 1% por cada año sobre 5, hasta 70% a los 15 años, corresponde un montepío de 40% (30% + 10%), en cambio, con la fórmula del proyecto se dará a los 15 años de antigüedad un montepío de 15/30 x 0.75, o sea, sólo 37.5%; el daño es más grande a menores antigüedades. Así, por ejemplo, a los 5 años de antigüedad, se da 30%, en cambio el proyecto da sólo 12,5%.

Se presentará por otra parte una anomalía curiosa, de acuerdo con lo que establece la modificación 21.a respecto del artículo 32, como se verá a continuación.

Modificación 21.a. Reforma el Art. 32, inciso 2.o en el sentido de subir el monto del montepío de los primeros años del 26, 27, 28 y 29% al 31, 32, 33 y 34%, respectivamente.

La modificación tiene relación con el Art. 31 a que se refiere la Modificación 20. En efecto, el nuevo Art. 31 dispondría que el montepío será igual al 75% de la pensión de jubilación que tenía o pudiera corresponder al causante. De aquí resulta que si un imponente fallece a los 5 años de imposiciones, dejaría un montepío de 12%, en cambio, el que muere a los 4 años, deja uno de 34%, de acuerdo con la modificación 21.a al Art. 32. Tales confusiones carecen en absoluto de explicación. Por lo tanto, las modificaciones 20 y 21 deben ser eliminadas.

Modificación 24.a. Elimina el N.o 3.o del Art. 35, que establecía: No tendrán derecho a montepío: "El empleado público o particular, en servicio o jubilado, cualquiera que sea la edad, con una renta igual o superior a la pensión que le corresponda. Si el sueldo que percibe fuera inferior a la pensión, habrá derecho al complemento.

Esta supresión está reñida con el interés nacional, desde el momento que no tiene justificación el dar un beneficio con cargo a los fondos del seguro social a personas que están empleando su capacidad de trabajo, máxime cuando la modificación 23.a suprimió la prohibición de acumular montepíos. Debe, en consecuencia, mantenerse la disposición de la Ley. 6,037.

Modificación 34.a.— Reemplaza el Art. 63 por una nueva disposición que incide en la misma materia que el actual y lo mejora. No obstante, establece un tratamiento diferente para la Caja de las Fuerzas Armadas "la que no traspasará imposiciones, pero los que hayan sido imponentes de esta Caja podrán recuperar antigüedad en la Caja de la Marina Mercante, reconociendo deuda por sus imposiciones hechas en aquélla".

Con la excepción anterior se establece prácticamente una doble previsión para esas personas, porque se podrá obtener pensión de la Caja de la Marina Mercante respecto de tiempo servido en las Fuerzas Armadas aún cuando se tenga también jubilación de la Caja respectiva. No puede existir justificación para este privilegio, con mayor razón cuando existe una grado sensible de continuidad entre la Marina Mercante y la de Guerra. De otra parte, el régimen de la Caja de las Fuerzas de Defensa Nacional es en todo idéntico al de la Caja de Carabineros y, sin embargo, no se hace para esta Caja igual excepción.

En síntesis, la modificación 34.a permite que una misma persona tenga dos pensiones simultáneas por un mismo tiempo de trabajo. Así, por ejemplo: si un oficial de la Marina de Guerra jubila después de 20 años de servicios con cargo a la Caja de Fuerzas de Defensa Nacional, e ingresa después a la Marina Mercante, podrá obtener, a los diez años, otra nueva jubilación con ambas antigüedades sumadas, es decir, treinta años, con cargo a la Caja de la Marina Mercante y conserva también su jubilación como marino de guerra.

No obstante, esta anomalía se puede obviar consultando un inciso final por el cual "**se prohibiera hacer valer servicios ante la Caja de la Marina Mercante, que ya hubieren dado origen a una pensión en la Caja de la Defensa Nacional**".

Modificación 36.a.— Agrega un nuevo artículo N.o 69, que ordena:

Artículo 69.— Sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones anteriores de la presente ley, las pensiones de invalidez, vejez y montepío ya decretadas, y **las que en lo sucesivo se acuerden**, se ajustarán con arreglo a la siguiente escala".

No se establece ningún financiamiento para este reajuste, el que, además, introduce un precedente gravísimo que de generalizarse transformará en ilusorias e inútiles cuantas medidas se adopten para resguardar la estabilidad financiera de las Cajas de Previsión.

El caso es tanto más grave si se observa que la disposición se pretende aplicarla también a "las pensiones que se acuerden en lo sucesivo". Realmente, no se comprende cómo se podría financiar un régimen financiero de seguro social con un gravamen semejante.

El Departamento de Previsión del Ministerio de Salubridad consideró que el reajuste de pensiones podría concederse sólo en el caso de que existiera un aumento sensible en el costo de la vida; pero que se concedería en la proporción en que lo permitiera la valorización de las inversiones en bienes raíces.

El Honorable Congreso incorporó una parte de esta disposición (Art. 70), suprimiendo precisamente la condición fundamental, de que se daría el beneficio cuando existiera valorización de las inversiones.

La solución es incompleta y puede ser de incalculables consecuencias financieras para la Caja.

En consecuencia, debe darse al artículo 69 el carácter de transitorio, eliminándosele la frase "y las que se acuerden en lo sucesivo".

Además, al artículo 70, que pasaría a ser 69, debe agregársele un nuevo inciso que diga:

"El reajuste de pensiones se hará en la proporción que lo permita la valorización de las inversiones".

Modificación 37.a — Substituye el artículo 4.o transitorio por el siguiente:

"**Artículo** ...— Los oficiales y empleados de la Marina Mercante Nacional afectos a la presente Ley, tendrán derecho a que se les reconozcan, para su antigüedad, todos los años servidos en ella o en sus dependencias y para todos los efectos consultados en sus disposiciones".

Esta disposición no tiene financiamiento, y gravitará pesadamente en los fondos de capitalización de la Caja. Como no tiene plazo de duración, resulta, demás, una disposición de carácter permanente.

Sin embargo, esta disposición podría subsistir siempre que se diera un plazo corto, pues de lo contrario puede estimarse casi como una donación en beneficio de pocos y con grave perjuicio para el financiamiento general de la Caja.

Por lo tanto, la disposición debe limitarse a 90 días de vigor, desde la publicación de la Ley.

Si se suma a esta disposición el nuevo artículo 20 (modific. 13.a, pág. 4) se tendrá que llegar a la conclusión de que, en adelante, **ningún imponente tendrá necesidad de hacer imposiciones para poder reclamar y obtener todos los derechos que otorga la Ley.**

Modificación 39.a — Agrega varios nuevos artículos transitorios.

El primero de éstos establece que el beneficio de montepío alcanzará a los parientes de los oficiales y empleados de la Marina Mercante fallecidos entre el 5 de marzo de 1936 y el 5 de mayo de 1937, es decir, antes de la vigencia de la Ley misma, situación insólita en materia de previsión, y por la cual una Caja entra a conceder beneficios a personas enteramente ajenas a sí misma; es decir, esta Caja de Previsión otorgaría pensiones de gracia. En consecuencia, éste debe ser suprimido.

Por el tercer artículo transitorio nuevo se otorga el beneficio del montepío a los parientes de imponentes ya fallecidos, con menos de cinco años de imposiciones y siempre que hubieren sido imponentes de la Caja de Seguro Obrero, previo reconocimiento de deuda por las imposiciones no erogadas correspondiente a los servicios prestados en la Marina Mercante.

Esta disposición sentaría un precedente grave porque actúa con carácter retrospectivo, en el sentido de modificar condiciones que ya determinaron la existencia o no existencia de un derecho. Es decir, revisa las condiciones determinantes de un beneficio. Se comprende que con este procedimiento no puede asegurarse ninguna estabilidad financiera a los organismos de previsión. De otra parte, el beneficio es ilusorio y dará origen, seguramente, a molestos incidentes, porque el reconocimiento de deuda consumirá gran parte, si no la totalidad de la pensión de montepío que se pretende conceder.

Por lo tanto, no debe ser contemplada en las reformas.

Por el sexto artículo transitorio nuevo se deroga, en lo que respecta a la Caja de la Marina Mercante, el D. F. L. 32/1,552, que estableció el Servicio Médico Nacional de Empleados, de manera que esta Caja conservará su propio servicio de Medicina Preventiva y Curativa.

La proposición efectuada no puede aceptarse porque va contra el espíritu mismo de la Ley 6,174 que trata de unificar los esfuerzos técnicos de los diversos Servicios Médicos de las Instituciones de Previsión, a fin de realizar una medicina de masas, dirigida y económica, que evite la pérdida de energías aisladas.

El Supremo Gobierno, consecuente con esta idea, dictó el D. L. 32/1.552, que reúne en un solo organismo central los variados y restringidos Servicios Médicos, con el objeto de ampliar — sin mayor gasto — las prestaciones médicas dentro de normas técnicas, eficaces y económicas.

Los nueve meses de trabajo significan ya un ahorro en el rodaje administrativo y médico de los antiguos servicios independientes y presentan grandes posibilidades de acción futura en defensa de la salud pública.

Recientemente, un Decreto Supremo afirmaba más esta política centralizadora, al reformar el reglamento de la Caja de la Marina Mercante y extender los beneficios médicos a ciudades donde esta atención era mínima.

Por lo tanto, esta disposición debe ser eliminada.

Por el octavo artículo transitorio nuevo se establece que los imponentes que hubieren cumplido 30 años de servicios a la fecha de la promulgación de esta Ley y que en alguna época durante los últimos 3 años hubieren "disfrutado" de sueldos superiores a 6 sueldos vitales, jubilarán con dichos 6 sueldos vitales, cualquiera que sea su sueldo actual, previo pago de las imposiciones correspondientes.

Esto implica una derogación parcial del Art. 19 de la Ley que establece que los beneficios se calcularán sobre un sueldo que es el "**promedio de las remuneraciones sobre las cuales se hubieren hecho imposiciones a la Caja durante los últimos 3 años**". Esta disposición presenta caracteres difíciles aun en el aspecto moral, por cuanto sólo estaría destinada a favorecer únicamente a los imponentes de sueldos más altos. En el aspecto financiero, no es suficiente, ni mucho menos, la obligación de hacer las imposiciones durante esos tres años por un sueldo equivalente a los 6 sueldos vitales; basta para ello considerar que la Ley actual tenía un máximo de 3.000 pesos mensuales, luego los afectados han debido hacer imposiciones sólo hasta esa cifra; ahora, con un pequeño aporte extraordinario, obtendrían una jubilación de 6.000 pesos mensuales. Debe, por lo tanto, ser eliminada.

Por el último de estos artículos transitorios nuevos, se establece lo siguiente:

"Art. ... Los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional que hubieren quedado cesantes por renuncia o por causa ajena a su voluntad, entre el 1.o de enero de 1942 y el 15 de junio de 1943, y que contaren con más de diez años de servicios en la Marina Mercante Nacional, podrán jubilar, cualquiera que sea su edad, en conformidad a las normas establecidas en la presente Ley".

Nada hay que justifique el establecer la jubilación con sólo 10 años de servicios, y menos aun sólo entre fechas determinadas, pues se trataría de conceder pensiones de gracia.

Por lo tanto, no debe contemplarse esta disposición en las reformas.

En consecuencia, se devuelve el proyecto de ley en referencia con las observaciones que en cada caso se especifican.

Saludan a V. E.— (Fdos.)— **J. A. Ríos.— S. del Río.— A. Matte.**

"N.o 1,252 — Santiago, 3 de noviembre de 1943.

A fines del período ordinario de sesiones recién pasado, el Honorable Congreso Nacional aprobó un proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a la Ley N.o 6,037 de marzo de 1937, que estableció la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Por oficio N.o 1,157, de 13 de octubre en curso, el proyecto en referencia fué observado en varias de sus modificaciones.

No obstante, se ha considerado conveniente, dada la trascendencia de las observaciones formuladas, hacer realizar un detenido estudio de todas las disposiciones que han merecido objeciones, ya que el plazo constitucional de un mes para formularlas fué restringido por la convocatoria extraordinaria con el propósito de considerarlas en toda su extensión y significación.

Las conclusiones que se han sacado del estudio de estas materias han permitido reconsiderar algunas de las observaciones formuladas en el oficio N.o 1,157, antes citado.

En consecuencia, vengo en retirar las observaciones que se detallan a continuación, y por las razones que en cada caso se especifican.

Modificación 11. — Dice relación con el aumento del porcentaje para gastos de administración. Sobre el particular, se ha considerado, especialmente, la observación a la modificación tercera letra a), que allegaba nuevos recursos a la Caja de la Marina Mercante. Por lo tanto, al no contar la Institución con una parte de los recursos calculados en la reforma, podría aceptarse el aumento del 8 al 10 por ciento para los gastos de administración.

Al Excmo. señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Modificación 24. — Elimina la exención de derecho a montepío del empleado público o particular, con renta igual o superior a la correspondiente pensión, y se argumenta en el veto de que no aparece justificado el dar un beneficio con cargo a los fondos del seguro social, a personas que emplean su capacidad de trabajo normalmente. La Caja cita casos particulares que demuestran que se hace insuficiente la renta que correspondería en estos casos a los beneficiarios, y que proviene de su trabajo personal. Debe tenerse en cuenta que, ordinariamente, el montepío lo reciben viudas, y no parece equitativo de que se prive a éstas de ejercer otros trabajos particulares para poder usufructuar el montepío correspondiente, sobre todo si se tiene en cuenta que los montepíos son, en muchas oportunidades, sumas reducidas. Hay también un factor psicológico, y es el hecho de que si se mantiene esta prohibición, los posibles beneficiarios con el montepío no tendrán ningún interés de trabajar por su cuenta para poder gozar de este beneficio, y, finalmente, puede anotarse otro factor de esta naturaleza y es el de que el imponente se sentirá más estimulado al hacer sus imposiciones, si se sabe que de ellas gozarán sus familiares, en casos como éste, después de sus días.

Modificación 39. — Agrega diversos artículos transitorios.

Por el primero, se establece el beneficio de montepío a los parientes de los oficiales y empleados de la Marina Mercante, fallecidos entre el 5 de marzo de 1936 y el 5 de mayo de 1937. Esta excepción, dadas las razones invocadas por la Caja y que vendría a beneficiar a muy pocas personas que serían dignas de una ayuda extraordinaria, aconseja retirar la observación.

Saluda a V. E. — (Fdo.): **J. A. Ríos. — S. del Río".**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión las observaciones de S. E. el Presidente de la República. — Diputado Informante es el señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING. — Señor Presidente, la verdad es que solamente a última hora se me ha dicho que soy Diputado Informante de este proyecto de ley observado por S. E. el Presidente de la República.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social no había tomado ningún acuerdo respecto a la designación de Diputado Informante y sólo dejó entregado a su Presidente la facultad de hacer la designación.

El señor Presidente de la Comisión ha creído conveniente que el Diputado que habla informe este proyecto y he aceptado este encargo por deferencia a él. Por esto, voy a hacerlo brevemente, dando excusas a la Honorable Cámara por no poder hacer, por las razones que acabo de expresar, un informe completo como acostumbro hacerlo, cuando se me designa para este cometido.

La Honorable Cámara, señor Presidente, aprobó numerosas modificaciones a la Ley N.o 6.037, que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. El Ejecutivo ha creído necesario vetar algunas de estas reformas con las razones que se contienen en el informe que está conociendo la Honorable Cámara en estos momentos.

La primera modificación, señor Presidente, que ha merecido observaciones al Ejecutivo, es aquella que la Honorable Cámara había introducido al artículo 3.o de la Ley N.o, 6,037, o sea, al artículo que establece quiénes quedarán afectos a las imposiciones de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

La reforma aprobada por la Honorable Cámara venía a agregar una letra nueva al artículo 3.o, a continuación de su letra f), por medio de la cual dejaba incluídos entre los imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional el personal del Departamento de Obras Marítimas, el personal del Departamento de Transporte y Navegación y los oficiales y empleados que se encuentren en comisión en relación con servicios de la Marina Mercante Nacional. Esta última parte de la reforma, o sea, la que se refiere al personal que se encuentre en comisión de servicios en relación con la Marina Mercante Nacional fué objetada por el Ejecutivo, porque estimó que, en realidad, una situación de orden transitorio, como era la que tenía un personal en comisión en algún servicio de la Marina Mercante Nacional no podía darle la calidad de imponente de la Caja respectiva, ni darle tampoco los derechos que esta calidad confiere.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social estimó procedente aceptar estas observaciones del Ejecutivo.

En consecuencia, le pide a la Honorable Cámara que, a este respecto, acepte la observación del Ejecutivo y que quede en la reforma, entonces, excluída esta parte que da derecho a ser imponente de la Caja a las personas que se encuentren transitoriamente en Comisión de Servicio en la Marina Mercante Nacional.

Otra de las modificaciones importantes que el H. Congreso hizo a esta ley es la que se refiere al fondo común de las pensiones, montepíos, gratificaciones y demás beneficios que otorga la ley a los imponentes de la Caja.

Al hablar de cómo se formaban los fondos para atender a estos servicios, el Honorable Congreso dispuso que sería también con el medio por ciento del flete bruto que produzca o se pague por el transporte de pasajeros o de carga, en naves del Estado o particulares, nacionales o extranjeras, contribución o impuesto que serán de cargo de los pasajeros o dueños de la carga en su caso. Este porcentaje se cobrará por los armadores, agentes, consignatarios, arrendadores de naves o fletadores, los que depositarán dichos valores en la entidad que la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional designe. Este impuesto iría a gravar aún a los exceptuados por leyes anteriores, entendiéndose derogada la excepción establecida por la Ley 5.350. Esta última parte del artículo, señor Presidente, ha sido objetada por el Ejecutivo, porque estima que esto importa gravar al Fisco, ya que la Ley 5,350 eximió de pagar esta contribución a la Corporación de Salitre y Yodo, y como esta Corporación de Salitre y Yodo tiene un contrato con el Fisco, aparecería al final de cuentas, pagándolo el Fisco, y estima, el Ejecutivo que sería inconstitucional esta disposición porque impondría un gasto que, según dice el mensaje, aparece sin señalarse las fuentes de recursos en el cual debe cubrirse.

La Comisión estudió esta observación, y estableció o dispuso que debía rechazarse en atención a que no es el Fisco el que ha de pagar esta contribución, sino que es una entidad independiente, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo. En último caso va a afectar al costo del salitre, pero de ninguna manera es un impuesto al Fisco. La Corporación podría, a su vez, respetar lo pagado, por este concepto, en contra de los armadores.

Por lo demás, esta disposición tampoco tiene nada de anticonstitucional, por cuanto no importa, como digo, ningún gasto al Fisco, sino que tal vez un mayor precio del producto, lo que es, como comprenderá la Honorable Cámara, una situación completamente diversa.

Además, como dice el informe de la Comisión, "es de la mayor trascendencia dejar constancia de que una de las bases principales de entradas de la Caja, para levantar el cálculo actuarial de sus beneficios, lo constituye precisamente, este impuesto que está consultado, como se dice, desde el día en que la Ley N.o 6,037, de 5 de marzo de 1937, fué publicada".

Dijo el señor Actuario en el debate que se llevó a efecto en el seno de la Comisión, que las entradas de la Caja, por este concepto, llegaban más o menos a $ 2.700.000, y que las provenientes del flete exclusivo del salitre, ascendían a 500.000 pesos, es decir, más o menos el dos y medio por ciento de las entradas totales, según esta fuente de recursos.

Comprenderá la Honorable Cámara, por esta sola apreciación, cuán inconveniente sería suprimir esta fuente de recursos, que forma una parte importante del financiamiento que se ha tenido presente en la reforma de esta ley y para darle a los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional mayores posibilidades de beneficio.

Por estas razones, la Comisión de Trabajo y Legislación Social acordó solicitar a la Honorable Cámara el rechazo de esta observación.

En cuanto a la observación que incide en el mismo artículo 4.o y que se refiere también a los recursos para los fondos comunes de beneficio, el Honorable Congreso había establecido otra letra que disponía que también este fondo se formaría con: k) "el 25 o|o de las bonificaciones y gratificaciones, legales o voluntarias, que se paguen al personal sometido al régimen de esta Caja, en la proporción fijada por el Código del Trabajo, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 19.o".

La observación del Ejecutivo a este respecto tiende a suprimir las palabras "o voluntarias", de la indicada letra k).

Estima el Ejecutivo que no conviene establecer, como imposición obligatoria para la Caja, las gratificaciones que voluntariamente dan los patrones a sus empleados. Pero no se dió ninguna razón contundente, digamos, ni en el oficio de observaciones, ni en el seno de la Comisión para estimar la inconveniencia que podía haber en esto. La Comisión estimó que era necesario y que beneficiaba a los imponentes establecer esta disposición en la forma acordada por la Cámara. Las bonificaciones o gratificaciones dadas por los empleadores voluntariamente a sus empleados, si bien son excepcionales, aumentan la capacidad financiera de la persona y pueden servir muy bien para hacerlas adquirir mayores beneficios al propender al aumento general de los fondos comunes de la Caja. Por eso, la Honorable Comisión estimó necesario recomendar a la Honorable Cámara el rechazo de esta observación.

Otra de las observaciones que el Ejecutivo hizo al proyecto, y que es una de las más importantes, tal vez, que contiene todo el Mensaje, es la que se refiere...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado: yo creo que sería más conveniente, para los efectos de la votación de este proyecto, que Su Señoría fuera informando modificación por modificación.

El señor MUÑOZ AYLING.— Si le parece a la Honorable Cámara adoptar el temperamento propuesto por el señor Presidente, no tengo inconveniente. Creo que él facilitaría el despacho de la ley, y podrían los Honorables Diputados formarse un concepto inmediato de las observaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

El señor LABBE.— No hay quórum para tomar acuerdos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde votar la segunda observación que hace Su Excelencia el Presidente de la República.

Esta observación dice:

"**Modificación 2.a—** Agregar al artículo 3.o, la siguiente letra:

"letra g) El personal del Departamento de Obras Marítimas, el personal del Departamento de Transporte y Navegación **y los oficiales y empleados que se encuentren en comisión** en relación con servicios de la Marina Mercante Nacional. Debe suprimirse la frase "y los oficiales y empleados que se encuentren en comisión".

La Comisión propone aprobar la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

S. E. el Presidente de la República propone reemplazar la parte final de la letra a) de la modificación 3.a, que dice: "Este impuesto grava aun a los exceptuados por leyes anteriores, entendiéndose derogada la excepción establecida por la Ley 5,350", por la siguiente: "no se entenderá derogada la excepción establecida por la Ley 5,350".

La Comisión rechazó esta observación.

Corresponde votar, entonces, si se acepta o no la observación del Presidente de la República.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación...

El señor GARRIDO.— ¿No nos podría el Honorable Diputado Informante explicar mejor el alcance de esta observación?

El señor MUÑOZ AYLING.— Yo dije, hace un instante, que el Ejecutivo estimaba que debía suprimirse la frase que establecía los impuestos exceptuados por la Ley 5.350, porque esto afectaría a la Corporación de Salitre y Yodo, la que tendría que pagar un gravamen del medio por ciento por los productos que transporta.

Y esto, dice el Ejecutivo, reportaría al final un gravamen al Fisco, porque él tiene contrato con la Corporación de Salitre y Yodo sobre entrega de sus productos y, en definitiva, sería él el que pagaría esta contribución.

En seguida, el Ejecutivo estima esta disposición inconstitucional, porque dice que, siendo un desembolso para el Fisco, no se ha señalado la fuente de recursos para cubrirlo.

Se estudió esto en la Comisión — y siento que no esté presente el Honorable señor Montt, que participó en el debate — y se estimó por ello que este artículo no era inconstitucional porque no imponía ningún gravamen al Fisco.

Se trata de establecer una contribución a todas las personas que fletan y transportan mercaderías por mar. En esta disposición está incluída también la Corporación de Salitre y Yodo, que no es el Fisco, la que puede repetir su pago a los armadores.

Se estima, según lo dice el informe de la Comisión, que la Ley 5,350 eximía a la Corporación de Salitre y Yodo de varios impuestos; pero la Ley 6,037 parece haber derogado esta excepción, puesto que establece la letra f), del artículo 4.o, el impuesto del medio por ciento del flete bruto que se cobre por los armadores, agentes, consignatarios, arrendadores de naves o fletadores.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

¿Cómo considera las observaciones del Ejecutivo cuando se estima que este gravamen viene a ser inconstitucional, ya que el Gobierno en este caso tiene una participación del 25 o|o por las ventas de salitre y yodo?

De tal manera, que no cabría...

El señor LABBE.— ¿Por qué no eleva la voz, Honorable señor González Madariaga, y nos da la satisfacción y el agrado de oírlo?

El señor MUÑOZ AYLING.— El Ejecutivo ha hecho dos observaciones con respecto a esta modificación.

La primera dice que le impone un gravamen al Fisco y agrega, además, que es inconstitucional, porque impone un desembolso, un gasto, sin indicar la fuente de recursos.

Esto es, en realidad, lo que no ha podido explicarse suficientemente a la Comisión.

No se va a imponer, desde luego, un gravamen al Fisco...

El señor BOSSAY.— Si me permite el Honorable Diputado...

En verdad, no existe una razón de fondo para exceptuar a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo del pago de las pequeñas sumas que se van a cobrar por las pólizas respectivas en el embarque de salitre.

Estas pequeñas sumas se cobran a todos los despachadores. Por muy pequeño que sea el volumen de las mercaderías, el despachador paga en Valparaíso esta prima, que sirve para el financiamiento de la Caja.

Aunque la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, por lo que respecta a la aplicación de la Ley 6.037, no tiene el carácter de despachador especial, no habría por qué exceptuarla de este gravamen.

Con mucha razón, el Diputado Informante nos explicó que no se puede indicar por el representante del Fisco en forma precisa, por qué sería inconstitucional esta disposición.

Lo lógico sería que esa pequeña suma con que se grava a los despachadores particulares, también la soportara la Corporación de Salitre y Yodo, ya que la cantidad que paga es la misma respecto a un cajón que se manda o respecto a un barco totalmente cargado de salitre.

De ninguna manera se va a desfinanciar.

El señor PINEDO.— ¿Quién paga ese impuesto? ¿Lo paga la Corporación o lo paga el dueño del flete?

El señor BOSSAY.— Podría cargarse perfectamente al dueño del flete.

El señor PINEDO.— En consecuencia, la Corporación no es la interesada sino el dueño del flete. No se grava al Fisco.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La Comisión pide el rechazo de la observación

En votación si se aprueba o no la observación del Ejecutivo.

—Votada en forma económica, la observación, hubo dudas sobre el resultado de la votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir.

—Durante la votación:

El señor LABBE.— A mí me parece que es ilegal. ¡A Sus Señorías, como no saben, las da lo mismo votar a favor o en contra!

Un señor DIPUTADO.— ¡Ya salió el provocador!

—Votada la observación por el sistema de sentados y de pie, resultaron 18 votos por la afirmativa y 14 votos por la negativa.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobada la observación de S. E. el Presidente de la República.

La modificación 3.a, letra c), dice:

Substitúyese la letra k del artículo 4.o por la siguiente:

k) Con el 25 o|o de las bonificaciones y gratificaciones legales o voluntarias que se paguen al personal sometido al régimen de esta Caja **en la proporción fijada por el Código del Trabajo y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 19".**

El Ejecutivo propone eliminar las palabras "o voluntarias".

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— Se trata de la observación que se refiere a las imposiciones voluntarias.

La reforma que la Honorable Cámara aprobó fué que se formara el fondo común con el 25 o|o de las bonificaciones y gratificaciones legales o voluntarias. Sobre esta palabra, "voluntarias", el Ejecutivo ha observado que no ve la conveniencia de que se establezca la imposición del 25 o|o sobre estas imposiciones, que son de carácter digamos, transitorias. Pero la Comisión tuvo presente que esta razón que daba el Ejecutivo no era de peso, porque si bien es cierto que se obliga a los imponentes a hacer sus imposiciones de las bonificaciones voluntarias, esto beneficia el fondo común y puede muy bien hacerse esta imposición en la misma forma en que se hace con respecto a los emolumentos de carácter obligatorio, que va a aumentar la capacidad adquisitiva y los beneficios de los imponentes, ya que se aumenta la capacidad económica de la Caja.

Estas son las razones que la Comisión tuvo presente para pedir el rechazo de esta observación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Ejecutivo propone eliminar las palabras "o voluntarias".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay en esto, señor Presidente, una cuestión de principios. Para formar los fondos de retiro de un empleado de la Caja, según las disposiciones de este proyecto van a poder aumentarse las imposiciones de los interesados con las gratificaciones **voluntarias** que el patrón les otorgue. Hasta aquí todas las imposiciones para el fondo de retiro se han basado exclusivamente sobre los sueldos, sobresueldos y gratificaciones de carácter permanente, pero no en las gratificaciones de carácter transitorio, como lo son éstas de carácter voluntario.

El señor VALDEBENITO.—¿Y en qué caso se dan gratificaciones voluntarias? Cuando hay utilidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es indudable que cuando hay utilidad; pero estas gratificaciones voluntarias no pueden considerarse para el otorgamiento de pensiones o de montepíos. Se puede dar el caso de un empleado que ha estado imponiendo a la Caja durante veinte o treinta años y a quien, si le toman en cuenta las gratificaciones voluntarias, que pueden ocurrir en los últimos años, se le aumentaría enormemente su pensión de retiro con desequilibrio dentro de la masa de imponentes.

Si aceptáramos este criterio, tendríamos, además, que modificar lo establecido para todas las Cajas de Previsión, y seguramente llevaríamos a la bancarrota a estas instituciones.

El señor VALDEBENITO.— Sería una imposición que se haría en forma proporcional, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo insisto en que esta es una cuestión de principios, cuyas consecuencias pueden ser muy peligrosas. **Es lógico que, para determinar el monto de las pensiones, se consideren, como he dicho, los sueldos, los sobresueldos y las gratificaciones de carácter permanente, porque sobre esos emolumentos los empleados hacen imposiciones mes a mes. Pero este no es el caso de las gratificaciones voluntarias.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación la observación del Ejecutivo que consiste en eliminar las palabras "o voluntarias".

El señor COLOMA.— ¿A qué se refiere la observación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— A eliminar las palabras "o voluntarias", Honorable Diputado.

A la Honorable Cámara le corresponde, en consecuencia, insistir o no insistir en su modificación.

El señor ZEPEDA.— Si se trata de una observación formulada por el Ejecutivo, señor Presidente, la Honorable Cámara debe pronunciarse sobre si la acepta o no.

El señor COLOMA.— Si la Honorable Cámara acepta la observación, no habrá necesidad de otra votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Aquí no se trata de la sustitución de una disposición por otra, sino de una supresión. En consecuencia, a la Honorable Cámara le corresponde insistir o no insistir en su modificación.

El señor COLOMA.— Si la Honorable Cámara declara que no acepta la observación, querrá decir que acuerda insistir, por simple mayoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En ese entendido, en votación la observación del Ejecutivo.

El señor MUÑOZ AYLING.— La Comisión recomienda el rechazo de la observación, como dije al principio.

El señor GAETE.— Yo declaro, señor Presidente, que los Diputados Socialistas vamos a votar contra esto porque...

El señor BOSSAY.— Eso es lo justo.

El señor GAETE.—... francamente es la única disposición que defiende a los empleados, como lo sostuvimos en la Comisión.

El señor LABBE.— Pero hay pocos Diputados Socialistas en la Sala.

—Votada económicamente la observación del Ejecutivo, fué aprobada por 24 votos contra 9.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo a la modificación 4.a de la Honorable Cámara, que consiste en sustituir la letra d) del artículo 5.o, por otra, y agregarle además, una letra nueva.

—La modificación introducida por el Congreso es la siguiente:

"d) De un representante de los empleados de oficina, afectos al régimen de la Caja";

"g) De un representante de los empleados de bahía y tarjadores".

—La observación impugna la idea de aumentar en uno o más el número de los actuales Consejeros de la Caja.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— Esta observación, señor Presidente, se refiere a la letra d) del artículo 5.o de la ley que, al hablar de la constitución de Consejo de la Caja, había establecido que formaría parte también de él un representante de los empleados de oficina afectos al régimen de la Caja. Su modificación, introducida por el Congreso, agregó además con la letra g), un representante de los empleados de bahía y tarjadores.

El Ejecutivo, señor Presidente, considera que esta letra no debe contemplarse.

La Honorable Comisión de Trabajo acordó insistir en la modificación de la Honorable Cámara, o sea, rechazar la observación del Ejecutivo, lo que significa mantener los representantes de los empleados de oficina afectos al régimen de la Caja, y de los empleados de bahía y tarjadores, que no estaban antes representados en el Consejo de la Caja.

Esta es la opinión de la Comisión.

El señor VALDEBENITO.— Yo debo recordar a la Honorable Cámara que hubo casi unanimidad para votar favorablemente esta modificación, que permitirá dar representación también al personal de empleados de bahía y tarjadores.

En realidad, es un personal numeroso que pasa de los 800 empleados. Si otros empleados de me

nor número tienen representación en el Consejo, se justifica que esto se mantenga.

Además, antes de la modificación que se proyecta para esta ley, existía el representante de los sindicatos de bahía.

Los socialistas vamos a insistir y, en consecuencia, rechazaremos la observación que en este punto ha formulado el Ejecutivo.

El señor COLOMA.— También los Conservadores.

El señor GAETE.— Es probable que haya señores Diputados que traten de negar ese derecho.

El señor SILVA CARVALLO.— El Partido Conservador insiste en la modificación hecha por el Congreso.

El señor MUÑOZ AYLING.— El Partido Radical, manifestó, por mi intermedio, en el seno de la Comisión, igual decisión.

El señor VENEGAS.— El Partido Democrático también la apoyará.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se pone en votación si se insiste o no en la idea de mantener la letra que establece un representante de los empleados de bahía.

El señor CORREA LETELIER.— Primero hay que votar si se acepta o no la observación del Presidente de la República.

El señor COLOMA.— Primero rechazaremos la observación y luego se acordará insistir.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Entonces, en votación la observación.

Si le parece a la H. Cámara, se acordará el rechazo de esta observación.

Acordado.

En votación la insistencia en la modificación introducida por el Congreso.

El señor GAETE.— Está proclamada la votación.

El señor SMITMANS.—No, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Sólo se ha votado la observación.

El señor SMITMANS.— No se ha votado todavía la insistencia.

El señor GARRIDO.— Pero si se vió en forma manifiesta que había amplia mayoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación la insistencia en la modificación que consiste en agregar una letra g) al artículo 3.o.

—Verificada la votación en forma económica, fué aprobada la insistencia por 39 votos contra 1.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La H. Cámara acuerda insistir.

Corresponde discutir ahora la observación a la modificación novena.

—La modificación introducida por el Congreso substituye la letra e) del artículo 14, por la siguiente:

"c) Acordar la adquisición o construcción para instalar sus oficinas o para adquirir rentas, pudiendo también construir mausoleos o establecimientos con fines sociales, de previsión o de salud pública".

La observación deducida tiene dos aspectos: el primero consiste en salvar un error de redacción, en que se incurrió al omitirse las palabras "bienes raíces", cuando se habla de la adquisición o construcción para instalar sus oficinas; y el segundo, se refiere a la autorización que se da para que la institución pueda levantar mausoleos o establecimientos con fines sociales de previsión o de salud pública.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MUÑOZ AYLING.— Esta observación, señor Presidente, pretende, en primer lugar, salvar un defecto de redacción.

En las reformas introducidas a la ley por el Congreso se establece que es atribución del Consejo de la Caja la adquisición, para instalar sus oficinas, o producir rentas, omitiéndose las palabras "bienes raíces".

La observación del Ejecutivo tiene por objeto dar a la disposición una redacción que corresponda a la idea que se tuvo en vista al hacerse la reforma, o sea, darle a la Caja la facultad de adquirir bienes raíces para la instalación de sus oficinas y para obtener rentas.

Esta observación, como se comprenderá, fué aceptada de plano por la Comisión.

En segundo lugar, el Ejecutivo estima inconveniente la facultad que el Congreso concede a la Caja con la nueva redacción de la letra c) del Art. 14, en orden a que aquélla pueda también construir mausoleos o establecimientos con fines sociales de previsión o de salud pública.

La Comisión también aceptó esta segunda parte de la observación, inclinándose por el concepto que mantiene el Ejecutivo de que una facultad de esta especie desnaturaliza los objetivos o finalidades de la Caja.

En consecuencia, la observación que incide en la novena modificación fué totalmente aceptada por la Comisión.

El señor VALDEBENITO.— Hay acuerdo unánime, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Entre las disposiciones de la ley vigente, ¿no hay alguna autorización para que la Caja pueda adquirir bienes raíces?

El señor MUÑOZ AYLING.— No, Honorable colega; para estos efectos, no. Esta es una disposición nueva que agregó en la modificación aprobada por el Congreso.

El señor GARRIDO.— ¿Por qué Su Señoría dice, entonces, que la Comisión aprobó la observación?

El señor MUÑOZ AYLING.— Presidente, aceptó la observación del Ejecutivo en orden a agregar en este artículo las palabras "bienes raíces", que se habían omitido en la modificación de la letra c) del Art. 14, y aceptó también la supresión de las palabras "para levantar mausoleos o establecimientos con fines sociales o de salud pública".

El señor GARRIDO.— ¡Ah, muy bien! Muchas gracias.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo, señor Presidente, que, en realidad, no se trata aquí absolutamente de una cuestión de redacción; se trata de una cuestión de principios, fundamental para el financiamiento mismo de la Caja, y en este sentido ha hecho su observación el Presidente de la República; para evitar que los fondos destinados a adquirir bienes raíces se inviertan en construcciones que están fuera del espíritu mismo de la ley, como mausoleos o establecimientos de fines sociales, de previsión o de salud pública. Así se defiende al capital de la institución.

El señor MUÑOZ AYLING.— Parece que el Honorable colega no ha escuchado las observaciones que hice al respecto. Precisamente, expliqué que esta observación del Ejecutivo tiene dos aspectos: uno, meramente formal, que se refiere a la redacción de la letra c del artículo 14, a fin de completarlo, observación que fué de plano aceptada; y otra, que se relaciona con la facultad establecida en la misma disposición para construir mausoleos y otras obras, que son ajenas, sigamos, a la esencia misma de la institución y que entra a abarcar aspectos que no le corresponde. La Comisión, por dichas razones, acordó aceptar también la observación del Ejecutivo.

El señor GARRIDO.— Permítame, Honorable colega y señor Presidente. La Caja de la Marina Mercante Nacional, ¿no puede actualmente adquirir poblaciones para sus imponentes?

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Cómo dice, Su Señoría?

El señor GARRIDO.— ¿La Caja de la Marina Mercante no ha construído poblaciones para sus imponentes? ¿Tiene autorización para hacerlo por medio de la ley?

El señor MUÑOZ AYLING.— Ha construído varias, de renta.

El señor GARRIDO.— Entonces, ¿a qué se debe esta nueva atribución que se le da, cuando ya la tiene para construir poblaciones?

¿Qué de raro tiene que pueda construir también mausoleos...?

El señor MAIRA.— ¡Son poblaciones para los vivos!

El señor GARRIDO.— Yo opto por lo primero, por las poblaciones para los empleados y no por la construcción de mausoleos.

El señor VALDEBENITO.— Eso lo ha estado realizando la Caja.

El señor GARRIDO.— Si la Caja tiene autorización para construir poblaciones, con mayor razón puede construir mausoleos.

El señor MUÑOZ AYLING.— La Cámara le dió esta facultad, pero el Ejecutivo lo estima inconveniente, en resguardo de los fondos destinados a otros beneficios.

El señor VALDEBENITO.— Además, los mismos imponentes están de acuerdo en suprimir esto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara se dará por aprobada esta observación del Ejecutivo.

Aprobada.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Se aprobó la observación?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Sí, honorable Diputado.

En discusión la observación del Ejecutivo a la modificación 13.a, que consiste en reemplazar el artículo 20.o de la ley, por otro.

El señor MUÑOZ AYLING.— Esta modificación tiene por objeto reconocer a los imponentes que cuentan con cinco años, a lo menos, de imposiciones, el derecho a que se les compute, para los efectos de su antigüedad, todos los años servidos en la Marina Mercante Nacional, y establece que las fracciones de más de seis meses se considerarán como años completos.

Este artículo ha sido observado por el Ejecutivo y pide la supresión de él.

La Comisión estimó conveniente rechazar esta observación, o sea, mantener el criterio de la Cámara, es decir, que los imponentes que cuenten con más de cinco años de servicios, tendrán derecho, para los efectos de su antigüedad, que se les computen todos los años servidos con anterioridad en la Marina Mercante Nacional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me permite, honorable colega?

Según el texto de este artículo, un imponente que haya hecho imposiciones durante 5 años y meses y que haya servido 20 años antes en la Marina Mercante, formando un total de 25 años, tendrá derecho a retirarse con una pensión equivalente al total de los años de servicios, sin que por los 20 años haya hecho imposición alguna. Esta es la observación que me merece esta parte del proyecto, honorable Diputado.

El señor MUÑOZ AYLING.— La intención del proyecto es esa, honorable Diputado: acumular los años de los antiguos servidores de la Marina Mercante, que tengan más de cinco años como imponentes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Sin que hayan hecho imposición alguna?

El señor MUÑOZ AYLING.— Basta con que tengan cinco años de imponentes.

El señor IZQUIERDO.— ¿Cómo se financia ese beneficio del imponente?

El señor CONCHA.— No se meta en cuestiones particulares, honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces encuentro completamente fundada la observación del Ejecutivo en esta parte del proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Honorable Diputado: en la página tres del informe, primera columna, hay un párrafo que Su Señoría debiera considerar. Se refiere a la relación que hay entre el artículo 20 en debate y el artículo 63, y dice: "en esta concordancia, vemos que el referido artículo 63 hace el reconocimiento de los años servidos en estrecha relación con los fondos que el interesado haya logrado traspasar de una institución a otra".

El señor CONCHA.— Señor Presidente, ¿no podría Su Señoría conseguir que los HH. Diputados se dirijan a la Mesa? Parece que estuvieran en una discusión particular.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero la ley misma no lo declara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Honorable señor González, honorable señor Valdebenito: algunos señores Diputados solicitan que Sus Señorías se dirijan a la Mesa, para poder atender al debate; de otra manera es imposible oírles.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Con mucho gusto, señor Presidente. Estaba atendiendo a lo que me manifestaba el honorable señor Valdebenito.

Decía, señor Presidente, que la ley misma no lo declara en la forma que el honorable Diputado lo ha manifestado.

No lo dice en forma expresa.

El señor VALDEBENITO.— Su Señoría podría leer el artículo 20.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El artículo dice sencillamente:

"Los imponentes que cuenten con cinco años, a lo menos, de imposiciones en la Caja, tendrán derecho a que se les compute, para los efectos de su antigüedad, todos los años servidos en la Marina Mercante Nacional o sus dependencias.

Las fracciones superiores a 6 meses se considerarán como años completos".

Luego, quiere decir que si un miembro de la Marina Mercante ha servido 25 años basta sólo con que en los últimos cinco años haya hecho imposiciones, para que se le dé una pensión equivalente al total, o sea, se le concede una pensión por los cinco años de imponente y por los otros veinte en los cuales no ha hecho imposición alguna. Es decir, se gravan indirectamente los fondos de la Caja.

El señor VALDEBENITO.— Habría que leer el artículo 63 de nuevo, para relacionarlo con el que Su Señoría acaba de leer.

El señor BOSSAY.— Los imponentes de la Caja, con la presentación de un simple certificado médico, pueden acogerse a este beneficio, aun cuando hayan efectuado imposiciones solamente durante un año; no es necesaria, en consecuencia la antigüedad para recibir el montepío total.

El señor VALDEBENITO.— Tiene que ir en relación con las imposiciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero bien pudo haberse considerado esta medida cuando se fundó la Caja, y haberse fijado un plazo. Pero no puede mantenerse como un régimen permanente. En otros términos, ha debido otorgarse un plazo para que pudieran los interesados acogerse a estos beneficios. Pero no puede este criterio prolongarse indefinidamente.

El señor EDWARDS.— Yo creo, Honorable colega, que el no aceptar esta disposición representa una injusticia, porque no es justo que una persona que ha estado sirviendo durante 20 años y se reincorpora a la Marina Mercante Nacional, pierda los beneficios a que ha tenido derecho anteriormente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No es ese el caso a que yo me he referido, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Aquí se establece una situación completamente diferente a la que acaba de plantear el Honorable señor Edwards.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por la forma en que está redactado el artículo puede formularse otra observación: cualquier imponente de la Caja puede incorporarse, es decir cualquier oficial o miembro de la Marina Mercante Nacional puede incorporarse a la Caja en los últimos años, como ser, cinco años antes de la fecha en que desea jubilar, para que disfrute de los mismos beneficios que un imponente que ha hecho imposiciones durante todo el tiempo de prestación de servicios, pues la ley dice que bastan cinco años de imposiciones para que sea reconocido todo el tiempo que haya servido en la Marina Mercante Nacional anteriormente.

El señor EDWARDS.— Todos los oficiales de la Marina Mercante son imponentes de la Caja Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La razón que se da no es esa, Honorable colega.

El señor MAIRA.— Hay que leer toda la ley

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Terminó sus observaciones, Honorable señor Gonzales Madariaga?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

A continuación, podrán hacer uso de la palabra los Honorables Diputados señores Valdebenito y Bossay.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente: Con relación a este artículo, desearía que el señor Diputado Informante ahondara más en la parte financiera, pues como se ha hecho con diferentes leyes que hemos despachado en este Soberano Congreso, es imprescindible, cuando se trata de abonar años servidos, que se aporte con una cantidad que permita a la Caja hacer frente a los nuevos gastos. Esto lo digo a raíz de la pregunta que se hacía en el sentido de que un imponente con cinco años de imposiciones en la Caja, más veinticinco años servidos antes en la Marina Mercante Nacional, tiene derecho a jubilar a los treinta años. ¿No es así, Honorable Diputado Informante?

El señor MUÑOZ AYLING.— Tiene derecho a jubilar a los treinta años.

El señor GARRIDO.— De manera que si tiene veinticinco años servidos anteriormente en la Marina Mercante Nacional, cuando no existía la ley, y ahora sirve cinco años como imponente de la Caja, se le suman estos cinco años a los veinticinco anteriores y tiene treinta, con lo que queda en condiciones de poder jubilar. La Caja tiene que hacer frente a esta jubilación. Pero, ¿de dónde obtiene los fondos?

El señor MUÑOZ AYLING.— De los fondos comunes de beneficio que hay en la Caja.

El señor GARRIDO.— No hay fondos, Honorable Diputado.

El señor MAIRA.— Sí, Honorable Diputado. Hay fondos comunes de beneficio.

El señor BOSSAY.— Hay varias disposiciones en este sentido.

El señor MUÑOZ AYLING.— Cuando informé el artículo 4.o dije que se establecía un fondo común para los beneficios que debe otorgar la Caja. Hice, entonces, presente a la Honorable Cámara, que no era conveniente suprimir o hacer excepciones al impuesto del uno por ciento a los fletes, que le iba a dar a la Caja una entrada considerable al año, suma que le permitiría hacer frente a estos beneficios que otorga a los imponentes. La Honorable Cámara, con un criterio diverso, suprimió esta disposición, con lo que se va a desfinanciar la Caja.

La Caja de la Marina Mercante Nacional es una de las Cajas de Previsión que ofrece más beneficios a sus imponentes, porque hace fondos colectivos, fondos en común, van a servir una serie de beneficios comunes. En ella no hay fondo personal de retiro, como existe en las otras Cajas de Previsión, que forma un sistema de previsión individual.

La Caja de la Marina Mercante Nacional tiene un fondo común, con el cual se acrecientan los derechos que tienen cada uno de sus imponentes en beneficio general de ellos mismos.

El señor GARRIDO.— Si me permite, Honorable Diputado... Voy a leer el artículo pertinente, para que se imponga de él no tanto la Cámara, sino la ciudadanía...

El señor VALDEBENITO.— Si me permitiera el señor Garrido, yo podría dar un dato que le serviría a Su Señoría para hacer, fundadamente, su observación.

En realidad, me voy a limitar a leer textualmente un comentario que hace el Sindicato "Nautilus", en el cual hay involucrados oficiales; ingenieros, pilotos, etc. de la marina mercante. Dicen (y lamento no tener a la mano la Ley 6,037, que se refiere a la Marina Mercante Nacional):

El artículo 20, tal como lo ha despachado el Congreso, no envuelve ningún privilegio, puesto que con él sólo se desea el reconocimiento de servicios que en forma efectiva se prestaron a la Marina Mercante Nacional.

Comprobada la efectividad de estos servicios, se aplican otros artículos de la Ley 6.037, que se refieren al traspaso de fondos y reconocimiento de deuda, de tal manera que resulta inexacta la afirmación del Ejecutivo que estas personas adquirirían derechos sin gravamen de ninguna especie".

Yo estimo que, siendo ellos los afectados y los que deben hacer las imposiciones, es lógico que se muestren contrarios a algo que va a lesionar sus intereses.

Espero que este comentario, Honorable Diputado, le servirá de antecedente para que pueda desarrollar sus observaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Advierto a los señores Diputados que están inscritos para usar de la palabra los señores Valdebenito y Cárdenas...

El señor GARRIDO.— Voy a hacer una comparación, entonces, entre lo que me ha dicho el Honorable señor Valdebenito y el artículo que voy a leer, y que dice: "Art. 20.— Los imponentes que cuenten con cinco años, a lo menos, de imposiciones en la Caja, tendrán derecho a que se les compute, para los efectos de su antigüedad, todos los años servidos en la Marina Mercante Nacional o sus dependencias".

"Las fracciones superiores a seis meses se considerarán como años completos".

En realidad, estas son conquistas admirables y que muchos desean. Pero yo pregunto: ¿cómo es posible gravar a una parte de los ciudadanos y a la otra darle una situación de privilegio?

Yo no quiero, en modo alguno, oponerme a esta conquista; pero ese fondo común, de que nos habla el Honorable señor Diputado Informante, es debido a los gravámenes que se imponen a toda la ciudadanía, porque, en realidad, esto va a gravar, va a pesar sobre todos los ciudadanos de la República, con el objeto de formar el fondo común, y darle una jubilación, como manifiestan los Honorables Diputados, reconociendo los 25 años servidos con anterioridad a la Caja de la Marina Mercante Nacional y con sólo cinco años de imponente. Puede ser así que un hombre perciba una pensión conveniente para el resto de sus años de vida; pero no ocurre igual cosa en las Fuerzas Armadas.

El señor MAIRA.— No puede ocurrir, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Para obtener estos beneficios del reconocimiento de los años servidos, tiene que pagar un porcentaje personal de un cinco por ciento sobre el sueldo para poder formar el fondo que le permitirá ponerse en relación al mayor desembolso de la Caja.

En este caso, dice el Honorable Diputado Informante que este fondo común se forma con los impuestos que se le van a implantar a la movilización del salitre.

El señor MAIRA.— Si me permite, Honorable Diputado, para que no siga discutiendo sobre una base errada o falsa.

Si se ha establecido este fondo común a que se ha referido el Honorable Diputado Informante, es porque esta Caja se ha organizado con un criterio totalmente distinto a las demás Cajas. Es lo que se llama la Caja de fondo común o fondo colectivo, en la que todas las imposiciones de los asegurados de todos los órdenes y por cualquier cantidad, van a un fondo común, no a un fondo individual. Esta Caja, como decía, es totalmente distinta a las demás.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Todas las Cajas son así, a excepción de la Caja de Empleados Particulares.

El señor MUÑOZ AYLING.— No, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Evidentemente, Honorable Diputado! Ahí tenemos la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por ejemplo.

El señor MUÑOZ AYLING.— La Caja de Empleados Particulares tiene fondos individuales.

El señor GARRIDO.— La pensión no es común, tiene que ser pagada según los diferentes grados que tengan los empleados.

El señor MAIRA. — El fondo es común; los beneficios son colectivos.

Efectivamente, el artículo 4.o de la Ley 6.037 dice:

"Artículo 4.o— El fondo común de pensiones, montepíos, asistencia médica y demás beneficios, se formará con los siguientes recursos:

a) Con el descuento del diez por ciento (10 o|o) de los sueldos, sobresueldos y demás emolumentos que perciba el personal de oficiales y empleados sometidos al régimen establecido en la presente ley:

b) Con una erogación del cinco por ciento (5 o|o) de los sueldos, sobresueldos y demás emolumentos que devengue el personal de oficiales y empleados y que será de cargo de los armadores o patrones;

c) Con la mitad del primer sueldo o emolumentos que perciban las personas que ingresen a la administración de la Caja o que empiecen como imponentes de la misma o que se reincorporen siempre que no hayan sufrido antes este descuento;

d) Con la primera diferencia mensual proveniente de cualquier aumento de remuneración o renta. Si un imponente hubiere sufrido una o varias rebajas de remuneración y después obtiene uno o más aumentos, sólo se le cobrará la diferencia en que el sueldo aumentado exceda al más alto por el cual hubiere hecho imposiciones con arreglo a la letra a) de este artículo;

e) Con los recursos a que se refiere el artículo 3.o transitorio;

f) Con el medio por siento (1|2 o|o) del flete bruto que movilicen las naves nacionales y extranjeras, el cual será pagado por sus representantes en la forma que determine el Reglamento;

g Con las donaciones que se hagan a la institución:

h) Con el ocho treinta y tres por ciento (8,33 o|o) de los sueldos y comisiones que el empleador pague al empleado y que serán de cargo del primero, desde la vigencia de la presente ley, cesando desde esa misma fecha su obligación respecto a la indemnización por años de servicios contemplada en las leyes vigentes.

Esta cuota se enterará semestralmente dentro de los treinta días siguientes a cada semestre;

i) Con las asignaciones percibidas y que sean devueltas a la Caja, de acuerdo con los artículos 39 y 40;

j) Con la renta que produzca la inversión de estos recursos;

k Con el veinticinco por ciento (25 o|o) de las gratificaciones que se pague al personal sometido a esta Caja; y

1) Con los fondos acumulados por el personal de las Gobernaciones y Subdelegaciones Marítimas que hayan sido depositados en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley N.o 5.422, de 22 de febrero de 1934".

Todas estas entradas, Honorabe colega, forman un fondo común de pensiones, montepíos, asistencia médica, etc., este fondo común permite, dada la organización de esta Caja, que se creó con el objeto de ensayar una Caja de fondo colectivo, probar prácticamente lo que puede ser una institución de esta especie, bien organizada.

Este fondo común permite dar beneficios que no están en condiciones de dar otras Cajas de Previsión que tienen sistemas mixto o sistemas distintos.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor MAIRA.— Perdóneme, Honorable Diputado, voy a terminar mis observaciones

Entre estos beneficios, Honorable colega, está establecida la pensión de invalidez y vejez instituida en el artículo 24 que dice:

"Artículo 24.—Los imponentes que después de enterar los cinco años de imposiciones, se invalidaren física y mentalmente, tendrán derecho a una pensión de invalidez equivalente a tantos treinta avos del sueldo base como años de imposiciones acreditaren.

Los imponentes que después de enterar 10 años de imposiciones cumplieren 62 años de edad, tendrán derecho a una pensión de vejez equivalente a tantos treinta avos de sueldo base como años de imposiciones acreditaren.

En ambos casos, así el de invalidez, como el de vejez, la pensión mínima no podrá ser inferior a doscientos pesos mensuales.

Esta pensión mínima será aumentada en $ 50 mensuales por cada hijo menor de 18 años que el asegurado o inválido tenga a su cargo.

Las pensiones de invalidez y vejez serán incompatibles entre sí".

Además de los fondos erogados por los propios imponentes tiene fondos especiales del Estado agregados a este fondo común. Por eso permite hacer todas estas cosas, y por eso que no tiene Su Señoría que extrañarse que en el caso que señalaba no pudiera hacerse y en este sí.

El señor GARRIDO.—Pero se opone a lo que decía el Honorable señor Diputado informante hace un momento que, habiendo la Honorable Cámara aceptado el veto de S. E. el Presidente de la República en esto de eliminar a la Corporación de Salitre y Yodo del mayor pago del tonelaje, dice que se puede poner en peligro que la Caja cumpla con sus deberes para con otros imponentes. Debo declarar, ante todo, que mi deseo es servir en forma franca, sincera y por demás muy clara, porque el Honorable señor Maira no me convencerá de que la Caja tendría mayor seguridad si esa persona a que me he referido, a la cual se le abonan 25 años de servicios y por 5 años va a tener una jubilación magnífica, en circunstancia que esa persona no va aportar nada o casi nada a su fondo de previsión, en cambio, la Caja aseguraría la situación de sus imponentes si se les consignara, por lo menos, un 5 o|o por los años que se le abonen.

El señor IZQUIERDO.—¿Me permite, Honorable señor Garrido?

Lo que Su Señoría está manifestando está perfectamente de acuerdo con una indicación que hace algún tiempo firmamos con el Honorable señor Muñoz Ayling referente a la reincorporación de algunos funcionarios a los beneficios de la Caja de Previsión de Carabineros. Nosotros propusimos que los funcionarios, que se reincorporaban, debieran hacer las imposiciones correspondientes para lo cual se les daba facilidades.

El señor MAIRA.—Era otro el espíritu.

El señor IZQUIERDO.—El régimen de previsión es exactamente el mismo.

El señor MAIRA.—Es totalmente distinto.

El señor MUÑOZ AYLING.—No es igual, Honorable señor Izquierdo. Hicimos entonces indicación para no hacer una excepción dentro del régimen de la Caja; pero en este caso se asigna a un imponente el derecho a acumular los años servidos anteriormente a los 5 años de imposiciones que ha hecho a la Caja.

El señor MAIRA.—¿Me permite, Honorable colega?

Saben los Honorables Diputados que, de acuerdo con la disposición de la ley orgánica de esta Caja, son imponentes de ella los oficiales o empleados de la Marina Mercante. Ellos son, por disposición de la ley, imponentes obligatorios, a los cuales se les hacen descuentos, etc. Cuando no existía esta Caja no pudieron, naturalmente, ser imponentes de ella. Entonces, ¿cuál es la situación ahora? Aquellos oficiales que han hecho su carrera completa, que han servido dentro de la Marina Mercante y que solamente tienen 5 años de imponentes, ya que no pueden tener más, pues la Caja se creó hace muy pocos años...

El señor GARRIDO.—¿Me permite una pregunta, ya que Su Señoría está tan bien informado?

El tiempo servido en la defensa nacional, ¿es válido con los años servidos en la Marina Mercante? ¿Se trata de todos los casos o estamos en presencia de un caso particular?

El señor MAIRA.—Se trata de todos los casos. Hay una disposición en el proyecto por la cual se faculta a las personas que han sido imponentes de otras Cajas para que puedan pasar sus imposiciones a la Caja de la Marina Mercante.

Creo que con esto ha quedado contestada la pregunta, Honorable Diputado.

La Caja de la Marina Mercante otorga los beneficios a sus imponentes desde la fecha en que ella ha entrado a funcionar. Lógicamente no puede ser de otra manera porque no puede otorgar sus beneficios por el tiempo en que no existía como organismo de previsión.

La persona que tiene seis u ocho años de imposiciones y que llega a los sesenta años de edad, y que no está en condiciones...

El señor IZQUIERDO.— Honorable Diputado, yo conozco el caso de un imponente de la Caja que se reincorporó a ella para que se le reconocieran todos los años servidos en otras Cajas de Previsión.

El señor MAIRA.—Es muy curioso, Honorable Diputado, que se pueda presentar un caso así.

El señor IZQUIERDO.—Pero yo conozco un caso así.

El señor MUÑOZ AYLING.— Ese sería un caso particular que no podría servir para sentar una regla de carácter general. Los legisladores no podemos considerar estos casos de excepción. ¿Se burla la ley? Esto es muy sensible. En este caso se permite que que los imponentes puedan obtener mayores beneficios de parte de la Caja. Como digo, un caso aislado no puede servir de base a una oposición en este sentido.

El señor GARRIDO.— Quiero terminar manifestando que mi propósito es hacer luz sobre esta materia, que me parece un tanto dudosa. Me correspondió la suerte de participar en la dictación de esta ley y una de las cosas que más me molestaron fué el hecho de no haberse incluído en su totalidad a la gente de mar...

El señor MAIRA.— Sabe Su Señoría que ...

El señor GARRIDO.—... que es, a mi juicio, la que más necesita de los beneficios de la Caja de la Marina Mercante.

Soy el primero en reconocer la atención excepcional que esta Caja tiene para sus imponentes, que es superior a la de todas las demás Cajas de Previsión establecidas en el país; pero es doloroso anotar la circunstancia de que no haya sido posible obtener lo que había propuesto el Diputado que habla. Oportunamente, presenté una indicación, señor Presidente, para que esta gente, la más modesta entre la gente de mar, junto con todos los demás trabajadores marítimos y, en fin, junto con toda la gente que tiene que ver en una forma u otra con el mar, estuvieran incorporados a los beneficios de esta ley, codo a codo con los Oficiales y con los Capitanes de Mar.

Se establecería de esta manera una verdadera organización democrática, en completo acuerdo con los principios que son comunes en tantas organizaciones de una República democrática como la nuestra.

Desgraciadamente, no fué posible llevar a la realidad esta idea, porque hubo un error al considerar que esta Caja no se creaba con los fines...

El señor MAIRA.— Hubo incomprensión de parte de los propios interesados, Honorable colega.

El señor GARRIDO.— Hubo incomprensión, en efecto, como apunta Su Señoría, muy amarga para los interesados.

El señor MAIRA.— Ellos mismos pidieron que no se les incluyera en esta ley.

El señor GARRIDO.— Fué una incomprensión muy amarga — repito — porque en realidad esta gente ha quedado completamente abandonada.

Por esto quiero dejar claramente establecido que mi deseo de hacer luz sobre la materia significa servir a la Caja, primero que todo, porque la Caja, al tener sólo los recursos para atender las necesidades de sus imponentes, por la naturaleza de sus reglamentos, da a estos imponentes la seguridad de que ellos estarán debidamente resguardados y protegidos en sus años amargos de la vejez.

Por lo general, señor Presidente, la gente que se ha entregado por entero al trabajo durante su vida, debe poder contar al final de su vida de trabajo con los recursos indispensables para vivir con comodidad y tranquilidad, como lo merece todo ciudadano que ha cumplido con sus deberes.

Por esto, señor Presidente, aceptaría gustoso esta observación, máxime si se reconoce por ella la fracción de 6 meses por año de servicios.

Es amplíisima esta conquista social, señor Presidente.

Estoy con ella. Pero quiero dejar bien establecido y repito, que la Caja resguarda así la seguridad de sus imponentes.

El señor IZQUIERDO.— Muy bien.

El señor GARRIDO.— Mi deseo es, señor Presidente, que esta materia continúe discutiéndose con claridad, porque esta gente deberá abocarse a una situación difícil, según se desprende de las propias palabras del señor Diputado Informante.

Yo entiendo, señor Presidente, que con un aporte de 5 o|o de todos los imponentes — como lo hace la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, que también reconoce todo el tiempo servido en la Marina Mercante — es posible a la Caja de la Marina Mercante hacer frente a sus compromisos.

Esto debe saberlo toda la opinión pública, para que se abra una puerta para esta gente que también necesita de estos beneficios, a fin de que las leyes que rijan a esta Caja sean justicieras y no sólo para una determinada clase social. Ojalá que estos fondos, que constituyen el aporte de toda la ciudadanía, sirvan para incorporar a los beneficios de esta ley a esa gente modesta que lo necesita aún más que aquellos que ganan sueldos altos.

Dejo la palabra en el convencimiento que se ha de ir pensando en la conveniencia de llevar al ánimo de esta Caja, que considero amplísima en todo lo que significa la técnica de la previsión, a los ciudadanos a que me he referido. El no considerarlo sería antidemocrático.

Al propio Vicepresidente de esta Caja, en reiteradas ocasiones en que he hablado con él, le he reclamado de que se haya formado esta institución para una determinada clase de gente y no para toda la gente de mar.

Pero, como ahora sólo estamos considerando las observaciones del Ejecutivo, manifiesto que mi opinión es que se debe asegurar la situación financiera de la Caja antes que cualquiera otra cosa.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Me parece indudable que el debate sobre este punto ha sido prolongado por el desconocimiento que existe sobre el financiamiento completamente extraño que tiene esta institución con respecto a las demás Cajas de Previsión de Chile.

Y, precisamente, porque no existe esa relación exacta entre las imposiciones de los elementos que trabajan en la Marina Mercante Nacional o fuera, que se dedican a negocios aduaneros y los beneficios que reciben, se plantea esta situación de duda.

Quiero observar que, en verdad, el criterio de previsión social que informa la ley que creó la Caja de la Marina Mercante fué el de dar mayores beneficios al imponente que los que debería matemáticamente nacer de las imposiciones que haga a través de su vida o que en sus años de trabajo haya efectuado.

Es así como esta Caja permite — y esto no ha sido observado por el Ejecutivo — que una persona con 30 años de servicios, sin imposiciones y con más de 45 de edad, pueda acogerse a la jubilación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Terminado el Orden del Día.

8.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE SITUACION AL 6 DE NOVIEMBRE DE 1943, PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES:			
1.—Caja:			
a) Billetes	$ 770,995.00		
b) Moneda divisionaria	50,326.95	$ 821.321.95	
2 —Depósitos en el Banco Central de Chile		1.968,890.54	
3.—Documentos a cargo de Bancos		732,708.66	
4.—Depósitos en Bancos comerciales del país:			
a) A la vista	$ 2.389 028.73		
b) A plazo	—.—	2.389,028.73	$ 5.911,949.38
B.—COLOCACIONES:			
5.—Deudores en cuenta corriente		$ 701,298.71	
6.—Préstamos:			
a) A no más de 3 meses	$ 42 876,360.04		
b) A plazo hasta de 5 años	31.178,339.85		
c) A plazos mayores	—.—		
d) Sin vencimiento fijo	—.—	74.054 699.89	
7.—Documentos Descontados:			
a) A no más de 3 meses	$ 23.872,487.86		
b) A plazos mayores	1.554,759.26	25.427,247.12	
8.—Otras colocaciones		8.325 940.04	
9.—Varios deudores		555,924.59	
Suma		$ 109.065,110.35	
10.—Deudores por Boletas de Garantías		3.471,715.33	112.536,825.68
C.—INVERSIONES:			
11.—Bienes raíces:			
a) Para el servicio del Instituto	$ 4.585,316.97		
b) Aceptados en pago y afectos a realización	15.001.00	$ 4.600,317.97	
12.—Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1.—Fiscales	$ 4.415,800.00		
2.—De Instituciones de crédito hipotecario	935,528.00		
3.—Otros	—.—		
b) Acciones:			
1.—Del Banco Central de Chile	—.—		
2.—Aceptadas en pago y afectas a realización	—.—	5.351,328.00	
13.—Almacenes Generales de Depósitos		—.—	
14.—Otros bienes muebles afectos a realización		—.—	
15.—Muebles, instalaciones y útiles		167,470.97	10.119.116.94
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
16.—Préstamos por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio		$ 8.232,409.14	
17.—Préstamos por cuenta de la Corporación de Fomento de la Producción		13.609,012.10	
18.—Deudores por garantía de emisión de bonos		255,000.00	
19.—Dividendos enterados por el Fisco		1.558,671.95	
20.—Operaciones por cuenta del Fisco, D. L. 587		—.—	
21.—Operaciones pendientes		20,406.67	
21 a.—Cuentas diversas		2,662.50	
21 b.—Intereses por cobrar		—.—	
21 c.—Comisiones por recibir		—	23.678,162.36
TOTAL DEL ACTIVO			$ 152.246,054.86
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
22.—Intereses y Descuentos		$ 879,991.00	
23.—Comisiones		—.—	
24.—Sueldos, gratificaciones, indemnizaciones, horas extraordinarias, etc.		2.737,145.81	
25.—Remuneración a los consejeros		249,000.00	
26.—Contribuciones		64.229.70	
27.—Otros gastos de administración		1.303.384.83	
28.—Resultado explotación de almacenes		—.—	
29.—Pérdidas del ejercicio		—.—	5.233,751.34
TOTAL GENERAL			$ 157 479,806.20

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
30.—Acreedores en cuenta corriente:			
a) Industriales	$ 9.934.395.30		
b) De entidades accionistas	—.—	$ 9.934,395.30	
31.—Varios acreedores		797,469.35	
		10.731,864.65	
32.—Boletas de garantías		3.897,729.59	$ 14.629,594.2
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:			
33.—Depósitos:			
a) De Industriales	$ 20,000.00		
b) De entidades accionistas	10.000,000.00	$ 10.020,000.00	
34.—Varios acreedores		—.—	
		$ 10 020,000.00	
35.—Boletas de Garantías		—.—	10.020 000.0
H.—OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DE CREDITO:			
36.—Adeudado a Bancos:			
a) Al Banco Central de Chile:			
1.—Préstamos Ley 5,185/6824	$ 26.597.813.10		
2.—Redescuentos	—.—	$ 26.597,813.10	
b) A Bancos comerciales:			
1.—A la vista	—.—		
2.—A plazo	$ 100,000.00	100,000.00	
		$ 26.697.813.10	
c) Corporación de Fomento de la Producción, Préstamos		3 199.591.00	
37.—Deuda Hipotecaria a largo plazo		554,336.00	30.451,740.1
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
38.—Saldos relacionados con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio		$ 8.232,517.14	
39.—Saldos relacionados con la Corporación de Fomento a la Producción		13 769 859.60	
40.—Responsabilidad del Instituto por dividendos enterados por el Fisco		1.558,671.95	
41.—Recibido del Fisco, D. L. 587		1.000.000.00	
42.—Responsabilidad por garantía de emisión de bonos		255,000.00	
43.—Provisiones		1.015,160.00	
44.—Operaciones pendientes		70,737.39	
44 a.—Cuentas diversas		720.00	
44 b.—Intereses recibidos y no ganados		—.—	
44 c.—Intereses por pagar		—.—	27.902,666.08
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
45.—Intereses y Descuentos		$ 5.701,640.95	
46.—Comisiones		1.321,306.16	
47.—Otras utilidades		332,133.60	
48.—Resultado explotación de almacenes		—.—	
49.—Utilidad del ejercicio		—.—	$ 7.355,080.71
K.—CAPITAL Y RESERVAS:			
50.—Capital autorizado (100.000 acciones de $ 1.000 c/u.	$ 100.000 000.00		
Menos capital por enterar	36.000,000.00	$ 64.000,000.00	
51.—Fondos de reservas		2.404.498.21	
52.—Otras reservas varias:			
a) Fondos de pensiones de retiro		673.320.00	
b) Fondos para subvenciones		42.906.86	67.120,725.07
TOTAL GENERAL			$ 157.479,806.20

CUENTAS DE ORDEN

53.—Obligaciones de Directores y Empleados: (1)			
a) Directas	$ 81.847.00		
b) Indirectas	86.314.35	$ 168.161.35	
54.—Documentos cedidos en garantía al Banco Central de Chile		26.597,813.10	
55.—Garantías constituídas:			
a) Hipotecarias	$ 137.841,603.41		
b) Maquinarias	247.391,991.10		
c) Materias primas	25.732.356.21		
d) Animales	47,550.00		
e) Productos elaborados	34.273,199.29		
f) Productos en almacenes	7.840,980.29		
g) Valores	2.273,372.90		
h) Fianzas	33.159,064.90		
i) Varios	3.406,552.00	491.966,670.22	
56.—Valores en custodia		—.—	
57.—Documentos en cobranza		1.101,150.00	
58.—Mercaderías en depósitos		31.990,782.00	
58 a.—Garantía Industrial, valores de madereros		12,200.00	$ 551.836,776.67
TOTAL			$ 551.836,776.67

(1) Contabilizados y englobados en las colocaciones.

59.—Obligaciones de Directos y Empleados	$ 168,161.35	
60.—Valores afectos a garantías y contabilizados en las colocaciones	26.597,813.10	
61.—Acreedores por garantías	491.966,670.22	
62.—Depósitos de valores en custodia	—.—	
63 —Acreedores por cobranzas	1.101 150.00	
64.—Acreedores de mercaderías en depósitos	31.990,782.00	
65.—Cobranzas de madereros en garantía	12,200.00	$ 551.836,776.67
TOTAL		$ 551.836,776.67

Carlos Godoy Castro,
Contador
Reg. 1,210

Enrique Kaempffer Rojas,
Gerente

Alberto Gómez del Fierro,
Vicepresidente Ejecutivvo

9.—SITUACION DE LOS OBREROS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS — PETICION DE OFICIOS.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) —Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente al poco tiempo de haber llegado a esta Honorable Cámara me referí extensamente a las irregularidades habidas en el Departamento de Obras Marítimas, que en aquel tiempo dependía del Ministerio de Defensa Nacional.

Me referí en varias oportunidades a estas anormalidades e hice resaltar una serie de robos y estafas que estaban ocurriendo en este Departamento. Con posterioridad a esas declaraciones que hice en varias semanas, en el seno de la Honorable Cámara, se nombró un inspector de la Contraloría General de la República para que investigara estos hechos y él pudo verificar, parte por parte, todas las denuncias que yo formulara.

Posteriormente, el Ministro de Hacienda, en aquel tiempo, el señor Del Pedregal, de acuerdo con los demás Ministros acordó la reorganización de este Departamento y lo dejó bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda. En seguida fué transformado en el Departamento de Explotación, que quedaba siempre bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, y en el Departamento de Construcción, que pasó a quedar bajo la tuición del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Transformación que, a mi juicio, no ha dado en la práctica todos los buenos resultados que se esperaban, ya que necesariamente ha tenido que aumentarse el personal de empleados con los consiguientes aumentos de gastos que incuestionablemente repercuten en la explotación de los puertos.

En esta misma época, los obreros pertenecientes a este Departamento de Obras Marítimas habían conseguido del Ministerio de Hacienda por el Decreto N.o 1,071, que se les diera una asignación familiar de un peso por carga de familia y una de casa igual a dos pesos cincuenta diarios, a cada obrero casado. Más tarde se ampliaron los beneficios de este decreto y se dictó el Decreto de Hacienda N.o 3,050 que aumentó la asignación de casa a tres pesos diarios y se hizo extensivo este beneficio a todos los obreros solteros de esta repartición fiscal. Desgraciadamente, los asalariados que pasaron al Departamento de Construcción que quedó dependiendo del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación no perciben en la actualidad los beneficios conquistados con la dictación de los Decretos 1,071 y 3,050.

He aquí la irregularidad, no es posible que por el hecho de pasar a depender de distintos Ministerios, los obreros del Departamento de Construcción vayan a perder todas estas conquistas económicas que adquirieron después de tres años de lucha y que les cuesta en dinero alrededor de 70 mil pesos, por gastos de viaje a Santiago para conseguirlas. Y ahora se agrava mucho más el problema, por cuanto el personal dependiente de Construcciones, con esta teoría, no percibiría un nuevo aumento que el señor Ministro de Hacienda ha prometido a los obreros de Explotación, en circunstançias que se trata de un personal especializado, con muchos años de servicios en estas faenas y que actualmente percibe un sueldo de hambre, que fluctúa entre $ 18.00 y $ 25.00 diarios.

Ante estas circunstancias y por estos inconvenientes que acarrea a los obreros portuarios, yo me permito pedir al señor Presidente que recabe de la Honorable Sala su asentimiento para dirigir oficio a su nombre al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que arregle esta anormalidad que tanto perjuicio trae a todos los obreros de la construcción portuaria de todo el país.

Agradecería a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Sala para que se mandaran los oficios que solicito.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —No hay número en la Sala para que se pueda acordar el envío de los oficios solicitados por Su Señoría a nombre de la Corporación, Honorable Diputado. Pero se pueden enviar a nombre de Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— A nombre del Comité Socialista, entonces, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) —Se enviarán los oficios en la forma que indica Su Señoría.

10.—CESANTIA OBRERA EN LA FABRICA DE PAPELES Y CARTONES DE PUENTE ALTO.—PETICION DE OFICIO.

El señor OLAVARRIA.— El resto del tiempo del Comité Socialista lo va a ocupar el Comité Progresista Nacional, señor Presidente, el cual en la próxima sesión, a su vez, nos va a ceder su tiempo.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Tiene 10 minutos el Comité Progresista Nacional.

El señor NUÑEZ.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NUÑEZ. En una sesión anterior, señor Presidente, me he preocupado ya del mismo problema que voy a plantear en esta oportunidad, y que se refiere a la situación que se ha creado a los obreros de la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto.

Dije en aquella ocasión que la Compañía, a pesar de los 31 millones de pesos de utilidad que ha obtenido en su último ejercicio comercial, y que constituye una utilidad de guerra, so pretexto de la falta de materias primas, tiene el propósito de despedir cien obreros en trabajo. En una conversación que se efectuó el jueves de la semana próxima pasada, entre el directorio del Sindicato respectivo y el gerente de la Empresa, para tratar de solucionar este problema, el señor Alessandri, gerente de esa Compañía, de acuerdo con su tradicional política antipatriótica, se cerró de tal manera que no fué posible encontrar arreglo a esta situación. A mí me parece— y lo denuncio a la vez a la Honorable Cámara— que la política observada por la gerencia de la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto corresponde a la política que el grupo de monopolistas están realizando en contra de la Nación y en contra del pueblo de Chile, porque no se explica, de otra manera, en circunstancias que los obreros patrióticamente realizan sus esfuerzos por aumentar la producción, sobre todo trabajando los domingos y días festivos y en estos instantes en que están pendientes conversaciones entre la Gerencia de la Empresa, entre el Gobierno, entre el Embajador de Estados Unidos, con el propósito de solucionar estos problemas que amenazan centenares y centenares de obreros de Puente Alto que vayan a la cesantía Sin embargo, desentendiéndose de razones de toda índole, el Sr. Alessandri mantiene esta posición de intransigencia y no quiere que de ninguna manera se solucionen estos problemas, como se deduce de los hechos.

Por eso, Honorable Cámara, creo que la conducta observada por la Gerencia de esta Compañía, forma parte del plan de la Quinta Columna en contra de los obreros de la FAP. Y la situación en estos instantes está mucho más grave porque el señor Alessandri, Gerente de esta Compañía por encima de lo que ordena, en cuanto a procedimientos, la legislación social, ordenó al Administrador de la fábrica y al Subadministrador y al abogado de la Compañía para que notificaran personalmente a los obreros de despido y lo que lógicamente los obreros rechazaron de plano, en forma que esto constituye una aberración.

Hay más todavía: la conducta de la Compañía está demostrando que, de ninguna manera quiere cooperar a producir la tranquilidad en la República: la conducta de la Compañía coincide con la conducta que observan los elementos nazis en contra del pueblo de Chile y contra la democracia.

Digo esto porque el señor Alessandri ha agravado mucho más la situación y es así como se ha notificado no ya a cien obreros sino a 180 obreros; además de esto se ha notificado el desahucio a 12 empleados chilenos, pero se ha dejado a los elementos nazis que son altos empleados de la Compañía, sin tocarlos; de suerte que la política del señor Alessandri coincide con la política de la Quinta Columna que quiere la desgracia nacional.

Por esto, señor Presidente, quiero levantar mi voz nuevamente para protestar de la conducta de la Gerencia de esta empresa, que no quiere llegar a entendimiento alguno con los obreros, y que está provocando e irritando a los trabajadores con el propósito que la opinión pública del país sobradamente conoce.

A mí me parece, señor Presidente, como ya lo manifesté en otra oportunidad en que me referí a este problema, que el Gobierno debe proceder a romper con la intransigencia del señor Alessandri, porque la política del Gobierno debe representar la expresión de la voluntad del pueblo de Chile, que lo eligió en febrero de 1942.

En consecuencia, me parece también, señor Presidente, que el Gobierno debe romper, de una manera categórica, con estos elementos que están atentando no solamente contra la tranquilidad del país sino que están martirizando a sus obreros, que son los que amasan su riqueza, permitiéndoles llevar una vida absolutamente holgada, tranquila y deliciosa.

Deseo, señor Presidente, que en nombre de la representación parlamentaria Comunista, se dirija oficio al Ministro correspondiente, con el objeto de que el señor Alessandri, alguna vez, diga cuál es el stock de celulosa que tiene la fábrica.

En la mañana de hoy, hemos estado en la Embajada Norteamericana acompañando a la Directiva del Sindicato de esa Empresa. El señor Embajador nos ha manifestado que se están haciendo todos los esfuerzos posibles a fin de traer la cantidad de toneladas de esta materia prima que a juicio de la Gerencia, se necesita para trabajar. Actualmente, tiene una notificación de que recibirá 12 mil toneladas anuales, con el propósito de mantener el trabajo.

El señor Alessandri ostensiblemente, se ha negado rotundamente a dar a conocer al Gobierno, a las autoridades correspondientes e incluso al Sindicato el monto del stock que tiene en bodega para poder continuar los trabajos.

Como esta situación se está agravando, y afecta a centenares y centenares de obreros y hogares proletarios, nosotros levantamos nuestra voz para hacer comprender al pueblo, para que sepa el país, que no hay ningún derecho para que, a estas alturas, en que el drama que vive el pueblo de Chile es sumamente grave, en que los salarios de las clase obrera y campesina, los sueldos de los empleados y maestros no corresponden de ninguna manera al enorme costo de la vida, el Gobierno permita que compañías que gozan de un privilegio especial actúen en esta forma, como es el caso de la Compañía de Papeles y Cartones que tiene tantas influencias en el Gobierno, pues no se explica de otra manera que no sea recibida por el Gobierno la Directiva del Sindicato y, en cambio, sea recibido el señor Alessandri. Por eso creo, señor Presidente, que no se pue de permitir que compañías tan poderosas gocen de estos privilegios especiales, sobre la base de incrementar sus fortunas con el sacrificio de los obreros, de la nación, ya que el país soportará las consecuencias de esta política antinacional.

El señor AGURTO.— No se extrañe, Su Señoría, que no sea recibida la Directiva del Sindicato, cuando aun a los parlamentarios se nos cierran las puertas en el Gobierno.

El señor NUÑEZ.— Por eso, nosotros protestamos de una manera enérgica, en nombre de los trabajadores de Chile, en nombre de la clase obrera y campesina de nuestro país, en nombre del pueblo que sufre esta política del monopolio que está descuartizando económicamente al país y que está llevando a la ruina a los hogares proletarios, dada la conducta de estos gerentes que por encima del interés nacional, como el señor Alessandri, por encima del sagrado interés de la patria, por encima de la tranquilidad nacional la primera medida que toman, cuando se producen algunas dificultades en el desarrollo de la industria, **es la de despedir a los trabajadores**. A mí me parece, señor Presidente, que una acción enérgica del Gobierno, puede someter al gerente d esta Compañía, que so pretexto de falta de celulosa, pretende despedir a 180 obreros en circunstancias que hace trabajar a los obreros 12 horas diarias y ha ofrecido trabajo para los mismos obreros, notificados de despido de tomarlos accidentalmente, siempre que le firmen el desahucio. Este sólo hecho demuestra que el señor Alessandri está engañando al Gobierno y al país, que no tiene trabajo. Lo que quiere es mantener la intranquilidad nacional.

Ahora, señor Presidente, quisiera que Su Señoría recabara el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de que se me dieran cinco minutos más con el objeto de referirme a otro problema.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — El siguiente turno le corresponde al Comité Democrático.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no llama a los señores Diputados, señor Presidente?

El señor NUÑEZ.— ¿Por qué no llama, señor Presidente?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Puede hacer uso de la palabra el Comité Democrático.

El señor NUÑEZ.— Queda un minuto todavía, señor Presidente. ¿Por qué no hace el favor de llamar a los señores Diputados?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Se está llamando, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— Aun quedan tres minutos, señor Presidente, porque empezamos después de la hora.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). El Sr. Secretario, que es Ministro de fe, me dice que empezó a las seis y cuarto.

El señor NUÑEZ.— Empezamos después de la hora, señor Presidente.

11.—PERSECUCION CONTRA UN GRUPO DE EMPLEADOS DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. — REPLICA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR MUÑOZ AYLING SOBRE EL PARTICULAR.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Corresponde el turno al Comité Democrático

El señor VENEGAS.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Gracias a la caballerosidad de mi Honorable colega señor Muñoz Ayling, hace pocos momentos he podido imponerme de que ayer, en mi ausencia, el Honorable colega había hecho algunas observaciones respecto de un discurso que pronunciara el Diputado que habla, refiriéndose a la actuación funcionaria de dos empleados del Comisariato: el señor Cox Lira y el señor San Cristóbal.

He leído, ligeramente, la versión del discurso pronunciado por mi Honorable colega señor Muñoz Ayling y, en el fondo, se desprende que él, con todo afecto y cariño, defiende a su correligionario.

Yo soy de los que piensan, Honorable Cámara, que las colectividades se hacen grandes, respetadas y respetables cuando las Directivas hacen eliminación de los elementos que pueden constituir un baldón y que, a la vez, pueden llevarlas hasta su desprestigio.

Nuestra colectividad, pequeña si se quiere, tiene especial cuidado en la selección y no en el número.

Dichas estas palabras, lamento —como lo lamentó ayer el Honorable colega cuando se refirió al que habla— que el señor Muñoz Ayling no se encuentra presente en este hemiciclo para poderle manifestar que él ha cumplido con su deber al defender a un correligionario. Pero él desconoce que el señor San Cristóbal no es la patena que ve en la persona de su correligionario, como no lo es aunque lo defienda mi Honorable colega señor Atienza.

El señor ATIENZA. — Si me permite, Honorable Diputado... Quiero agregarle que yo he tenido informes mucho más exactos respecto de esta materia. Puedo asegurarle a Su Señoría que oportunamente la Cámara y el Honorable Diputado podrán conocer los detalles de este asunto, en el cual el señor San Cristóbal queda perfectamente a salvo de las imputaciones que Su Señoría le hace, creo que con buena fe...

El señor VENEGAS.— Voy a darle de inmediato esos informes, para que vea Su Señoría que está muy distante de la realidad ..

Decía el Honorable señor Muñoz Ayling, en su discurso, que el señor San Cristóbal, en su carácter de funcionario, ha tenido que instruir sumarios a algunos de los empleados de esa repartición. Y yo comprendo, Honorable Cámara, a pesar de que no soy abogado, que un funcionario que desempeña las funciones de Fiscal, tiene que obtener las declaraciones necesarias por medios inteligentes, persuasivos; pero nunca con

la exacción, con la amenaza, ni mucho menos con el castigo.

Y voy a demostrarles a los Honorables señores Atienza y Muñoz Ayling que el señor San Cristóbal ha cometido un delito. Y, todavía, con esta agravante: que la persona que se proporcionó para declarar en contra de un funcionario, lo hizo en contra de un prestigioso miembro del Partido Radical, don Julio Zamora, honra de su Partido.

Dicen estos documentos, que están protocolizados en la Notaría del señor Hiriart:

"Santiago, 29 de marzo de 1943.— Señor don Julio Zamora N.— Presente.—Muy señor mío:

Por la presente, le confirmo mi conversación telefónica con Ud. sin que hasta el momento tenga el gusto de conocerle. Fuí detenido a petición del funcionario del Comisariato, don Arturo San Cristóbal, por una gestión de la Compañía Frutera. En el Cuartel de Investigaciones, dicho señor San Cristóbal me sometió a un largo interrogatorio, fijando él los puntos y haciendo la relación de la declaración que tenía que yo aprobarla, y hacerla como hecha por mí, porque en caso contrario él haría que se me hiciera declarar en forma "científica".

¡Ya saben los Honorables colegas cuáles son los medios científicos que se aplican en la Dirección de Investigaciones!

"El principal objeto de todo esto, era de llegar de uno u otra manera a señalar a Ud. como la principal figura de este verdadero affaire en unión de don Humberto Martónez. Me permito decirle todo esto, en atención a que el señor San Cristóbal en la relación por él hecha, y la cual fuí obligado a firmar como mía, aparece Ud. gestionando fraudulentamente los racionamientos de clavos. En presencia del señor Magistrado del Primer Juzgado del Crimen desautoricé totalmente toda esa declaración, prestando ante el señor Marín Gibbson, la verdadera, que refleja los hechos ocurridos.— Saluda a Ud. muy atto. y S.S.— O. San Martín, carnet 411240, de Santiago.— CONFORME CON SU ORIGINAL, dejándose constancia de conformidad con lo ordenado en el número ciento sesenta, inciso segundo, del artículo séptimo de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, que tanto el documento como la copia han pagado el impuesto.— **Luciano Hiriarte C., N. P.**'

Tengo otros antecedentes, que mañana saldrán publicados en la versión de la sesión, que permitirán a mi honorable colega señor Atienza, que siempre obra de muy buena fe...

El señor ATIENZA.— Muchas gracias.

El señor VENEGAS.— ...como también al honorable señor Muñoz Ayling, de que el señor San Cristóbal no es la persona que conoció en su juventud; porque —y vuelvo a repetirlo— en el camino tortuoso de la vida, con las malas juntas— como en aquella leyenda que el señor Atienza habrá enseñado a sus chiquillos...

El señor DEL PEDREGAL.— Si es soltero el señor Atienza...

El señor VENEGAS.— Al decir chiquillos me referí a sus escolares.

Me refería a aquella leyenda que sale en el Libro Primero, que trata de las malas compañías de los perros....

El señor ATIENZA.— Permítame, honorable Diputado.

A pesar de esas malas juntas, el señor San Cristóbal ha tenido la fuerza moral suficiente— tal vez la poca que recibiera de su maestro y la demás que pudiera recoger a lo largo de la vida— para seguir una línea recta en su conducta, que corresponde a su altura moral.

El señor VENEGAS.— Ojalá que sus palabras pudieran alcanzarle al señor San Cristóbal.

Señor Presidente, mis palabras posiblemente hayan molestado a algún honorable colega; pero la opinión pública, que **está observando el espíritu altamente patriótico** que yo pongo al hacer mi crítica levantada y poner orden en todo lo que se relaciona con la buena administración de los diversos servicios, en especial del Comisariato, en donde hay mucho paño que cortar, estará satisfecha.

Ayer he solicitado de la Cámara el envío de una petición de oficio para que, entre otras, establezca el Comisariato cómo se han distribuido los clavos aquí en el país.

Estoy seguro de que en más de algunos bancos se van a oír voces después, cuando tenga que hacerse críticas, referentes a este verdadero **affaire**, pues más de algún personaje muy altamente colocado va a tener que verse también envuelto en esto que yo podría llamar un escándalo.

Tengo en mi poder una carta, que voy a pedir se inserte, para poder dejar tiempo a mis honorables colegas que quieren hacer uso del derecho que les corresponde.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— No se puede, porque no hay número en la Sala, para tomar acuerdos, honorable Diputado.

El señor VENEGAS.— La leo entonces.

Dice así:

"CAMARA DE COMERCIO MINORISTA DE CHILE.— Fundada el 15 de septiembre de 1942. —Pers. Jurídica, según Decreto N.o 2,316.— SECRETARIA GENERAL.— Amunátegui N.o 876. —Casilla 9004.— Fono 74945.— SANTIAGO.

Santiago, 27 de noviembre de 1943.— Señor Máximo Venegas. —Presente.

Honorable Diputado:

Interpretando fielmente el sentimiento de nuestros asociados, tanto de nuestra capital como también de todo el país, y cuyas labores son dedicadas en el ejercicio de actividades del Comercio Minorista, venimos en hacer llegar hasta Ud. el más sano y franco reconocimiento en nombre de nuestro gremio, por las expresiones justas y concluyentes, como que Ud. supo referirse, en la sesión del miércoles de la Honorable Cámara de Diputados, a la situación creada últimamente a los comerciantes minoristas de nuestra ciudad, debido a la persecución insólita, torpe y sistemática, totalmente desacertada y contraria a los principios de tranquilidad social, que está desarrollando el actual Comisario Departamental de Santiago, don Javier Cox Lira.

Sus palabras, señor Diputado, han tenido en nosotros un eco profundo de satisfacción, porque además de significar un ejemplo, sirven de verdadero estímulo para el hombre que trabaja desde la mañana a la noche, como Ud., muy bien lo expresó, y que junto con contribuir innegablemente al progreso del país ejecuta finalidades que en la hora presente reclaman comprensión y justicia de los organismos respectivos, y no merecen tampoco de actuaciones incorrectas de funcionarios que situados en la Administración Pública, como el Comisario Departamental, se desmiden extralimitándose en sus funciones, y atropellando la ley tratan de coartar la libertad ciudadana, creando con ello un desprestigio que socava y corroe la tranquilidad social y comercial de Chile.

Deseándole bienestar y prosperidad, junto a la H. Mesa Directiva y socios de la prestigiosa colectividad política a que Ud. pertenece, quedamos de Ud. attos. y S. S.

—"CAMARA DE COMERCIO MINORISTA DE CHILE" y "CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES DEL COMERCIO MINORISTA DE CHILE.— (Fdos.).— **Galvarino Rivera**, Presidente; **Luis Molina B.**, Secretario General".

El señor VIDELA.— Hay número en la Sala, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— En este momento me acaba de informar el señor Secretario que hay número en la Sala.

El señor VIDELA.— Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me permitiera usar de los 10 minutos que se me habían acordado en la sesión de ayer.

El señor ATIENZA.— El señor Presidente podría recabar el asentimiento de la Sala.

El señor ACEVEDO.— La misma petición que ha hecho el honorable señor Videla hago yo, señor Presidente.

El señor GODOY.— Señor Presidente...

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por 5 minutos, al honorable señor Videla y por otros 5 minutos al honorable señor Acevedo, con prórroga de la hora.

En este momento se me informa que no hay número en la Sala nuevamente.

Tiene la palabra el Comité Democrático, en los minutos que le quedan de su turno.

El señor ACEVEDO.— ¿Quedó acordada mi petición, señor Presidente?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— No, porque no hay número en la Sala.

Quedan 4 minutos al Comité Democrático.

El señor AGURTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, ante todo deseo reforzar la protesta de mi estimado colega, el señor Venegas, por las persecuciones que sistemáticamente se vienen haciendo desde hace algún tiempo en la Administración Pública, especialmente a determinados funcionarios de determinados Partidos.

Por lo que respecta a todas estas publicaciones, de dondequiera que vengan, declaro que nos encontrarán de pie. Tenemos una tradición que respetar y no permitiremos afrentas personales, conscientes de nuestro papel, orgullosos de nuestro pasado y de los hombres que representaron a nuestra colectividad en el Parlamento. No tememos a nada, porque no ha habido miembros de nuestra colectividad que hayan lucrado con sus cargos. No pertenecemos a esa casta de los nuevos ricos, ni tenemos que avergonzarnos de nada. Esperamos tranquilos de pie, cualesquiera que sean las circunstancias, y sabremos afrontar los hechos de acuerdo con nuestros antecedentes, de acuerdo con nuestro papel y con nuestro deber.

Sabremos, señor Presidente, plantear todos los problemas que se nos presenten, como corresponde a nuestro partido. Es posible, señor Presidente, que nos veamos obligados a recordar la historia de este país, que, como lo dijo un conocido político, olvidan demasiado pronto los chilenos.

12.—SITUACION DE LOS COLONOS DE PANGAL, DEL LAJA.

El señor AGURTO.— Pasando a otra materia, señor Presidente, voy a hacerme eco de una campaña iniciada hace algún tiempo por el diario 'La Opinión", relacionada con el palpitante problema de los despojos de tierras. Desgraciadamente, durante este Gobierno democrático, este problema ha pasado a ocupar un primer plano.

Voy a referirme, señor Presidente, a los colonos de Pangal, del Laja, respecto de cuyo conflicto he recibido una comunicación. Se trata de la protesta clara, vibrante y sincera de gente que se ve amenazada por los intereses de ciertas firmas que han puesto allí sus ojos, y que pretenden amagar los derechos de personas que durante treinta o cuarenta años trabajan la tierra.

Estos ocupantes dicen así:

"A la orilla norte del río Laja, frente a la estación de Campanario del Ferrocarril Transandino por Antuco, Departamento de Yungay, se extiende una faja de terreno de unos doce kilómetros de largo por unos cuatro de ancho más o menos cuyos deslindes son: Norte, línea del ferrocarril citado, Suc. Zañartu y otros; Oriente, Comunidad Irarrázaval Larraín; Sur, río Laja, y Poniente, fundos Huape y Manzano.

"Este suelo comprende una extensa llanura y un hermoso valle donde se agrupan más de doscientas familias divididas en tres poblaciones llamadas "El Roble", "La Palma" y "Pangal del Laja" y cuyo sustento se debe exclusivamente al cultivo de las tierras que allí poseen desde tiempos inmemoriales, lo que se prueba con documentos antiquísimos."

"Las propiedades, divididas y cercadas en el valle, se prolongan con el mismo ancho sobre la llanura que es completamente indispensable de la parte cultivada, puesto que ahí pastorean en común los animales de trabajo, principalmente durante el invierno, época en que la parte baja permanece en su mayor parte cubierta de agua."

"Vecina por el Oriente a estas tierras, existía una propiedad denominada "Lagunillas y Vado del Medio", cuyos dueños vivían en Trupán y jamás la poseyeron. Los habitantes de "El Roble" fueron los verdaderos poseedores hasta 1939, puesto que ahí pastoreaban sus animales y sacaban la leña para sus usos particulares."

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

El señor GARRIDO.— Que se prorrogue, señor Presidente.

13.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

Varios señores DIPUTADOS.— Hay número ahora en la Sala, señor Presidente, para adoptar acuerdos.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora, con el objeto de conceder cinco minutos al Honorable señor Videla; cinco minutos al Honorable señor Acevedo; diez minutos al Honorable señor Godoy; cinco minutos al Honorable señor Cárdenas; cinco minutos al señor Del Pedregal...

El señor GARRIDO.— Cinco minutos para mí señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián).— Cinco minutos para mí también, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) — ¿Hay oposición para conceder la palabra a los Honorables Diputados que he citado?

El señor ECHAVARRY.— Al término de los turnos, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Al término de los turnos, naturalmente, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría así acordado.

El señor DELGADO.— Solicito también cinco minutos para mí, señor Presidente.

El señor URIBE.— Y cinco para mí.

El señor GARRIDO.— Y cinco para mí también, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría también conceder cinco minutos al Honorable señor Delgado; cinco al Honorable señor Uribe y cinco al Honorable señor Garrido.

Acordado.

14.—SITUACION DE LOS COLONOS DE PANGAL, DEL LAJA.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Ha terminado el turno del Comité Democrático, señor Presidente?

El señor AGURTO.— Yo agradecería que se prorrogara un tiempo.

El señor VARGAS MOLINARE.— Que se le prorrogue.

El señor CONCHA.— Que se le concedan 20 minutos al Comité Democrático.

El señor ECHAVARRY.— Pero al final.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —La situación reglamentaria es la siguiente: ha terminado el tiempo del Comité Democrático y el turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

La Honorable Cámara me ha concedido cinco minutos. Yo no tengo inconveniente en renunciar a ellos para cedérselos al Honorable señor Agurto, a fin de que no deje trunco su discurso y lo termine.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) — Los cinco minutos que el Honorable señor Garrido ha cedido al Honorable señor Agurto, puede de Su Señoría ocuparlos al término de la hora.

El señor GARRIDO.— No, señor Presidente. Se los cedo para que termine inmediatamente sus observaciones.

El señor VIDELA.— Que termine su discurso inmediatamente, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— En 1906 "Lagunillas y Vado del Medio" fué adjudicada en remate a don Ignacio Obiol. En la escritura respectiva se dejó constancia de que su extensión era de 780 cuadras y de que su deslinde sur era Río Laja, Sandoval y otros. El deslinde Poniente era fundo "La Higuera" (Potrero del Oriente) de don José Ham, situado al lado Poniente del Médano Alto, cerro que existe cuatro kilómetros al Oriente de la estación Campanario.

En 1909 don Ignacio Obiol vendió a don Guillermo Schacht, quien por resolución de contrato, vuelve a vender a Obiol en 1914.

Este mismo año Obiol vende en Santiago a don Manuel Ramírez 780 cuadras más o menos.

En el curso del año 1914 se hace una declaración en Santiago entre Obiol y Ramírez para dejar establecido que la extensión del fundo era de dos mil cuadras más o menos, declaración que no fué inscrita.

El 14 de noviembre de 1914, Ramírez vendió en Santiago a don Rafael Molina, quien vendió también en Santiago a don Luis García Huidobro, en 1929.

14 días después García Huidobro vende a don Miguel Sibiza en Concepción.

El señor Sibiza hizo medir esta propiedad y levantó un plano de ella en el cual incluyó parte de los predios de sus vecinos, los pobladores de "El Roble" y aún de los que ni colindaban con él, como los poseedores de "La Palma", "Pangal del Laja" y "Campanario". Cuando sus agrimensores efectuaban esta operación, les decían a los habitantes en cuyas casas se hospedaban, que el Gobierno los enviaba a nivelar un canal para regarles el llano.

Así, el primitivo fundo, de 780 cuadras se transformó en una extensa propiedad de 5,404 hectáreas que se denominó "Hacienda Las Mercedes" y cuyos deslindes se fijaron así: Norte, línea del ferrocarril y río Itata; Oriente, fundo Siberia; Sur, río Laja y talud de arena y Poniente, fundos Huape, Manzano y La Higuera (Potrero del Poniente). Fué dividida en tres hijuelas y vendida en 1930 al ingeniero norteamericano don Gaspar French Powel. Este hipotecó la hijuela N.o 1 en la Caja de Crédito Hipotecario en $ 350.000; la N.o 2, en el Banco Edwards en $ 200.000 y la N.o 3 en la Caja de Ahorros en $ 200.000.

El 30 de agosto del mismo año 1930, French vuelve a vender a Sibiza las tres hijuelas, quien, a su vez, las vende a don Enrique Zañartu, en 1931.

Como se ve casi durante 30 años, esta propiedad fué pasando a través de una serie de compradores, sin que ninguno de ellos viniera a tomar posesión. Después de ampliada a costa de nuestras heredades ha servido, como hemos dicho, para obtener cuantiosos préstamos en instituciones bancarias que no se preocuparon de investigar si lo que se gravaba era o no del deudor, y si se **preocuparon de** ello, fueron engañadas por sus empleados de confianza. De otra manera no se concibe que hubieran entrado en las hipotecas propiedades cerradas y habitadas desde muchos años y con títulos inscritos.

Nada se hizo durante este tiempo, por aumentar su valor, ni siquiera con el dinero de las hipotecas. Sin embargo, su precio fué experimentando fluctuaciones que llaman la atención, como como se verá por el detalle que damos en seguida:

Año 1906 Seguel a Obiol	$ 3.120.—
Año 1914 Obiol a Ramírez	120.000.—
Año 1914 Ramírez a Molina	126.000.—
Año 1929 Molina a García Huidobro	110.000.—
Año 1930 French a Sibiza	1.621.251.—
Año 1930 Sibiza a French	1.351.026.—
Año 1931 Sibiza a Zañartu	1.208.303.—

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) — Han terminado los cinco minutos de prórroga Honorable Diputado.

El señor AGURTO.— Continuaré en la sesión próxima, señor Presidente.

15.—ALZA DE TARIFAS EN LOS COCHE-COMEDORES DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO.— NECESIDAD DE REVISAR LOS CONTRATOS HECHOS CON FIRMA CONCESIONARIA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) — Tiene la palabra el Comité Independiente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) — Tiene la palabra Su Señoría .

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, últimamente los concesionarios del servicio de Coches-comedores de los Ferrocarriles del Estado, han subido las tarifas de la comida y en general, de todos sus servicios. Y esta no es la primera vez que se produce un alza en los últimos años. Así tenemos que de ocho pesos que costaba la comida, cinco o seis años atrás ha subido a veintidós pesos y todavía con reducción de platos.

He creído conveniente traer a conocimiento de la Honorable Cámara algunos datos muy interesantes sobre lo que paga la firma concesionaria de los coches-comedores a los Ferrocarriles del Estado por su arriendo.

Por veintiún coches-comedores paga $ 150.000 al año.

El Sr. GONZALEZ MADARIAGA.—¿Cuánto?

El señor VARGAS MOLINARE.— Por 21 coches-comedores, con agua y carbón gratis, paga en cifras redondas, $ 150.000, pues cada carro le cuesta anualmente, sólo $ 7.142.85. El arriendo diario de cada uno de ellos, con agua y carbón gratis, como dije, sale a $ 19,57.

El señor URZUA.— ¿Y cuánto consume al día el carro?

Un señor DIPUTADO.— Eso la generosa Empresa no lo cuenta.

El señor VARGAS MOLINARE.— Esto es un absurdo, señor Presidente, por cuanto los obreros que trabajan como pequeños concesionarios, que exponen su vida en los trenes de pasajeros al ir de carro en carro para llevar a los coches de tercera una taza de café, alguna fruta o una bebida refrescante, se les llega a cobrar hasta 200 y 250 pesos diarios por esa concesión.

Espero, señor Presidente, que la Honorable Cámara me acompañe a pedir que se proceda a la revisión de los contratos con la firma concesionaria a que me refiero, que ha instalado hoteles a lo largo de todo el país y que quiere obtener utilidades a costa del esfuerzo de toda esa gente trabajadora que viaja diariamente, por motivo de sus actividades, a lo largo de las líneas férreas del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DELGADO.— ¿Me permite, Honorable colega.

El señor VARGAS MOLINARE.— Un momento, Honorables Diputados. Señor Presidente, con todo agrado querría dar interrupciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Voy a conceder una interrupción, en la inteligencia...

El Sr. GARRIDO.— Permítame una palabra...

El señor VARGAS MOLINARE.—... de que se le concederá una prórroga al Honorable señor Del Pedregal, que va a hablar a continuación...

El señor ARIAS.— ¡Cómo no, Honorable Diputado!

El señor DELGADO.— Yo sólo quería agregar a las palabras dichas por el Honorable señor Vargas Molinare, señor Presidente, que si bien es cierto que la empresa Bonfanti, concesionaria del servicio de los coches-comedores de los Ferrocarriles del Estado, tiene enormes utilidades, en cambio, el personal de garzones de esta empresa gana un sueldo de sólo 100 pesos mensuales, y duerme en las condiciones más inhumanas que puede registrar la clase obrera chilena.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Es lo más sacrificado que hoy!

El señor DELGADO.— En efecto, después de terminar la atención de los coches-comedores como a la una de la mañana, tienen que recoger las mesas y sillas y botarse a dormir en el propio piso del coche, tapados solamente con una frazada que andan trayendo ellos mismos y sin ninguna comodidad.

Es cuanto quería agregar a lo dicho por el Honorable colega, y hago presente, además, que la tarifa de la comida en estos coches comedores se ha subido en muy poco tiempo en cuatro pesos más, pues hasta hace poco costaba dieciocho pesos y ahora cuesta veintidós.

El señor VARGAS MOLINARE.— Tiene toda la razón Su Señoría. Yo me iba a referir a ese punto, porque lo conozco muy a fondo, conozco bien las necesidades y el trabajo de ese personal de los coches-comedores.

Señor Presidente, pido que se solicite la unanimidad de la Honorable Cámara para que se oficie al señor Ministro de Vías y Obras Públicas a fin de que tenga a bien realizar una revisión de estos contratos, porque es una enormidad...

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) —Tendría que enviarse el oficio que solicita Su Señoría en nombre de su Comité, porque no hay número en la Sala para poder tomar el acuerdo de enviarlo en nombre de la Corporación.

Ya hay número en la Sala, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara se mandará el oficio solicitado por el Honorable Diputado, en nombre de la Corporación.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Estas observaciones que ha oído la Honorable Cámara, señor Presidente, me traen la idea de solicitar del Supremo Goiberno que haga una revisión de todos los contratos de esta naturaleza, especialmente en esta oportunidad en que se van a imponer nuevos tributos a la masa trabajadora del país, porque la mayoría de las concesiones han sido hechas en una época en que nuestra moneda tenía mayor valor. Ello permitiría mayores recursos al Erario y disminuirían; por lo menos las enormes contribuciones con que se pretende gravar a la producción y al trabajo.

16.— EL PROBLEMA DEL TRANSITO Y DE LA DISTRIBUCION DE BENCINA

El señor VARGAS MOLINARE.— Como tengo que ceder la palabra a mi Honorable colega señor del Pedregal, quiero agregar solamente que lamento mucho no poder referirme en esta ocasión, como lo hubiera deseado, al problema del tránsito y de la bencina.

Creo, señor Presidente, que en la actualidad este problema presenta dos aspectos: primero, los inconvenientes que observamos y soportamos en el tránsito público; y en seguida las causas a que pueden atribuirse la mala distribución de discos o permisos de tránsito a los automóviles y la venta clandestina de bencina o cupones.

Yo, señor Presidente, desde luego, creo —y debo manifestarlo con toda energía— que no dudo de la honorabilidad de los funcionarios que están a cargo de estos servicios como que los conozco personalmente.

Pero considero que habría que investigar un hecho que presencié y que puede repetirse. un día, encontrándome en la oficina del señor Waldo Palma, observé una cantidad enorme de personas esperando en la calle, alrededor de 500 o mil personas. El señor Palma, me dijo que la mayoría de ellos, en su concepto tenían derecho para circular en sus automóviles, porque eran agricultores o industriales que necesitaban de sus coches como medio de trabajo. Cuando le pregunté por qué entonces, no les daban discos, me contestó que la cuota de discos había sido copada, en gran parte, por funcionarios públicos que llegaron allí con empeños de altos personajes y miembros de la política activa. Es esto lo que desea el señor Palma liquidar según me lo manifestó.

El señor Presidente, creo que debe comenzarse por borrar de plano a todos los funcionarios que tengan discos para viajar en sus coches de su casa a la oficina: si en ésta tienen un trabajo permanente no hay razón alguna para esos funcionarios, como les consta a todos los señores Diputados, tengan esa autorización. Hay de estos favorecidos, en las instituciones fiscales y semifiscales, por centenares y tal vez un millar. Y en realidad no necesitan de sus automóviles para irse de su casa a la oficina y viceversa por no ser de primera necesidad el hacerlo.

Otra cosa que habría que investigar es la causa de la venta clandestina de bencina o cupones. En mi concepto, la bencina, señor Presidente, o se aumenta con agua o se aumenta con parafina u otro procedimiento, o se venden los bonos que provienen del racionamiento. Esto último lo hacen individuos poco serios racionados, que no trabajan sus máquinas. Me refiero a los camiones, ya que los taxis con el arreglo de sus tarifas andan todos en servicio.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de las votaciones, Honorable Diputado.

17.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Alcalde renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Concha.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará aquella renuncia y esta designación.

Acordado.

18.—DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS OPERACIONES DE LA CAJA DE CARABINEROS.

El señor SECRETARIO.— Los diversos Comités Parlamentarios proponen para formar la Comisión Especial Investigadora de las operaciones de compraventa de bicicletas en la Caja de Carabineros de Chile, a los siguientes Honorables Diputados:

Por el Comité Radical, al Honorable señor Olivares; por el Comité Conservador, al Honorable señor Concha; por el Comité Liberal, al Honorable señor Smitmans; por el Comité Democrático, al Honorable señor Venegas; por el Comité Progresista Nacional, al Honorable señor Núñez; por el Comité Independiente, al Honorable señor Vargas Molinare, y por el Comité Socialista, al Honorable señor Olavarría.

El señor CAÑAS FLORES.— Perdóneme, señor Presidente. Entiendo que la indicación del Honorable señor Opaso no es sólo para investigar este asunto, sino que también todas las operaciones de la Caja.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Exactamente, señor Diputado.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Sólo quería preguntar a Su Señoría quiénes han propuesto esos nombres.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Todos los Comités, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— No tenía conocimiento de ello, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— Es una lástima.

El señor URIBE (Don Damián).— Su Señoría debe andar en bicicleta, entonces.

El señor ARIAS.— Los Comités parece que andan en bicicleta y Su Señoría a pie.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la Comisión en la forma propuesta por los Comités Parlamentarios.

Acordado.

19.— CREACION DEL INSTITUTO DE COOPERATIVAS DE PEQUEÑOS AGRICULTORES.— PETICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION PARA INCLUIR EN LA CONVOCATORIA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor PROSECRETARIO.— La Honorable Comisión de Agricultura y Colonización ha remitido el siguiente oficio:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Agricultura y Colonización, en sesión celebrada con fecha 17 del actual, acordó solicitaros tuvierais a bien recabar de S. E. el Presidente de la República que se sirva incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la presente Legislatura Extraordinaria, el proyecto de ley, originado en una moción del Honorable señor Olave, por el cual se crea el Instituto de Cooperativas de Pequeños Agricultores.

En cumplimiento del acuerdo que adoptasteis con fecha 10 del actual, vuestra Comisión consideró en conjunto esta iniciativa con un proyecto de origen en el Ejecutivo, por el cual se introducen modificaciones a la ley 6,382, que creó las Cooperativas de Pequeños Agricultores. Asimismo, acordó que ambos proyectos continuaran tramitándose separadamente, por lo tanto el de iniciativa en una moción del Honorable señor Olave, ha vuelto a la Honorable Comisión de Hacienda, en conformidad a lo dispuesto por los artículos 60 y 61 del Reglamento.

En atención a estos acuerdos, vuestra Comisión estima que a fin de no suspender su tramitación es necesario solicitar la inclusión referida.

Sala de la Comisión, a 17 de noviembre de 1943.

Secretario de la Comisión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acogerá el informe de la Comisión.

Acordado.

20.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yáñez, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.o Que se encuentra pendiente del conocimiento de la Honorable Cámara un proyecto de ley que regulariza los sueldos del personal del Congreso Nacional;

2.o Que el aumento que significa dicho gasto se encuentra financiado para el presente año; y

3.o Que no importa nuevos gastos para el Presupuesto de la Nación.

La Cámara de Diputados acuerda pedir a S. E. el Presidente de la República que como una deferencia para el régimen interno del Congreso Nacional, se sirva incluir en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, el proyecto de ley que regulariza los servicios de dicho Poder Público.

El señor ARIAS.— Fué el propio señor Yáñez quien se opuso a que se despachara ese proyecto en su oportunidad.

El señor VALDEBENITO.— Es justo que ahora repare los daños.

El señor ATIENZA.— El Honorable señor Yáñez no se encuentra en la Sala...

El señor VALDEBENITO.— Pero está el Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA.— Alguna razón tendría el Honorable señor Yáñez para oponerse en aquella ocasión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CAÑAS FLORES.— Dice el proyecto de acuerdo, "por deferencia al Congreso Nacional". No se incluye en la Convocatoria un proyecto por "deferencia", sino porque el Ejecutivo lo estima conveniente. Creo, por lo tanto, que había que suprimir esa frase.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo, eliminando la frase a que ha hecho referencia el Honorable señor Cañas Flores.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— **Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Garrido y Cárdenas, Comité Democrático; el Honorable señor Coloma, Comité Conservador; el Honorable señor Olavarría, Comité Socialista, y el Honorable señor Smitmans, Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda solicitar de los señores Ministros del Interior y de Hacienda todos los antecedentes relativos a la anunciada adquisición de la Empresa de Tranvías de Santiago por el Gobierno o por la Corporación de Fomento de la Producción y que se suspenda la tramitación de la negociación hasta que la Cámara conozca los antecedentes".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No habría inconveniente para declarar obvia y sencilla la primera parte de este proyecto de acuerdo; pero la segunda tendrá que quedar para segunda discusión.

El señor URZUA.— Permítame, señor Presidente.

La segunda parte se refiere a un acto de administración, en la que no puede inmiscuirse la Honorable Cámara. Podrá fiscalizar, después, criticar o aprobar el acto mismo. Pero, en ninguna forma, tenemos la debida competencia para decirle al Ejecutivo: no queremos que actúe en tal o cual sentido.

El señor URIBE (don Damián).— ¿Por qué, Honorable colega?

El señor URZUA.— Porque no somos Poder Administrativo; somos Poder Fiscalizador.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— De todas maneras, la Mesa hace esta insinuación, porque de lo contrario este proyecto de acuerdo pasaría, en su totalidad, a segunda discusión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvia y sencilla la primera parte del proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

La segunda parte, como ya he dicho, queda para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— El señor González Madariaga, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando:

1.o— Que en la isla Tranqui, de la comuna de Queilén, hay muchos ocupantes de tierras que durante varios años no han podido obtener los títulos respectivos, a pesar de encontrarse sus demandas favorablemente informadas y los suelos que ocupan mensurados por los agrimensores del Ministerio de Tierras y Colonización;

2.o— Que esta situación se prolonga por largo tiempo con perjuicio evidente para los interesados y para el interés común de la sociedad;

3.o— Que la ley sobre Constitución de la Propiedad Austral ha sido dictada con el propósito de regularizar esta situación en el menor tiempo posible;

La Cámara de Diputados acuerda dirigirse

señor Ministro de Tierras y Colonización a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva impartir las órdenes necesarias con el objeto de que se acelere el otorgamiento de títulos de radicación en la Isla Tranqui, de la comuna de Queilen, de acuerdo con la legislación vigente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Cárdenas, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Que aprobados por la Honorable Cámara, pende de la aprobación del Honorable Senado, la suplementación de diversos ítem destinados al pago de jornales de los obreros que trabajan en las diversas faenas portuarias de la República; y

Que con fecha 29 de noviembre último, el ingeniero señor Rubio, de las faenas portuarias de Niebla Cancahual, de la provincia de Valdivia, ha notificado de desahucio a sesenta obreros, padres todos de numerosas familias.

La Cámara acuerda representar a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Hacienda, la conveniencia de arbitrar, rápidamente, las medidas tendientes a evitar la cesantía de obreros de las faenas portuarias de Niebla-Cancahual, en la provincia de Valdivia".

El señor URRUTIA INFANTE.— Que se incluya también a los obreros portuarios de Talcahuano, que se encuentran en la misma situación.

El señor CARDENAS.— La representación democrática pidió que se incluyeran los puntos que se señalan en el proyecto de acuerdo, porque recibió un telegrama del Alcalde de Valdivia, don Francisco Ramírez, y del Presidente de la Agrupación Democrática de Valdivia y prestigioso vecino de esa ciudad, don Santiago Dervis, en que nos piden lo que indica el proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor URRUTIA INFANTE.— Que se incluya a Talcahuano, señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Oportunamente puede presentar un proyecto de acuerdo al respecto, Honorable Diputado...

El señor CARDENAS.— La culpa ha sido de Su Señoría que no nos solicitó oportunamente que incluyéramos a los obreros portuarios de Talcahuano, pero los democráticos lo aceptamos con el mayor agrado.

El señor SECRETARIO. — El señor Olavarría, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.o 7,502 fué promulgada con fecha 3 de agosto de 1943:

Que esta ley destina los terrenos que deberán ocuparse en la construcción de las poblaciones para empleados de las Cajas de Previsión;

Que la no entrega de ellos significa el hecho de que las Cajas no pueden tomar en cuenta estos terrenos para el plan de construcciones del próximo año.

La Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Tierras y Colonización se sirva hacer entrega oficial de los terrenos que señala distribuye la Ley N.o 7.502, a la brevedad posible".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Comité Radical presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que la Cámara acuerde dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva incluír en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto, en cuarto trámite constitucional, que incorpora a los Notarios, Conservadores y Archiveros en los beneficios de la ley N.o 6,936, de 16 de mayo de 1941.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le palerece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

21.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION. —

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

CONSIDERANDO:

1.o Que por decreto N.o 2,670, de 11 de mayo de 1942, del Ministerio del Interior, se alzaron las tarifas telefónicas, a contar del 1.o de mayo del mismo año, en forma que según cálculos de la Dirección General de Servicios Eléctricos las entradas brutas de la Compañía de Teléfonos de Chile debían subir de $ 75.972.959.60 a 112 millones 815 mil pesos anuales;

2.o Que dicho decreto autorizó simultáneamente una nueva alza que entrará en vigencia el 1.o de julio próximo, que significará un nuevo aumento probable de las entradas de $ 6.328.600 anuales;

3.o Que por decreto N.o 2,671, de la misma fecha, se nombró una Comisión compuesta de los señores Alfredo Lagarrigue, Domingo Santa María, Humberto Gacitúa, Guillermo Moore, Pedro Danúa y Manuel Aguirre, para que informara al Gobierno sobre diversos antecedentes que el mismo decreto especifica;

4.o Que el señor Ministro de lo Interior, en oficio dirigido a esta Cámara, con fecha 12 de junio en curso, expresó que la aludida Comisión por diversas razones no se había reunido;

5.o Que es de toda urgencia suspender cualquiera alza de las tarifas telefónicas y proceder a la revisión del contrato telefónico,

La Cámara de Diputados acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República la derogación del decreto N.o 2.670, de 11 de mayo del año próximo pasado, del Ministerio de lo Interior, en la parte en que autoriza una segunda alza a contar desde el 1.o de julio próximo, mientras se conviene rápidamente una modificación del contrato telefónico, que excluya la cláusula oro y contenga una justa remuneración de la Compañía y atienda a los intereses nacionales".

En la sesión anterior ningún Honorable Diputado apoyó este proyecto de acuerdo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne este proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor SALAMANCA.— ¿No se podría leer de nuevo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay inconveniente.

Un señor DIPUTADO.— Su Señoría está obstruyendo el proyecto de acuerdo.

El señor SALAMANCA.— Está interpretando intenciones Su Señoría.

El señor CONCHA.— Es pura transmisión del pensamiento.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se van a leer solamente las conclusiones.

El señor PROSECRETARIO. — Dicen las conclusiones del proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República la derogación del decreto N.o 2,670 de 11 de mayo del año ppdo., del Ministerio del Interior, en la parte en que autoriza una segunda alza a contar desde el 1.o de julio próximo, mientras se conviene rápidamente una modificación del contrato telefónico que excluya la cláusula oro y contenga una justa remuneración de la Compañía y atienda a los intereses nacionales".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor SALAMANCA. — Para que vea que la suposición de Su Señoría era infundada estoy votando afirmativamente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Por lo demás, como estábamos en votación, tenía de todos modos que votarse el proyecto de acuerdo.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 29 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

22.— EL PROBLEMA DEL TRANSITO Y DE LA DISTRIBUCION DE BENCINA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Quedan 5 minutos al Comité Independiente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Voy a terminar mis observaciones, señor Presidente.

Referente a la mala calidad y venta de bonos de bencina, insinúo habría que cambiar el sistema actual de racionamiento de este artículo. Bastaría con interrogar a cada uno de los automovilistas autorizados para circular en dónde se surten ellos de bencina para sus automóviles para colocarles allí la cantidad de litros que la Comisión Racionadora las ha acordado distribuir, por lo demás creo se trata de 20 o 40 litros mensuales. Con este sistema, el automovilista estará vigilando al dueño de ese negocio, de esa bomba de bencina y si este dueño de la bomba ofreciera un litro más, querría decir o que ha adulterado la calidad de la bencina, o sencillamente que se está surtiendo de bencina en otra parte y sería muy fácil denunciarlo; en esta forma sería mucho más sencillo el racionamiento.

Otro punto interesante por considerar es este alarde que se hace de los automovilistas particulares que circulan a través del país; pero si el consumo de los automóviles particulares no alcanza al 6 o|o en el consumo total de bencina en el país ¿Qué puede significar, entonces, que se suprima dos o tres días en la semana el tránsito de estos vehículos? Lo grave es que estos automovilistas particulares están consumiendo bencina de otras actividades que han sido racionadas; es ahí donde hay que ir a investigar y no molestar a estos otros, a quienes se les ha dado permiso para que transiten y que hábilmente consiguen multiplicar sus litros para dar mayor actividad a sus automóviles y por lo tanto, a su trabajo.

Cumpliendo lo ofrecido al Honorable señor Del Pedregal, voy a dejar este tema para seguir tratándolo en una próxima sesión.

El señor VALDEBENITO.— Poco tiempo le dejó.

El señor VARGAS MOLINARE.— La Honorable Cámara acordó una prórroga al Honorable señor Del Pedregal, Honorable Diputado.

23.— FACILIDADES PARA EL PAGO DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A LOS PRODUCTORES DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE 1939.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente: No es el ambiente parlamentario el más apropiado para dar a conocer la decepción que está invadiendo a los esforzados habitantes de las siete provincias azotadas, y, prácticamente arruinadas, por el cataclismo sísmico de 1939. Nunca es más grande el interés de la Cámara que en los llamados debates doctrinarios, verdadera academia política en que se barajan principios programáticos o posiciones determinadas de las colectividades políticas; pero una honda frialdad reina en este hemiciclo cuando se llega hasta aquí con observaciones que únicamente tienden a llamar una vez más la atención de los Poderes Públicos en favor de esforzados hombres de trabajo, que viven muy distantes de los favores de la Administración y que están enfrentados al peligro de ver liquidados los escasos bienes que lograron salvar del terremoto Inflexibles son también los organismos del Estado cuando se les pide que den un respiro a comerciantes, agricultores e industriales que no han podido hasta el momento recobrar la capacidad económica que tenían antes del terremoto. Desde los blandos y bien pagados sillones de la burocracia no es posible tener la sensibilidad suficiente para comprender en toda su trágica dureza la vía-crucis de esos productores, que no sólo dejaron bajo los escombros veinte o más años de limpio y tesonero trabajo, sino a los seres más queridos de su vida.

Mis honorables colegas, y especialmente los que representan al electorado de la zona devastada, conocen el clamor que allá existe y saben bien que esos chilenos ya no confían en nadie y que no tienen ninguna esperanza de que se les apoye en el derecho a llevar una vida menos angustiosa que la que hoy soportan con una fe y una fuerza espiritual encomiables, sólo comprensible por el férreo carácter que distingue a nuestra nacionalidad.

Por eso pido perdón, a mis honorables colegas por ocupar la atención de la Cámara con el exámen de la comunicación que el Vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción, don Camilo Olavarría Bravo, ha enviado recientemente al Sr Ministro de Hacienda, y en la cual le informa que el Consejo Directivo de la Corporación acordó manifestar que no considera oportuno ni conveniente la aprobación del proyecto de ley presentado por el que habla a esta Honorable Cámara con el objeto de facilitar a los comerciantes, agricultores e industriales de la zona devastada el pago de los compromisos contraídos en virtud de la ley que creó dicha Corporación y que no han podido cumplir hasta la fecha. En el Consejo mencionado opinaron en este sentido el Honorable Senador don Julio Martínez Montt, los Honorables colegas señores Lucio Concha y René de la Jara y los señores Alberto Risopatrón Alberto Covarrubias, Domingo Contreras, Rubén de la Torre, Roberto Herreros y Servando Oyanedel; y se abstuvieron los señores Pedro Poblete y Arturo Lavín, no obstante que defendieron la conveniencia de prestar la ayuda que esos productores necesitan y que contempla la moción que presenté al Congreso.

Antes de entrar al análisis de dicha comunicación, quiero dejar bien en claro que al presentar este proyecto no me movió ningún interés personal, ni siquiera de carácter electoral, pues de los 1,251 préstamos agrarios, industriales y comerciales autorizados en toda la zona del terremoto, no alcanzan a 50 los que se encuentran en mora en la provincia de Linares que represento en esta Honorable Cámara.

Redacté la moción que está durmiendo en el "cementerio" de la Comisión de Hacienda, porque conocí varios casos de productores que se encontraban en mora de esos compromisos no obstante haber trabajado sin desmayo, ser hombres de bien y llevar una vida arreglada a juicio de todos. Fué la triste realidad la que determinó la presentación de este proyecto de ley, que en un principio pensé que sería tramitado y aprobado sin resistencias, porque obedecía a un impulso de justicia para elementos activos de la producción. Pronto comenzaron a salir a luz las objeciones, las vallas se hicieron visibles y los tropiezos se multiplicaban a medida que el tiempo corría.

Sin embargo, tengo la satisfacción de decir en este recinto que he recibido también muchas satisfacciones, el aplauso de gente modesta y de hombres y organismos de prestigio. Y en este momento quiero tener una palabra especial, cálida y agradecida, para esos hombres que en Chillán, en Talca, en Linares, en Cauquenes, en Parral, en San Carlos, en San Javier, en Concepción, y en todas las ciudades de las siete provincias mártires han sabido demostrar carácter y entereza de ánimo. Quiero también dejar constancia de la valiosa ayuda que ha prestado a esta campaña el prestigioso decano de la prensa nacional "El Mercurio", que envió a esas regiones a uno de sus mas conocidos redactores, el señor Roberto Meza Fuentes, a cuya prestigiosa pluma se deben los editoriales y artículos que en sus columnas han aparecido y que no son otra cosa que las observaciones recogidas por él sobre el terreno mismo de la catástrofe, comprobando la justicia del clamor que en Santiago no se ha querido escuchar. Creo interpretar el sentimiento unánime de los habitantes de la zona devastada al dejar constancia de nuestros agradecimientos, desde esta alta tribuna, por la labor de "El Mercurio" y de su inteligente enviado especial.

Entro ahora al analisis de la citada comunicación de la Corporación de Reconstrucción. ¿Por qué no considera conveniente ni oportuno la aprobación de facilidades a esos productores en mora? En primer término, se sostiene que los préstamos han sido concedidos en condiciones liberales. Nadie discute eso, porque el problema es otro, completamente distinto. Como lo digo en la exposición de motivos de mi moción, "la gran mayoría de los agricultores, comerciantes e industriales se acogió a esos beneficios, que permitieron especialmente la tonificación del comercio minorista y de la pequeña industria, en forma de resistir la gran crisis económica y la paralización completa de actividades que desde el primer instante se produjo en la zona que devastó el terremoto". "Sin embargo, la inmensa mayoría no está hoy en situación de comenzar a cancelar esos préstamos, por no haber alcanzado todavía — a poco más de dos años de concedidos — una normal rehabilitación económica".

La Corporación de Reconstrucción y sus Consejeros no consideran oportuno dar facilidades a los productores en mora, y esto lo dice precisamente en los instantes en que se ha dado orden de seguir adelante las ejecuciones en contra de ellos, a fin de hacer efectiva la totalidad de los créditos en juicio ejecutivo de cobro judicial. No hay que olvidar que se está ante una situación que podríamos llamar física: hay muchos comerciantes, agricultores e industriales de la zona devastada que no pueden cumplir esos compromisos, que están al borde de la ruina y cuyos bienes van a ser completamente liquidados. No se puede estar especulando con que los créditos fueron muy liberales o nó; la situación es la siguiente: se les corta el pescuezo o se les salva la vida. Es eso lo que tienen que decidir el Gobierno, la Corporación de Reconstrucción y la Cámara misma. En el cuadro que tengo a la mano, y que ruego se acuerde insertar en la versión y en el Boletín de Sesiones, se establece que hay 18 préstamos agrarios en mora y 22 en servicio; 149 préstamos industriales en mora y 235 en servicio; y 239 préstamos comerciales en mora y 485 en servicio, o sea, los préstamos en mora alcanzan a 406 en total, con un monto de siete millones de pesos, y suman 742 los en servicio con un total de trece y medio millones de pesos, más o menos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para hacer la inserción pedida por el Honorable señor Del Pedregal.

Acordado.

—Los cuadros cuya inserción acordó la Cámara a petición del Diputado señor Del Pedregal, son los siguientes:

"PRESTAMOS AGRARIOS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

A G R A R I O S :

18	préstamos en mora	$ 1.426.967.60
22	préstamos en servicio	1.077.921.—
40	préstamos pagados por la Corporación	$ 7.504.888.60
	Amortizaciones recibidas por los préstamos en Servicio .	$ 237.906.13

I N D U S T R I A L E S

149	préstamos en mora	$ 3.243.725.—
235	préstamos en servicio	7.028.560.—
384	préstamos pagados por la Corporación	$ 10.272.285.—
	Amortizaciones recibidas por los préstamos en Servicio	114.333.25

C O M E R C I A L E S

239	préstamos en mora ...	$ 2.245.220.—
485	préstamos en servicio	5.491.350.—
724	préstamos pagados por la Corporación	$ 7.736.570 —
	Amortizaciones recibidas por los préstamos en Servicio	$ 2.026.395.50

R E S U M E N

406	préstamos en mora	$ 6.915.912.60
742	préstamos en servicio .. .	13.597.831.—
1.148	préstamos pagados por la Corporación	$ 20.513.743.60
	Amortizaciones recibidas por los préstamos en Servicio	$ 2.378.634.88

Santiago, 29 de noviembre de 1943

"PRESTAMOS AGRARIOS, INDUSTRIALES COMERCIALES CONCEDIDOS A PARTICULARES

PRESTAMOS AUTORIZADOS	1939 S.	1939 Valor	1940 S.	1940 Valor	1941 S.	1941 Valor	1942 S.	1942 Valor	1943 Enero-Mayo S.	1943 Enero-Mayo Valor	TOTAL S.	TOTAL Valor
A G R A R I O S												
TALCA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LINARES	1	8.000	1	150.000.—	1	250.000.—	—	—	—	—	3	408.000.—
MAULE	—	—	2	25.300.—	—	—	—	—	—	—	2	25.300.—
NUBLE	2	315.000.—	14	383.800.—	11	491.300.—	—	—	—	—	27	1.190.100.—
CONCEPCION	5	713.500.—	8	602.100.—	1	90.000.—	—	—	—	—	14	1.405.600.—
BIO BIO	3	77.367.60	4	171.621.—	—	—	—	—	—	—	7	248.988.60.—
MALLECO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	11	1.113.867.60	29	1.332.821.—	13	831.300.—	—	—	—	—	53	3.277.988.60
I N D U S T R I A L E S												
TALCA	—	—	3	23.000.—	—	—	—	—	—	—	3	23.000.—
LINARES	5	230.000.—	27	687.300.—	20	637.100.—	—	—	—	—	52	1.563.400.—
MAULE	—	—	15	340.000.—	6	58.900.—	—	—	—	—	21	398.900.—
NUBLE	9	510.000.—	161	3.326.350.—	61	1.334.700.—	—	—	1	13.000.—	230	5.158.050.—
CONCEPCION	17	314.000.—	66	2.863.475.—	39	1.120.260.—	—	—	1	15.000.—	121	4.282.735.—
BIO BIO	—	—	1	6.000.—	1	30.000.—	—	—	—	—	2	36.000.—
MALLECO	—	—	7	213.000.—	3	22.000.—	—	—	—	—	10	235.000.—
TOTAL	31	1.063.000.—	280	7.459.125.—	130	3.202.960.—	—	—	2	28.000.—	439	11.697.085.—
C O M E R C I A L E S												
TALCA	14	171.000.—	9	81.700.—	—	—	—	—	—	—	23	252.700.—
LINARES	16	98.100.—	64	606.000.—	1	4.500.—	—	—	—	—	81	708.600.—
MAULE	2	70.000.—	14	261.200.—	4	33.000.—	—	—	—	—	20	364.200.—
NUBLE	40	611.270.—	244	2.535.250.—	41	325.500.—	—	—	—	—	325	3.472.020.—
CONCEPCION	93	1.182.500.—	170	1.613.050.—	5	65.500.—	—	—	—	—	268	2.861.050.—
BIO BIO	1	2.500.—	4	83.000.—	—	—	—	—	—	—	5	85.500.—
MALLECO	1	30.000.—	35	210.600.—	1	6.000.—	—	—	—	—	37	246.600.—
TOTAL	167	2.165.370.—	540	5.390.800.—	52	434.500.—	—	—	—	—	759	7.990.670.—

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado. Y el Comité Independiente...

El señor DEL PEDREGAL.— Pido a la Honorable Cámara que me conceda el tiempo necesario para terminar mis observaciones. Necesito sólo cinco minutos más.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Que se inserte el resto del discurso.

El señor URRUTIA INFANTE.— Se le podría conceder al Honorable señor Del Pedregal el tiempo que pide, con prórroga de la hora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Queda todavía el turno del Comité Radical en el 4.o lugar.

Creo que la Honorable Cámara podría acordar la inserción del resto del discurso...

El señor DEL PEDREGAL.— Ocurre que necesito hacer una aclaración. Por esto necesito que la Honorable Cámara me escuche. Termino, a lo sumo, en 3 minutos más.

El señor GODOY.— La Cámara tiene acordadas varias sesiones de palabras.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Efectivamente: los señores Diputados favorecidos con esos acuerdos son el Honorable señor Videla, con cinco minutos; el Honorable señor Acevedo, con cinco minutos; el Honorable señor Godoy, con 10 minutos.

El señor CARDENAS.— También la Honorable Cámara había acordado concederme cinco minutos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Me he limitado a leer una anotación que ha dejado el Honorable señor De la Jara, que estaba presidiendo la sesión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Podría concedérsele los cinco minutos que solicita al Honorable señor Del Pedregal, con prórroga de la hora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán cinco minutos más al Honorable señor Del Pedregal, con prórroga de la hora y se concederán, al mismo tiempo, cinco minutos al Honorable señor Cárdenas.

El señor DEL PEDREGAL.— ¡Muchas gracias, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— **Sostiene la Corporación que con las obras mismas de reconstrucción se ha producido un evidente auge comercial en la zona del terremoto y que los comerciantes, industriales y agricultores han ganado bastante dinero. Lógicamente tiene que** haber comerciantes que han ganado dinero, y esos son los que están pagando normalmente sus compromisos; pero hay otros que no han podido rehacerse y son los que se hallan en mora. Las facilidades son para éstos y no para aquellos, porque al Gobierno ni al país les conviene que se lleve al desastre a un grupo de productores y comerciantes que son elementos activos de la producción y que merecen esta nueva ayuda, porque el terremoto les hizo perder sus fortunas y a muchos de ellos sus familias. Ni el Gobierno ni el legislador pueden contribuír a provocar una honda depresión económica en siete de nuestras provincias.

Dice también la comunicación que comento que se sienta un mal precedente con la aprobación de mi proyecto. Esta rígida práctica de las buenas normas o de la buena doctrina está bien para los tiempos normales, para gente que no tiene otra excusa de sus malos negocios que una pésima administración, una vida desordenada o una manifiesta falta de criterio mercantil; pero aquí se trata de algo superior al espíritu de trabajo, a la buena fé o a una vida sin tacha. Fué un terremoto el más terrible de los terremotos, el que por parejo dejó en la calle al comerciante honrado y al tramposo, al industrial previsor e inteligente y al incapaz y al desordenado, al agricultor de vida ejemplar y al que sólo vivía en fiestas. Fué un factor subrehumano el que determinó la triste realidad de hoy para esos hombres.

En esa comunicación también se arguye que por ética ciudadana debe evitarse que se retarde o se eluda el pago de los préstamos concedidos. Esta argumentación no resiste al menor examen, porque la Corporación se está poniendo con ella en los casos de los simuladores, o sea, de los deudores que en el fondo pueden pagar y dicen lo contrario. Comprendo que existe gente poco honrada que simula una situación angustiosa que no tiene; pero frente a ellos hay veinte o más que en verdad se encuentran en una posición insostenible y listos para ser llevados al desastre. Como se comprenderá estos sermones de ética ciudadana son simples frases, que no pueden afectar a la honradez y buena fe de gente que está en la situación material de no poder cumplir. Por otra parte, en la ley se pueden introducir todas las disposiciones que tiendan a impedir estos casos de simulación, y la Corporación tiene a mano todos los medios para establecerlos.

Por último debo insistir hasta la majadería en lo que ya he dicho en ocasiones anteriores; no hay un solo deudor que no quiera hacer frente a sus compromisos y todos deseen devolver hasta el último centavo que recibieron; pero sólo piden un poco de facilidades, casi podría decir de clemencia, y que la Corporación de Reconstrucción no se constituya para ellos en un cataclismo peor que el terremoto, pues si éste les dejó algo, con la liquidación que se está llevando adelante en contra de ellos, perderán todos sus bienes.

Quiero terminar mis observaciones con el siguiente proyecto de acuerdo, rogándole al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento unánime de la Sala para que sea aprobado de inmediato:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República que se sirva incluir en la convocatoria el proyecto que facilita el pago de los préstamos comerciales, agrarios e industriales concedidos a productores damnificados por el terremoto de 1939, en virtud de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, como igualmente pedirle que ordene la suspensión inmediata de las ejecuciones en esas obligaciones que se encuentren en mora".

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La Cámara ha oído la petición formulada por el honorable señor Del Pedregal en el sentido de aprobar inmediatamente el proyecto de acuerdo a que se ha referido Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procedera.

Acordado.

El señor IZQUIERDO.— No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL.— Muchas gracias, señor Presidente.

24.—IMPORTACION DE BICICLETAS DESTINADAS AL CUERPO DE CARABINEROS. —ALCANCE A OBSERVACION DEL SR CAÑAS FLORES SOBRE EL PARTICULAR.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde el cuarto turno al Comité Radical

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, cuando el honorable señor Cañas Flores anunció en esta Honorable Cámara que traería a debate el problema que se ha dado en llamar el "negociado de las bicicletas", dije a Su Señoría que le respondería inmediatamente.

Debo dar una explicación, en estos momentos, al honorable Diputado, por no encontrarme en situación de responderle ahora mismo, y ello se ha debido, señor Presidente, en primer lugar, a que no tuve la suerte de oír el discurso del honorable señor Diputado, y en segundo término, a que, como aún no está impreso, no he podido imponerme de todos sus detalles. Me he impuesto, sí, a la ligera, del informe emitido o firmado por el inspector de la Contraloría. En él, a la simple vista, aparecen contradicciones manifiestas y, lo que es más grave todavía, señor Presidente, parecería que no hubiera intervenido en su confección una sola mano.

Ruego a mis honorables colegas que suspendan todo juicio referente a este negocio mientras tanto no conozcan, con plenos detalles, las observaciones que haré valer en esta Honorable Cámara; asimismo, ruego al público que lea las observaciones del honorable señor Cañas Flores, que suspenda todo juicio y después, con conocimiento pleno, oídas mis razones, podrá manifestar su veredicto en conciencia.

El señor URRUTIA INFANTE. — Por otra parte, ya ha sido nombrada una comisión especial investigadora del asunto.

El señor URZUA.— Va a continuar en el uso de la palabra el honorable señor Melej.

25.—INDUSTRIALIZACION DEL COBRE EN EL PAIS. — RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SR. PINEDO SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Melej.

El señor MELEJ.—En la Hora de Incidentes del miércoles 24 del presente, el honorable Diputado señor Pinedo, que lamento mucho no se encuentre en la Sala ahora, se hizo cargo de mis observaciones del día anterior, formuladas en nombre de la representacin radical de Atacama y Coquimbo, sobre el problema de la industria del cobre, y quiéralo o no, la "expresión de sus puntos de vista", como el calificó el contenido de su discurso, constituyó lisa y llanamente la defensa del negocio de Mademsa con la Corporación de Fomento sobre las maquinarias laminadoras, y un franco ataque a la industria chilena del cobre.

Como no me encontraba en la Sala en esos momentos, según lo manifestó el honorable señor Pinedo, hubo de interrumpirlo el honorable señor Salamanca expresándole que ninguno de nosotros ha atacado a la Mademsa, que en esto hace un brillante negocio, sino que criticamos la actitud de ahora de la Corporación de Fomento. Me refiero a la del señor Vicepresidente interino don Desiderio García que en nuestro concepto, no ha cautelado los intereses de la minería nacional, preparando el cumplimiento de los propios proyectos de la Corporación tendientes a la solución integral del problema del cobre en Chile, y que ha optado por apartarse de las primeras directivas u orientación hacia esos fines.

Ratifico, pues, los conceptos del honorable señor Salamanca.

Concretándome al fondo de la defensa que ha hecho el honorable señor Pinedo, debo replicarle que, efectivamente, nuestro cobre se encuentra en manos de capitales extranjeros, pero no en su totalidad como parecía desprenderse de sus palabras, sino que en su mayor parte, pudiendo afirmarse que la verdadera situación actual es que el capital norteamericano produce 500.000 toneladas; que la producción del capital francés es de 13.000 toneladas, y que la del capital chileno es de 12.000 toneladas para producir las cuales ocupa más o menos 11.000 obreros, pues son minas pequeñas y con escasa mecanización. Advierto, además, que una parte importante de las 13.000 toneladas producidas por las Compañías Francesas de Chagres y Naltagua también proviene de la producción de minas chilenas cuyos minerales y concentrados se funden en Chagres y Naltagua.

Conviene también rectificar al Honorable señor Pinedo aquel error suyo de creer en la posibilidad siquiera de que Chile pueda transformar, en formas industriales, las 500.000 toneladas de cobre que producen las firmas norteamericanas de Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente. Este error, por su magnitud, demuestra a las claras que se ignora u olvida la situación mundial del cobre, pues, a pesar de ser Estados Unidos la primera potencia industrial del mundo— como lo demuestra el hecho de estar produciendo más de 100 millones de toneladas de acero por año y de tener una producción de más de un millón de toneladas de cobre, también por año— dicho país se ve obligado a exportar al extranjero alrededor de la mitad de su producción de cobre, en forma de electrolítico, tal como lo hacen hoy las empresas norteamericanas establecidas en nuestro país. Esto se debe, señores Diputados, a un hecho muy conocido y sencillo: los compradores de ese cobre electrolítico, como Gran Bretaña, Alemania, Rusia, Italia, etc., son a su vez industriales ellos mismos de modo que no compran el cobre sino en bruto para industrializarlo con sus propios elementos en la forma y tipos que requieren sus propias necesidades. Si esto acontece con la primera potencia industrial del mundo ¿cómo puede soñar el Honorable señor Pinedo en la industrialización total del cobre que se explota en Chile?

No señor Presidente. Las posibilidades industriales de nuestro país son mucho más reducidas y modestas; a lo más podemos pretender elaborar cobre en forma industrial para satisfacer nuestras propias necesidades y las de algunos países sudamericanos. Las nuestras, calculadas en 3.000 toneladas anuales, por ahora; las de Argentina en 10.000 toneladas, anuales, y las del Brasil, en otras 10.000 toneladas, también anuales.

Cierto es que en un futuro próximo Chile necesitará mayor cantidad de cobre elaborado que las 3.000 toneladas de hoy día; ello ocurrirá cuando se construyan las líneas de transmisión que consulta el plan de electrificación de la propia Corporación de Fomento, de modo que, siendo esto así, nos parece francamente inexplicable e incomprensible que debiendo transformarse la Corporación de Fomento, en un futuro cercano, en el primer consumidor de cobre en Chile, trate de desprenderse de las maquinarias compradas en Estados Unidos, que le permitirán elaborar ese cobre, en favor de una sociedad particular, que, como es lógico pensar, perseguirá el lucro porque es sociedad comercial, y, por consiguiente, de ningún modo hará beneficencia con la Corporación de Fomento su principal y primer consumidor del futuro, y, sí, sólo se preocupará de distribuir los mejores dividendos posibles a sus felices, afortunados e influyentes accionistas!!!

En cuanto al precio del cobre, vale la pena recodar a la Honorable Cámara que la cotización en Nueva York es de 11.70 centavos de dólar por libra que, al tipo oficial de $ 19.37 por dólar, resulta, en moneda legal, aproximadamente de $ 4.80 por kilo (11.70 x 2,2 x 19). Este mismo cobre, al verdadero tipo de cambio, de $ 31 por dólar, o sea, al de disponibilidades propias resulta a casi $ 8 mil, por kilo.

Sin embargo, a los industriales se les vendía a $ 4.80, siendo su verdadero valor de $ 8 el kilo. ¿Por qué? ¿Por qué el Fisco perdía esta diferencia, calculada en más o menos $ 54.000.000 anuales, máxime cuando la ley de la Defensa Nacional obliga a entregar la diferencia entre el cambio oficial de $ 19.37 y de $ 25 por dólar, para esos fines.

El Honorable señor Pinedo ha insinuado que este sacrificio del Fisco chileno tenía por objeto ayudar a la industria incipiente.

La verdad, señor Presidente, es muy distinta. La verdad es que aún cuando el cobre se hubiere vendido a esos industriales en su verdadero precio de $ 8 el kilo, tales industriales siempre habrían obtenido pingües utilidades, como lo demuestran los siguientes precios de venta actuales del cobre elaborado:

PLANCHAS DE COBRE

Espesor de m/m.	Precio por kilo
0.6	$ 25.50
0.7	24.20
1.0	23.10
1.25 a 2	22.—
2.5 a 2.75	19.80
3.0	18.70
6.0	17.00

ALAMBRE DE COBRE DESNUDO

Diámetro en m/m	Precio por kilo
3.0	$ 15.20
2.0	19.—
1.0	32.50
0.75	36.—
0.63	40.—

De lo expuesto se desprende que los laminadores, por el simple hecho de estirar el cobre y producir la plancha, estaban y están cobrando al público más de cinco veces el precio que ellos pagan por el cobre, en las planchas de 0.6 m/m. de espesor, y que, por estirarlo para producir alambre de 0.63 m/m. de espesor, cobran 8 veces más de lo que cuesta la materia prima.

Estas cifras, cuya veracidad no se me podrá discutir, demuestran a la Cámara que el Honorable señor Pinedo, en vez de clarificar el problema, no ha hecho otra cosa, seguramente sin quererlo, que introducir mayor confusión y producir una verdadera mixtificación.

Se dirá, señor, que los altos precios cobrados por el cobre elaborado, según se ha visto, se deben a que también son elevados los costos de producción, lo que tampoco es exacto, porque estos costos son sobradamente conocidos.

En efecto, en las fábricas de Santiago, después de considerar el valor del cobre, costo de elaboración, impuestos y demás gastos, el cobre elaborado resulta entre 9 y 15 para los fabricantes, según sea el espesor de la plancha o el diámetro del alambre.

Compárese estos precios con los de venta que he indicado anteriormente y la conclusión es precisa y necesaria, son fabulosas las utilidades que obtienen las plantas laminadoras. Y tanto lo son, señor Presidente, que es un secreto a voces que muchas compañías que antes se dedicaban a la laminación del acero, como Lamifún, Indac, y la propia Siderúrgica de Valdivia, según mis informaciones, empezaron a dedicarse a la laminación de cobre.

Se argumentará, también, que los capitales invertidos en esta industria son muy cuantiosos que esos capitales demandan fuertes amortizaciones e intereses, pero no ha sostenido enfáticamente el Honorable señor Pinedo que maquinarias rudimentarias, como tractores y camiones, se han transformado en trefiladoras? ¿En qué queda la cuantía de esos capitales y, por consiguiente, sus fuertes amortizaciones e intereses, si ha sido posible la transformación de estas maquinarias tan rudimentarias?

Ha sostenido, también, el Honorable señor Pinedo, que se han invertido alrededor de 10 millones de pesos en estas pequeñas fábricas. Sin embargo, el que habla, recuerda haber oído al señor Director del Departamento de Minas y Petróleo, don Osvaldo Vergara, en las sesiones del Consejo de la Sociedad Nacional de Minería que tales inversiones se calculan en sólo alrededor de cuatro millones, y que esta apreciación hecha notar por el señor Vergara consta de un memorándum elaborado para el señor Ministro de Economía y Comercio, con motivo del deseo de fusionar todas las laminadoras y trefiladoras existentes en el país. Hay, por consiguiente alguna diferencia entre la cifra indicada por el Honorable señor Pinedo y los cálculos hechos por los organismos oficiales...

Aún cuando no tiene atingencia directa con el asunto en debate, no quiero dejar pasar en silencio otra cifra también dada a conocer por mi distinguido contradictor en orden a los gastos que demandaría la producción de cobre por las Compañías Americanas, que el Honorable señor Diputado por Osorno calculó en $ 32.000.000. Estas Empresas, como es sabido, ocupan en la actualidad más de 18.000 obreros con un jornal medio, incluyendo leyes sociales, de $ 50 diarios. Estimando en 300 días por año los días trabajados por obrero, los jornales pagados por las tres empresas norteamericanas suman cerca de 300 millones de pesos al año, es decir, una cifra diez veces superior a la indicada por el Honorable Diputado por Osorno!!! Esto me hace pensar que mi Honorable colega está muy mal informado y sólo así me explico que aventure cálculos y cifras tan temerariamente!!!

Decía el Honorable señor Pinedo, que los industriales no habrían podido subsistir si no se les hubiera vendido el cobre al cambio de $ 19.37, en lugar de $ 31 por dólar, es decir, si no se les entregaba el cobre a $ 4.80 el kilo en vez de ocho pesos.

Las cifras que anteriormente he indicado sobre el precio de compra del cobre, el costo de laminación y el precio de venta del cobre elaborado, demuestran, en forma irredargüible, que aún pagando los industriales a $ 8.00 el kilo, este negocio continúa siendo uno de los más brillantes que existen en el país. Si esto no fuera así, ¿cómo explicaría el Honorable señor Pinedo el ahincado empeño de la Mademsa por obtener las maquinarias adquiridas en Estados Unidos? ¿de esas maquinarias que necesariamente habrán de servir a la propia Corporación de Fomento para abastecerse de sus necesidades futuras?

Decía también, mi Honorable colega, que la insistente y tantas veces manifestada aspiración de la minería nacional, a través de los diferentes organismos que la representan (Sociedad Nacional de Minería, Caja de Credito Minero, Asociaciones Locales de todo el país, Instituto de Ingenieros, etc.), en orden a que las plantas necesarias para la industrialización de cobre deben quedar en manos de organismos fiscales y semifiscales con participación de los productores, es antieconómico.

Profundo error!!! Ello demuestra el ningún conocimiento de la forma en que se encuentra organizada la industria del cobre en todo el mundo!!!

Para demostrar cuán grave y errónea es esta afirmación del Honorable señor Pinedo, me bastará solamente citar el caso de Estados Unidos y el resultado del estudio que de esta industria hizo el Senado de ese gran país, por intermedio de los famosos Comités que designa cada vez que se trata de algún problema de importancia.

Tales estudios han demostrado que, desde hace más de veinte años, las grandes empresas productoras de cobre de Estados Unidos, como la Anaconda Copper Mining Co., la Kennecott Copper Corporation y la Phels Dodge Corporation, iniciaron una política tendiente a adquirir todas las plantas elaboradoras de cobre existentes en el país. Esta política, que en Estados Unidos se ha denominado la "integración total de la industria del cobre", incluye la explotación del mineral, su concentración, la fundición, su refinación electrolítica y la transformación de una parte de este cobre en productos manufacturados. Cabe advertir, además, que estas tres solas empresas producen alrededor del 90 por ciento de todo el cobre de Estados Unidos, y que la Anaconda controla Chuquicamata y Potrerillos, y la Kennecott, el Mineral del Teniente, de tal manera que estas tres empresas no sólo producen el 90 por ciento del cobre en Norte América, sino que también el 95 por ciento del que se produce en nuestro país.

La investigación del Senado norteamericano, cuyo Comité denominado "Temporary National Economic Comittee", fué presidido por el Senador O'Mahoney y, por lo que al cobre se refiere, fué publicada en el Anuario Oficial del Bureau of Mines, titulado "Minerals Year Book", del año 1940, en sus páginas 78 y 79.

Ante dicho Comité declararon las siguientes personalidades: Mr. Kelly, Presidente de la Anaconda; Mr. Stannard, Presidente de la Kennecott, y Mr. Brownell, Presidente de la American Smelting, entre otros, y el distinguido ingeniero de minas, Mr. Notman, llamó la atención del Comité hacia el hecho de que, desde la integración de la industria del cobre, desde su explotación hasta la manufactura, los precios de cobre manufacturado habían subido considerablemente, comparando, para demostrarlo, el período comprendido entre 1909 y 1912 con el de 1935 a 1938, con el siguiente resultado:

	PERIODO 1909-1912	PERIODO 1935-1938
	Centavos de dólar por libra	
Mayor precio del cobre en alambre que como electrolítico, (en centavos de dólar por libra)	5.38 c.	3.50 c.
Mayor precio del cobre en planchas que como electrolítico (en centavos de dólar por libra)	4.73 c.	7.95 c.
Mayor precio del cobre en planchas de bronce que como electrolítico (centavos de dólar por libra)	0.40 c.	5.95 c.

Si se tiene presente que el precio medio del cobre electrolítico en el período de 1935 a 1938 fué de unos diez centavos de dólar por libra, se tiene que concluir que la transformación de este metal en alambre produjo un sobreprecio de 34 o/o; que transformarlo en planchas significó un sobreprecio de 76 o/o, y en planchas de bronce un sobreprecio de 58 o/o.

Nada demuestra más a las claras, por lo tanto, que las grandes utilidades en la industria del cobre se obtienen de la laminación y manufactura y es por ello que todas las grandes empresas norteamericanas han tendido a cerrar el ciclo de la mina al consumidor. Estas empresas con decenas de años de experiencia en la industria, saben muy bien lo que hacen, por cierto. Y los avisos que todo el mundo ha leído en la prensa de la capital, publicados por la Anaconda, que nos dicen: "De la mina al consumidor", demuestran fehacientemente que el Honorable señor Pinedo ha caído en un error al decir que es antieconómico para nosotros ir a la integración de la industria, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos.

Los mineros chilenos, Honorable Cámara, que no son ignorantes ni simples, como parece considerarlo el señor Diputado, se han dado cuenta, hace mucho tiempo, que la última esperanza de supervivencia para la minería chilena del cobre puede dársela la integración total de la industria. En consecuencia, si se lleva a efecto la negociación proyectada por el señor Vicepresidente interino de la Corporación de Fomento, don Desiderio García, con la Mademsa, lo que no quiero creer, la industria chilena del cobre, que en el siglo pasado llegó a ser la primera del mundo, y que dió tanta riqueza y esplendor a este país, será condenada irremisiblemente a la muerte!!!

Dos palabras más, antes de terminar, señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo durante el cual podía hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Yo le rogaría al señor Presidente que me concediera unos cuatro minutos más para poder terminar mis observaciones.

El señor CONCHA.— ¿Por qué no se inserta el discurso del Honorable Diputado en la versión de la sesión?

El señor MELEJ.— Yo he sido aludido personalmente por el Honorable señor Pinedo y, en realidad, de acuerdo con el Reglamento, debería disponer de cinco minutos más fuera del tiempo de mi Partido; pero no voy a ocupar tanto. No voy a abusar de la benevolencia de la Honorable Cámara; aunque en uso del derecho que me concede el Reglamento por haber sido aludido, sólo pido cuatro minutos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es la única forma que me permite conceder la palabra a Su Señoría, porque no hay número en la Sala para tomar ningún acuerdo.

Por derecho propio, puede usar de la palabra Su Señoría por cinco minutos.

El señor MELEJ.— El señor Diputado por Osorno estima que nosotros, lejos de beneficiar los intereses por los cuales abogamos, los estamos perjudicando. Sin embargo, organismos técnicos como la Sociedad Nacional de Minería, la Caja de Crédito Minero y todas las Asociaciones Mineras de la zona Norte del país, ninguna de las cuales se cotiza, por cierto, de los mercados bursátiles... sostienen, como nosotros, que la total integración de la industria chilena del cobre (extracción, fundición, refinación, laminación, y manufactura), debe hacerse por intermedio de organismos estatales, con participación exclusiva de los productores.

Y esto, como único medio de afianzar las bases económicas de la industria, como una de las maneras de terminar con la cruel incertidumbre en que viven las provincias del norte.

Para probarlo, me bastará invocar el memorandum estudiado por la Sociedad Nacional de Minería y entregado a los Consejeros que tiene en la Corporación de Fomento; al acta de la sesión del Consejo de la misma Sociedad, publicado en el Boletín Minero de octubre último, y al memorándum entregado a S. E. el Presidente de la República por las Asociaciones Mineras de Atacama, con motivo de su reciente visita a la ciudad de Copiapó, a raíz de las Fiestas Centenarias.

Estos documentos que tengo en mi mano los enviaré a la Mesa, rogando al señor Presidente que recabe el asentimiento de la H. Cámara, para su publicación en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones. Todo esto sin contar todavía los innumerables telegramas y cartas que los Diputados radicales de Atacama y Coquimbo hemos recibido en estos días, adhiriendo y aplaudiendo nuestros puntos de vista.

En una parte de su discurso el H. señor Pinedo, dijo que este asunto de la industria del cobre debe encararse "desde el punto de vista de sus verdaderos fundamentos, con altura de miras, con amplitud de criterio", según fueron sus expresiones textuales, con lo cual nos significa entre otras cosas, los Diputados Radicales lo hemos hecho sin la elevación de propósitos que corresponde al tratamiento de los asuntos de interés público.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha llegado la hora.

El señor MELEJ.— ¿Por qué no me concede unos dos minutos más?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No se puede tomar ningún acuerdo, porque no hay número en la Sala.

El señor CARDENAS.— Yo estoy inscrito al final y de esta manera tendría que hablar mañana.

El señor MELEJ.— Voy a usar de un minuto que me ha concedido el Honorable señor Videla.

A este respecto, yo debo decir a la H. Cámara franca y categóricamente, con la frente erguida, que hemos promovido el debate para considerar este asunto con ánimo tranquilo y sereno, sin otro móvil que el deseo de servir los bien entendidos intereses de la minería nacional, sus legítimas aspiraciones que, con perdón de la Cámara, tenemos la pretensión de creer que las conocemos e interpretamos mejor que el señor Diputado por Osorno por estar conviviendo desde largos años con los auténticos mineros de las zonas que representamos y de las cuales procedemos humildemente. Y le replico, además, que no siendo ninguno de nosotros accionista, propietario de minas, ni habiendo especulado jamás en parte alguna, el Honorable señor Pinedo no ha tenido derecho para hacernos semejante, injustificada e innecesaria recomendación...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, señor Diputado. El Honorable señor Videla me ha manifestado que no ha concedido ninguna interrupción.

El señor VIDELA.— Ayer por conceder mi tiempo, tampoco pude hablar.

El señor MELEJ.— Yo pido...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No se puede tomar ningún acuerdo Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Agradezco la gentileza del Honorable señor Videla al no concederme dos minutos solamente.

El señor VIDELA.— Tengo un compromiso, Honorable Diputado: excúseme.

26.—ACTITUD DEL SEÑOR GONZALEZ MADARIAGA FRENTE A LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO SOBRE GRATUIDAD DE LAS INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LOS COMPRADORES DE SITIOS A PLAZO. — REPLICA DEL SEÑOR VIDELA SALINAS —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Videla por cinco minutos.

El señor VIDELA.— ¿El tiempo se me computa desde este instante?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Sí, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— El Honorable Diputado, señor González Madariaga, refutando...

El señor MELEJ.— ¡Ahora me explico por que no me concedió un par de minutos!...

El señor VIDELA.— ... una apreciación hecha por mí en la Honorable Cámara respecto de una publicación enviada a los diarios por el propio Honorable señor González, cometió algunos errores que me explico fácilmente porque sé que Su Señoría no está al tanto de lo que en realidad sucedió.

Desde luego el Honorable Diputado dijo en el discurso que leyó, que yo había mandado por escrito una información a la prensa. Esto es completamente inexacto. No he mandado, ni acostumbro a mandar nunca estas cuestiones escritas a la prensa y ningún periodista podrá confirmar la aseveración del H. colega.

El Honorable señor González hace mucho alarde de esa información que S. S. cree que yo envié y que, según él, la publicaron con retrato y todo. ¡El Honorable señor González se enfurece porque me han publicado la información con la fotografía! ¡Yo les pido a los periodistas que manden un fotógrafo para sacarle un retrato a Su Señoría y para que se publique de aquí en adelante cada vez que me envíe una carta!...

El señor CONCHA.— Y que salgan las dos fotografías juntas para que el público pueda apreciar...

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIDELA.— El Honorable señor González toma a lo serio un ejemplo que pongo yo ahí. Digo que si hay dinero para dotar de estos elementos sanitarios a veinte casas, a esas veinte casas debe dárseles. El H. señor González dice, entonces, que en esta forma ni en dosoientos años se dotaría de éstos elementos a todas las casas que les necesitan y que se pertendía beneficiar con aquel proyecto de ley.

Su Señoría piensa sin duda, que la ley se dicta para que se cumpla o se aplique en un día determinado del año, y en una hora determinada. Todo de golpe, digamos. Su Señoría parece que cree que así debe ser. Error profundo.

Nada más curioso que los cálculos que hace el Honorable señor González Madariaga, cuando dice que las cuatro mil casas que necesitan agua potable, a razón de cien pesos por casa, significarían 400 mil pesos. Y entonces S. S. se pregunta: ¿cómo se realizaría tal trabajo y dónde se colocarían esos materiales?

En esta misma forma se expresa respecto de las chapas que se necesitan en cada casa.

Pero. H. colega, si es muy distinto el caso de tener que hacer todas estas instalaciones en un sólo instante!... En la instalación de los servicios higiénicos, pongamos por caso, no habría dónde colocar todos esos elementos en un momento dado.

Por eso, es que he dicho que todos estos trabajos tienen que hacerse de a poco, para ir higienizando así a las poblaciones que viven en la periferia de Santiago y de las grandes ciudades.

El Honorable señor González Madariaga no quiso concederme una interrupción y tampoco contestó a una pregunta que yo le hice y que ahora le voy a repetir. ¿Por qué Su Señoría después de su brillante discurso en defensa del veto del Ejecutivo, no votó en esa ocasión a favor de veto?

Esto sí que es grave y, según mi opinión significa no conocer los deberes de un parlamentario...

El señor CONCHA.— Votará de acuerdo con alguna resolución de la Alianza Democrática.

El señor GONZALEZ MADARIAGA – Su Señoría me ha hecho una pregunta, permítame que le conteste....

El señor VIDELA.— He dicho, señor Presidente, que hay parlamentarios que olvidan sus deberes. En este caso el Honorable señor González ha olvidado estos deberes porque, después de pronunciar su discurso, se fué a tomar once en vez de quedarse para la votación. Por eso fué que la Honorable Cámara resolvió el rechazo del veto por unanimidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Porque yo no estaba?

El señor VIDELA.— Esta actitud no tiene explicación suficiente ni ante la opinión pública, ni ante la Honorable Cámara.

Es la primera vez que ocurre en la Honorable Camara el hecho de que un parlamentario que ha defendido una materia determinada no esté presente en la votación. Porque, Honorable Cámara, en este caso no apareció ni siquiera un voto en favor del veto. Por estas actitudes es que yo afirmo, señor Presidente, que existe en Chile una verdadera crisis moral que se traduce en el no cumplimiento de su deber por parte de los parlamentarios.

Esta crisis la hice ver, señor Presidente cuando pronuncié un discurso en nombre de mi partido, durante la discusión de la actual Ley de Emergencia. Dije entonces — y lo sostengo ahora, — que la Izquierda estaba sufriendo una crisis tremenda; que la Izquierda no tenía disciplina...

El señor ATIENZA.— Así parece.

El señor VIDELA.—... que la Izquierda estaba abocada a la destrucción de lo que ella misma creó.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Permítame, Honorable Diputado. Han terminado los 5 minutos concedidos a Su Señoría.

El señor VIDELA.— Lamento mucho, señor Presidente, no poder contar con el tiempo necesario para terminar mis observaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— Son muy interesantes, señor Presidente. Podría prorrogarse el tiempo del Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— Si la Honorable Cámara tuviera el quórum suficiente para adoptar acuerdos, yo le solicitaría que me prorrogara el tiempo por 3 minutos más.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay número, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— Sí hay número, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Hay quórum señor Presidente.

El señor ZEPEDA.— Hay número, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

Varios señores DIPUTADOS.— Hay quórum para tomar acuerdos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). No hay el quórum suficiente. Honorables Diputados. El señor Prosecretario me informa que hay solamente 27 señores Diputados en la Sala.

27.—CESANTIA OBRERA EN LA FABRICA DE PAPELES Y CARTONES DE PUENTE ALTO — PETICION DE OFICIOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Una vez más me veo obligado a levantar mi voz en este recinto para referirme a la inconciencia de la Compañía Papelera al pretender cometer la tremenda injusticia de lanzar al hambre y a la miseria a un grupo numeroso de obreros y empleados que junto con sus familias forman una cantidad bastante considerable.

Después de todas las gestiones hechas ante las esferas gubernativas y ante la Embajada de Estados Unidos de Norte América, nada positivo se ha sacado, en el sentido de obtener la materia prima necesaria, o sea, las 16.200 toneladas de celulosa que la Compañía necesita para su normal desarrollo en la producción.

Nosotros comprendemos que la situación por que atraviesa el mundo es difícil, que todos los sistemas tienen que sufrir alteraciones, pero también comprendemos que el Gobierno de Estados Unidos debe considerar las necesidades de nuestro país y dar cumplimiento a lo prometido en forma reiterada en declaraciones oficiales y en los discursos de personeros de ese Gobierno.

La Compañía Papelera, sin ninguna consideración para los obreros que le han amasado y le amasan las utilidades fabulosas que obtiene y el capital que le han formado, intransigentemente ha mantenido la medida de despido de 100 obreros y 11 empleados, según notificación oficial de la Compañía pero que obrando con perfecta mala fe, notifica de desahucio a 140 obreros, prometió colocar las listas y proceder en seguida a discutir con el sindicato a aquellos casos justificados, pero no lo ha hecho siguiendo esa norma, sino que al notificar a los obreros se les quiso hacer firmar sorpresivamente su finiquito, y todavía más, como un escarnio para los compañeros y una burla para el Sindicato y para el Gobierno, se notificó a gran parte de los obreros desahuciados que debían trabajar sobretiempo o sea 12 horas en lugar de 8 horas, como lo establece la Ley.

Ante hechos de esta naturaleza, el Sindicato acordó no trabajar ni un minuto de sobretiempo, con el objeto de que la Cía. ocupara a la gente que quiere despedir. Ante esto, la Cía. tomó obreros que trabajan con algunos contratistas, en trabajos particulares, para reemplazar a los compañeros que se negaron a trabajar sobretiempo. Ante estos hechos ¿puede la Cía. alegar que está obrando con buena fe? ¿Puede la Cía. justificar el despido de todos estos obreros, cuando exige que se le trabaje sobretiempo, y si los obreros se niegan, ocupa obreros ajenos a la industria?

Cuando la directiva planteó al señor Jorge Alessandri, Presidente de la Cía. Papelera, las necesidades que iba a tener de ocupar obreros para reemplazar a los que salieran con su feriado, para hacer la recepción de la paja que la Cía. compra anualmente y para diversos trabajos que constantemente se están creando [...] tro de la fábrica, contestó en forma categ[...] que no tenía inconveniente en contratar a [...] obreros que necesitara, pero en forma temp[...]ral, que de ninguna manera los dejaría [...] planta.

Yo no desconozco, señor Presidente, la [...] de materia prima, pero sostengo que la Cía. Papelera se ha valido de este problema para hacer economías para la postguerra; y lo [...] a costa del hambre y de la miseria de los [...] ros que quiere echa a la calle; la Cía. [...] modernizar los métodos de producción de [...] brica Esperanza; estoy perfectamente de [...] do en que lo haga, pero no puedo aceptar [...] sea a costa del sacrificio de nuestros com[...] ros, que, junto con sus familias, tedrán [...] que ambular pidiendo trabajo y después [...] igual que en otra crisis habida años atrás y [...] lleva apellido Alessandri, pedir limosna para [...] der comer un pedazo de pan.

La evolución de la ciencia y de las artes [...] creado y perfeccionado la maquinaria con [...] objeto de dar mayor comodidad, tranquilidad [...] bienestar a la humanidad y no para crear [...] ceso de plusvalía, creando cesantía de los [...] mios obreros y de empleados, como lo hace [...] capitalismo y, en este caso preciso, la Cía. [...]pelera.

La Cía. ha contratado los servicios de un [...]nico extranjero de apellido Ortein, quien [...] sus procedimientos totalitarios, se ha conver[...] en el enemigo N.o 1 de los obreros del [...] Este técnico no podría justificarse mejor [...] sus patrones que procediendo como lo [...] creando esta cesantía a los obreros chilenos [...] guardar gratitud a un país que lo ha albergado [...] pero este es el procedimiento de todos los [...] ta columna que en este país o en otros [...]

Generalmente, estos elementos llegan a [...] país democrático fingiéndose democráticos [...] haciendo la comedia del odio a los fascistas [...] nacistas, de los que dicen ser perseguidos; e[...] plos de esta naturaleza hay en todas partes [...] mundo.

Yo denuncio a este señor Ortein, como un [...] boscado de la quinta columna; lo denuncio [...] haber estado desde que llegó en concomitancia [...] con los alemanes que hay en la fábrica con [...] cuales, en la propia industria se reunían, y [...] continúan haciendo muy a menudo.

Además, deseo solicitar que se ordene [...] tigar el origen de una cantidad considerable [...] dinamita encontraba en la Fábrica Ce[...] donde se produce la pulpa mecánica y [...] ácidos y diversas clases de productos quí[...]

Se dice que la dinamita era de marca [...]nesa; este hecho, comprenderán los hono[...] colegas, la gravedad que tiene, y la inse[...]dad tanto para la fábrica como para la [...] de los obreros que ahí trabajan. Por esta [...] solicito que el señor Ministro del Interior [...]ne una severa investigación pues quién nos [...]gura que no se tenga minada la fábrica [...] dos aquellos puntos de vital importancia; y [...] se tome en cuenta que la Cía. está en [...] dentes de las actividades de estos individuos [...] los cuales no se há tomado ninguna me[...] que, por el contrario, gozan de la confianza [...] dicha Cía., que los mantiene en puestos de [...]tante responsabilidad.

Pido, además, a los señores Ministros del [...]bajo y del Interior que, ante el despido de [...]ros y de empleados chilenos en la Fábrica [...] Papeles y Cartones de Puente Alto, orde[...] mar primero las medidas con los extra[...] nacistas que trabajan en dicha fábrica.

Ha dicho el señor Alessandri que la Cía. [...] lo menos dolorosa posible esta medida, [...] cual sólo despedirá a aquellos obreros que [...] tengan cargas familiares; sin embargo, [...] listas que se han dado a conocer, se des[...] que tal medida tampoco se ha cumplido, [...] se despide a muchos obreros que tienen [...] familiares, y en varios casos bastante nume[...] ya que si no tienen señora o hijos, tienen [...] manos pequeños y padres ancianos que v[...] sus expensas, cuyo único apoyo es el hijo [...] trabaja y que hoy se pretende echar en [...] inexorable a la calle.

Si la Cía. quiere proceder con justicia [...] el remedio en su mano, ya que hay se[...] en la fábrica donde fácilmente se puede [...]blecer el sistema rotativo de trabajo; y e[...] de trabajar los seis días, el domingo y las [...] de sobretiempo, sólo haga trabajar los se[...] a los obreros que tienen menos o no tiene[...] gas familiares. Ese sería un gesto patriótico [...] Sr. Jorge Alessandri, pues demostraría te[...] espíritu y una conciencia justa que le pe[...] ser consecuente con sus obreros; y así lo de[...]traría con hechos y no con palabras.

Yo emplazo al señor Alessandri para que [...] que al país este problema que nos preocupa [...]toy dispuesto a probarle ante la faz del p[...] fabulosas utilidades que ha obtenido esta C[...] a refutarle punto por punto la falsa posición [...] ha adoptado al pretender despedir a todos [...] obreros y empleados, a los cuales se les debe [...]yor deferencia y gratitud, ya que ellos [...] la riqueza de esa Cía., y ahora no piden otra [...] al señor Alessandri que TRABAJO. Si el [...]rio de la Cía. Papelera reúne en su seno a [...]deros patriotas, si tiene conciencia de la gra[...] de los momentos que vivimos y del negro p[...] que se presenta a los que se ven privados [...] trabajo, que es el único medio de subsistencia [...]ra ellos, para sus hijos, sus esposas y sus [...] padres, tengo la seguridad de que suspende[...] notificación de desahucio a los obreros y em[...]dos; de lo contrario, en su oportunidad ha[...] la calificación correspondiente de la actitud [...] tos señores.

El pueblo eligió libremente sus gobernantes [...] otra aspiración que se le cumpliera algo [...] a lo prometido en forma reiterada en el [...] de preocuparse por el bienestar de los hum[...] Hasta el momento, lo declaro con amargura [...] se ha cumplido con este principio fundamental [...] el Gobierno continúa insensible ante los grandes [...]blemas que nos afectan y permite el alza de [...] de la vida, o sea, de los alimentos de primera [...]dad, y se mantiene impasible ante la explotación [...]serable a que se somete a los campesinos y [...] en general, como también ante la persecución [...]temática de los patrones, a los cuales se [...] muchas oportunidades, como lo hemos comp[...] en los sucesos producidos últimamente en [...] país.

Ahora el capitalismo ciego y voraz de [...] país, o sea, la derecha reaccionaria, ha [...] una ofensiva general contra los obreros, pro[...] do la cesantía en todas partes, lo que traerá [...]ves consecuencias, si no se adoptan las medidas [...]ra evitarlo.

Ante el caso preciso que me preocupa, o sea [...] despido de obreros en la Papelera el Gobierno [...] mantenido una insensible actitud, ya que si [...] es cierto ha hecho gestiones para obtener la [...]ria prima, ha aceptado también de plazo la [...]ción de la Cía. en el sentido de despedir [...] y empleados; ni siquiera el Gobierno le ha [...]teado una leve interrogación a la Cía. en el [...]tido de si podría evitar este despido colectivo [...] como lo he demostrado en mi intervención [...] rior y en ésta puede hacerlo perfectamente [...] no lo hace es por las razones precisas que [...] en mis intervenciones y que iré ampliando [...] vez que a este problema me refiera.

Señor Presidente, aparte de las razones [...] nas que en la ley de la vida los hombres [...]

y conscientes deben saber respetar, existen también disposiciones legales que la Cía. no ha respetado ni ha tomado siquiera en cuenta, ya que el Decreto N.o 545, de 24 de mayo de 1932, en su Artículo Tercero, establece, en forma precisa, lo siguiente:

"Asimismo, se dará aviso previo por escrito, con treinta días de anticipación, a la correspondiente Inspección del Trabajo, de la reanudación de las actividades de toda Empresa industrial o faena que haya estado paralizada o de la paralización de sus labores con las indicaciones siguientes:

a) Número de obreros y empleados que se ocuparán o quedarán desocupados, con expresión de su estado civil y del número de familiares que viven a sus expensas;

b) En caso de paralización, deberá decirse si esta es total o parcial, definitiva o temporal, y en este último caso, el período probable de duración;

c) Exposición de las causas de cualquier orden que motiven la paralización y de las medidas gubernativas o de otra índole que podrían adoptarse para facilitar o hacer posible la reanudación de las faenas; y

d) Demás antecedentes que los empresarios estimen útil dar a conocer a la autoridad para evitar o remediar la cesantía.

Además, este Decreto está redactado conforme al Decreto N.o 427, de 29 de julio de 1940.

Como puede apreciar la Honorable Cámara, se establece un aviso de 30 días por escrito a la respectiva Inspección del Trabajo, lo que la Cía., no ha hecho. Se establece, además, que el Gobierno estudiará la forma de evitar la cesantía, lo que hasta este momento tampoco se ha hecho.

Por lo tanto, solicito del señor Ministro del Trabajo que haga cumplir estas disposiciones del referido Decreto 545 y se deje sin efecto el desahucio que ha dado la Cía., para el 18 de diciembre, ya que sólo avisó a la respectvia Inspección del Trabajo el viernes 26 de noviembre, estando, por lo tanto, incompleto dicho aviso, o sea, en términos jurídicos, absolutamente ilegal.

Pido, además, que el señor Ministro del Trabajo haga cumplir estas disposiciones legales y ordene se haga un estudio para establecer las posibilidades que la Cía. tiene para absorber los obreros que quedarán cesantes por la paralización de la Fábrica Esperanza.

Termino, señor Presidente, deseando no tener que reincidir en plantear este problema, ya que mis intervenciones no persiguen un ataque personal para nadie sino la justa defensa de mis compañeros, a los que he prometido y prometo defender.

Deseo, además, que el Gobierno comprenda la grave situación que se nos creará en el país si ya, antes que termine la guerra, estamos viendo los caminos plagados de gente cesante. Y le pido que adopte las medidas inmediatas para evitar tal cesantía, como también para enfocar todos los problemas, en su justa solución, evitando de esta manera los graves trastornos que tendrán que producirse en la post-guerra.

28.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE ATACAMA. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponden 10 minutos al Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Aunque las observaciones que deberé hacer en este momento seguramente consumirán más de los diez minutos que la Honorable Cámara me acordó, deseo dentro de este tiempo plantear, aunque sea esquemáticamente, la cuestión que me indujo a solicitar la palabra.

Acabo de llegar, señor Presidente, de una jira por la provincia de Atacama. Esta es una provincia que, como muy bien lo saben los Honorables Diputados, presenta enormes dificultades de movilización.

En general, salvo los parlamentarios de la región y aquellos que viven preocupados de la suerte, de los problemas, y de los intereses de clase obrera, los demás rehuyen, incluso, visitar o hacer jiras por esta zona, dadas las penosas dificultades que ofrece para recorrerla.

He tenido ocasión, señor Presidente, en un corto viaje de seis días, de imponerme con rapidez de diversos problemas. Y las autoridades y ciudadanos de todos los campos me han llamado la atención sobre ellos, esperando, por mi parte, al enumerarlos, que merezcan la atención del Gobierno o de los organismos que corresponda, en cada caso.

En Copiapó, para empezar por alguna parte, uno de los problemas más graves que existen en pie es el hospital, que he visitado hoy en la mañana en compañía del Intendente de la Provincia.

Verdaderamente admiro cómo todavía quedan médicos y personal dispuestos a trabajar en las condiciones en que desarrolla actualmente sus funciones este establecimiento de la Beneficencia.

Se ha dicho que se han pedido recursos, que hay hasta una ley que autoriza medio millón de pesos para reconstruír el hospital de Copiapó, a fin de readaptarlo, ya que el edificio fué construído de una manera absurda, sin considerar las funciones específicas de un local de esta índole.

El hecho es que una gran parte de él amenaza venirse a tierra y no hay recursos, ya que sólo está sostenido heroicamente, penosamente, por el Cuerpo de Médicos, por el personal de empleados y por un sector de ciudadanos que se preocupa de él.

Contraje el compromiso de denunciar esto en la Cámara y creo que la representación de la provincia no se sentirá "invadida" porque digo estas palabras.

El señor MELEJ.— No importa, Honorable colega; nosotros ya lo hemos hecho ver muchas veces en las esferas del Gobierno. No sé si Su Señoría tuvo ocasión de ver el hospital de Chañaral que está en condiciones mucho peores.

El señor GODOY.— Ya lo iba a decir.

Después, los caminos de esta provincia...

El señor ACHARAN ARCE.— Ha tenido mala suerte la representación de Copiapó.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¡Tengo muy poco tiempo...! Señor Presidente, ¡yo no he autorizado interrupciones!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Godoy no desea ser interrumpido.

El señor GODOY.—¡Me acojo al Reglamento en esta ocasión!

El señor CONCHA.—¡No se enoje!

El señor GODOY.— ¡Es que hay que enojarse! ¡a veces hay que roncar!

Decía, señor Presidente, que los caminos de esta provincia son infernales. Los he recorrido en camión con uno de mis compañeros, que es un pequeño industrial minero, el que me ha llevado de una parte a otra de la provincia; de modo que no me vienen a contar cuentos acerca de las razones por las cuales el desarrollo minero de esta provincia casi se ha paralizado: primero, falta de vías de comunicación apropiadas; luego después, falta de repuestos para las máquinas; racionamiento de gasolina, etc.

En pueblos como Inca de Oro, ¡debía levantarse un monumento a los que allí viven, que no hay aquí una idea imaginable de lo que son esos centros poblados!, en Inca de Oro no hay matrona ni médico desde hace dos meses. El Seguro, la Junta de Beneficencia, ¿qué han hecho para remediar esta situación, cuando hay un Código Sanitario que seguramente establece que un pueblo no puede estar más de 24 horas sin atención médica segura y responsable?

En Chañaral hay un hospital que ya se viene a tierra: es un muladar inmundo, que serviría mejor para ser demolido y abrasado por las llamas para que se creara así una situación de hecho que indujese al Gobierno a resolver de cualquier modo el problema.

Tampoco hay allí matrona y yo no sé si se pretende obligar a las mujeres de este pueblo, como de Inca de Oro, a declarar la huelga de vientres, en vista de que no hay quien las atienda en estos casos. Cualquier comadrona inmunda, con los métodos más primitivos, es la que tiene a su cargo tarea tan delicada como la de atender a las parturientas.

En Chañaral, le proporcionan agua a los dos [illegible] en que está dividida la ciudad, dos horas cada 2 días ¡dos horas cada 48! Es un pueblo que vive envuelto en la mugre, en las emanaciones más hediondas, en la falta de higiene pública y privada más absoluta, porque ni siquiera puede aprovechar las aguas del mar, ya que las aguas del Río Salado, con los relaves del cobre, están inutilizadas para servir al aseo personal.

En el resto de la provincia, señor Presidente, los problemas también se agudizan porque la situación de falencia a que ha llegado la Caja de Crédito Minero ha significado la paralización, durante cuatro o cinco semanas, de las principales actividades, en un centro como Inca de Oro, donde se opera por dos millones de pesos al mes. Esto significa que la Caja le debe a los pirquineros, al heroico minero que lleva allí sus minerales cientos de miles de pesos. Me dicen que recientemente la Caja ha recibido del Gobierno algunos millones de pesos.

Espero que la Caja no sólo se conforme con la medida de emergencia que autorizó el establecimiento de una oficina de la firma Hochschild en Inca de Oro, para comprar minerales; creo que su función no es de finalidad burocrática, para llenarse de parásitos inútiles, sino que debe concretarse a estimular y favorecer la producción minera y las actividades de esta especie.

De paso, afirmo, también, que con los fondos que ha recibido está ahora en situación de atender el pliego de mejoras que le presentó hace meses el Sindicato Obrero de la Planta de El Salado, de propiedad de esta Institución de crédito.

Como si esto fuera poco, hoy día el departamento entero, desde Barquitos hasta La Mina, es decir, en toda su extensión geográfica, de mar a cordillera, está sacudido por un conflicto que afecta a más de cinco mil obreros que trabajan en la Andes Copper, conflicto derivado de un pliego de peticiones. Ultimamente se han realizado conversaciones entre la Compañía y los Sindicatos presididas por el Inspector Provincial del Trabajo, y en las cuales estuvimos presentes el señor Díaz Iturrieta, Diputado y Secretario General de la Federación Nacional Minera, y el que habla, donde se ha demostrado que la Compañía quiere imponer a los obreros la pérdida de las únicas conquistas que compensan el hecho, que nadie o muy pocos aquí se pueden imaginar, de vivir y de trabajar en esa inmensa soledad y aislamiento, en un clima inhóspito, de condiciones extraordinariamente penosas, como son Potrerillos y La Mina, sobre tres mil metros de altura.

Se quiere abolir el sistema de pulperías, a fin de vender los artículos de consumo a los obreros al mismo precio que fija el Comisariato. ¡Cómo van a aceptar los trabajadores una situación de esta especie!

Acabo de recibir un telegrama urgente, por el que se me anuncia que hoy bajan algunos delegados de los obreros, para conversar con el Supremo Gobierno, a fin de que, por la intervención del señor Ministro del Trabajo, se prosiga la discusión hasta llegar a un término equitativo para la clase trabajadora, como ella, con verdadera modestia, derivada de las circunstancias actuales, lo está solicitando.

Señor Presidente: una última palabra, para denunciar un sólo hecho: tengo a la mano — y siento mucho tener que dejar este asunto para una sesión próxima — una grave denuncia derivada...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Su Señoría se ha excedido en un minuto en el tiempo que le había concedido la Honorable Cámara.

El señor GODOY. — Sólo quiero iniciar este asunto, señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra a continuación el Honorable señor Uribe.

Si el Honorable Diputado no tiene inconveniente, podría concederle un minuto al Honorable señor Godoy.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente: ¿No se podrían enviar los oficios respectivos a los señores Ministros del Interior y del Trabajo, a mi nombre?

El señor OLAVARRIA.— A nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede hacerse, Honorable Diputado.

Está con la palabra el Honorable señor Uribe

El señor URIBE (don Damián).— He cedido un minuto al Honorable señor Godoy.

29.—APLICACION DE LA LEY N.o 7,200 POR LAS AUTORIDADES MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE CHAÑARAL.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente: decía que tengo a la mano una denuncia legal, de cómo en el Departamento de Chañaral, con motivo...

El señor CARDENAS.— ¿No me corresponde el uso de la palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El Honorable señor Uribe ha cedido un minuto de su tiempo al Honorable señor Godoy. Su Señoría está inscrito a continuación del señor Uribe.

El señor CARDENAS.— Entonces, me han dejado para el último.

El señor ACHARAN ARCE.— Su Señoría alcanzará a hablar, también.

El señor GODOY.— Decía que tengo una denuncia legal sobre la forma en que la autoridad militar, a quien se le ha conferido la totalidad de poder, aplica en Chañaral la Ley 7,200, de 21 de julio de 1942, según allí se afirma. En Chañaral, declarada zona de emergencia, se han cometido violaciones, abusos y trasgresiones a todas las leyes, por invasión, por parte del jefe de la Plaza, de facultades que corresponden a funcionarios del orden civil.

A tal extremo ha llegado la situación que allí se ha creado, que el Diputado que habla se verá obligado, pese a lo poco que frecuenta las esferas del Gobierno, a denunciarla personalmente al señor Ministro del Interior, mañana mismo.

Decía que he contraído el compromiso de denunciar ante la Honorable Cámara, los abusos que están cometiendo so pretexto de la declaración de la Ley de Emergencia, desconociendo las leyes que garantizan los derechos de los ciudadanos y el uso de las libertades públicas. Sobre esta materia, vuelvo a decirlo, señor Presidente, me ocuparé la semana que viene en esta Honorable Cámara, y haré la denuncia que corresponda al señor Ministro del Interior.

Nada más, por ahora, señor Presidente.

30.—REPRESALIAS CONTRA OBREROS DE LA COMPAÑIA CARBONIFERA Y FUNDICION SCHWAGER.—PETICION DE OFICIO

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Uribe. Su Señoría dispone de cuatro minutos.

El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente: Una vez más, debo denunciar un nuevo acto de provocación realizado por la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager, al tratar de castigar injustamente a cinco obreros marítimos. Esto se debe, señor Presidente, a una medida de represalia que esta Empresa ha tomado contra ellos con motivo de la paralización del trabajo a que se vieron obligados los obreros marítimos, a través de todo el litoral, como protesta por la dictación del Decreto N.o 506, que afecta gravemente a sus intereses. El Supremo Gobierno ha nombrado una comisión tripartita para que resuelva este conflicto. Sin embargo, antes que esta comisión dé su fallo, ya las Empresas están tomando medidas contra los obreros marítimos, a fin de dificultar la solución y empujar a los obreros a adoptar medidas de defensa contra estas infames provocaciones.

En esto se ha distinguido el capitán del barco "Boca Maule", quien, con sus medidas antidemocráticas y antiobreras, ha tratado de agravar esta situación. Ante esto, señor Presidente, los obreros y dirigentes sindicales han procurado, por todos los medios, solucionar este conflicto; y no es posible entonces, que sus buenos propósitos se vean entorpecidos por esta política antinacional que el país repudia, porque son contrarias a los principios democráticos.

Los obreros y dirigentes han hecho proposiciones, que por desgracia para el país, han sido desoídas por las autoridades, por los patrones y aun por el señor Intendente de la provincia.

De esta manera, se puede ver que este movimiento de protesta contra estas provocaciones y al cual se han plegado las tripulaciones de otros barcos, se debe única y exclusivamente al plan de provocaciones contra los obreros puesto en práctica por estas Compañías, que constantemente azuzan a los obreros empujándolos a conflictos con el fin de poder culparlos, más tarde, de la disminución de la producción.

Pero el país y todas las masas trabajadoras comprenden que este plan está llamado a fracasar rotundamente porque nadie, que no sea un canalla, podrá dejar de reconocer el elevado espíritu patriótico que anima a la clase obrera, en este caso, de los mineros del carbón, y marítimos y portuarios que comprenden la enorme responsabilidad que deben afrontar en la hora actual por que atraviesa el mundo en la lucha contra el fascismo internacional.

Ya S. E. el Presidente de la República reconoció el formidable empuje de la clase obrera y sus propósitos patrióticos de contribuir al engrandecimiento del país.

Queda, entonces de manifiesto, señor Presidente, que los obreros han puesto todo su empeño en contribuir a solucionar este conflicto, haciendo proposiciones, incluso, al señor Gobernador Marítimo de Talcahuano, quien se comprometió a darle solución. Pero debo advertir que el señor Gobernador Marítimo, después de oír a la parte patronal, se puso de su lado, con graves e injustas proposiciones para los obreros a quienes efecta este problema

En esta misma situación también se ha colocado el Director General del Litoral, señor Kulcewsky, quien ha ratificado el fallo del capitán del "Boca Maule", en el sentido de despedir a los cinco obreros ya mencionados, como medida de represalia. Es evidente que la adopción de estas brutales medidas, revela la personalidad pro nacista de estos funcionarios.

Por todo esto, señor Presidente, pido que se dirija oficio, en nombre mío o en nombre de la fracción parlamentaria comunista, al señor Ministro del Trabajo para que tome las medidas del caso y le dé un corte definitivo a esta situación, que tiende a agravarse mucho más debido a las continuas y reiteradas provocaciones de estos enemigos de la clase obrera y de la tranquilidad y bienestar del país.

Antes de terminar, señor Presidente, quiero decir que ha ido a la zona del carbón el periodista pronazi, Manuel Vega, sujeto a paga del "Diario Ilustrado", quien ha tratado de tergiversar la situación en que viven los obreros del carbón, haciendo un análisis torpe, e incluso, calumniando a los obreros.

Este hombre, que a través de las páginas de "El Diario Ilustrado" está empecinado en demostrarle al país su ignorancia en materia de problemas obreros y quien sabe en cuantas otras más, ha querido dárselas de matón de imprenta contra quienes nada le han hecho. Mintió y negó su nombre. Se las dió de funcionario del Gobierno, de Inspector del Trabajo, de Subdelegado, encubriendo su verdadera personalidad de sirviente auxiliar de los agentes nazis, y sólo de esa manera pudo andar por esa región, burlando la vigilancia de los obreros contra los antipatriotas y elementos nazis, para después venir a mixtificar la verdad, escribiendo artículos calumniosos en que injuria a los obreros del carbón, tergiversando la verdadera situacion en que se encuentran los obreros que viven allí.

Yo quería señalar estos hechos para que, de esta manera, queden en descubierto los elementos pro fascistas que hay en el país, los cuales provocan a la clase obrera y conspiran contra la estabilidad del régimen democrático con el objeto de poder dar un golpe de Estado.

Estos elementos, que trabajan en la impunidad y en la obscuridad, son los que están tratando, por todos los medios, de crear éste clima que actualmente se está produciendo en la zona del carbón, con el fin, ya muchas veces denunciado, de obtener el desquiciamiento económico y constitucional del país para esclavizar a Chile y satisfacer los propósitos y consignas que le imparten sus amos desde Berlín.

31.—NECESIDADES DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra por cinco minutos el señor Delgado.

El señor DELGADO.— Quiero aprovechar estos minutitos para referirme a grandes rasgos, a algunos problemas de la ciudad de Los Angeles.

En una reciente visita que hice a esa ciudad, he tenido oportunidad de hablar con el señor Intendente de la provincia y me ha dicho que una de las necesidades primordiales que hay que satisfacer es la ampliación de la planta "El Abanico", lo que traería como consecuencia, junto con una mayor energía eléctrica, la instalación de un canal de regadío. Así, se podría solucionar, en gran parte, la escasez de riego que afecta a más de 35.000 hectáreas en aquella zona.

Pero, además de este problema, quiero referirme a otro que también ha sido recalcado por el señor Intendente: el que dice relación con el mejoramiento de la instalación de agua potable que hay en Los Angeles.

Desde el terremoto de 1939, la instalación de agua potable de aquella ciudad ha sufrido algunos desperfectos. Tiene una gran filtración, de lo que resulta que después de haber tenido la ciudad de Los Angeles la mejor agua del sur del país, ésta tiene que ser purificada mediante una gran cantidad de cloro.

Sin embargo, esta agua, en las horas de mayor consumo, no alcanza ni siquiera a algunos barrios, tales como las poblaciones altas, donde se encuentran las habitaciones obreras, construídas por la Caja de la Habitación. Y todo esto, como ya dije, porque existe una filtración muy notoria en la actual instalación, que, por otra parte, no se ha extendido a todos los barrios populares que carecen de este elemento.

Otro problema que tiene preocupadas a la Intendencia, como a toda la ciudad de Los Angeles, es el relacionado con la pronta construcción de un hospital regional.

Hay, según el propio Intendente, el propósito de conseguir un empréstito de 12 millones de pesos con la Corporación de Fomento para la construcción de este hospital. Y yo hago estas observaciones aquí a fin de que se hagan llegar a la repartición que corresponda, para que se inicie, de una vez por todas, la construcción de este hospital, porque significa una obra de adelanto, de beneficencia, indispensable, ya que en la actualidad hay un hospital que sólo cuenta con doce camas para una ciudad que tiene más de 40.000 habitantes.

32.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL JUEZ DE LETRAS DE LOS ANGELES.— PETICION DE OFICIO.

El señor DELGADO.— Por último, señor Presidente, quiero referirme a un problema que tiene profundamente alarmada a la ciudad de Los Angeles y que guarda relación con la actuación del Juez de Letras de aquella ciudad. Me refiero al señor Humberto Apolonio Palma.

Este funcionario ha sido acusado ya, en repetidas ocasiones, por la mayoría de los abogados que actualmente ejercen en la ciudad de Los Angeles. Ha sido acusado, inclusive, de mal comportamiento en el desempeño de sus funciones.

Ultimamente ha sido trasladado desde Coronel a Traiguén, debido a su mala actuación.

El señor DE LA JARA.— El señor Apolonio fué ascendido de Juez de Departamento a Juez de cabecera de provincia, de modo que no puede tener mala actuación.

El señor DELGADO.— Existe una acusación formulada ante la Corte Suprema, por la mayoría de los abogados de esa ciudad, a la cual no se le ha dado tramitación por causas que ignoro

En los primeros días de noviembre pasado, hubo un asesinato en la ciudad de Los Angeles, del cual se culpó a un ciudadano que tal vez tenga o no responsabilidad; pero el hecho es que el Juez lo puso en completa libertad al día siguiente, sin realizar una seria investigación en torno a este hecho.

El padre de la víctima se encuentra actualmente en Santiago, haciendo trámites para conseguir, de parte del señor Ministro de Justicia, que se envíe una comisión, por intermedio de la Corte Suprema, para que investigue estos hechos.

Hasta los propios Partidos políticos de esa ciudad han denunciado la mala actuación de este Juez, que está creando una situación absolutamente insostenible.

El señor DE LA JARA.— Eso no es efectivo porque el que habla, que es Diputado por esa provincia, desconoce en absoluto el hecho que afirma Su Señoría.

El señor DELGADO.— La propia Prefectura de Carabineros de Los Angeles se lo ha manifestado al señor Intendente, que ya no se atreve a formular ninguna acusación...

El señor DE LA JARA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DELGADO.— ... porque son todas burladas por el funcionario Apolonio Palma.

Yo lamento que, debido al escaso tiempo de que dispongo, en esta ocasión, no pueda referirme a este asunto con los detalles que tengo aquí a la mano; pero en otra oportunidad, si el Honorable señor De la Jara tiene interés en aclarar este problema, no tengo ningún inconveniente en traer todos los antecedentes que desee la Honorable Cámara.

El señor DE LA JARA.— El señor Juez Letrado de Los Angeles cuenta con la confianza pública, porque es un magistrado correcto y competente.

Los Jueces de Letras tienen organismos, que son sus superiores jerárquicos, y correspondería a éstos y no a la Honorable Cámara, conocer de las quejas de las cuales el señor Diputado se ha hecho portavoz, quejas que, por mi parte, considero total y absolutamente infundadas.

El señor DELGADO.— Pido que se dirija oficio, en nombre de la representación parlamentaria comunista al señor Ministro de Justicia para que informe a la Cámara, sobre la situación del funcionario a que me he referido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará oficio en nombre de S. S.

33.—LISTA DE PARLAMENTARIOS Y EMPLEADOS DE LA CAMARA CON DERECHO A DISCO de LIBRE TRANSITO.—PROYECTO DE ACUERDO AL RESPECTO.

El señor CARDENAS.— Aunque pedí la palabra denantes y se me concedieron cinco minutos para tratar un tema que es muy interesante se dudó de que se me había concedido ese tiempo.

Yo reclamo del Honorable señor René de la Jara, que estaba presidiendo en ese momento, que diga cómo es efectivo que se me concedió ese tiempo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Yo tenía que atenerme a la lista que me había dado el señor de la Jara.

El señor CARDENAS.—Por eso reclamo, porque no quiero que se crea que estaba reclamando un derecho que no se me había concedido.

El señor DE LA JARA.— Efectivamente, Su Señoría me solicitó la palabra y le fué concedida. Seguramente no lo incluí en la lista.

El señor VARGAS MOLINARE.— Podría prorrogarse la hora.

El señor CARDENAS.— Por lo demás, la materia que voy a tratar es muy corta; se refiere a la consecuencia que deben demostrar los parlamentarios entre sus propias actitudes y las que exigen del público, cuando se trata de problemas de interés general.

No quiero hacerme acreedor al cargo justificado que hizo denantes el Honorable señor Videla al Honorable señor González Madariaga, quien, hace pocos días, después de haber argumentado aquí en defensa de unas observaciones formuladas por el Ejecutivo, no participó en la votación.

Hoy tenía yo una reunión de carácter político y, sin embargo, he desistido de asistir a ella para quedarme hasta el final de esta sesión y poder hacer uso de la palabra. Quizás por la ingenuidad mía de haber anunciado el tema que iba a tratar, he tenido que quedar para el último lugar.

Me refiero a un tema que de por sí es molesto e ingrato.

Varios Honorables Diputados han hecho críticas al asunto de la distribución de la bencina.

Considero, señor Presidente, que no hay derecho a hacer esta crítica sólo para afuera; comencemos a hacerlo aquí mismo, dentro de la Cámara.

Honorable Cámara, con fecha 31 de agosto del presente año, presenté una moción para que se publicara la nómina de los Diputados que tienen autos y que tienen discos y bencina, porque el público cree que todos los Diputados gozan de esa misma franquicia y que por negligencia solamente no desarrollamos muchas veces todas nuestras actividades. Yo deseo que el público conozca esta nómina para que así también sepa a quiénes debe exigirles que los atienda debidamente.

El proyecto de acuerdo a que me he referido está durmiendo en la Comisión de Policía desde el 31 de agosto, como ya he dicho, porque cuando yo lo presenté el Presidente de la Honorable Cámara, señor Castelblanco, manifestó lo siguiente: "Este proyecto debe pasar previamente a la Comisión de Policía Interior, para en seguida tratarlo con el informe respectivo".

El proyecto a que me refiero decía como sigue: "La Cámara acuerda insertar en la versión de la presente sesión, sobre el problema de la movilización una nómina completa de los Diputados y empleados de la Cámara que tengan a la fecha autos con discos y racionamiento de bencina, con especificación de las fechas en que se hayan acogido a estas franquicias y el número y letra de la patente respectiva".

Yo acepté que este proyecto pasara a la Comisión de Policía, pero hasta hoy no se ha informado. Por eso, deseo tratar ahora este problema y no dejar pasar el tiempo. A causa de la redacción defectuosa del Reglamento, cuando se piden sesiones especiales para tratar una materia los partidos con menor representación no alcanzan a intervenir en el debate.

Hoy, por ejemplo, el Comité Democrático no pudo hacer oír su voz en la sesión especial, porque estaba en el sexto lugar. Me he visto, pues, obligado a quedarme hasta el final de esta sesión.

Considero que por el decoro mismo de esta Honorable Cámara, y para que tengamos derecho de criticar afuera a los funcionarios públicos que están abusando con el racionamiento de bencina e igualmente a los particulares, debemos empezar por nosotros mismos y pedir que se publique la nómina de los Diputados que tienen autos con discos, con derecho a racionamiento de bencina. Igual cosa con respecto a los funcionarios de esta Honorable Cámara; porque si hay algunos de éllos que pueden movilizarse en tranvías o micros para ejercer sus funciones, no es justo que gasten bencina para trasladarse en automóvil. Así el público verá que comenzamos por fiscalizar dentro de la Honorable Cámara aunque sea muy ingrato el tener que hacerlo. No es equitativo que haya dueños o choferes de camiones o autos de arriendo, que no puedan trabajarlos por escasez de bencina y, en cambio, gocen de esta franquicia Diputados o empleados de la Cámara que no precisan de esta regalía.

Como no hay número en la Sala, en la próxima sesión pediré que se autorice la publicación a que he hecho referencia para que así, alguna vez se despachen las cosas, y la fiscalización y la justicia se apliquen por parejo, sin favoritismos injustificados.

Para criticar afuera tenemos que principiar por dentro y debemos tratar que la letra H), que se antepone a nuestros nombres— de Honorables— sea efectiva.

Aunque esta actitud mía me ocasione más de alguna molestia, perseveraré en ella, creyendo así cumplir fielmente con mi deber.

El señor ACEVEDO.— Lo acompañamos todos en ese propósito.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 28 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

ACTIVIDADES GREMIALES

CONCENTRACION DE DOS COOPERATIVAS SE REALIZARAN HOY

La Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza", celebrará hoy a las 10 horas, una amplia concentración de socios, en el local de calle San Pablo 1845.

Asistirán además delegaciones de las Cooperativas de Huertos Obreros "México", "Pablo López Cáceres", "Emilio Zapata", de Melipilla, "Quinta Normal" y "Venancio Muñoz" de Curicó.

Por su parte, la Cooperativa de Huertos Obreros México, celebrará una reunión general de socios, a las 10 horas, en el local de Constantino 946, para tratar entre otros puntos sobre la constitución de la Unión Nacional de Huertos Obreros y Familiares.

HOY SE ELIGIRA NUEVO DIRECTORIO DE SOC. ARTESANOS

Desde las 9, hasta las 16 horas se efectuará hoy la votación para elegir nuevo directorio de la Sociedad Artesanos La Unión. Actuarán las siguientes comisiones receptoras: de 9 a 12, señores Urzúa, Santana, Hernández, Reyes y Torres; de 12 a 14 horas, señores Guzmán, Forzanini, Durán, Fritz y Tamayo; y de 14 a 16 horas, señores Riquelme, Parra Sibilla, Paulsen, Gutiérrez y Torres A.

Se nos pide aclarar que los señores Jorge Olivares Dotte, Manuel Escudero Villalobos, Serafín Soto, Higinio Madrid, José Pío Olivares, Idilio Olivares, Camilo Sallinas, José Pío Olivares y varios otros cuyos nombres han sido incluídos, tal vez por error, pero en todo caso sin autorización, como patrocinando una lista, sólo auspician y apoyan la que lleva como presidente al antiguo consocio señor Manuel Escudero Villalobos y al resto de sus acompañantes.

SESIONA EL RODADO A TRACCION ANIMAL

A las 10 horas celebrará hoy una asamblea de importancia el Sindicato General del Rodado a Tracción Animal. Local: calle Salas Errázuriz 2845.

AMPLIADO DE DIRIGENTES DE ORGANISMOS DE LA VIVIENDA

ACUERDOS APROBADOS.—BANQUETE

En la tarde de ayer continuó el Ampliado Extraordinario del Frente Nacional de la Vivienda, con una importante sesión celebrada en la sala de conferencias de la Universidad de Chile.

Se dió lectura a los informes de las comisiones jurídicas, de organización, urbanización, movilización y subsistencias, prensa social y hogar del Frente Nacional de la Vivienda.

Después de la lectura de dichos informes y de la exposición de los respectivos relatores, se promovieron interesantes debates.

Fueron aprobados algunos informes con determinadas conclusiones sobre la aplicación de la ley 7.200 y su reglamento; la defensa de los pobladores y de sus correspondientes poblaciones; las leyes que disponen una rebaja del cincuenta por ciento del gravamen de la pavimentación, de un cuarenta por ciento de las contribuciones en favor de los deudores de la Caja; los préstamos para edificación; la que establece la gratuidad de la instalación domiciliaria de los servicios de agua potable y alcantarillado. Todas estas conclusiones, además de ser entregadas al Gobierno y a las autoridades de la Caja de la Habitación, serán materia de los trabajos que realizará el Consejero del Frente, que sea designado de acuerdo con la ley.

Un resumen del resto de las resoluciones aprobadas será publicado por separado.

LA MANIFESTACION DE HOY

El Ampliado del Frente Nacional de la Vivienda será clausurado en la mañana de hoy, con una sesión de asamblea que se efectuará de 10 a 12 en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

En esta sesión serán dadas a conocer las conclusiones del Frente y pronunciarán discursos de clausura el secretario general, señor Juvenal Gordillo y el señor Augusto Araya Ochoa.

A las 15 horas, en la calle Doce de Febrero N.o 4551, se efectuará la anunciada manifestación a los señores Augusto Araya Ochoa, Juvenal Gordillo y Francisco Gárate, por haber sido incluídos en la terna elevada al Gobierno para consejeros de la Caja de la Habitación.

COOPERATIVA HUERTOS FAMILIARES FLORENCIO DURAN BERNALES LTDA

Hoy domingo cinco de diciembre a las diez de la mañana, se reúne la Cuarta Asamblea General Ordinaria del año 1943 de esta Cooperativa de Huertos Familiares, en una de las Salas de Conferencias de la Universidad de Chile.

SIND. PROFESIONAL PUERTAS Y VENTANAS

El Sindicato Profesional Maderero de Puertas y Ventanas, celebrará hoy a las 11 horas, un ampliado de directivas del gremio, en el local de calle Franklin 1032, con el objeto de tratar los siguientes puntos: situación actual del conflicto maderero; fórmula que proponen los industriales y asuntos varios.

COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES "ALFREDO DUHALDE"

Esta Cooperativa, llama a Asamblea General para el 13 de diciembre, a las 18 horas en Agustinas 1269, 4.o Piso, Of. 414 en la cual se hará presente un Delegado de la Caja de la Habitación a fin de constatar la Constitución de ésta Sociedad Cooperativa.

También se aprobarán los Estatutos, se designará Directorio definitivo y se tratarán diversos asuntos de interés.

ADOPTAN ACUERDOS ORGANISMOS DE LAS POBLACIONES OBRERAS

En información que nos envía el Frente Nacional de la Vivienda, suscrita por el señor Pedro Guzmán, Secretario General; Leopoldo Sevillano, Secretario de Correspondencia, y Humberto Díaz, Secretario de Finanzas, se registran diversos acuerdos acerca de los trabajos y posición de este organismo en favor de las Poblaciones Obreras. Se deja constancia de la conquista obtenida: Consejero en la Caja de la Habitación y se anota que corresponde a los Comités adheridos a mantener una acción de defensa de la unidad de este organismo que representa a los Dueños de Mejoras y Compradores de Sitios y cuya directiva descansa en la autoridad que le dió la Convención Nacional.

Después de otras resoluciones se indica que la organización está funcionando con 30 poblaciones que se hacen representar regularmente por sus delegados.

Carnet profesional y horario de trabajo en las carnicerías

ENTREVISTA DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL RAMO CON EL MINISTRO BUSTOS

La Directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías celebró ayer una larga entrevista con el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, con el fin de solicitarle su ayuda, para la obtención del Carnet Profesional para el gremio y a la vez para que interceda ante los industriales a fin de que se cumplan las ocho horas de trabajo diario, según lo estipula la ley. La directiva del Sindicato sostiene, en apoyo de esta petición, los dictámenes Jurídicos sobre la clasificación de los obreros de este gremio, como continuos. Por otra parte los dirigentes hicieron presente al Ministro, que los empleados de carnicerías trabajan de 12 a 14 horas diarias, sin remuneración extra. El señor Bustos, después de haber escuchado a la Comisión, quedó de ayudar a estos obreros en sus justas aspiraciones.

Este Sindicato llevará a efecto hoy domingo a las 18 horas una manifestación que consistirá en un pic-nic y que se realizará con motivo de la colocación de la plancha sindical en el local de calle Franklin 329.

EDICION DE 32 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20

LA SEMANA BURSATIL

ASPECTO DE LA PLAZA

La Bolsa de Comercio de Santiago inició las transacciones de la semana que hoy termina, con un total de operaciones ascendente en acciones a 58.241 y en bonos 2.418.000 nominales, acusando el cierre mercado de alza para títulos hipotecarios y bancarios; sostenido para ganaderos y de baja para mineros e industriales.

Alza en hipotecarios y ganaderos y baja en mineros e industriales, tuvo el segundo día de actividades bursátiles, siendo el total de lo transado 59.377 acciones y 1.955.500 nominales en bonos.

64.130 acciones y 1.151.000 nominales en bonos se transaron en total el miércoles, fluctuando de precio 28 títulos, mejorando cotizaciones 7. Para este día el cierre indicó mercado flojo y de baja general.

El jueves fluctuaron en sus precios 24 valores y 12 de ellos quedaron de alza. El total de lo transado alcanzó en acciones a 65.063 unidades y en bonos a 3.774.500 nominales acusando el cierre alza en hipotecarios, bancarios y mineros y baja en industriales.

Anteayer registránronse operaciones por 59.539 acciones y 2.397.5000 nominales en bonos. Los títulos mineros, industriales y de seguros, estuvieron de baja y de alza los bancarios. Dentro de 27 fluctuaciones, once valores se cotizaron a mayor precio.

La semana bursátil cerró ayer con transacciones que ascendieron en acciones a 32.374 y en bonos a 929.000 nominales y con un mercado favorable para títulos de seguros; de baja para industriales y sostenido para los demás rubros.

Durante la semana se hicieron operaciones por 338.724 acciones y por 12.625.500 nominales en bonos.

Alza para títulos hipotecarios, bancarios, ganaderos y de seguros y baja en mineros e industriales reveló la comparación de cierres de la semana anterior y la presente.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS DURANTE LA SEMANA EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES. — VALOR PAGADO. — PRECIOS MAS ALTOS, MAS BAJOS Y CIERRE

Títulos	Total de operac.	Valor Pagado	Precios mas altos	Precios mas bajos	Cierre	
BONOS						
Deuda Interna 7|1	2319000	100	84	84	84	e.
Garantía Fiscal 7|1	26000	100	83	83	83	n.
Pavimentación 7|1	1384000	100	84	83 3|4	83 3|4	v.
Hipotecario 6|1	2852000	100	75 1|8	74 3|4	75	t.
Caja 6 3|4	5847000	100	76 1|8	74 1|2	74 3|4	v.
Hipotecario 7|1	33000	100	82	82	82	n.
Hipotecario Vpso. 6|1	110000	100	77	77	77	n.
Debentures	1000	100	66	66	66	e.
Municipalidad Stgo. 7|2	8500	100	70	69	70	n.
BANCOS						
Chile	1462	100	442	433	442	n.
Español	1100	100	223	220	223	c.
Español N|E	300	100	215	215	215	n.
Italiano	37	100	146	146	148	tV.
Italiano N|E	200	100	140	140	140	t.
Hipotecario	20	100	310	310	318	n.
MINERAS						
Merceditas	7700	10	13 7|8	12 5|8	13 1|4	vp.
Punitaqui	19600	25	45	42 1|4	43	cp.
Lota	1500	80	71	70	70	tc.
Chañaral	2600	5	8	7 1|4	7 3|4	cp
Ocuri	600	sh. 10	26 3|4	23 3|4	28	cp.
Alhué	500	5	4	4	4	n.
Condoriaco	6300	4	2 7|8	2 1|2	2 1|2	t.
P. de Lobos	3200	10	20 1|2	20 1|4	20 1|4	n.
Tocopilla	5100	40	53 3|4	52	50 1|2	vp.
Río Negro	7700	4	5 1|4	5	5 1|4	tc.
Disputada	3000	20	23 1|2	22 1|2	23	n.
Máfil	500	50	10	10	10	n.
Oruro	100	sh. 1333	155	155	155	n.
Marga Marga	1000	10	5	5	5	v.
Manganesos	1000	10	14 1|4	14 1|4	14 3|8	cp.
GANADERAS						
Rupanco	500	20	90	90	90	n.
T. del Fuego	960	£ 1	375	370	372	cc.
INDUSTRIALES						
P. y Cartones	14808	20	41	40 3|4	40 3|4	vc.
C. Melón	3440	40	100	97	100	cc.
Copec	29300	10	34 1|2	33 3|4	34	cp.
Gas Santiago	4836	50	58	57	58	v.
Mademsa	39349	20	41 3|4	40	41	cp.
Vestuarios	21940	20	22 3|4	21 1|2	22	cm.
Yarur	1025	50	173	172	172	n.
Caupolicán	9001	20	70	67 1|2	68	vp.
Cervecerías	4110	20	93	92	93	tp.
Electro Metalúrgica	3362	10	16 1|4	16 1|4	16 1|4	n.
Lozas Penco	6100	20	26 3|4	25	25 3|4	vm.
P. Concepción	1100	20	36 1|2	36 1|4	36 1|2	cc.
Recuperadora	200	10	19	19	16 3|4	n.
Tej. El Salto	2319	20	33 1|4	32 3|4	33	cm.
Cic	2600	20	42	40	42	tc.
Co. Industrial	1900	20	75	74	75	n.
Paños Tomé	3475	20	42 1|4	41	41 1|2	vc.
Renta Urbana	200	170	260	260	260	n.
Vapores	6022	40	165	158	158	cp.
Vidrios	11400	20	17	16 1|2	16 1|2	n.
Pintolesi	1000		18 3|4	18 3|4	18 3|4	n.
Cristalerías	1500	20	37 3|4	37 5|8	37 3|4	n.
Tabacos	900	20	97	96	96	n.
Ref. Viña	550	40	114 1|2	114	114	vc.
Ast. Habas	500	sh. 5	281	280	278	n.
Química	235	100	132	131 1|2	131	n.
Lucke Hnos	100	30	41 3|4	41 3|4	41 3|4	n.
Ingelsac	2000	20	22	22	22 1|2	cm
Interoceánica	3400	sh 5	58	55 1|2	56 1|4	n.
Lamifún	594	20	40 1|2	40	40	tc.
Universo	2700	20	26 1|4	26	26 1|4	cc.
Sederías Chile	2700	20	24	24	24	n.
Mecánica	1400	20	68	67	67	n.
Pizarreño	6040	20	47	46 3|4	46 3|4	vp
Alcoholes	500	10	15	15	15	tp.
Mad. Hernández	420	100	146	143	146	cp.
Viña C. y Toro	5800	20	49	48	49	vc.
Fósforos	200	25	56	56	56	n.
Muelles	3000	25	55 1|2	55 1|2	55 1|2	tm.
Tattersall	100	100	305	305	305	cc.
Tattersall N|E	100	100	297	297	297	cc.
Zig Zag	1200	20	21	21	21	cc.
Aceites	500	20	20	20	20	n.
Arrocera	2400	25	44	43	44 1|2	cc.
Indac	4900	20	37 1|2	36 1|2	36 1|2	tm.
Sacos	1000	50	57 3|4	57 3|4	57 3|4	n.
Sederías Viña	500	15	35 1|4	35 1|4	35 1|4	tc.
Volcán	400	20	60	60	60	tc.
SEGUROS						
Española	60	20	160	160	160	n.
Marítima	1500	60	112	110	112	cp.

DIFERENCIAS DE PRECIOS QUE EXPERIMENTARON LOS VALORES DEL VIERNES 26 DE NOVIEMBRE AL SABADO 4 DEL PRESENTE

DE 45 TITULOS, SUBIERON 20 Y BAJARON 25

SUBIERON

BONOS:
Caja 6 3|4, 74 1|2 a 74 3|4.
Hipotecario 6|1, 74 7|8 a 75.
BANCOS:
Español, 212 a 223.
Italiano, 146 a 148.
MINERAS:
Disputada, 23 a 23 3|4.
Ocuri, 27 a 28.
GANADERAS:
Aysen, 175 a 183.
T. del Fuego, 371 a 372.
INDUSTRIALES:
Arrocera, 43 a 44 1|2.
Caupolicán, 67 1|2 a 68.
Cervecerías, 92 a 93.
Cic 41 a 42.
Copec, 33 3|4 a 34.
Gas Santiago, 57 a 58.
Ingelsac, 22 a 22 1|2.
Mad. Hernández, 144 a 146.
P. Concepción, 36 1|4 a 36 1|2.
Tej. Salto, 32 3|4 a 33.
Universo, 25 3|4 a 26 1|4.
SEGUROS:
Marítima, 110 a 112.

BAJARON

BONOS:
Pavimentación 7|1, 84 a 83 3|4.
MINERAS:
Condoriaco, 2 7|8 a 2 1|2.
Chañaral, 8 a 7 3|4.
Lota, 71 a 70.
Manganeso, 15 1|2 a 14 3|8.
Marga Marga, 5 1|2 a 5.
Merceditas, 13 3|4 a 13 1|4.
Punitaqui, 44 a 43.
Río Negro, 5 1|2 a 5 1|4.
Schwager, 129 a 127.
Tocopilla, 54 1|2 a 50 1|2.
INDUSTRIALES:
Alcoholes, 15 1|8 a 15.
Indac, 39 a 36 1|2.
Lamifún, 41 a 40.
Lozas Penco, 27 a 25 3|4.
Mademsa, 41 1|2 a 41.
Muelles, 56 1|2 a 55 1|2.
Paños Tomé, 42 a 41 1|2.
P. y Cartones, 41 a 40 3|4.
Pizarreño, 47 a 46 3|4.
Ref. Viña, 115 a 114.
Tattersall, 306 a 305.
Vapores, 160 1|2 a 158.
Vestuarios, 23 a 22.
Viña C. y Toro, 49 3|4 a 49.

EL MERCADO DE VALORES

La Bolsa de Comercio de Santiago, cerró ayer sus actividades de la semana con transacciones que alcanzaron en títulos hipotecarios a 929.000 nominales y en acciones a 32.374 unidades.

Hubo mayor interés por negociar en los valores siguientes: Caja 6 3|4, Deuda Interna 7|1, Italiano N|E, Condoriaco, Disputada, Lota, Vestuarios, Viña Concha y Toro, Indac, Vapores y Marítima.

Fluctuaron 20 papeles y de ellos, 8 mejoraron cotización.

El cierre indicó mercado de alza para acciones de Cías. de Seguros; de baja para títulos industriales y sostenido en los demás rubros.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER UNICA RUEDA

10000 Deuda 7-1, 84; 242000 Deuda 7-1, OD. 84; 49000 Pavimentación 7-1, 83 3|4; 145000 Caja 6 3|4, 74 3|4; 13000 Caja diciembre 6 3|4, 74 3|4; 200000 Caja 6-3|4 OD, 74 3|4; 170000 Hip. 6-1, 75; 200 Banco Italiano N.E. 140; 2800 Condoriaco, 2 1|2; 500 Río Negro, 5 1|4; 100 Alcoholes diciembre 30, 15; 400 Caupolicán, 67 1|2; 50 Cervezas, 92; 300 Cervezas, 92 1|2; 200 Cic, 41 1|2; 200 Cic OD., 42; 300 Paños Tomé, 41 3|4; 600 Pizarreño, 46 3|4; 100 Tej. Salto, 33; 99 Tej. Salto, 32 3|4; 1800 Vestuarios diciembre 16, 22; 1000 Vestuarios, 22; 2000 Viña C. y Toro OD., 49; 300 Marítima 111 1|2; 100 Marítima diciembre 30, 112.

FUERA DE RUEDA

100000 Caja 6 3|4, 74 3|4; 2000 Disputada, 23 1|2; 1000 Manganesos, 14 1|4 m; 500 Merceditas, 13 1|2 m; 1000 Punitaqui, 43 px; 500 Tocopilla, 52 px; 800 Caupolicán, 68; 200 Cervezas, 93 px; 85 Gas, 58 OD; 200 Indac, 36 3|4; 1500 Indac, 36 1|2 px; 100 Lamifún, 40; 700 L. Penco, 25; 500 Loza Penco, 25 3|4 m; 600 Mademsa, 41 px; 40 Pizarreño, 47; 100 Pizarreño, 46 3|4 px; 1200 Muelles, 55 1|2 m; 500 Sed. Viña, 35 1|4; 200 Vapores, 158 1|2 px; 300 Vapores, 159 px; 500 Vapores, 158 m; 200 Vapores, 158 1|2 px; 200 Vapores, 158 m; 400 Volcán, 60; 1000 Lota, 70; 1000 Chañaral, 7 1|4 px.

OPERACIONES EN VALPARAISO UNICA RUEDA

120000 Caja 6 3|4, 75; 300 Banco Italiano, 148; 200 Lota, 70 1|2; 800 Lota diciembre 30, 71; 500 Schwager diciembre 16, 127; 100 Caupolicán, 68; 1200 C. Melón diciembre 16, 100; 100 C. Melón, 100; 400 C. Melón diciembre 16, 100 1|2; 750 Cervezas, 93; 94 Muelles diciembre 16, 55; 1000 Muelles diciembre 16, 55 1|2; 500 Muelles diciembre 30, 55 3|4; 100 P. Concepción OD., 37; 100 Viñas, OD, 113.

Precios de cierre de los valores cotizados en el mercado de ayer

BONOS:

Deuda Interna 7-1, 84 e.
Pavimentación 7-1, 83 3|4
Caja 6-3|4, 74 3|4 v.
Hip. 6|1, 75 t.
Debentures, 66 e.
BANCOS:

Español, 223 e.
Italiano N|E, 140 t.
Italiano, 148 tV.

MINERAS:

Cerro Grande, 8 3|4 vp
Condoriaco, 2 1|2 t.
Chañaral, 7 3|4 cp.
Disputada, 23 3|4 cp.
Lota, 70 tc.
Manganesos, 14 3|8 cp.
Marga Marga, 5 v.
Merceditas, 13 1|4 vp
Ocuri, 28 cp.
Punitaqui, 43 cp.
Río Negro, 5 1|4 tc.
Schwager, 127 cp.
Tocopilla, 50 1|2 vp.
GANADERAS:
Aysen, 180 cc.
Fuegos, 372 cc.
Acciones: 32.374.
Bonos: 929.000.

INDUSTRIALES:

Alcoholes, 15 tp.
Arrocera, 44 1|2 ce.
Caupolicán, 68 vp.
C. Melón, 100 cc.
Cervezas, 93 tp.
Cic, 42 tc.
Copec, 34 cp.
Gas, 58 v.
Indac, 36 1|2 tm.
Ingelsac, 22 1|2 cm.
Lamifún, 40 tc.
Lozas Penco, 25 3|4 vm.
Mademsa, 41 cp.
Mad. Hernández, 146 cp.
Muelles, 55 1|2 tm.
P. Concepción, 36 1|2 ce.
P. Tomé, 41 1|2 ve.
Papeles y Cartones, 40 3|4 ve.
Pizarreño, 46 3|4 vp.
Ref. Viña, 114 vc.
Sederías Viña, 35 1|4 tc.
Sofruco, 32 vc.
Tattersall, 305 cc.
Tattersall N|E, 297 ee.
Tej. Salto, 33 cm.
Universo, 26 1|4 ce.
Vapores, 158 cp.
Vestuarios, 22 cm.
Viña C. y Toro, 49 vc.
Viña La Rosa, 30 cc.
Zig Zag, 21 ce.

SEGUROS:

Marítima, 112 cp.

MATADERO MUNICIPAL

No hubo encierra.

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.—
Id. de 3.a	5.40	5.60
Novillo, 1.a clase	6.70	6.90
Id. de 2.a	6.30	6.50
Id. de 3.a	5.70	5.90
Vaca 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.—
Id. de 3.a	5.40	5.60
Ternero 1.a clase	7.—	7.10
id. de 2.a	5.80	6.20
Cordero, 1.a clase	6.40	6.80
id. de 2.a	6.60	6.80
id. de 3.a	5.—	5.40
Cordero Magallanes		4.20
Oveja, 1.a clase	4.40	4.60
id. de 2.a	3.60	4.—
id. de 3.a	3.—	3.40
Cerdo, 1.a clase	8.20	8.40
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.40	7.60
Grasa en rama	4.50	5.—
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos 4.— kl.
Machos menores de 37 kls. 4.50 kl.
Cuero vaca .... 4.50 kl.
Cuero de cordero, $ 10 a $ 15 c|u.



DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

DE 20 TITULOS, SUBIERON 8 Y BAJARON 12

SUBIERON

MINERAS:
Disputada, 23 a 23 3|4.
Merceditas, 13 a 13 1|4.
Chañaral, 7 5|8 a 7 3|4.
INDUSTRIALES:
Caupolicán, 67 1|2 a 68.
Cervecerías, 92 1|2 a 93.
Cic, 41 1|2 a 42.
Viña C. y Toro, 48 a 49.
SEGUROS:
Marítima, 111 1|2 a 112.

BAJARON

MINERAS:
Manganesos, 15 1|2 a 14 3|8.
Punitaqui, 43 1|4 a 43.
Tocopilla, 52 a 50 1|2.
Lota, 71 a 70.
INDUSTRIALES:
P. Tomé, 41 3|4 a 41 1|2.
Indac, 37 a 36 1|2.
Lamifún, 40 1|4 a 40.
L. Penco, 26 a 25 3|4.
Mademsa, 41 1|4 a 41.
Muelles, 56 a 55 1|2.
Sed. Viña, 36 a 35 1|4.
Volcán, 60 1|2 a 60.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 4 (U. P.)— Al cierre de la Bolsa de Valores las acciones estaban irregulares y de alza; los bonos comerciales de alba y los del Gobierno norteamericano, en calma pero sostenidos. Las transacciones sumaron 301.730 acciones.

Las acciones declinaron irregularmente y las transacciones fueron escasas, a la espera de la anticipada declaración sobre el frente de guerra europeo, como resultado de la conferencia de los jefes de las tres grandes potencias. Hubo pocas otras noticias que afectaran los precios. Se espera que las operaciones del acero se mantengan alrededor del 100 por ciento de la capacidad de la industria, durante la semana próxima.

Las acciones principales, después de abrir sin variaciones, declinaron fraccionalmente, inclusives las del acero y las ferroviarias. Las de motores, petroleras y de aeronáutica estuvieron mezcladas, con estrechas fluctuaciones. Las cupríferas estuvieron entre sostenidas y firmes. Las auríferas mejoraron levemente.

Las acciones de la United Corporation, Curtis Wright y Socony Vacuum estuvieron muy activas. Las American Distilling, J. I. Case Crucible Steel preferidas y American y Foreing Power preferidas de 7 dólares subieron de uno a dos puntos.

Los bonos estuvieron irregulares y los brasileños encabezaron la baja del grupo de valores sudamericanos.

En el mercado de productos el algodón, para entregas futuras, subió de dos a seis puntos. Los granos estuvieron irregulares con escasas fluctuaciones.

El índice Dow Jones registró un promedio para las acciones industriales de 131.87 y de 32.17 para las ferroviarias.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 4 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 25 5|8; Chrysler Motors, 75 1|4; General Motors, 50 1|8; International Nickel, 25 1|2; International Tel y Tel (Domestic), 11 7|8; International Tel y Tel (Foreing) 11 7|8; New York Central, 15; Patiño Mines no se cotizó; Socony Vacuum, 11 3|4; United States Steel, 50; Electric Bond Share (Curb), 7 3|4; United States Rubber, 39 1|2; Curtis Wrighst, 15 3|4.

ACTIVIDADES GREMIALES

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. DE EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES. —Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en Puente 682.

SIND. DE TAPICEROS.— Reunión general, hoy a las 11.20 horas, en el local de Alameda 1886.

TRABAJ. IND. DEL MUNDO. (IWW).— Reunión general, hoy a las 10 horas, en Av. Matta 832.

SOC. FERMIN VIVACETA. — Reunion general extraordinaria, hoy a las 11 horas, en el local de costumbre.

SIND. DE CHOFERES PARTICULARES.— Reunión general, mañana a las 21 horas, en Huérfanos 1555.

SIND. EE. DE FARMACIAS. — Esta institución, cita a todos sus asociados, a la concentración que se efectuará hoy a las 10 horas, en el Caupolicán.

FED. NAC. DEL CUERO.— Reunión de la directiva, hoy a las 11 horas, en San Francisco 864.

SIND. DE PUERTAS Y VENTANAS.— Reunión de directorios hoy a las 11 horas, en Franklin 1032.

HOY PARTE A CANADA DON BERNARDO IBAÑEZ

Hoy, por vía aérea, se dirige a Montreal (Canadá), el Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile, Diputado señor Bernardo Ibáñez, quien ha sido invitado especialmente por la Oficina Internacional del Trabajo con asiento en Montreal. En esa ciudad, el señor Ibáñez, hará una exposición de las resoluciones adoptadas en el Segundo Congreso Nacional CTCH.

CHOF. PARTICULARES

El Sindicato Profesional de Choferes Particulares, celebrará mañana a las 21 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Huérfanos 1555, con el fin de tratar la nueva reclasificación de discos de libre tránsito y el problema de la cesantía y el premio.